la nación deportiva

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO

Semana	Eº 15.-
Aéreo a Provincias	Eº 20.-
Domingo	Eº 20.-
Aéreo a Provincias	Eº 25.-

Santiago, Martes 10 de Julio de 1973 — Año LVI Nº 20.296

TRIPLE EMPATE EN "LA TINCADA"

● Lorenzo Delgado, Juan Alarcón A. y René Moscoso completaron 13 puntos

COLO COLO-CONCEPCION: PELICULA DE SUSPENSO

● **Jaime Ramírez, víctima inocente de la segunda postergación del esperado partido entre el vicecampeón de la Copa Libertadores y el único puntero invicto del torneo oficial**

● **Huachipato, otra vez escolta de los "lilas"**



El sabado, en Las Higueras, se enfrentaron Católica y Huachipato. El partido lo presenciaron el equipo de Colo Colo y algunos integrantes del elenco de Concepción. Curiosamente, en la misma tribuna estuvieron los técnicos de ambos cuadros: Luis Alamos, de Colo Colo, y Jaime Ramírez, de Concepción. Conversaron de todo, y probablemente se refirieron al cotejo que el domingo debían sostener los dos cuadros y que, por el mal tiempo que reinaba en la zona, no pudo efectuarse.



CLAUDIA CORTES: La campeona nacional de natación –en varias pruebas– fue la principal figura de la semana deportiva, al mejorar dos récords chilenos en la pileta Escolar. Aunque sus registros no podrán ser homologados, por haberlos conseguido en piscina corta, su performance está ratificando sus progresos.

EL FUTBOL DE MANUEL Pág. 5

NO HAY RECORD QUE VALGA Pág. 4

UNA NOCHE TRAS LA LECHUZA Págs. 6 y 7



BAJO EL MAR

LA CAZA SUBMARINA debe ser uno de los deportes que da más bonitas fotos. Bajo las aguas y en medio de una vegetación desconocida para nosotros, el hombre metido dentro de su traje negro se apresta para que el lente capte escenas distintas a las que normalmente vemos. Claro está que es un tanto difícil encontrar a un reportero que realice este tipo de trabajo.



CAMINO AL TRIUNFO



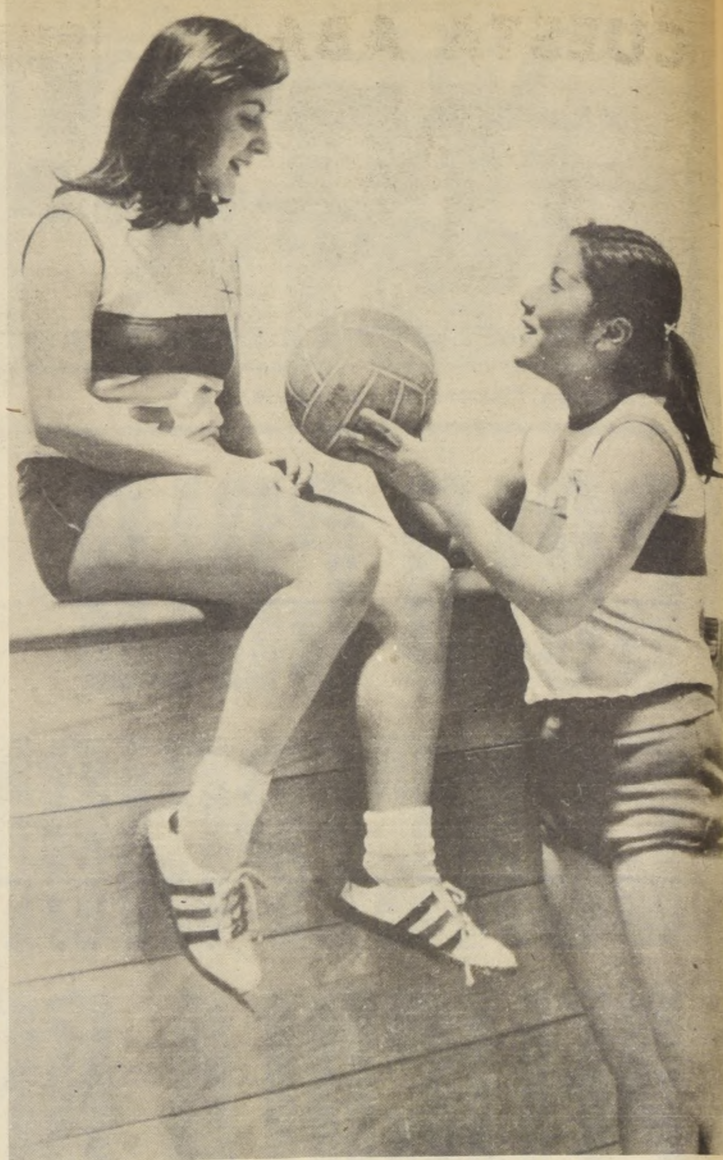
"AHORA nos toca a nosotros", parecen decir los deportistas que realizan sus actividades en la blanca cordillera de Los Andes. Las lluvias, los temporales, que han azotado nuestro territorio y que han paralizado diversos deportes, nada pueden con el esquí. El juvenil Gonzalo Sanhueza luce su "pinta" poco antes de deslizarse.





UN NOMBRE EN EL VOLEIBOL

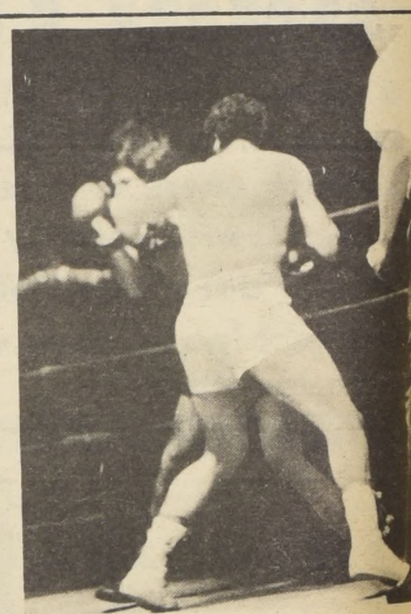
MUCHOS AÑOS primera figura en el vóleibol como jugador. Por lo menos fueron diez las temporadas en que defendió los colores de Universidad Católica y de la Selección Chilena. Y ahora como entrenador continúa con los éxitos. Eduardo Blanco cumple en la actualidad una eficiente labor dirigiendo el sexteto superior femenino de la UC. Acaba de sacarlo campeón en el Torneo de Apertura de la Asociación Santiago.



DOS AUTENTICAS CAMPEONAS

BELLEZA, simpatía y por sobre todo amor por el vóleibol. Las juveniles jugadoras Vanesa Hermosilla y Ximena Bravo, integrantes del sexteto de Universidad Católica, campeón del Torneo de Apertura de la Asociación Santiago, conversan aprovechando un "alto" en el juego.

VA PARA CAMPEON



ANTONIO GARRIDO muestra hechuras de campeón. En el campo amateur fue poco menos que imbatible, y ahora en su primer combate como profesional dio una nueva evidencia de su capacidad y de su constante progreso. Manuel Flores sintió sus precisos golpes y se fue a la lona antes que terminara el segundo round. EN LA FOTO, se ve el instante preciso en que Garrido mete la izquierda. Luego repetiría con derecha y "buenas noches los pastores"...



"Tip y Tap":

MASCOTA DEL MUNDIAL

"TIP Y TAP", los dos graciosos futbolistas, son la mascota oficial del campeonato del mundo de fútbol que en 1974 será disputado en la República Federal de Alemania. La mascota propagará los Campeonato en forma de llaveros y estatuillas, en plástico, tela, terciopelo y metal.

U. CATOLICA CUESTA ABAJO



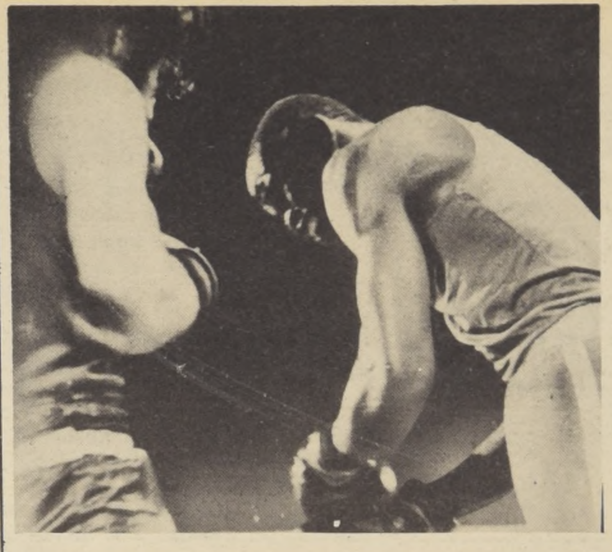


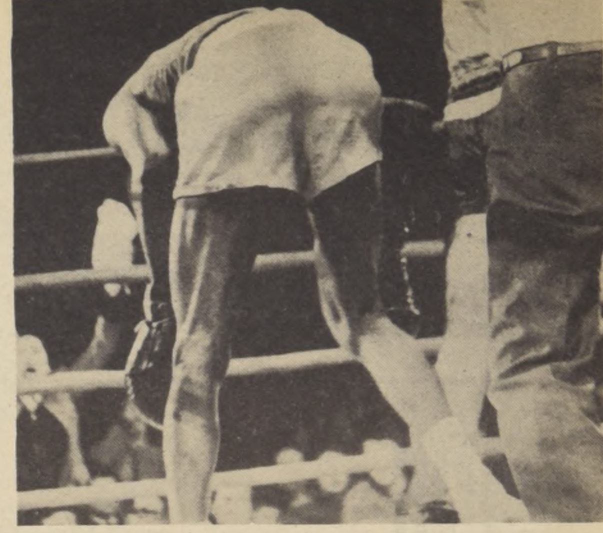
FOTO 1.— Desazón entre los jugadores cruzados. Miradas aceradas y gestos poco académicos. Salinas aprisiona a Astudillo, mientras que Solís invita a Guerrero (?)

FOTO 2.— ENOCH despeja con golpe de puños por sobre Astudillo y ante la arremetida de un delantero "acerero".

FOTO 3.— Y otra vez Enoch. Esta vez cortando un centro. Luego del partido que perdieran dos por uno, el meta católico viajó a Santiago para colocarse las argollas Un gol que Enrique esperaba.

INSTANTES DRAMATICOS





JULIO MEDINA espera . . . Lucio Sánchez, visiblemente sentido, se va contra él con la guardia baja. El castigo a la línea baja ha sido demoledor. Ya no hay ganas de seguir combatiendo en el cubano. El púgil chileno vuelve a colocarle varios golpes al abdomen y Sánchez se dobla cerca de las cuerdas. Fue una victoria "a lo grande" la del medio mediano ariqueño. Las fotos muestran el epílogo del combate.

Y EL SUEÑO SE HIZO REALIDAD

UNA DE LAS ilusiones de Juan Moncada era viajar a China para competir en el Torneo Afro-Asiático Latinoamericano de Tenis de Mesa. En los torneos selectivos mostró su capacidad. Y al final el premio . . . El tenimesista de Helénico va a Pekín.





SACA LA CARA POR LA "U"



***Hace ya largas fechas que Este**ban Aránguiz se viene convirtiendo en el mejor jugador de Universidad de Chile. El sábado, ante Rangers, abrió el camino a la victoria al conseguir el tanto de empate con soberbio tiro libre Además, siempre estuvo inquietando a la zaga talquina. EN LA FOTO, un disparo del "Toro" se va desviado. Gerly ya salía . . .*

ANGEL SIN ALAS



UTA SCHORN, a la salida de las paralelas asimétricas. La mejor gimnasta del Festival de Gimnasia de Alemania triunfó en forma amplia en la competencia individual, compuesta por ejercicios obligatorios y libres. Es una de las tantas olímpicas del futuro. Intervino junto a otras 5.200 jóvenes entre 15 y 16 años. (IN Bild).



LOS "CHUPAPATAS"!

¡Eh, Jefe!. . . Aquí estoy dándole otra vuelta al asado. Nada nuevo bajo el sol y los mismos caballos galopando. Algunos van en pistas buenas y otros en caminos malos. ¡Qué le vamos a hacer!. . . Dicen que la vida es así y hay que aceptar los vericuetos estipulados en la existencia.

Yo no soy nadie para torcer el destino y escribir otra cosa. Pero le hago siete "tapas" a las cosas que están escritas. En la "parada" mala van todos los que quieren ir en la chueca y en la otra van los del lote opuesto, y no hay más.

¿A qué viene la "parafina mexicana" que le estoy sacando?. . . A las cosas que leo en la prensa capitalina. . . Por ahí pusieron que los jugadores de la selección le hacían una demostración de apoyo al Presidente Francisco Fluxá, por la "alcachofa" que tiene con un lote de clubes que han formado la "zona" divergente.

Si la determinación está bien o mal, no me interesa. Sólo que no hay seres más despreciables que los "chupa patas" y los que se "coletean" con los gerentes, los presidente, los Jefes y otros hipopótamos de la ciudad. ¿De dónde sacaron que el personal tenía que hacerle una demostración de afecto al jefe? ¿Por qué?. . . ¿Para qué?. . . ¿Quién dijo?. . .

Lo que más me molesta y me "jode" es que haya jugadores que se presten para manejos de hombres que tienen intereses en juego y que suben y bajan si "fulano" está arriba o abajo en el radio de la pelota de fútbol.

Usted conoce la "plaga" de patos que le trabajan a dirigentes del fútbol chileno y que en alguna medida influyen en estos "gestos" que ven en favor de determinadas figuras directrices de nuestro fútbol. ¿La conoce?. . .

Y a propósito de fútbol. ¿Usted me dijo que el fútbol chileno había progresado?. . . Seguramente se refirió a Colo Colo, porque si se ha tomado la molestia de ir al fútbol sabatino o a las jornadas dominicales, donde no juega Colo Colo, la Unión, que dirige Locutin, y Deportes Concepción, se habrá dado cuenta que la "barreta" de los progresos de Chile también son "culebras" de los "trabajadores" de la Central, que luchan por motivar a la gente para que concurra a los estadios y le dé "tiraje" a la chimenea de los "morlacos" a repartir.

¿Sabe, Jefe, hediondo a chancho japonés?, el sábado fui a ver el match U. de Chile - Rangers, por entretenerme un rato. La embarré, porque son las mismas camisetas azules del "ballet", y cometí el error de acordarme de Leonel, Quintano, Ernesto Alvarez, Mori Villanueva. . . ¡Justo!. Villanueva se llamaba un lateral (izquierdo) que tenía la "U" y que ahora está en EE.UU. Lo vi jugar un millar de veces. Jamás le dio una patada a nadie, ni nunca tuvo un gesto repudiable. Fue seleccionado chileno, también. Una lesión lo hizo retirarse en plena juventud. . . Yo siempre lo recuerdo. Y más lo recordé el sábado cuando en su puesto, con esa misma camiseta, apareció un joven super flaco, mal encachado, chascón, con melena, y desabrido como un toque de queda, tirando patadas sin ningún control y corriendo como loco en busca de no sé qué. Ese mismo joven que jugó en el puesto de Villanueva, a los pocos minutos de haber comenzado el encuentro le puso una "planza" al jugador Toro, de Rangers, en una jugada sin trascendencia, y lo dejó fuera de combate, sin ninguna razón. Toro se fue a la enfermería y este niño BIGORRA, que es el hombrecito en cuestión, siguió jugando, como acariciando su obra de arte.

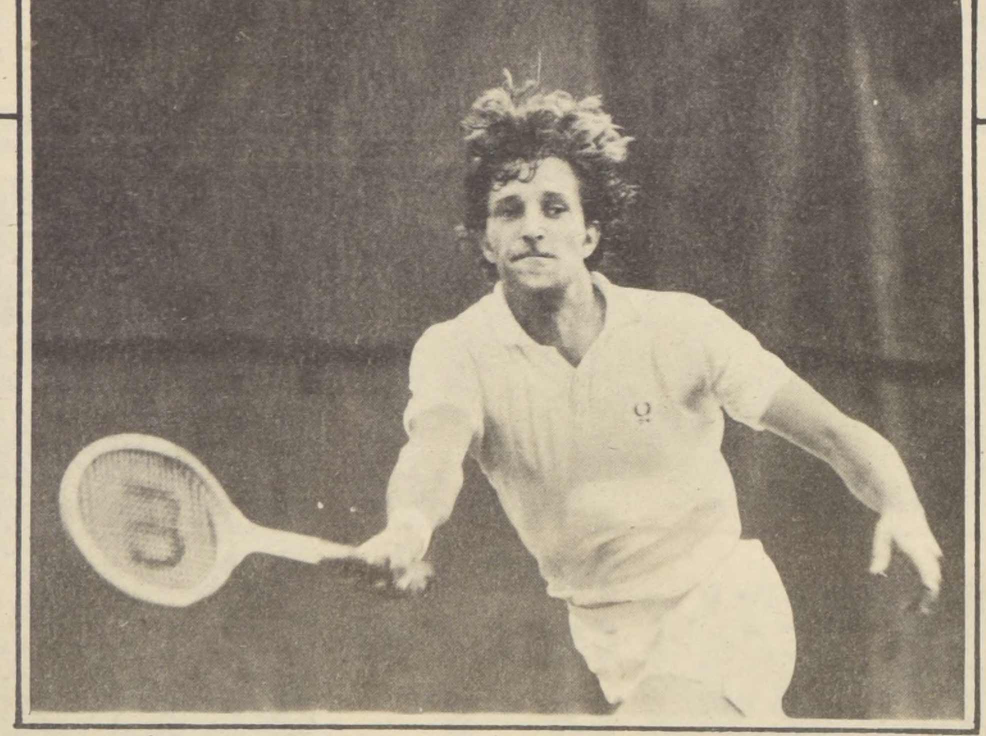
Para qué le digo la actitud del juez de "hierro", que está caro para de "barro". . . Le tocó la cabeza al jugador caído y debe haberle dicho "no hagas teatro". . .

Después del partido me vine. . . No me iba a quedar ahí, ¿no es cierto?. . . Usted como es tan infeliz, nada de raro sería que creyera que después ahí dan coimas. . . ¡Está loco!. . .

UN HINCHA, JEFE

HAY QUE DECIRLO

Por CARLOS BONILLA



El bullado boicot al Campeonato de Tenis de Wimbledon pasará a la historia. La serie de situaciones puestas en evidencia durante el problema, describieron un mundo "rico" en matices mucho más allá del court, donde siempre los triunfadores conjuntamente con ganar subidas sumas de dinero, agregaban a su curriculum vitae el haber sido saludados por la familia real inglesa y otras personalidades de la "augusta" sociedad europea.

El divorcio planteado de hecho entre los tenistas auténticamente profesionales y entre los profesionales libres y amateurs marrones y puros, sin duda que obligará a una imprescindible separación —no por la capacidad de cada uno— y calificación.

Esto posibilitará en la práctica competencias determinadas para los diversos grupos y a la vez compromisos prioritarios de los tenistas con sus respectivas federaciones, para tener el o la autorización imprescindible para intervenir en los principales torneos.

El "affaire" de Wimbledon, en todo caso, no impidió la realización de la magna competencia, que tenía el mérito de poner frente a frente a los más calificados jugadores del mundo. Aunque fueron muchos y laureados tenistas los que solidarizaron con el campeón yugoslavo sancionado, marginándose del torneo, los que siguieron a pie firme en él no defraudaron.

Ese marco tradicional de público y la atención preferente que sus juegos concitó, siguiendo inalterables hasta la final, que consagró como vencedores a jugadores de indiscutida jerarquía.

En singles damas las sorpresas no existieron. Campeonó quien venía precedida de una campaña incomparable: Billie Jean King. La norteamericana necesitó solamente 53 minutos para derrotar a su joven compatriota Chris Evert y revalidar su corona, que con la versión 1973 le entrega el quinto título.

En varones campeonó un conocido de los chilenos, el checo Jan Kodes, al derrotar al soviético Alexander Metrevelli.

Lo curioso es que ambos tenistas, por ser amateurs no recibirán personalmente los premios en efectivo a que se hicieron merecedores (5.000 libras esterlinas = 12.000 dólares para el primero; 3.000 libras esterlinas = 7.500 dólares al segundo). Es muy probable que sus respectivas asociaciones les entreguen una parte de la recompensa, que ellos no pueden cobrar por ser aficionados.

Es el lado curioso y novedoso del famoso torneo inglés.

CON EL FUTBOL encontró la tranquilidad económica y a María Isabel, su esposa. Más tarde llegaron sus hijos, Alvaro y Rodrigo. Pero como jugador siguió siendo excepcional en algunas ocasiones y temperamentalmente frío en otras. ¿Qué más puede esperar Manuel Rojas?



EL FUTBOL DE MANUEL

Se me ocurre que las opiniones sobre Manuel Rojas no tienen grandes variantes. Mientras unos lo admiran por el fútbol que expresa, otros, en cambio, lo critican por cuestiones de su temperamento. Sin embargo, nadie discute que es un gran jugador. Claro está que esa otra circunstancia lo ha hecho ser poco publicitado y obviamente la razón por la que no ha tenido en un seleccionado nacional la oportunidad de muchos e inalcanzable, ya. **"En varias estuve nominado ¿de qué me sirvió si nunca me hicieron jugar?"**

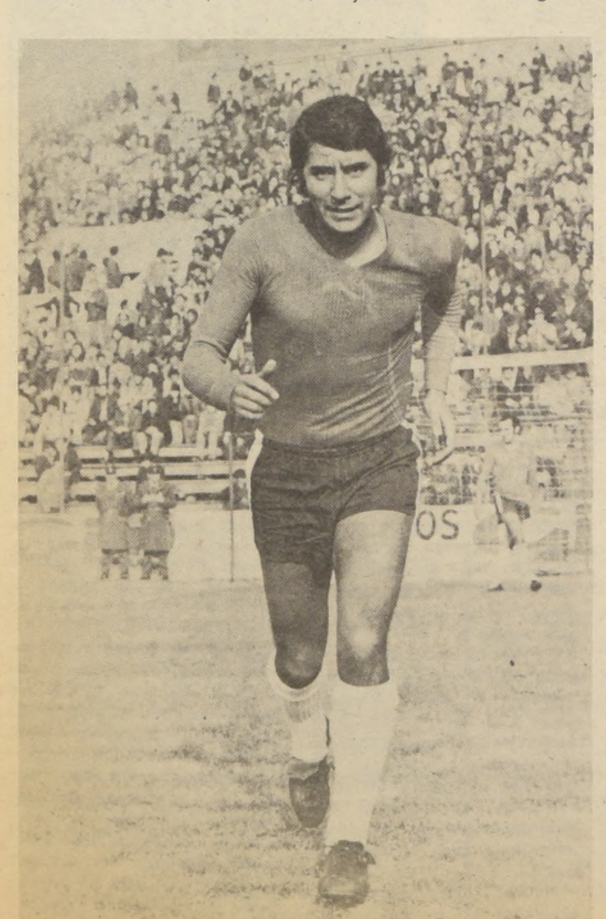
Rojas está en Wanderers. Pero, seguirá perteneciendo a la historia de Everton. **"Yo sé que alguna vez voy a volver. Por ahora estoy plenamente conforme en Wanderers, aunque mi actuación no ha sido ni buena ni mala".**

El "moreno" jugador del Cerro Merced, estrella del popular Yelcho y mediocampista de condición y vocación continúa mirando la vida con esa tranquilidad apacible suya que nada lo inquieta. **"Dejé en Everton mi juventud, pero a cambio recibí la tranquilidad económica. Fueron 13 lindos años. Porque en Everton sólo tiene cabida el que sabe jugar al fútbol".**

Con el mismo Manuel Rojas pueden establecerse dos épocas en el fútbol precisamente de Everton. Tal vez la más importante la que mostró en 1965. Integraba una delantera (Arancibia, Rojas, Escudero, Begorre y Véliz) donde todos hacían goles. Luego después en 1970 en su mejor temporada en una función diferente, sin una responsabilidad estricta, con más independencia, empero apoyando desde atrás y llegando con fuerza arriba. En esta vanguardia (Gallegos, Rojas, Escudero, Romero y Henry) no mostraban el fútbol deslumbrante, lleno de luces, sino que se explotaba ahora básicamente la velocidad de los punteros.

Una temporada en Deportes La Serena y pese a que reafirmó su estilo no contó con la aprobación del técnico para una renovación. **"Fue una de las mejores campañas mías. Fui goleador y creo que respondí al esfuerzo de ellos. No obstante, el entrenador, Caupolicán Peña, está en la línea del jugador que marca. Personalmente, debo discrepar con él. El jugador que sabe pararse en la cancha, no necesita convertirse en un perro de presa. La verdad, quería quedarme. No estaba en sus planes. Lógico. Peña fue siempre un marcador y bueno, para él yo no servía".**

Rojas atribuye a las lesiones la causa que le ha impedido convertirse en figura principal en Wanderers como está habituado a serlo. **"Nunca en mi vida había sufrido un desgarro. Justo me ocurrió en un amistoso. Tiré con todo y le pegué al piso. Por un mes estuve inactivo. Eso a los 31 años afecta. En todo caso, Wanderers tiene que salir de la posición en que se encuentra por el trabajo de los entrenadores y el material humano de que dispone".**

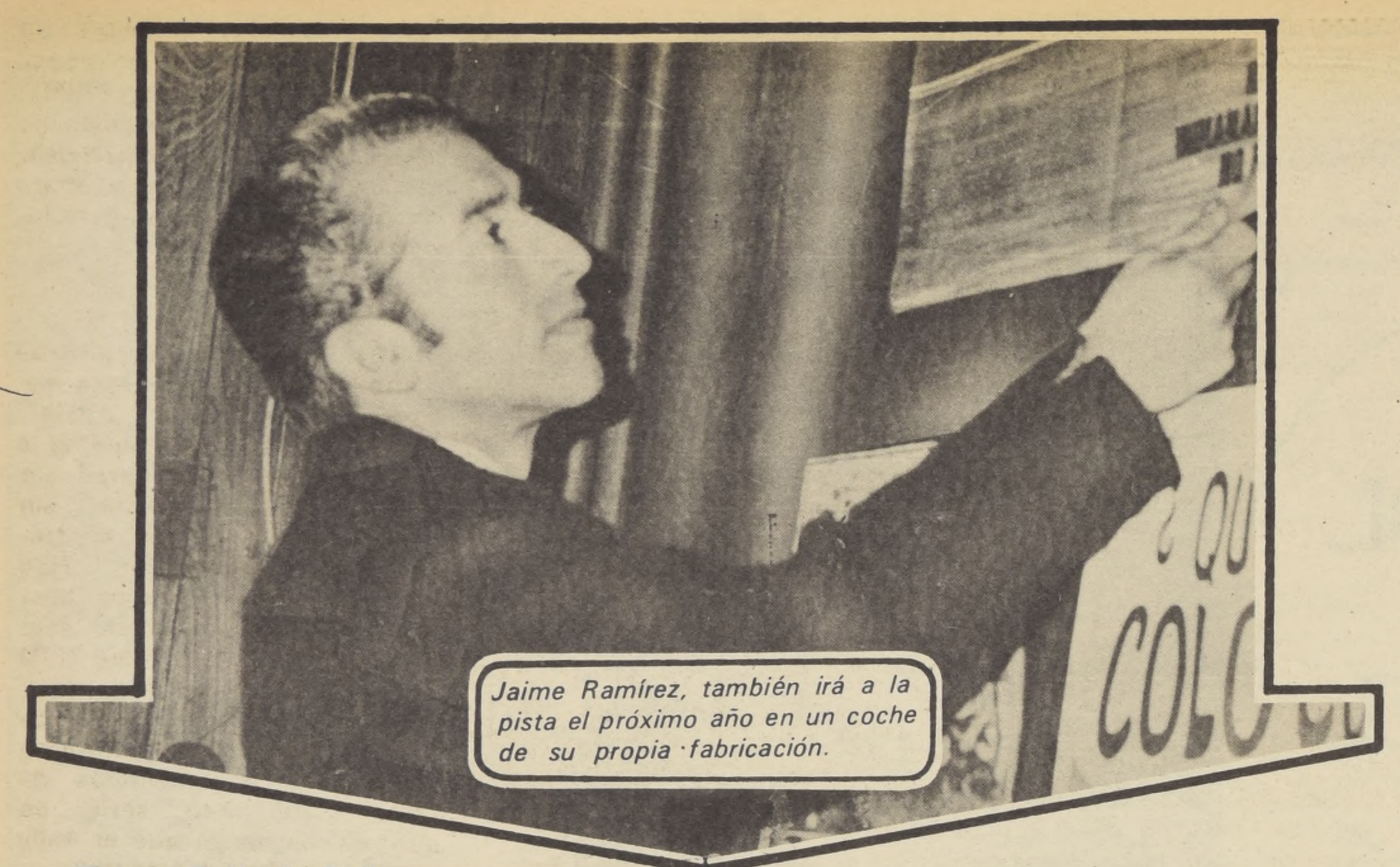




No guarda resentimiento por no haber alcanzado también una figuración internacional. **"No me incomoda. Uno no puede luchar contra la corriente. A lo mejor me afectó el haber sido provinciano. Sin embargo, no debo desconocer que Chile siempre ha dispuesto de excelentes mediocampistas. Para mi gusto, "Cuacuá" Hormazábal e Ignacio Prieto. Pienso también que no se debe estimular al jugador en la derrota porque indirectamente se lo hace irresponsable. En mi opinión, si en el fútbol no se logran metas definidas es malo celebrar, por mucho que los chilenos seamos derrotistas. A mí me gusta ganar en lo que sea. El que diga lo contrario, es un hipócrita. Me molesta incluso que me deseen suerte en la cancha. No sean falsos, cuando lo único que ellos quieren es que uno pierda".**

El mejor recuerdo de Manuel Rojas es que con el fútbol **"tengo amigos en todas partes. Ah, y ese triunfo nuestro en la liguilla para meterse en el certamen nacional. Cuando necesitábamos hacer tres goles e hicimos cinco. Nos recibieron como campeones en Viña del Mar. Pobre Everton. En ascenso hay que poner mucha fuerza y me parece que se han despreocupado un poco en eso. Ya ve que estoy en Wanderers y no dejo de pensar en Everton".**

Ese es Manuel Rojas. Jugador excepcional cuando está inspirado y excesivamente frío, apático en otras ocasiones. Debe ser porque el fútbol tiene vida y a veces para el "negro" dan ganas de vivirlo.



Jaime Ramírez, también irá a la pista el próximo año en un coche de su propia fabricación.

Tercer Rally de Chile:

UNA NOCHE TRAS "LA LECHUZA"...

A Carlos Acevedo y Jaime Ramírez, le bajaron la bandera a cuadros para decirles que habían triunfado en la serie superior... Siete horas sobre el barro, bajo la lluvia y frente a la neblina, recompensadas con la copa al triunfador.

Por ***MIGUEL MERELLO***

Nacieron separados por la cordillera de los Andes y se unieron atraídos por el embrujo de los motores. Uno vio la luz del mundo en Argentina y el otro en el encurvado Chile.

Los primeros pasos de cada uno, correspondieron a la tradición patentada por los padres de todo el mundo. En cada hijo ven un médico, un abogado o un ingeniero. Con el primer llanto del retoño, nace el aviso del profesional que enriquecerá el orgullo de la familia.

Las cartas se barajan una y mil veces por el futuro de ese niño que tiene cara de premio Nobel o perfil de físico nuclear. El niño exterior alimenta las esperanzas de papá y alegra al máximo la cara de mamá.

Cuando llegue a grande será el doctor tal o el ingeniero cual. ¡Ya lo verán!

Y la historia se repite: el niño interior, por enésima vez, sepultó al que quería la "tradición".

Esas manos sucias, esa nariz tiznada, los fierros, los malditos fierros y esa terrible costumbre de usar las sillas para ponerse a manejar. ¡Ah diablo!.. Con locos, ni a misa.

Y...

Y esos dos "locos" que descendieron del coche ganador en la meta de Pudahuel, habían completado siete horas sin dormir, venciendo obstáculos, devorando kilómetros, luchando con los cálculos matemáticos, esquivando las inclemencias del tiempo y grabando a fuego el convencimiento de que competir es la forma más grandiosa de VIVIR. Esos niños eran el "sueño" de papá y la alegría de mamá.

Enfermos del mismo e incurable "mal", Carlos Acevedo y Jaime Ramírez, tenían que juntarse tarde o temprano. Ninguno sabía de la existencia del otro. Pero un buen día Acevedo asistió a la FISA y ahí se encontró con un Fórmula-4 de fabricación nacional. No podía seguir de largo, pararse e indagar sobre la procedencia del coche, fue una sola acción. Eliseo Azócar, corredor chileno de esta serie, lo ubicó de inmediato y lo puso en contacto con Jaime Ramírez, autor de la exhibición.

"Sin pérdida de tiempo fui con Eliseo donde Ramírez y le pedí que me hiciera un auto. Tantas veces fui a su negocio, que terminamos por hacernos amigos. Para qué decir de qué hablábamos. El tema no podía ser otro: autos, autos y más autos. Sin proponernos estábamos generando un binomio. En diciembre hubo un rally y poco antes le pregunté a Jaime, ¿vas a correr?, ¿con quién?.. Con mi señora, me replicó. Yo le conté que lo haría con la mía. Y quedamos listos para salir a competir cada uno con su "marcación".

Lo cierto es que los dos tuvieron partida de "caballo inglés" y la llegada corrió por cuenta del Grupo de Socorro Andino. Pero tenían presupuestada la "performance" y desde un principio la idea fue participar hasta donde el Studebaker de Ramírez y el Fiat de Acevedo quisieran cooperar.

El "desastre", lejos de significar una merma en la pasión de los dos, resultó una motivación que desembocó en la creación de una "sociedad". Y el día "D" resultó, paradojalmente, la noche de la entrega de premios. Ahí, Acevedo y Ramírez se encontraron para decirse al mismo tiempo, ¿"CORRAMOS JUNTOS la otra"?

EL RALLY

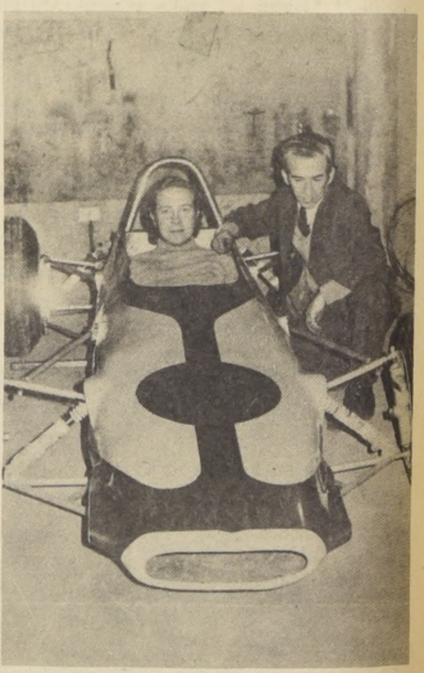
(rally - reunir, juntar)

"Naturalmente que el coche ideal era el de Carlos, un Fiat 125 Special, nuevo. Lo llevó donde Juan Acuña, un experto en motores, hombre serio y responsable, para que lo dejara "bramando" mecánicamente. Yo me llevé toda la documentación para estudiarla y jugar con los números en el cuadro de operaciones matemáticas que exige el rally. Ahí estuve con la Hoja de Ruta, acostándome y levantándome con ella hasta encariñarme, con su existencia".

Jaime Ramírez ocupó en el coche la posición de "mateo". Kilometraje, promedios, horas, minutos y segundos, incluyendo trampas y sorpresas de la prueba que corrían por cuenta exclusiva del hombre que llevaba la carta de "navegación".

"Yo me puse al volante y clavé la vista en el camino; la mente la fijé en la idea de llegar y ganar o en el peor de los casos, vender cara, carísima la derrota. Incluso, hasta la salida fue un espectáculo: como estaba el terreno resbaladizo por la lluvia, partimos patinando y haciendo un "escándalo" con la largada. Estábamos embarcados y empezábamos a vibrar con el evento. Así son los fierros y así es este embrujo llamado automovilismo".

Carlos Acevedo se manifiesta así cuando su corazón está co-



Un F-4 "made in" Ramírez.

Jaime

Jaime Ramírez, tenía que ser agricultor. Su familia vivía en Curicó y la fuente de trabajo estaba en el campo. Por eso, muy temprano pasa a engrosar el "contingente" familiar que le arrancaba sus productos a la generosa tierra.

Y ahí estuvo gran parte de su existencia hablándole al arado y moviendo el tractor. Paralelamente a sus obligaciones, la inquietud por la mecánica también tenía cierta figuración. Las máquinas campestres supieron muchas veces de sus intromisiones y más de alguna panne le produjo un tremendo alegrón.

Un buen día decidió estudiar el arte de los fierros y dedicarse por entero a lo que en buenas cuentas era su verdadera pasión... Hoy tiene a su haber la construcción de ocho coches de carrera F—4, hechos con la habilidad de sus manos y arrancados de la rica veta de su imaginación.

Uno de los coches que él fabricó estuvo en la exposición de la FISA. Fue aquel que estuvo frente a los ojos del público con el Nº 16 y que en definitiva fue el que lo juntó con Carlos Acevedo.

La historia puede seguir, sus autos a la medida los sigue fabricando, y más adelante tendrán que dar mucho que hablar. Por ahora, la noticia la trajo una "Lechuza", que para él, es parte de lo que llama trabajar y vivir.



Aquí está el coche Nº 12, listo para salir a ganar el Rally "La Lechuza". Acevedo y Ramírez a punto de subir al 125 Special que resultó ganador.

nectado al motor. Delante de él está la máquina, más allá está él, más allá la máquina. . Es un círculo sin final.

En un improvisado "escritorio", en el interior del auto, Jaime Ramírez se fue controlando los tramos: Far West, Quilipín, Cuesta Chacabuco, San Felipe, Llay Llay, Calera, Cuesta El Melón, Catapilco, Puchuncaví, Maitencillo, Quinteros, Con Cón y Viña del Mar. De regreso, luego de la neutralización de una hora: Viña del Mar, Con Cón, San Pedro, Olmué, Cuesta La Dormida, Lampa y llegada a Pudahuel.

"Corrimos el 90% de la prueba bajo lluvia y en algunos tramos con espesa neblina. El último, Lampa-Pudahuel, lo hicimos a 150 kilómetros por hora, porque nos perdimos en Lampa. Por seguir a un coche, que era el favorito, pasamos por el centro de Lampa y no por el costado como indicaba la Hoja. Por el reloj nos dimos cuenta que andábamos perdidos. . Como dato ilustrativo, les diré que un rally no consiste en llegar primero sino que ceñirse extrictamente a lo que dice la Hoja de Ruta. Por ejemplo: si el documento dice que el trayecto Far West-Quilipín, hay que hacerlo a 50 Kms. por hora y la distancia es precisamente 50 kilómetros, la obligación es llegar al final del tramo a las 12, si de la partida se ha salido a las 11 horas. Luego, si otro trecho tiene 120 Kms. y la orden es correr a 60 Kms. hora, habrá que demorar dos horas en cubrir la distancia y no más ni menos, porque es causal de castigo o puntos en contra. Al final de la prueba, quien haya cometido menos faltas, indudablemente que es el ganador de la marcha del Rally. Di números redondos a manera de explicación, ya que hay que considerar que entre un punto y otro el kilometraje puede ser de números impares y tener fracción de kilómetros. También se puede dar el caso de que en ese trecho de 120 Kms. a 60 por hora el coche quede en panne y pierda varios minutos. Ahí hay que reiniciar la carrera subiendo la velocidad para recuperar el tiempo perdido y encuadrarse en las dos horas que indica la Hoja. Eso obliga a los cálculos que yo señalaba anteriormente".

Pero eso no es todo, la marcha del Rally también tiene sus trampas que matizan el evento.

Tan pronto los hombres se acomodan al ritmo de un tramo, cuando por ahí asoma un PRIME. Hay que cambiar la marcha, desentenderse de la regularidad, asegurar los cinturones y arrancar como si el diablo en persona los fuera a atrapar.

EL PRIME

"(Ramírez): eso es, de repente en la ruta aparece un letrero que dice PRIME (praim) y todo lo que vale es la velocidad pura. Se corre sin saber hasta dónde; es decir, sin saber dónde termina el trecho dedicado al "sprint". Hay que correr con los ojos bien abiertos, porque por ahí sale otro cartelito que dice FIN DEL PRIME, y hay que volver al ritmo anterior. Es algo así como estar constantemente sometido a los cambios de temperatura. Esa serie de alternativas hacen que el Rally sea una prueba subyugante".

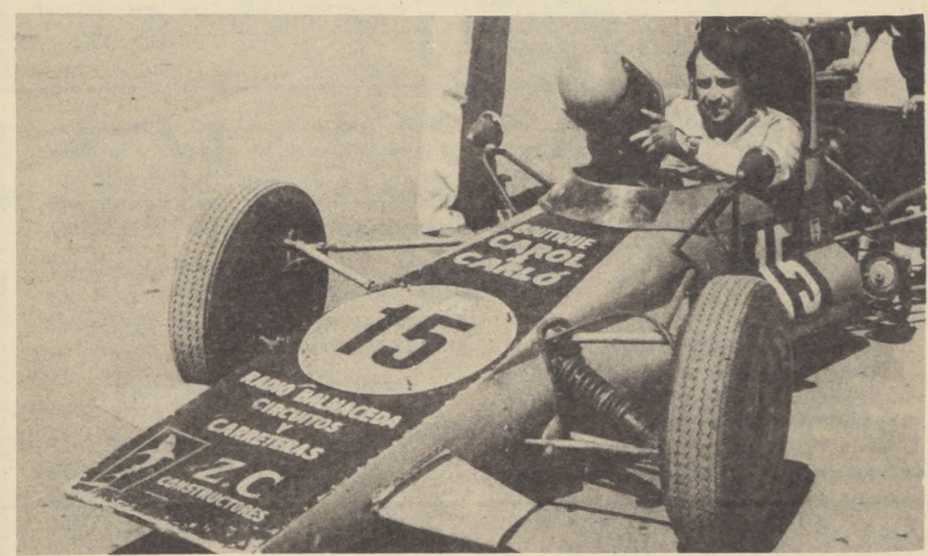
El Tercer Rally de Chile, llamado "La Lechuza" fue para Carlos Acevedo y Jaime Ramírez, en la serie superior. Se partió el sábado 26 de Mayo, a las 23.00 horas desde el Far West y se terminó el 27, a las 7 de la mañana en Pudahuel.

"Cuando el "Flaco" Salazar bajó la bandera, yo venía agarrotado, estaba completando siete horas de estar tomado firmemente del volante y no había tenido un solo respiro. Por eso fue que dije: ¡nunca más vuelvo a manejar! Por supuesto que eran palabras del momento y producto del intenso trajín".

Para Jaime Ramírez, también fue un gustazo encontrar el descanso en esa bandera a cuadros. Pero la satisfacción de haber cumplido se confundió rápidamente con la incertidumbre del balance final. Los números empezaban a juntarse para ubicar al ganador.

"Desde un comienzo estuvimos de acuerdo con Carlos en pensar que no podíamos bajar del quinto lugar. Es decir, estábamos dentro de los cinco primeros. Posteriormente, los minuciosos cálculos de la Comisión dieron el golpe al anunciarnos como los ganadores de la Serie Superior. Y aquí estamos, listos para largar en los rallys que vienen. A lo mejor el otro encuentro con LA NACION va a ser en calidad de Campeones de Chile".

Si la máquina Nº 12 responde, si Carlos Acevedo se inspira como ahora y Jaime Ramírez sigue tan estudioso como en "La Lechuza", no hay ningún motivo como para que el diario de los deportistas no esté detrás de la bandera cuadriculada, aguardando la llegada del binomio ganador para que la carrera siga en LA NACION.



Carlos Acevedo, también corre en los F-4 y aunque no ha tenido suerte, piensa que con el que le están haciendo saldrá de perdedor en la velocidad.

Carlos

Carlos Acevedo, es un fanático por los coches de carrera y la velocidad. Si no hubiera sido corredor de automóviles, hubiera sido... corredor de automóviles.

Comenzó a participar en su patria (Argentina), sobre motos de todo tipo. Pasaba más montado en la máquina que pisando en tierra firme. Quizás hasta cuando hubiera seguido así, si una tarde en el Parque General San Martín no hubiera volado primero, y aterrizado sobre la pista, después. Para colmo, esa misma tarde, también cayó su hermano, que corría en otro vehículo.

La reacción no se hizo esperar. Aprovechando que nada les había pasado, Carlos Acevedo, sentenció: NO CORRO MAS... en moto. Y su próximo paso fue la competencia de "huevitos" Isetta, común en Argentina. Ahí siguió un tiempo para pasar enseguida a autos más grandes hasta llegar a competir en Gran Premio, F—4, y ahora los rallys.

Su sueño es competir en un Rally mayor donde participaran todos los pilotos de América del Sur o del mundo.... "Vender mi alma al diablo con tal de tener un coche para un evento así"...



Finalterri: "Everton fue mi cuna, y este chiquito soy yo".

FINALTERRI, SIGUE SIENDO UN COLOSO

Así lo bautizaron en Brasil, en el primer Sudamericano de Hockey Patín, en el año 1954, y, desde esa fecha hasta ahora, se mantiene como una figura que los años no han podido corroer, y que, muy por el contrario, se agiganta.

Por MIGUEL FRITZ

"Creo que de los 41 años de edad que tengo me he pasado ocho arriba de los patines. Esa es la causa por la cual he llegado a dominar el arte del patinaje y el juego del hockey. Podría sentirme cansado, después de haber jugado ininterrumpidamente desde 1946, pero no. Cada jugada es para mí como desafío, y para llegarla a dominar se requiere mucho, muchísimo entrenamiento. A la larga, me siento como si recién empezara. . ."

Así se refirió Alfonso Finalterri, uno de los más veteranos jugadores de hockey patín de nuestro medio, el mismo que ha vestido la camiseta de la selección durante tantos y tantos años, astro indiscutible de generaciones, considerado en una oportunidad como el mejor jugador de las Américas y octavo en un ranking mundial, capitán en la actualidad del equipo de Audax Italiano, líder invicto del Campeonato Metropolitano. Nos habían dicho que tenía los "humos" muy arriba, bueno, con esos antecedentes a cualquiera le podría pasar, pero no a Finalterri, quien sigue siendo el mismo honrado y honesto jugador dentro o fuera de la cancha, con o sin patines.

Cuando le dijimos que queríamos conversar, perdió la mirada en un punto indeterminado, y por sus pupilas, como en un teatro invisible, comenzaron a proyectarse sus principales momentos. El actor principal, Finalterri, se transformó en relator: "Junto con mi hermano Mario incursionamos en varios deportes, allá por el año 45, en Viña del Mar, pero ninguno nos satisfacía plenamente. En esos tiempos el hockey se jugaba en las calles y no estaba registrado como deporte oficial, de tal manera que se jugaba por jugar. Creímos que con el hockey no nos podía pasar lo mismo que con el ciclismo. Toda una semana preparando la máquina para romperse la cadena justo el día de la carrera. En hockey no debían ocurrir esos hechos. Y así, empezamos. Palabra, entrenábamos todos los días. Después de clases; era más fácil pillarnos en la calle que en la casa, hasta que poco a poco comenzamos a conocer los secretos de este deporte. Dos años seguidos fuimos campeones del Metropolitano por Everton, mi club de origen. Después nos vinimos a Santiago. . .".

"Llegamos a Audax Italiano, en el año 50, y de allí no nos hemos movido. El 51 llegué por primera vez a la selección, la que me marginó sólo hace un par de años, pudiendo perfectamente jugar en ella todavía, especialmente en la que fue a España".

MIS DISCREPANCIAS

"Digo que podía haber jugado en esa selección, porque se cometieron muchos errores, más precisamente en la dirección técnica, que llevó a un jugador que hacía seis meses que no entrenaba. Discrepé de esa medida, porque me pareció ilógico, que le pidan sacrificios a los preseleccionados para después optar por alguien que, prácticamente, estaba de vacaciones. En ese mundial pudimos y debimos hacer un mejor papel. Lamentablemente, los errores siguieron sucediéndose.

CON ARGENTINA

"Pongo bien claramente el ejemplo con Argentina. Recién se venía de empatar con ellos en el Sudamericano de Brasil. ¿Cómo entonces se puede explicar que nos hayan pasado nueve a cero? Con los jugadores hay que convivir al máximo hasta llegar a comprenderlos en los más mínimos detalles. Esto último fue otro de los factores que confabularon contra Chile en España".

LAS FALLAS ACTUALES

"Creo que Chile, en este momento, debiera tener una selección permanente. La misma falta de roce es un impedimento que es necesario considerar muy seriamente. Recuerdo que antes íbamos a pasearnos a Argentina y Uruguay.

Íbamos, goleábamos y volvíamos como si nada hubiera pasado. Ahora, como que los papeles quisieran cambiarse, y eso es lo que hay que impedir".



Finalterri comenzó de alero derecho y terminó de nexo, función que desempeña casi veinte años.

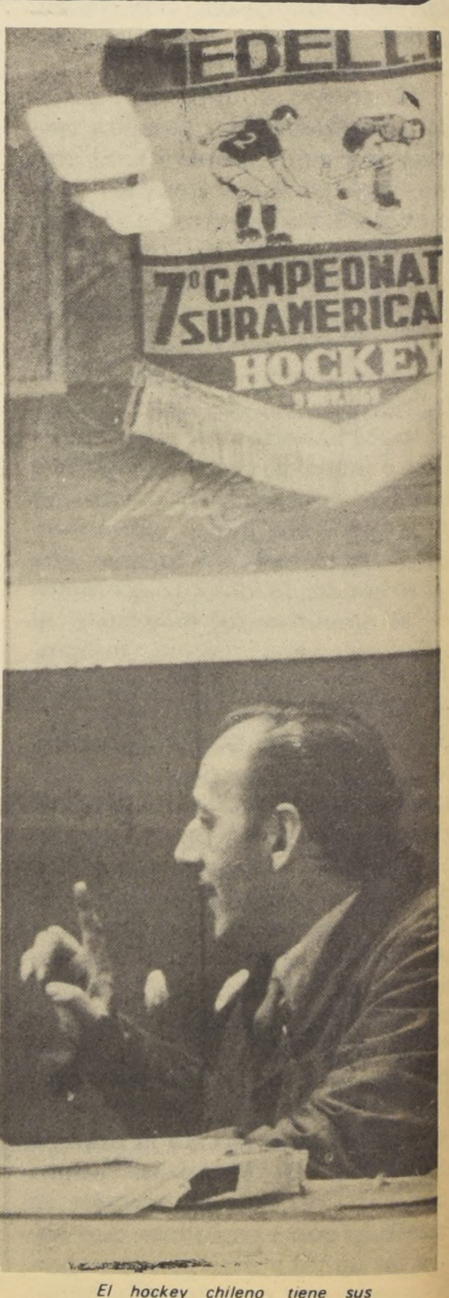
MUCHO QUE APRENDER

"No digo que empezamos a jugar a una edad madura, pero sí que tuvimos que ponernos al día. Para eso entrenamos cinco horas diarias. Es difícil de conseguir, ahora, que los jóvenes entiendan por lo menos que si no saben, sólo con la práctica pueden llegar a ser alguien. Hay que idear jugadas y pasarlas y repasarlas hasta hacerlas de memoria. Lo mismo con las modificaciones, disparar de frente y de espaldas no son cosas que se aprenden de la noche a la mañana".

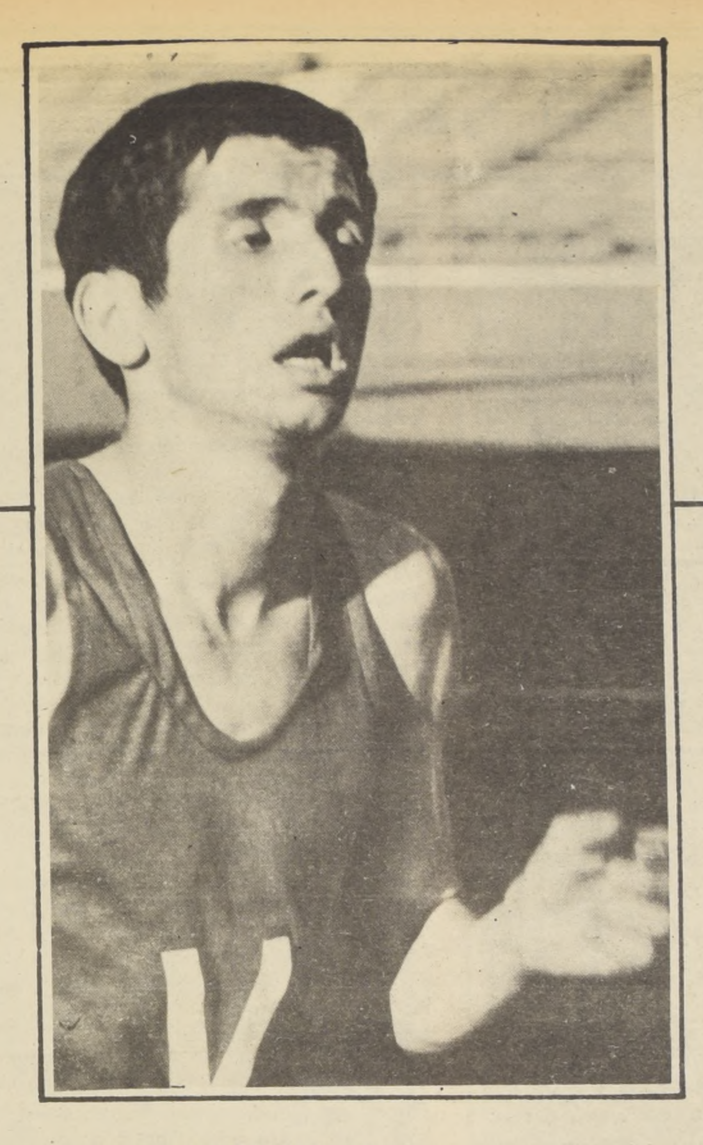
ME SIENTO REALIZADO

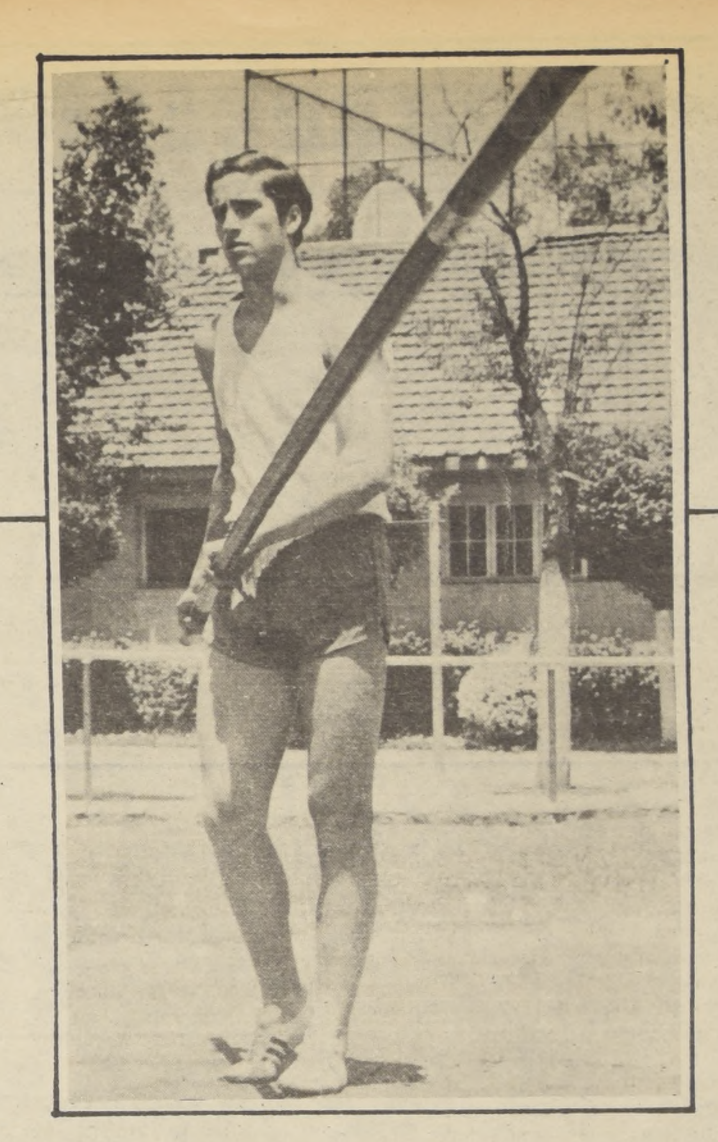
"Esto del hockey me ha proporcionado muchísimas satisfacciones. Primero que nada conocer otros países, otras gentes y, por supuesto, otras oportunidades. Muchas veces me han pedido que me vaya a Colombia, Uruguay o Brasil a enseñar hockey. Pero aquí me ven, todavía en Chile y sin querer moverme. Soy reacio a salir fuera del país. Es que estoy acostumbrado a un itinerario diario que he mantenido toda mi vida: de la casa, al trabajo, vuelta a la casa a buscar el equipo, a entrenar y a la casa. . .".

El "Coloso", como lo bautizaron en Brasil en el 55, sigue una vida ordenada al máximo, donde no caben distracciones. Hoy, Finalterri es pilar del equipo puntero del certamen metropolitano y sigue atrayendo la atención, y si no está en la selección, pueda que un día no muy lejano sus servicios sean solicitados. Los antecedente son ultraconocidos, y el único beneficiado sería el hockey nacional.



El hockey chileno tiene sus problemas, lo importante es superarlos.





Para Warnke y Hoces

NO HAY RECORD QUE VALGA...

Los dos atletas nacionales han hecho de las plusmarcas algo del recuerdo. . . Y es así como cada cierto tiempo nos sorprenden con nuevos registros.

Las mejores noticias del atletismo nacional se están produciendo fuera del país. Las agencias informativas nos traen, de vez en cuando, informaciones sobre los éxitos de dos especialistas que hace ya varios meses se encuentran en Europa, haciendo uso de becas deportivas. Allá en el Viejo Mundo, Edmundo Warnke y Fernando Hoces han ido mejorando a pasos agigantados. Y es así como los records van cayendo. Es que el binomio de especialistas nacionales halló, lejos de Chile, los medios necesarios para progresar y llegar a convertirse en "peligrosos atacantes" de plusmarcas.

La actuación de Edmundo "Coné" Warnke es realmente extraordinaria. En menos de quince días logró quebrar el record nacional de los 3.000 metros con obstáculos, que estaba en poder de Ramón Montero, y el de los 5.000 metros que le pertenecía. En la primera prueba colocó 8 minutos 3 segundos y 4 décimas y, en la segunda, 8 minutos 44 segundos y 4 décimas. Y lo más relevante de ésto, es que aventajó al mismísimo Gastón Roelants, corredor que ha ganado en dos oportunidades la "corrida" de San Silvestre y que en Europa goza de una bien ganada fama.

Warnke está corriendo con los colores del Club Celta, de Vigo, en España. Y los resultados que está consiguiendo son óptimos. Al porteño le sobran condiciones para "crecer" en el concierto mundial. Ya lo demostró en los Panamericanos de Cali y en la Olimpiada de Munich. Ahora la meta próxima es el Torneo Sudamericano, que se efectuará en Chile durante el mes de octubre. Y después, los Juegos Panamericanos de 1975.

Mientras tanto, Warnke sigue compitiendo en Europa y quien no dice que dentro de poco el cable nos anuncie que nuevamente el pequeño pero fuerte corredor chileno ha conseguido un nuevo registro en las distancias de su especialidad.

Y HOCES. . .

A principios de año tres atletas del Stade Francais partieron a Francia, becados por el Ministerio de Deportes de dicho país. Catalina Recordón, Leslie Cooper y Fernando Hoces iban a perfeccionarse en sus respectivas especialidades. Catalina en el Salto Alto; Leslie en la velocidad y Fernando en el alto con garrocha. Las dos primeras, quizás muy jóvenes para pesar el verdadero valor de las becas, no aprovecharon la "gran" oportunidad. En cambio, Hoces se dedicó desde un comienzo. Es cierto que le costó acostumbrarse a las garrochas que allá le confeccionaron a su medida. Una vez superado este problema, el garrochista nacional empezó a elevarse con una facilidad que muy pronto lo encaramó por sobre la plusmarca que él mismo tenía. Los 4.35 metros pronto quedaron atrás y ya, en este momento, han sido superados en 37 centímetros.

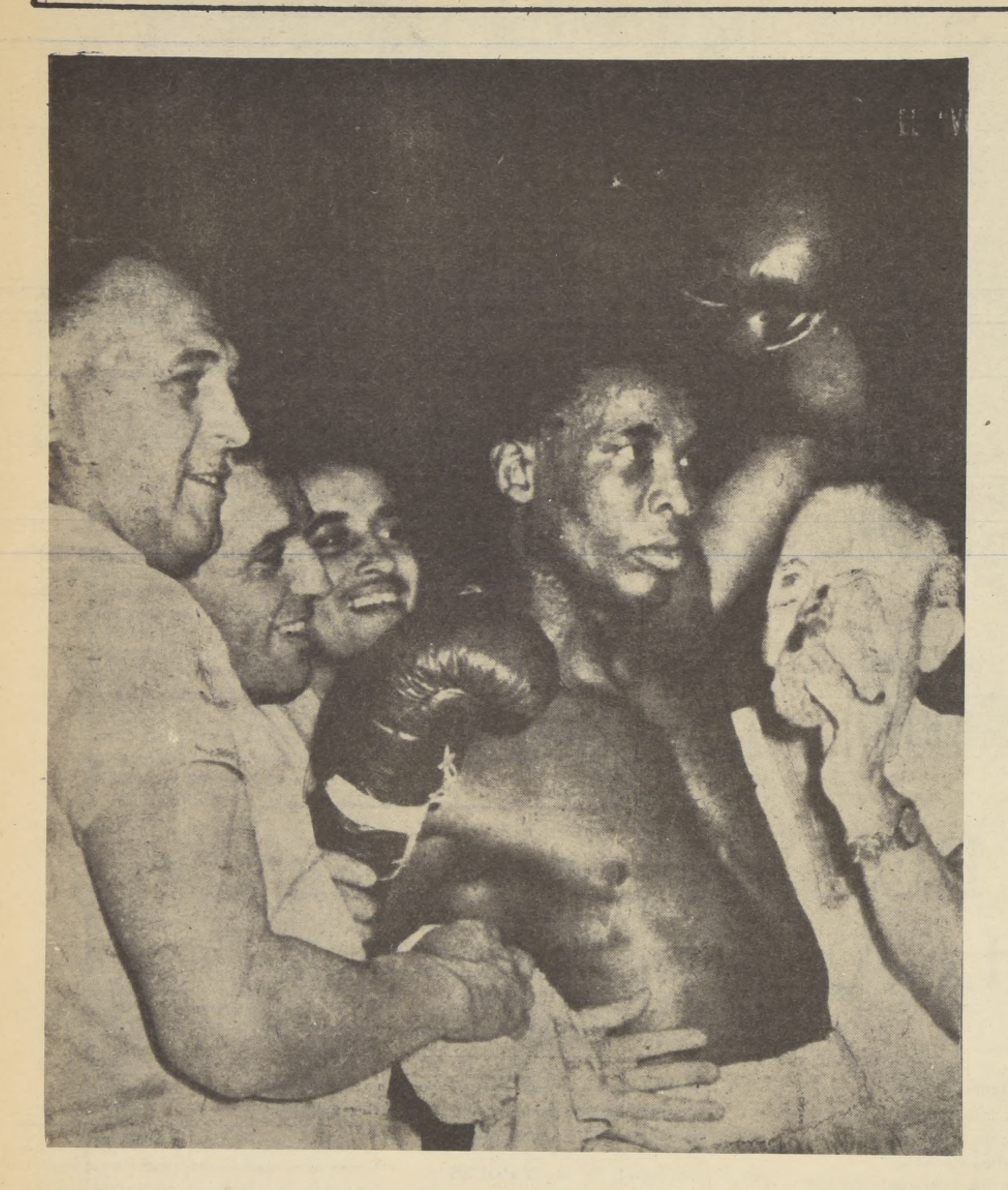
Fernando Hoces se ha encargado de dejar el record chileno en 4.72 metros. Y en estos momentos, cabe recordar que la beca era por sólo tres meses, pero gracias a los enormes progresos logrados, Fernando logró que se la ampliaran por otros tres. El sí que aprovechó la oportunidad que se le dio. . .

Viendo los enormes avances del garrochista del Stade Francais, se nos ocurre plantear una interrogante: ¿quién después de él? ¿Existe alguna posibilidad que en nuestro país aparezca un mayor número de especialistas?

AQUEL MOROCHO QUE NOQUEO A JORDAN

Por Oscar Camino.

El panameño-argentino que fue derrotado por Gatica, llegó más lejos que su vencedor: disputó el cetro mundial de peso welter con el malogrado Kid Paret.



Varios son los campeones mundiales que han incursionado por América del Sur. Sandy Saddler, Archie Moore, Kid Gavilán y Don Jordan. A todos les fue bien, menos a este último, que una noche aciaga quedó tendido en el Luna Park, de Buenos Aires, ante un soberbio punch de un panameño llamado FEDERICO THOMPSON. Esa noche del 12 de diciembre de 1959, el vencedor saltó a la fama de inmediato y empezó a ganar dinero "grande", tras muchos años de duro batallar en los rings.

Luis Federico Thompson nació en la ciudad de Colón, en Panamá, tierra de buenos pugilistas, en 1927. Desde muchacho gustó del básquetbol, pero más tarde, al visitar un gimnasio, se entusiasmó con el boxeo. Un día cayó en sus manos un libro que hablaba de ese deporte y le interesó la cosa a tal punto que de inmediato empezó a entrenar.

Era hijo de súbditos ingleses y, cuando empezó a boxear, llevaba ya segundo año de medicina, pero todo lo dejó por el deporte. Sólo efectuó seis encuentros como amateur, y luego entró a tallar en el profesionalismo, pero con la oposición de sus padres. En un año subió del peso gallo al welter, y combatió en su patria con Wilfredo Brown, campeón de su país. Perdió por puntos, y fue tan extraordinario su desempeño, que fue considerado tan bueno como el que portaba el título.

A su vencedor le hicieron una oferta desde la Argentina, pero como tenía otros compromisos, canceló el viaje no sin antes recomendar a Thompson para que lo reemplazara. Así llegó Federico a Buenos Aires. Vino contratado por cuatro combates, el primero de ellos tendría que ser frente al crack de ese tiempo, José María Gatica.

El 17 de julio, el morocho subió tiritando al ring, con un frío congelante.

Fue una performance falsa. Esa noche el panameño combatió agarrotado y visitó la lona ocho veces antes de caer definitivamente vencido. Ya en su camarín lloró amargamente y en su interior se prometió no regresar a Panamá hasta haberse rehabilitado y hasta que el público supiera que no era un "paquete", como todos creían. . .

En realidad, Luis Federico Thompson tenía la pasta de los elegidos. Porque de otra manera no se explica la gran campaña que llevó a cabo más tarde, después de su desastroso debut. Ya no pudo combatir más en el Luna Park, y tuvo que empezar de abajo, en los pequeños pueblos de "tierra adentro", como dicen los argentinos. Y empezó una larga peregrinación, yendo de pueblo en pueblo, como si tuviera apuro para probar sus méritos. Eso sí. . . que ganando siempre. A los dos años de actuar y con un montón de victorias a cuestas, recién pudo volver al Luna Park, al escenario que lo vio caer ante los golpes del "Mono".

Hizo allí un par de combates para volver, más tarde, a los rings de provincia. Mar del Plata, Tucumán, La Rioja, Salta, Mendoza y Rosario lo vieron abatir a cuantos rivales se le pusieron por delante. Le opusieron a Rocky Rivero para que lo "parara", y el espléndido boxeo del panameño hizo que derrotara fácilmente a Rocky. Desde 1953 hasta 1959 efectuó 105 combates, enfrentando a hombres destacados, tales como: Enrique Irureta, Dante Pereyra, Juan Oviedo, Cirilo Gil, Angel Ahumada y el cubano Isaac Logart, con quien empató y con Jorge Fernández, que había hecho una gran campaña en los Estados Unidos.

Por fin, cuando en 1957 dejó tendido en la lona al campeón mundial Don Jordan, el largo peregrinaje llegó a su fin, siendo considerado con esa victoria, como astro internacional. Se fue a Norteamérica y luchó allí con hombres del ranking mundial, sin desmerecer ante ellos: Gaspar Ortega, Ted Weight, Gil Turner y Paret. Thompson podía estar ahora satisfecho: su derrota ante Gatica desde hacía mucho tiempo estaba olvidada y había llegado mucho más lejos que su atrabiliario vencedor.

El 10 de diciembre de 1960 el panameño-argentino tuvo la ocasión de pelear la revancha con el cubano Benny Kid Paret, esta vez, por el campeonato mundial de peso welter. Perdió por puntos en quince asaltos, pero, a juicio de los críticos, ese encuentro bien podía haberse fallado en empate.

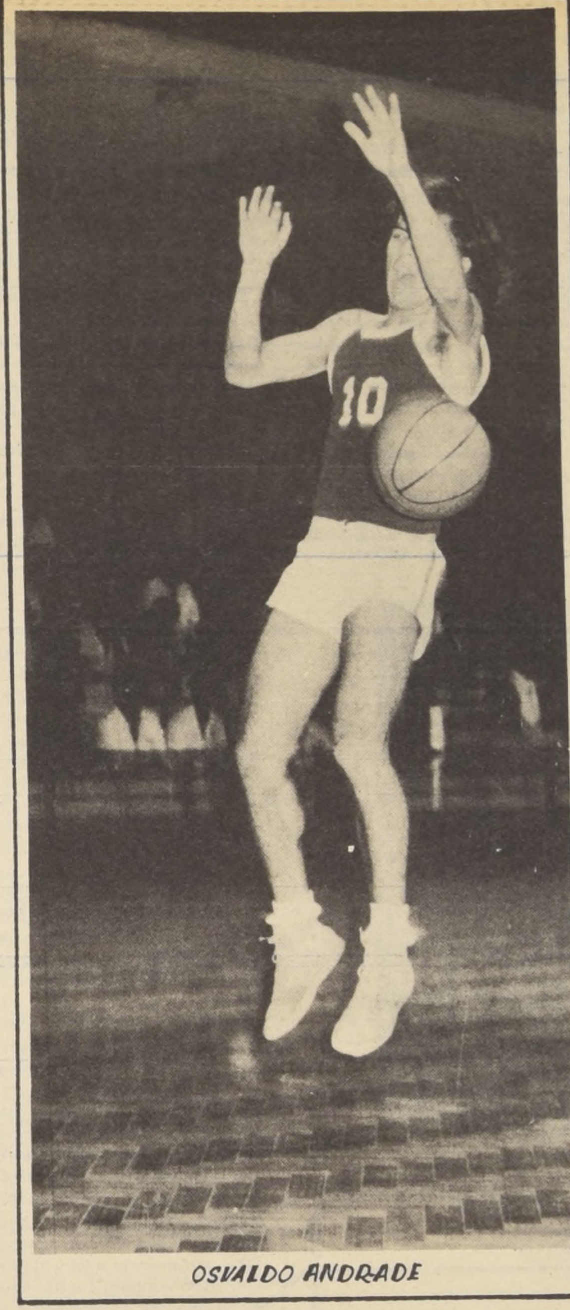
Los años iban pasando y ya Thompson era hombre de 35 años. Pero el público reclamaba su presencia; no se cansaba de verlo. Quería siempre admirar el estupendo boxeo de este estilizado morocho, que amó a la Argentina como su patria misma y que dejó los textos de medicina para llegar hasta el campeonato mundial de boxeo.

Su último encuentro lo realizó en Rosario, en noviembre de 1963, luego se retiró. Ahora trata de inculcar la ciencia boxeril en los que empiezan en la brecha. En la actualidad, a los 46 años, vive su madurez tranquilo y sin sobresaltos de dinero, siendo querido y admirado por todos. Cuando se recuerde a Thompson, siempre tendrá que evocarse esa noche, para él maravillosa, cuando tendió a sus pies a Jordan, un campeón mundial.





LORENZO PARDO



OSVALDO ANDRADE



PEDRO ALASTUEY

¿QUIEN BAILARA EN EL NATANIEL?

Estamos a mediados de año y los parquets metropolitanos continúan solitarios. En la temporada pasada a estas alturas varios partidos se habían jugado y el "viejo Nataniel" recibía complacido a sus siempre escasas visitas.

En la actualidad,en cambio, la pequeña pero fiel hinchada se pregunta ¿Qué pasa? ¿Es que no habrá este año básquetbol en Santiago?

Debemos informar que sí, que habrá, como es tradicional y como todos esperamos. La temporada cestera llegará, aún cuando más tardíamente y, según las condiciones imperantes, mucho más breve. Chile tiene que participar en el Campeonato Sudamericano de Básquetbol dentro de poco, exactamente dentro de trece días en Bogotá, Colombia. Ese compromiso es obvio, a "desmantelado" a los quintetos más poderosos de la capital y, como todos poseen similar deseo de campeonar, prefieren esperar e iniciar el evento interno con todas sus figuras.

El campeonato, como se ve, se realizará como siempre... Aún cuando desde el punto de vista atracción" prometa transformarse en uno de los mejores de los últimos tiempos.

Bien vale entonces esperarlo y, mientras tanto, tratar de "prever" lo que en él ocurrirá.

YA NO SON DOS.

Hasta el año pasado dos quintetos ofrecían básquetbol, lucha equiparada, entusiasmo y público: Unión Españoala y Thomas Bata. Hoy, en cambio, nos encontramos con por lo mmenos cuatro equipos lo suficientemente fuertes, como para disputar mano a mano el galardón final.

El primero de ellos, y haremos justicia al actual y tradicional líder, es Unión Española. El quinteto hispano se presentará en esta oportunidad con sus también tradicionales cesteros: Edgardo Arizmendi, Manuel Torres —ambos seleccionados nacionales—, Bute, Miller, Ferrer, Becerra, Reyes y Eibar. Todos ellos son indudablemente figuras de primer plano y básquetbol puro. Con ellos podría campeonar, es indudable, pero para "asegurar" la posibilidad contará también ahora con Francisco Pando y Lorenzo Pardo, ambos seleccionados, y el no menos importante Manuel Carrasco. (Unión sólo lamentará la ausencia de Juan Arancibia, pieza vital de todo equipo y cestero que abandona los cestos metropolitanos).

Como puede verse, "la roja" no desea perder su sitial y, para mantenerlo, agrupa cada vez mejores elementos.

Después de Unión, este año, creemos que debemos mencionar a Banco del Estado. Este equipo, relativamente nuevo, aparecerá en el Nataniel con un plantel que nada tiene que envidiar a nadie: a los antiguos Oliva y Hechentleitner —seleccionados— Rojo, Caballero y Vicente Mc. Intoch, agrega a Luis "Pipo" Celis,, Pedro Sartori, Pedro Alastuey, José Toledo y Villegas, figuras que no reconocen rivales y que pese a su juventud poseen no sólo físico sino gran experiencia.

Más tarde — y este orden no indica un vaticinio ni mucho menos— ubicaríamos a Thomas Bata. El conjunto peñaflorino, tradicional rival de Unión es el que, en líneas generales, presenta menos variantes. A su "normal" quinteto de ataque,, integrado por José Sánchez, Juan Lichnovski, Contreras, Encina, González, Andrade y Lamig, agregará en esta ocasión al "casi nuevo" Oscar Fornoni y "al sí novedad" David San Martín.

El cuarto sería Deportivo Aviación. Este quinteto, que ganara brillantemente su derecho a participar en el torneo de Honor luego de campeonar sin problemas en la rueda de Ascenso, trae también varias novedades. Alrededor de sus grandes figuras, Kiko Valenzuela, y "Kako" Suárez — ambos seleccionados— , actuarán también Mauricio Unda, Pedro Véliz y Luis Amigo. Entre ellos, y contando con el vital concurso del resto de la banca pueden, no difícilmente, obscurecerle el panorama a más de un favorito.

El torneo, como puede deducirse, mostrará este año si no una gran variante, al menos una gran incógnita... que, creemos, sólo podrá despejarse definitivamente en las últimas fechas.

LAS BANCAS.

Pero el interés no se centrará sólo en el parquet. Cada uno de los equipos mencionados tiene "en la banca su mejor carta". Todos ellos están dirrigidos por lo mejor del ambiente nacional y, la sola presencia de "esos técnicos", adelanta excelentes duelos.

En Unión Española, continúa Juan Ostoic, técnico que recibió de mano de Gustavo Ortlieb un equipo campeón y que ha mantenido la tradición. Ex seleccionado, estrella "en su tiempo", con cancha internacional y poseedor de "la pillería" que muchas veces exige y da más que el conocimiento mismo.

Banco del Estado muestra a Raúl Roa en su dirección. Con Bata estuvo a punto de arrebatarle el título a Unión y con nuestros juveniles logró ponernos en "ambiente sudamericano". Cerebral y científico en sus juicios... Un merecido sucesor de Renato Raggio, DT porteño que abandonó la temporada pasada la tienda bancaria.

Los peñaflorinos, hasta el año pasado con Roa, presentan a Germán Correa, técnico que sin problemas obtuvo para Santiago el título de campeón nacional en el último torneo realizado en Antofagasta. Conocedor "del jugador" y del juego. Dedicado y sabedor de que "el basquetbolista no nace, sino que se hace". Mantuvo a Colo Colo por años en honor, sin medios ni ayuda de ningún tipo... y eso adelanta lo que será capaz de hacer desde la banca de una institución fuerte y orgullosa.

Y finalmente, Lucho Pérez, el DT de Aviación, joven, pero un ejemplo para todos: mirar a Lucho Pérez "es ver" básquetbol... Ninguna otra cosa es capaz de interesarle y a ninguna otra conoce con tanta profundidad... De la edad de sus jugadores, entrenador y amigo, mezcla que es capaz de hacer cualquier milagro, de obtener cualquier resultado.

Algo de lo que ofrecerá el campeonato 1973 está dicho, ahora sólo falta esperar a que se inicie... después del sudamericano, en septiembre.

A RIO REVUELTO, LA MEJOR PESCA FUE PARA HUACHIPATO

El elenco de la usina, al vencer justicieramente a Universidad Católica, se ubicó en el segundo lugar de la tabla. El resultado más sorpresivo lo produjo Unión Calera: ganar a la Serena en su propio campo.

Texto de Jorge Fernández R.
Fotografías de Alejandro Muñoz

Con la suspensión de 4 partidos de los 9 que correspondían a la décima primera fecha de la rueda inicial, el campeonato profesional de fútbol de 1973 lejos de normalizarse se hizo más anormal.

Dentro de esta anormalidad, la tabla de posiciones no registró alteraciones muy importantes, aunque sí hubo resultados bastante sorprendentes. Concepción, que como se sabe, tenía un match decisivo con Colo Colo y que por el mal tiempo no pudo jugarse, se mantiene como líder del torneo, pero ahora con sólo 3 puntos de ventaja (18x15) sobre su más inmediato perseguidor Huachipato.

El elenco de la usina, caminando un poco en puntillas, demostró que [illegible] buen equipo, por lo menos, [illegible] nuestro medio y que si ganó a Universidad Católica, puede también ganar a cualquiera de los que están en la parte alta de la tabla. Esta es una posibilidad, que no puede descartarse si se considera que Huachipato, no es individualmente ni como equipo inferior a Antofagasta, Unión Española o La Serena. El problema no es exactamente igual respecto a los dos más grandes: Concepción y Colo Colo, quienes en teoría lo aventajan en algunos aspectos, que suelen ser importantes en el fútbol.

En todo caso, el conjunto acerero, en una cancha totalmente anormal (barrosa y muy pesada) expuso un fútbol agresivo, ordenado y de mucha fuerza física, con lo que sin problemas mayores derrotó a Universidad Católica. La cuenta 2x1, no refleja en realidad lo que aconteció en el campo, donde la superioridad del equipo sureño, fue amplia, clara y nacida fundamentalmente de un medio campo ordenado, serio y muy coherente en su doble función de destruir y construir juego. Católica por su parte, luchó como lo hace normalmente, pero acusando también un tono de intranquilidad defensivo propia de la inexperiencia y de la falta de complementación de sus integrantes. En el hecho, Católica, tuvo una defensa áspera, luchadora, muy dinámica, pero profundamente desordenada, lo que obviamente se tradujo en un "clima" general de intranquilidad. A esto habría que agregar, que el medio campo católico, teniendo algo de fútbol a través de la buena técnica de Salinas y Faúndez, no consigue darle personalidad a todo el cuadro, como tampoco consigue ser el "puente de unión" entre la defensa y el ataque.

Todo esto, que es propio de un elenco muy joven, se traduce en un fútbol "afiebrado", con el que es difícil imponerse a rivales de mayor control de la pelota y de más sentido colectivo de juego, que es justamente el caso de Huachipato.

Es obvio que Católica tiene algunos valores de bastante capacidad, y que no bien estos consigan influir en la conducta general el cuadro tendrá necesariamente que mejorar su producción y llegar mucho más arriba de lo que en estos momentos está. Es cosa de tiempo y de tranquilidad de todos: jugadores, entrenador y dirigentes.

SORPRESAS

De los 5 partidos que se jugaron, el resultado más sorpresivo, lo produjo Unión Calera, quien en un verdadero "golpe a la cátedra" venció a La Serena, en el propio campo serenense. Errores defensivos, mucha intranquilidad y un mal ataque serenense, determinaron este 1x0, que no figuraba en el cáculo de nadie. Con este resultado, La Serena, se quedó en sus 13 puntos, al paso que Calera, llevó su "haber" a 12 unidades.

Antofagasta reeditando su buena campaña, doblegó a Magallanes 2x0 y con ello se encaramó al tercer lugar de la tabla con 14 puntos. Magallanes, no obstante lo que suele "proclamar" Laube, confirmó que es un cuadro discreto, que puede ganar hoy y perder mañana. La derrota lo dejó en sus 9 puntos.

Green Cross, en su lluviosa ciudad, doblegó a Wanderes de Valparaíso por 2x1. El resultado no constituyó mayor sorpresa, ya que en Temuco, el elenco albiverde suele ser muy difícil de vencer. Con este triunfo, Green Cross sumó 10 puntos, mientras que Wanderers, se quedó en sus magros 7.

Finalmente, la "U" en un resultado relativamente sorpresivo, no por la victoria misma, sino por la cuenta goleó a Rangers 4x1. Triunfo que dejó al elenco universitario, más o menos tranquilo con 9 unidades y a Rangers, un poco decepcionado con los mismos 9.



HUACHIPATO.- El equipo del "acero", sin impresionar mayormente, va ganando posiciones y acercándose a los punteros. En Las Higueras, venció el sábado a Universidad Católica y con ello, pasó a ocupar el segundo lugar de la tabla.

En el primer lugar:

LORENZO DELGADO, JUAN ALARCON Y RENE MOSCOSO EMPATARON "LA TINCADA"

Triple empate en el primer lugar se registró en "LA TINCADA". El concurso de pronósticos del fútbol, que semanalmente ofrece LA NACION a sus lectores, esta vez tuvo un record de participantes: 15 mil cupones.

En el primer lugar fue compartido (13 puntos cada uno) por Lorenzo Delgado, de Aurora de Chile 4344; Juan Alarcón A., de Morandé 526, y René Moscoso, de Gran Avenida 2826, concursantes que deberán pasar el miércoles —mañana— a las 15.30 horas por la Sección Deportes de LA NACION (Agustinas 1269, tercer piso), para distribuirse, luego de una conversación entre ellos, los tres premios consistentes en CINCO MIL ESCUDOS, UNA SUSCRIPCION DE TRES MESES A LA REVISTA ESTADIO Y UN DISCO IRT.

OTROS GANADORES

Con once puntos empataron también tres concursantes, los que se hacen acreedores a un disco de larga duración IRT, cada uno.

Los favorecidos son las siguientes personas: René Valderrama A., de San Isidro 1682; Mario Cortés S., de Angel Guarello, 1211, y Alberto Díaz A., de Avenida Matta 2028.

Todos ellos, al igual que los que ocuparon el primer lugar, deben retirar sus premios mañana miércoles o el jueves de 15.30 horas a 17 horas.

EXPLICACION

Aun cuando el mal tiempo impidió la realización de numerosos encuentros, por haberse cumplido más del cincuenta por ciento de la fecha y de acuerdo a las bases del concurso, éste se hizo válido.

Cartilla del Fútbol
"LA TINCADA"

1º PREMIO: Eº 5.000.-
2º Premio: Suscripción (3 meses), a Revista Estadio.
y cuatro terceros premios: 1 disco IRT

PARTIDO CLAVE

MAGALLANES [ ] LA SERENA [ ]

O'HIGGINS	◯	PALESTINO	◯
U. CATOLICA	◯	G. CROSS	◯
RANGERS	◯	U. ESPAÑOLA	◯
LA CALERA	◯	U. DE CHILE	◯

Nombre ____________________
Dirección ____________________
Carnet ____________________
Ciudad ____________________

EXTRAORDINARIAS ATRACCIONES Y SORPRESAS TRAE EL "II FESTIVAL DEL CANTAR" DINAC

Pronto, los días 14 y 15 de Julio, se realizará en el Teatro Municipal de Santiago el "II Festival del Cantar". Brillante espectáculo organizado por los Trabajadores de la Distribución.

Este año, con grandes atracciones y sorpresas, confirmará las características que en 1972, le valieron el elogio unánime del público santiaguino, autoridades sindicales y educacionales, y muy en especial los cronistas de espectáculos", el anuncio lo hizo extraoficialmente Sergio Vergara, miembro de la Comisión Organizadora. Esta comisión -integrada por trabajadores de DINAC", Williamson Balfour y Agencias Graham- da los últimos toques preparativos del "II Festival del Cantar" que reunirá en sus finales a estrellas consagradas y cantantes surgidos de las filas laborales del Area Social.

14 y 15 de Julio en el Teatro Municipal.

Agustín Pinochet, Sergio Vergara, Fernando Droguett, Juan Cerda y Juan Gruchut -trabajadores de "DINAC", Williamson Balfour y Agencias Graham, respectivamente- constituyen la Comisión Organizadora del Festival. Y de acuerdo a las declaraciones de Sergio Vergara ("DINAC"). Se han tomado las medidas pertinentes para brindarle a los trabajadores y al público un espectáculo extraordinario.

"Los días 14 y 15 de Julio, en el Teatro Municipal los Trabajadores de la Distribución entregaremos una nueva muestra de nuestra madurez artístico-cultural", expresó Sergio Vergara. Agregando más adelante que "Se superará todo lo previstó gracias a la adhesión y entusiasmo de sectores sindicales y artísticos. Agradecemos muy especialmente el apoyo de los sindicatos del Area Social, de los ejecutivos y la espontánea respuesta de los artistas chilenos deseosos de intervenir en el "II Festival del Cantar".

Más de 80 Participantes junto a Estrellas Consagradas.-

Como resultado de una intensa gira por el Norte y Sur del país, la Comisión Organizadora del evento ya cuenta con más de 80 participantes inscritos. Competidores que postulan a las finales de las dos categorías: Folclore y género internacional. Los galardones respectivos se disputarán en un programa donde el público va a disfrutar de la actuación de los mejores cantantes y conjuntos de ranking nacional.

Un jurado Espectacular y Premios para los Asistentes.

Trasciende que el "II Festival del Cantar" impactará en todos los niveles. Hasta el Jurado puede convertirse en sí en un espectáculo por cuanto incluye a figuras más populares del ambiente artístico y deportivo. A pesar de la hermética atmósfera de suspenso, se presume que el jurado tendrá entre sus miembros astros del relieve de un Carlitos Caszelly. Por otra parte, también se estudian los medios destinados a sortear entre los asistentes valiosos premios. Objetos que dejarán un grato recuerdo entre quienes se han constituido como los fieles seguidores del "Festival del Cantar.

la nación

LAS PALABRAS FILISTEAS

Todos los partidos y organismos patronales, la oligarquía en masa, han emprendido impúdica campaña para preparar la guerra civil, para estimular, hipócritamente, un nuevo amotinamiento, para restaurar en plenitud su viejo poder de clase.

Ayer fueron los Presidentes de ambas ramas del Congreso quienes clamaron por la defensa de los privilegios capitalistas, cubriéndose con el manto romano de la defensa de la Constitución. Las palabras filisteas, redactadas por quien no padece de ignorancia enciclopédica, apenas mencionaron los trágicos hechos del viernes 29 de junio, que constituyeron un intento concreto de derrocar al Gobierno y sumir a Chile en un baño de sangre fascista.

Ahora se suman las Federaciones patronales, incluyendo a la Confederación de la Producción y del Comercio, a la Cámara Chilena de la Construcción, a la Cámara Central de Comercio, a la Sociedad Nacional de Agricultura, a la SOFOFA, y otras centrales siúticas.

Su declaración olvida, en forma absoluta, el alzamiento armado que llevó sus tanques contra La Moneda. Pero reclama, en forma airada y farisea, la promulgación de la llamada Reforma Hamilton-Fuentealba, que asegura la devolución de las empresas traspasadas al área social a sus ilustres socios. Y centra la totalidad de su argumentación para combatir la orden de la Central Unica de Trabajadores de ocupar las industrias en defensa del Gobierno legítimo. Inventa la creación de una guerrilla urbana en los cordones industriales y pretende estimular, con esta fábula, una división en las Fuerzas Armadas.

¡La maniobra del momiaje es visible, torpe y burda!

Porque el pueblo se da cuenta que el "olvido" fariseo de los acontecimientos de junio de parte de los patrones y sus partidos, constituye un intento póstumo para dar apoyo moral a quienes pretendieron alzarse contra la legalidad y convencerlos que no debe ser respetado un Gobierno que ha sido declarado "ilegítimo" por el Partido Nacional. Olvidando la circunstancia de que existe una declaración firmada por los Jefes de las Fuerzas Armadas mediante la cual reiteraron, en relación a los acontecimientos citados "a S. E. el Presidente de la República, el invariable respaldo de las FF. AA. al régimen constitucional y su respeto por las prerrogativas presidenciales".

Es la misma maniobra empleada en 1891. ¡Es la misma campaña para declarar ilegítimo al Gobierno y sentar el derecho moral y legal para una insurrección armada contrarrevolucionaria!

El pueblo, con o sin uniforme, no comulgará con esta rueda de carreta. Defenderá, sin vacilación alguna, desobedeciendo estos llamados contra el país y el Gobierno legítimo, contra el Generalísimo de las Fuerzas Armadas, su derecho al trabajo, sus conquistas y su decisión de no ser víctima de la locura nazi.

Porque los cómplices de esta trágica aventura, fríamente proyectada, están en estas Federaciones Patronales y en los partidos capitalistas. Y no tienen derecho a quejarse de que los obreros les apunten al estómago, ocupen los sitios de trabajo y levanten en el país entero una muralla de acero para contestar a la violencia contrarrevolucionaria con la violencia revolucionaria.

Las de Villadiego

Unos, se refugiaron en embajadas. Otros, huyeron a parajes desconocidos y lejanos. También bajo el catre tradicional, los más lerdos, ocultaron sus esqueletos temblorosos. La estampida llevó a algunos a buscar refugio en las amplias polleras de las mamás o en los roperos.

Pablo y sus secuaces se marchan. Todo adiós trae recuerdos. Hay despedidas que parten el alma, donde los pañuelos enjugan lágrimas y otros humores que los niños suelen llamar velas. Partir, es morir un poco, se dice habitualmente en estas circunstancias amargas. Hay bellas páginas escritas sobre partidas de amantes que se separan.

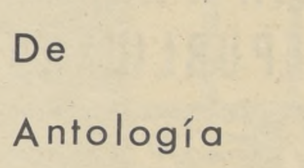
Cuando Pablo y otros niños diablos organizaron un partido, algunos les auguraron vida prolongada y feliz. Sus comienzos estaban marcados por el sino de la fecundidad. Despistados jovenzuelos con sus pulmones vírgenes, niñas enfermas de ociosidad, sujetos desesperados por hacer algo de historia, y mucho lumpen —delincuencia criolla e internacional— ingresaban en busca de emociones fuertes, salario justo y otras franquicias aún no bien investigadas por los expertos.

Patria y Libertad, como un meteorito, ingresó a la política chilena, ante el jolgorio de nacionales, nazis y frenéticas señoras ansiosas de ver correr abundante sangre proletaria. Justo la organización ideal para servir de freno a las conquistas populares. Unos muertecitos por aquí, una bombita por allá y los ingredientes para agredir al pueblo alcanzaban la virulencia precisa.

Pablo, el más ambicioso, el más descentrado, se transformó en líder indiscutible. Benjamin en el enlace financiero. Monopolistas, especuladores y traficantes, llenaban su bolsa de billetitos relucientes. Roberto era el ejecutor frío que liquidaba sin mover un músculo de su rostro tenebroso. Otros sujetos de menor figuración, pedían limosna o vendían diarios. Ahora muchos se van a Ecuador a escribir sus "memorias". ¡Tengan cuidado los ecuatorianos!

Walter Garib

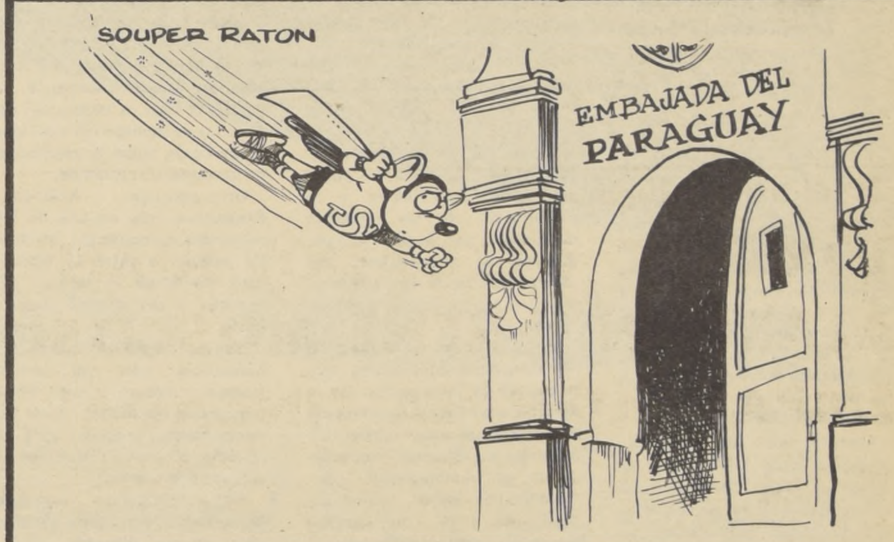
De Antología



"Espectacular acción de la FACH: Allanado cementerio en busca de armamentos".

(Espeluznante titular de "El Mercurio" de ayer).

Como era natural, encontraron sólo muertos.



LOS MARTES
de Oscar Waiss

Democracia y Dictadura

Cuando afirmamos que el marxismo no es un dogma, pocas veces vamos más al fondo de ese axioma y tratamos de desentrañar el contenido real que se oculta tras los envoltorios formales. Por ejemplo, durante mucho tiempo la reacción ha especulado con las críticas a la religión que formularon Marx y Engels, sin que nosotros le saliéramos al encuentro a lo que no era otra cosa que una intriga.

Fue Carlos Marx el que escribió: "Superar la religión como felicidad ilusoria del pueblo, es exigir la felicidad real de éste. Exigir que el pueblo renuncie a las ilusiones sobre su situación es exigir que salga de una situación que hace que las ilusiones sean necesarias. La crítica de la religión es, pues, en germen, la crítica de este valle de lágrimas del que la religión es la aureola".

Pasó mucho tiempo para que lo entendiera la jerarquía católica, viniera la Rerum Novarum, surgiera el Papa Juan XXIII y se gestara un movimiento revolucionario en la propia iglesia, mucho más acorde con el espíritu y la doctrina de Cristo que la larga y oscura noche en que los pastores enseñaban a su rebaño la sumisión y la humildad. Por eso hoy, en este tiempo, en la actual etapa, no puede provocarse artificialmente el antagonismo entre marxistas y cristianos, ya que resulta mucho más natural que cristianos y marxistas confluyan en la tendencia general de la humanidad hacia la destrucción y sustitución del sistema capitalista de producción, de distribución y de venta de las mercancías.

También se utiliza el fácil recurso de oponer los términos de democracia y socialismo, llegándose al extremo de transformar la antinomia en un duelo a muerte donde se enfrentan la libertad y la dictadura. Rosa Luxemburgo lo aclaró muy bien, expresando: "Nosotros no hemos sido nunca idólatras de la democracia formal. Mas, eso sólo quiere decir una cosa: que hemos distinguido siempre, el núcleo social de la forma política de la democracia burguesa, que hemos desenmascarado siempre el duro núcleo de desigualdad y de servidumbre sociales que se oculta bajo el dulce envoltorio de la igualdad y de la libertad formales, no para rechazarlo, sino para incitar a la clase obrera a no contentarse con el envoltorio, a conquistar el poder político para llenarlo de un contenido social nuevo".

El hombre, en su camino ascendente hacia la sociedad futura, no podría renunciar a la democracia, que es la forma insustituible de mantener las posibilidades de una convivencia armónica, pero tampoco puede aceptar el "concepto" de democracia forjado por la burguesía en el ardiente yunque de la lucha de clases. La democracia burguesa es un embuste, y no puede permitirse que se siga usando como anzuelo para pescar incautos y someterlos a la explotación, manteniéndolos en la ignorancia. El llamado "camino chileno", si en algo es válido, lo es en cuanto anticipo de una sociedad libre que logró excluir la dictadura aun en el período de transición. Formulo la observación con "beneficio de inventario", ya que será la historia la llamada a resolver la aparente contradicción, pero no es posible desconocer la posibilidad, aunque fuere remota, singular, "única", para emplear la palabra buscada cuidadosamente por Lenin en "El Estado y la revolución".

La sociología contemporánea es una empresa internacional en que participan, además de los sabios, los hombres comunes y los pueblos que viven con dinamismo el proceso humano. Subsisten ideas terriblemente erróneas sobre lo que significan las diversas doctrinas, incluída la marxista, pues se las cree inmutables, sectarias, consignistas, eternamente iguales a sí mismas, con una rigidez acartonada y cadavérica. Las doctrinas, y especialmente el marxismo, sufren una evolución paralela a la del mundo, porque pertenecen al mundo y porque son, en su esencia, vivas. El marxismo, como concepción de la vida y del mundo, es intrínsecamente joven. El hombre avanza y es preciso saber hacia dónde y con qué fin. Para que su paso sea ágil, necesita botar el lastre, o sea los pensamientos anquilosados, las concepciones conservadoras y todo lo que refleje la maraña de intereses de una sociedad periclitada y sobrepasada por las urgencias y las necesidades de nuestro tiempo.

CABLE

Precauciones en Atolón de Mururoa:

FRANCIA ULTIMA PREPARATIVOS PARA SUS PRUEBAS NUCLEARES

PARIS, 9 (AFP). El comienzo de la séptima campaña nuclear francesa en el Océano Pacífico es inminente y podría producirse a partir del jueves o viernes próximo, según se desprende de ciertas disposiciones de las autoridades.

Esta mañana fue anunciado el "Notam", aviso a las compañías aéreas notificándoles que impidan a sus aviones sobrevolar la zona donde van a desarrollarse las pruebas nucleares francesas.

Esta advertencia tuvo lugar 24 horas después de que se publicara (inhabitualmente) en el diario oficial la suspensión temporal de la navegación marítima (Avurnav) en las inmediaciones del atolón de Mururoa y en una "zona de seguridad" de 60 millas, contigua a las aguas territoriales francesas en este sector, a partir del miércoles, 00H00 GMT.

El "Notam" interviene normalmente 48 horas antes del comienzo de la campaña de tiros.

Teniendo en cuenta, pues, la advertencia lanzada a las compañías aéreas para que no sobrevuelen la zona indicada a partir del miércoles once de julio (00H00 GMT), puede suponerse que la campaña nuclear francesa comenzará probablemente a partir del viernes próximo a las 00H00 GMT.

El "Avurnav" es lanzado a las embarcaciones unas tres semanas antes del inicio de las pruebas para permitir a sus comandantes que eviten o se retiren de la zona peligrosa.

ZONA DE SEGURIDAD

Aviones de reconocimientos franceses sobrevolaron todo el sector del Pacífico en torno al atolón de Mururoa y la zona de seguridad contigua para localizar y avisar a todos los buques que se acercan a velocidades muy inferiores a las de los aviones.

Por ello el anuncio oficial del "Avurnav" pudo demorarse hasta último momento y confundirse casi con el del "Notam".

Los servicios de la Aviación Británica fueron los primeros el anunciar a sus compañías aéreas (07H24 GMT) el "Notam".

Las compañías aéreas francesas fueron informadas también, al parecer, directamente en París.

Según precisiones hechas a dichas compañías, la navegación aérea quedará prohibida en una zona de 200 millas en torno al atolón de Mururoa y en un sector de 500 millas hacia el este.

Según los especialistas, la extensión de este sector indica que una potente carga, quizás del orden de una megatonelada figurará en el programa de tiros.

La fragata neozelandesa "Otago", a bordo de la cual se halla un ministro, navegaba esta mañana varias millas marinas fuera de la zona de seguridad.

VIGILANCIA

La embarcación era vigilada por un draga minas francés y por un avión "Neptune" que la sobrevoló en varias ocasiones.

No fue señalada la posición de otras embarcaciones menores, entre las que figura la del General francés Jacques Paris de Bollardiere, opuesto a esta clase de pruebas.

Unas horas antes de producirse la explosión, el año pasado, el barco canadiense "Green Peace" fue detenido por un barco de escolta francés. Es casi seguro que operaciones de esta naturaleza se desarrollan actualmente en torno a Mururoa.

Medios políticos franceses bien informados estimaron que con el procedimiento utilizado para "lanzar" el "Avurnav" (publicación en el diario oficial) el Presidente de la República, Georges Pompidou, y su gobierno quisieron responder a las numerosas protestas de los gobiernos extranjeros, asi como al juicio de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Quisieron también, al parecer, demostrar a todo el mundo la independencia de Francia, concluyeron en dichos medios.

REFERENDUM EN GRECIA PARA APROBAR REGIMEN REPUBLICANO

ATENAS (ANSA). El referéndum institucional para la transformación de Grecia en una república presidencial tendrá lugar en la fecha ya establecida (29 de julio), según confirmaron hoy fuentes oficiales de Atenas.

La declaración tiende a desmentir rumores que comenzaron a circular en los últimos días, en el sentido de que el gobierno estaba estudiando la posibilidad de aplazar el referéndum, a causa de la creciente oposición al régimen militar.

"Sólo aquellos que temen el veredicto del pueblo griego, que es mayoritariamente favorable a la democracia y a las reformas constitucionales presentadas por el gobierno, pueden hacer circular tales rumores", afirmaron las fuentes oficiales.

NUEVO PROCESO

Mientras tanto, la "máquina" electoral sigue funcionando en todo el país. En reuniones celebradas con la participación de dirigentes gubernativos, el régimen insiste en subrayar que el referndum del 29 de julio abrira las puertas a la democracia y a un nuevo proceso político, permitiendo la reanudación de la actividad de los partidos y la celebración de elecciones municipales y legislativas

Un voto negativo del electorado provocaría el alejamiento de la escena política de Gueorgue Papadopulos, la aplicación de la ley marcial en todo el país, la toma del poder por parte del ejército y la instauración de un reégimen totalitario por mucho tiempo, afirman los sostenedores del régimen, alertando a los electores contra el peligro de una situación "peor".

Votando a favor de las 33 enmiendas constitucionales que sancionan la instauración de la República en Grecia, proclamada el primero de junio último, los electores aprobarían indirectamente el nombramiento de Papadopulos en el cargo de presidente y el del General Anguelis, jefe de Estado Mayor de la Fuerza Armadas, como Vice Presidente.

OPOSICION

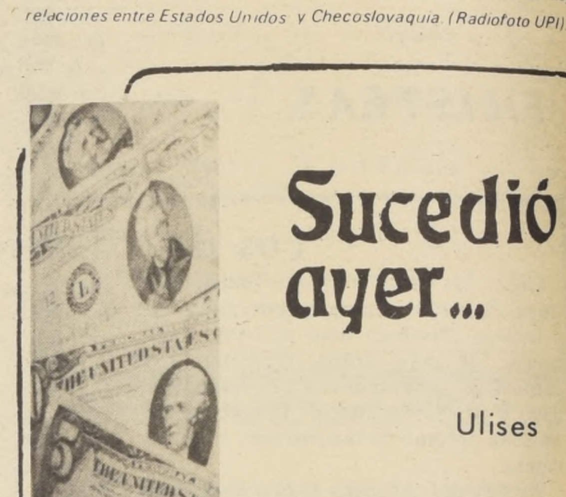
Todos los partidos políticos que integraban los pasados regímenes parlamentarios han invitado al pueblo a votar en contra, pues en su opinión el referéndum no permite una libre elección entre monarquía y república, bajo la imposición de medidas de emergencia y sin que la oposición tenga la posibilidad de presentar un candidato.

Unicamente Andreas, Papandreu, líder de una de las corrientes de oposición, invitó a los griegos a votar en blanco, para manifestar su rechazo del régimen y del sistema monárquico.

Esta semana, Spiros Markezinis, líder del partido Radical Heleno, que tiene numerosos partidarios entre los intelectuales griegos, dará a conocer su posición, después de seis años de silencio.

Según algunos rumores, Markezinis podría asumir el cargo de Primer Ministro.

PRAGA.— El Secretario de Estado norteamericano, Willy Rogers, es saludado a su llegada a esta capital, por el Ministro de Relaciones Exteriores Bohuslav Chnoupek (izquierda). Rogers firmó un acuerdo que observadores occidentales dicen marcará el comienzo de mejores relaciones entre Estados Unidos y Checoslovaquia. (Radiofoto UPI)



Sucedió ayer...

Ulises

EL DOLAR Y EL PLAN KISSINGER

La diplomacia exterior norteamericana ha declarado el presente año de 1973 como "Año de Europa", y su pieza maestra es el Plan Kissinger.

Según sus propias palabras, "Los EE.UU. se proponen adoptar un vasto enfoque político, teniendo en cuenta nuestro interés capital en construir un orden comercial abierto y equilibrado tanto con Europa como con el Japón", es decir que los aspectos políticos y militares se consideran indisolubles de los económicos.

¿Por qué? Contesta Kissinger: "No podemos ignorar el hecho de que los éxitos económicos de Europa, y su transformación de beneficiaria de nuestra ayuda, en un competidor fuerte, han producido una cierta fricción. Existen molestias y un sentimiento de rivalidad en las relaciones monetarias internacionales".

Estas divergencias -dice en otra parte- han aparecido en momentos en que nosotros mismos conocemos un déficit crónico y creciente del equilibrio de nuestra balanza de pagos. Los europeos se interrogan a su vez sobre nuestra política de inversiones y dudan de la persistencia de nuestro compromiso respecto de su unidad económica. Debe ponerse fin a la acumulación gradual de estas diferencias económicas, unas veces menores y otras mayores, y reemplazarlo por un compromiso resuelto de ambos lados del Atlántico para encontrar soluciones de cooperación".

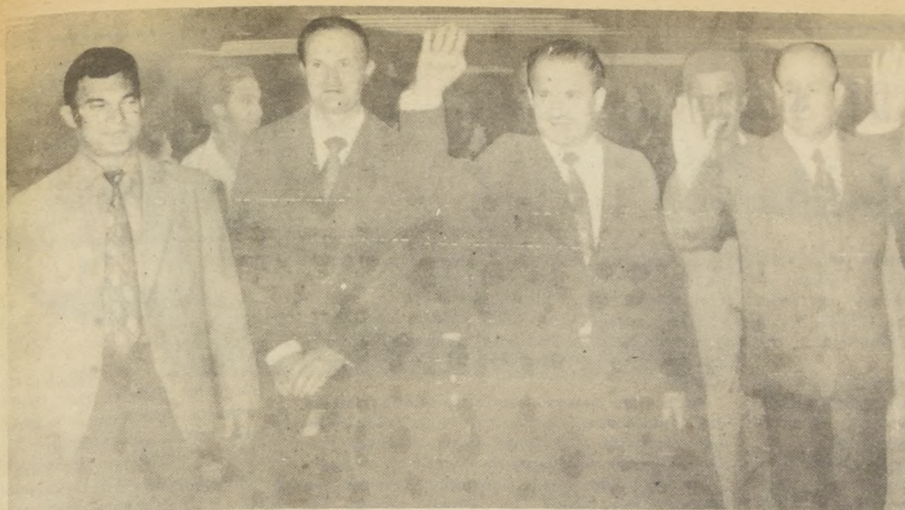
La conclusión del asesor presidencial es clara: "Hay que llegar a un nuevo equilibrio en las relaciones comerciales y monetarias".

Para los europeos son más aceptables los aspectos políticos y militares, del Plan, que los económicos, y, por otra parte, y esto hace más difícil la posición norteamericana, simultáneamente con la iniciación de las negociaciones de Finlandia, se vuelve a desmoronar el dólar en los mercados monetarios de Europa Occidental.

Dicho en términos más sencillos, Europa debe optar entre la actual "inseguridad" a bajo costo con una "seguridad negociada" a un alto costo económico y si lo primero hacia de EE.UU. una potencia europea, lo segundo le resolvería al gobierno de Washington algunos de sus problemas financieros.

Se comprenderá a esta altura que las negociaciones sean, para usar alguna adjetivo, extremadamente complejas.

TRIUNFO ELECTORAL DE LOS COMUNISTAS NIPONES



NUEVA YORK.— Los cosmonautas soviéticos saludan con la mano, a su llegada, el domingo último, para comenzar el entrenamiento con sus colegas norteamericanos, que los llevarán a un vuelo espacial conjunto en 1975. Los cosmonautas son, de izquierda a derecha: Yuri Romanenko, Boris Andreyev, Valery Kubasov y Alezei Leonov.

TOKIO, 9 (AFP). Los comunistas obtuvieron 24 bancas (seis más que la última vez) en las elecciones municipales de Tokio del domingo, siendo los únicos en mejorar sensiblemente sus posiciones.

Participaron el 60,74 por ciento de los ocho millones de personas inscritas en las listas electorales.

El Partido Liberal - Demócrata (Gubernamental) conservó sus 51 escaños (sobre 125).

La representación de los socialistas no experimentó cambios, conservando sus veinte bancas.

El Komeito, centro budhista, ganó un puesto (26 contra 25).

Los Socialdemócratas (Centro-Izquierda) sólo obtuvieron dos de los cuatro escaños que tenían anteriormente.

Los independientes conquistaron dos puestos en vez de uno.

Los liberales demócratas que temían un retroceso, opinaron que este statu quo constituye, una verdadera victoria.

El Primer Ministro Kakuei Tanaka, ve en este resultado un estímulo a la política de su partido y un buen augurio para las elecciones de la Cámara Alta del verano próximo.

Los socialistas, que esperaban resultados espectaculares, salieron decepcionados de la contienda electoral.

Sin embargo, el Gobernador de Tokio, Ryokichi Minobre, se congratuló por el hecho de que la coalición socialista - comunista Komeito, haya conservado la mayoría.

IRAK: EJECUTADOS 36 CONSPIRADORES

BEIRUT 9 (UPI) - El régimen socialista iraquí, con la ejecución de 36 conspiradores, ha completado la etapa inicial de su rápida reacción contra la conjura para derrocarlo, descubierta el 30 de junio.

Radio Bagdad, tras anunciar que ayer fueron ajusticiadas otras 13 personas, luego de ser juzgadas a puerta cerrada por un consejo de guerra, dijo que era la "segunda y última tanda" que tendría tal fin.

El sábado, el régimen anunció la ejecución de 23 miembros del Servicio de Seguridad del Estado, entre ellos Nazam Al-Kazzar, de 35 años de edad, Director de Seguridad Pública y confeso cerebro del abortado golpe.

El Comité Central Regional del Partido baatista gobernante celebró ayer una reunión extraordinaria, acordándose pedir al comando panarábigo que convoque a elecciones dentro de los seis próximos meses. Fuentes diplomáticas señalan que esto podría significar la reorganización del movimiento baatista en todos los países árabes.

Entre las 13 personas ejecutadas ayer se hallaba Mohamed Fadel, Jefe de la Oficina de Asuntos Militares del Partido y Miembro de los Comandos Partidarios Nacional y Panárabe.

Abdel Khalek El-Samarrai, igualmente miembro de ambos comandos, que estaba considerando como la figura número tres en la jerarquía del régimen, también fue condenado a la pena capital, pero su sentencia fue conmutada por la de reclusión perpetua, merced a la intervención del Presidente Ahmed Hassan Al-Bakr.

Informaciones de prensa recibidas en Beirut consignan que El Samarrai fue detenido cuando huía en dirección a la frontera irania luego de la fracasada conjura del 30 de junio. La policía halló en su poder importantes documentos del partido.

Radio Bagdad propaló anoche las declaraciones de un portavoz oficial confirmando, por primera vez, que los golpistas habían planeado el asesinato del Presidente Bakr y del Vicepresidente Saddam Hussein, conceptuado como el hombre fuerte del régimen.

El grupo que debía asesinar a Bakr aguardaba en el aeropuerto, el 30 de junio, la llegada de éste de un viaje oficial a Polonia, pero el avión arribó con una demora de casi dos horas y esto echó a rodar los planes de los conspiradores.

NUBE DE AIRE CONTAMINADO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 9 (EFE). Una peligrosa nube de aire contaminado estancado cubrió hoy por segundo día consecutivo el cielo de Washington provocando el estado de alerta en la capital federal.

Las autoridades sanitarias pidieron a los enfermos de las vías respiratorias y a los afectados por trastornos cardíacos que permanecieran en sus casas con aire climatizado.

Ante el peligro de empeoramiento de la nube contaminadora debido a la ausencia de brisa alguna que despeje la atmósfera, las autoridades aconsejaron también a la población usar los transportes colectivos urbanos en vez de automóviles para ir al trabajo.

La ola contaminadora ha coincidido con un aumento de las temperaturas, que hoy superaron los 35 grados centígrados, al "smog" que prácticamente ha cubierto la vista de los más conocidos monumentos de la capital federal se ha añadido una fuerte humedad relativa que hoy llegó a alcanzar el 85 por ciento.

Los médicos han aconsejado a sus pacientes que se abstengan de hacer hoy ejercicio alguno y usen productos de todo tipo que contengan ácidos para evitar una mayor contaminación del medio ambiente, a los que tienen aire acondicionado en sus viviendas las autoridades han aconsejado que coloquen filtros caseros junto a los ventiladores para impedir que el monóxido de carbono y otros gases contaminen libremente el aire del interior.

Las predicciones meteorológicas aseguran que la falta de aire y las fuertes temperaturas agravarán aún más el peligroso estado de la atmósfera en la capital federal.

DISTURBIOS EN LA CARCEL DE MENDOZA

MENDOZA (ARGENTINA) 9 (EFE).— Las autoridades de la cárcel penitenciara de esta provincia argentina consideraban hoy el desarrollo del motín registrado ayer en ese penal, en tanto funcionarios del Ministerio de Gobierno ratificaron su promesa de no imponer sanciones o tomar represalias contra los amotinados.

Los penados tomaron como rehenes a cinco guardianes y el personal carcelario poco pudo hacer en principio ante el cariz de los acontecimientos, por lo que solicitó el apoyo policial.

Medio millar de penados cerró los accesos del pabellón decimoprimero, cuyas puertas y ventanas fueron clausuradas desde el interior con muebles y colchones.

Los amotinados reclamaban la aplicación en Mendoza de un decreto del Gobierno Nacional referido a rebajas de penas, indultos, etc.

Cuando personal policial procuraba perforar la puerta de acceso al pabellón donde se habían agrupado los reclusos, ocurrió algo inesperado. Una lámpara de querosene cayó sobre una pila de colchones que los amotinados habían acumulado en forma de barricada junto a las ventanas que habían clausurado.

El material, de fácil combustibilidad, propagó el fuego y se produjo una densa humareda. La acción de las llamas incidió en la actitud de los penados.

Poco después fueron dejados en libertad los cinco guardianes que habían sido retenidos como rehenes y luego los presidarios, en grupos, fueron abandonando el pabellón acuciados por la humareda. No hubo heridos.

CARRETERA DE 4.000 KILOMETROS A TRAVES DE LA SELVA AMAZONICA

BRASILIA, (AFP). La mayor batalla jamás librada a la naturaleza por el hombre, cuatro mil kilómetros de carretera a través de una selva virgen, será brasileña y estará constituida por la segunda transamazónica, la "Perimétrica del Norte".

El futuro de unos treinta mil indios salvajes que viven en esas regiones, en su mayor parte inexploradas, se jugará al mismo tiempo en la construcción de la carretera, que se iniciará este mes.

Nueva etapa de la conquista de la amazonia, la perimétrica del norte penetrará a través de la selva virgen a lo largo de la frontera septentrional del Brasil. En 1977 unirá el Oceano Atlántico a la cordillera de los Andes.

Cincuenta y dos tribus indias, de las que veintisiete se han negado hasta ahora a todo contacto con la civilización, viven en torno a la futura carretera.

Para la "Fundación Nacional del indio" (FUNAI) el problema consiste, pues, en preparar desde ahora esos indios a la nueva ofensiva del hombre blanco. La FUNAI envió ya, en los últimos meses, varias misiones de reconocimiento a la región, y piensa organizar siete "Frentes de Pacificación", compuestos cada uno de un etnólogo y varios indios pacificados.

OPERACION DIPLOMATICA

Preparar los indios significa, en primer lugar, establecer contacto con ellos, tarea delicadísima, declaró a France-Presse el Superintendente de la FUNAI, General Ismarth.

Es una verdadera operación diplomática que lleva meses, a veces años, y que no siempre se realiza sin víctimas.

Luego —prosigue Ismarth—, y antes ya de integrar por etapas a los indios en la comunidad brasileña, es menester protegerlos, ellos y sus tierras, contra la inevitable llegada de aventureros y colonos sin escrúpulos que siguen invariablemente a los obreros encargados de abrir la carretera.

Las fechorías de esos individuos —reconoce el General Ismarth— siguen constituyendo uno de los grandes problemas de la FUNAI.

Esta ha multiplicado por lo demás en los últimos meses sus trabajos de delimitación de territorios indios, y no ha vacilado en expropiar a colonos.

Así, el mes pasado doscientas familias instaladas desde hace muchísimo tiempo en tierras de los indios xerentes, al norte del estado de Goias, fueron expulsados, y las tierras devueltas a los indios.

Los indígenas están dispuestos, asimismo, a defender sus bienes. En febrero pasado los Waymiris Atroaris, que se estimaban perjudicados por un aventurero, mataron a tres funcionarios de la FUNAI.

INTEGRACION

Obrando más diplomáticamente, el mes pasado un indio chavante había venido a Brasilia a pedir a las autoridades la protección de las tierras de su tribu y quejarse de la "demasiada autoridad" de que dan muestra los misioneros en su territorio.

"Es necesario, por tanto, que multipliquemos nuestras precauciones en el delicado proceso de integración de indígenas, según los terminos del "Estatuto del Indio", subrayó el General Ismarth.

Ese estatuto prevé que todo indio, una vez integrado, tiene idénticos derechos y deberes que todo ciudadano brasileño, y le garantiza la posesión de sus tierras.

Para el General Ismarth, los resultados obtenidos por la FUNAI, creada en 1967, son muy satisfactorios; el organismo entrega actualmente ayuda directa (económica, educativa, medica etc), a unos ochenta mil de los ciento ochenta mil indios que viven en Brasil.

"Y además —subraya Ismarth—, por primera vez desde que el hombre blanco tiene memoria, la población india del Brasil está aumentando, pese a que algunas tribus hayan sido completamente diezmadas por las enfermedades del hombre civilizado".

LUCHA CONTRA EL CANCER

MADRID, 9 (EFE)— "Una correcta planificación familiar dificulta, disminuye la aparición del cáncer ginecológico", dijo hoy a "EFE" el Secretarido General del Capitulo de Colombia de la Asociación Mundial de Prevención del Cáncer Ginecológico, José Aníbal Cuervo Vallejo.

"Nuestros objetivos en este Congreso, que se celebrará a partir del 20 de Julio en Salzburgo (Austria) con la asistencia de todas las Asociaciones Latinoamericanas para la prevención de este tipo de cáncer, es dar a conocer los trabajos realizados por Colombia intentar la unión de todas las asociaciones nacionales en una Continental Americana, y ponernos en contacto con paises desarrollados que nos puedan prestar su ayuda", añadió Cuervo Vallejo.

"La Acosicación Continental Americana sería el modo más efectivo de luchar, por cuanto nuestros problemas son los mismos.

Una misma incidencia del cáncer ginecológico y una tasa de natalidad elevadas. Se ha demostrado que a mayor número de hijos se presentan mayores posibilidades de un cáncer ginecológico, y la familia colombiana tiene una media de 8 ó 10 hijos. Por lo tanto la limitación del número de hijos es un problema a considerar por América Latina en general y por el Gobierno colombiano en particular.

La primera campaña de lucha contra el cáncer, la iniciamos en Medellin en 1954 y se hacían un 0,14% de diagnósticos precoces. Hoy se hacen ya un 45% y tengo un plan de 5 años para llegar a que el 100% de las mujeres colombianas puedan tener acceso al diagnóstico precoz", dijo Cuervo Vallejo. "En 7 años de campaña hemos salvado de una muerte segura a 2.000 madres".

"Los recursos de nuestro centro los recabamos del pago de los servicios y del dinero de los pueblos colombianos que es una gran ayuda. También nos ayudan empresas privadas colombianas y el Gobierno norteamericano, que tiene un programa de planificación familiar.

RECOMENDACIONES DE LA FAO SOBRE PRODUCCION DE CARNE

BUENOS AIRES 9 JUL (EFE).— Se dieron a conocer las recomendaciones finales aprobadas por el seminario regional de la FAO sobre producción e higiene de la carne, que con el asuspicio del gobierno argentino se desarrolló en esta capital entre los dias 2 y 7 de este mes.

Las recomendaciones están integradas en tres partes dirigidas a los Estados miembros y a la FAO. En general se refieren a la necesidad de adoptar medidas tendientes a lograr un aumento en la producción de productos cárneos, para lo cual se menciona como de valor, un eficaz servicio de extensión, entre otras alternativas destinadas a concretar tal objetivo.

También se recomendó capacitar al personal supervisor de mataderos y dar intervención a los gobiernos en las tareas de inspección y control para lograr un mayor rendimiento en la operación de esos establecimientos, para lo cual se recomienda asimismo dictar cursos de capacitación.

Señala el documento final del seminario que en vista de la gran importancia que tiene la cooperación entre los servicios de sanidad animal y de inspección de carnes para el control y erradicación de las enfermedades se debe prestar urgente atención a la adecuada organización de los servicios veterinarios y de sus facultades a nivel nacional.

Destaca al respecto la recomendación que "los servicios veterinarios de cada pais deben estar oganizados en forma tal de asegurar un control sobre todas las actividades relativas a inspección de carnes y en aquellos donde la inspección está organizada por separado, los servicios veterinarios deben intercambiar información regularmente con los servicios de inspección de carnes sobre sus actividades respectivas y los resultados de las mismas".

CON EXTREMA VIOLENCIA SE COMBATE EN EL DELTA DEL MEKONG

SAIGON 9 (PL) - El Gobierno Revolucionario Provisional acusó hoy aquí al régimen de Saigon de iniciar una ofensiva en las regiones liberadas de la Meseta Central y en el Delta del Mekong, donde esta madrugada se combatía con "extrema violencia".

El Coronel Vo Dong Giang, Jefe Adjunto de la Mision del GRP en la Comisión Militar Bipartita (CMB), denunció que se elevaron a 56 las violaciones saigonesas de la orden de cese del fuego en las 24 horas que terminaron hoy al mediodia.

El alto oficial de la CMB integrada por el GRP y Saigón informó que se continuaba combatiendo fuertemente en la Provincia de Kontum y en la de Chuong Thiec, en el Delta del Mekong.

Según informaciones llegadas esta mañana a Saigon, destacamentos revolucionarios rechazaron al Ejercito Saigonés al oeste y sudoeste de la capital provincial del altiplano, ex sede de la Segunda Región Militar Saigonesa.

También se desarrollaron duros combates en la otra provincia de altiplano, Pleiku, y en la Chuong Thien, del Delta del Mekong.

El Coronel Vo Dong Giang condenó igualmente al régimen que encabeza el General Nguyen Van Thieu por los bombardeos al Aeropuerto de Phuong Hoang, situado en una de las áreas liberadas.

En los últimos dias, dijo el jefe adjunto del GRP en la CMB ante un grupo de corresponsales acreditados en Saigón, extensas regiones de Kontum se han convertido en "arena de ataques" Saigoneses.

En opinión del Coronel Guerrillero, Saigón intenta ampliar la zona bajo su control mediante invasiones de territorios en los alrededores de la ciudad de Kontum.

Vo Dong Giang recordó que los intentos expansionistas saigoneses contra la zona liberada en esta región se iniciaron a partir de mediados de febrero último.

El alto oficial del GRP demandó el cese inmediato del fuego en todo el territorio de Vietnam del Sur como primera condición indispensable para el restablecimiento de la paz.

Sólo con el cumplimiento de esta condición podrán ser cumplidos los demás postulados del acuerdo parisino sobre Vietnam, dijo el Coronel Vo Dong Giang.

EGIPTO SEGUIRA POLITICA DE COLABORACION CON TODOS LOS PAISES ARABES

EL CAIRO, 9 (ANSA) El Emir de Kuwait, Sabah El Salem El Sabah, hará una visita oficial a Egipto a fines de agosto próximo.

El anuncio en tal sentido, formulado está mañana por el gobierno de El Cairo, confirma que Egipto se propone seguir desarrollando su politica de colaboración con todos los paises árabes, incluyendo a aquellos que el Presidente de Libia calificó recientemente de "reaccionarios".

Los observadores de El Cairo señalan que la semana pasada, precisamente mientras Mohammar Al Khadaffi y Anwar El Sadat trataban de definir aquí la unificación de ambos estados, el Secretario de Información del Presidente egipcio, Ashraf Marua, viajó dos veces a Arabia Saudita para entrevistarse con el Rey Feisal.

Fue en tal ocasión que Khadaffi se lamentó en El Cairo, de las relaciones que Egipto mantiene con "los regimenes árabes reaccionarios".

CRITICAS

Tanto la anunciada visita de El Sabah como la que Feisal efectuó el 13 de mayo último a El Cairo, indican, a juicio de los observadores, que el gobierno egipcio no quiere quedar aislado a causa de las posiciones de Khadaffi, quien practicamente ha criticado a todos los paises árabes.

Los observadores notan que Kuwait y Arabia Saudita invitaron recientemente a Estados Unidos a renunciar a su politica de apoyo total a Israel, si quiere salvaguardar sus intereses petroliferos. Una actitud que contrasta con la linea política del lider libio Kadhaffi definida "dura" por los observadores politicos, que no concibe advertencias de este tipo.

En los medios generalmente bien informados de El Cairo se dice que los contactos con Arabia Saudita querian entre otras cosas, demostrar a Kadhaffi que sea cual fuera el régimen en el poder en los distintos paises, la solidaridad árabe debe estar por encima de todo, prescindiendo de un determinado apoyo efectivo en una circunstancia particular.

POLITICA COMUN

Mientras Egipto procura mantener esta posición, también el Secretario General de la Liga Arabe, Mahmoud Riad, continúa su acción para definir una politica árabe común. Entre otras cosas hizo recientemente un llamado a los paises de la liga por un plan colectivo que permita hacer frente a la sugerencia de Estados Unidos de limitar las inversiones de capitales árabes en el exterior.

En otras palabras, afirman los observadores, según Egipto el arma del petróleo, de la cual hablaron detenidamente el Presidente Sadat y numerosos editorialistas egipcios, entre ellos Mohammed Heykal, director del influyente diario "Al Ahram", no exige necesariamente una ideologia común, sino unicamente decisiones solidarias que tengan en cuenta la realidad inmediata.

ACUERDO CONSULAR ENTRE EE.UU. Y CHECOSLOVAQUIA

PRAGA (ANSA) El primer acuerdo consular entre los Estados Unidos y Checoslovaquia fue firmado hoy en Praga por los Ministros de Relaciones Exteriores William Rogers y Bohuslav Chnoupek.

Rogers llego ayer a esta capital procedente de Helsinki, donde participó en la primera fase de la conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa.

El acuerdo, firmado en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue definido por Rogers como "un nuevo capitulo" de la historia de las relaciones entre ambos paises.

A juicio de los observadores, el acuerdo representa el primer paso hacia el desarrollo de las relaciones bilaterales en varios sectores.

Rogers es el primer Ministro estadounidense que visita Checoslovaquia desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

Antes de partir con destino a Washington en las ultimas horas de la tarde de hoy, el Secretario de Estado norteamericano se entrevistará con el Secretario General del Partido Comunista Checoslovaco Gustav Husak.

CUBA Y VENEZUELA

CARACAS (EFE).– Venezuela y Cuba siempre han sido paises hermanos y la afirmación de sus relaciones humanas es una prueba evidente de que ambos anhelan y desean hacer algo útil y de bienestar colectivo para muchos pueblos.

Esa es la opinión manifestada por el Canciller venezolano, Aristides Calvani, en la ciudad de San Felipe, capital del Estado Yaracuy, en la parte centro-occidental del pais, al referirse al convenio contra pirateria aérea y maritima y delitos similares firmado la pasada semana en Caracas y La Habana.

Calvani puntualizó que "el pueblo y gobierno venezolano se muestran contentos y satisfechos por dicho convenio, cuya finalidad es poner coto a la pirateria aérea y maritima y otros delitos antinacionales que lesionan en alto grado nuestra democracia".

Asimismo, expresó que el convenio cubano-venezolano formará parte de la historia politica del pais y significará bienestar y progreso para la tierra de Martí como para la patria grande de Bolivar.

"Este es un acto añadió que debe ser mirado como un ejemplo por otros tantos pueblos hermanos de América que ansian la paz y la prosperidad."

Finalmente, el Canciller Calvani anotó "esto (el convenio) ha sido simplemente un gesto de hermandad entre dos pueblos cuyas relaciones humanas son cada vez más fructiferas y cuyo camino cada vez se amplía antes que cualquier otra cosa, incluso antes de vivir en conflictos o estrechar vinculos diplomáticos".

CAMBOYA: CRITICA ES LA SITUACION DEL MARISCAL LON NOL

PHNOM PENH, 9(PL).— El fuego cerrado de la artilleria de los rebeldes Khmers como una constante contra las instalaciones militares en la faja defensiva de esta capital y estrechamiento del cerco en torno a Phnom Penh contribuían hoy a hacer más tensa la crítica situación del régimen que encabeza el mariscal Lon Nol.

Según los informes ofrecidos esta mañana por el Ministerio de Defensa, continúan en poder de los insurgentes importantes posiciones a lo largo de las principales vias de acceso a esta capital.

Las mismas fuentes anunciaron la llegada de un convoy con arroz procedente de la provincia de Battanbang, conocida como el granero de Camboya.

Noticias procedentes de la zona consignaron intensos combates, no obstante la afirmación oficial del pase "sin incidentes" de los camiones.

PRECARIA AYUDA

Versiones oficiales revelaron que la "operación" se llevó a cabo bajo la cobertura de la aviación tactica y estratégica norteamericana.

Mientras tanto, en ciprculos locales calculaban la precaria ayuda que significa para el régimen la llegada del convoy, dada la ctítica situación de abastecimiento por la que atraviesa.

Por su parte, la emisora de las fuerzas revolucionarias afirmó esta mañana, en un boletín recuento captado aquí, que las FAPLNK causaron más de novecientas bajas al enemigo, entre muertos y heridos, durante la segunda quincena de junio, y los primeros días de julio.

Agrega la "AKI" que las bajas fueron causadas dutante intensos combates tanto al norte como al sur de la capital, sobre las carreteras cuatro, cinco y seis.

Como parte de esas acciones fueron capturadas también numerosas armas, municiones y otros materiales de guerra.

En ese periodo, subraya la información fueron ocupadas numerosas instalaciones militares del regimen.

A DURAS PENAS

Circulos diplomáticos comentaron aquí sobre el informe presentado en Washington por el senador norteamericano Edward Brooke, en el que se plantea el retorno al poder del Príncipe Norodom Sihanouk "como la única solución para el problema de Camboya".

Según se conoció, en el informe redactado al termino de una gira llevada a cabo por Brooke, a Camboya, Vietnam del Sur y Laos, el pasado mes de abril se aboga además por el cese de los bombardeos contra el pais Khmer.



LOTERIA

de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1.187 EFECTUADO EL 8 DE JULIO DE 1973

LEYES: 4885 Y 5443 - EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 45707

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

15.000.000

DE ESCUDOS

VENDIDO EN TOME

45707

15 MILLONES DE ESCUDOS

APROX. 45706 E° 2.570.00



UN GRUPO de alumnos de una escuela media, durante el entrenamiento militar que a los albaneses les ha permitido integrar su Ejército con campesinos, obreros y estudiantes, incluso con dueñas de casa.

30 AÑOS CUMPLE HOY EL EJERCITO POPULAR ALBANES

HOY 10 DE JULIO el pueblo albanés celebra el 30 Aniversario de la creación del Ejército Popular. El ejército en la República Popular de Albania es un ejército del pueblo compuesto por obreros, campesinos e intelectuales. Surgió del seno del pueblo en el fragor de la Lucha de Liberación Nacional contra los ocupantes fascistas y nazis. El pueblo, que lo creó, albergaba, alimentaba y vestía a su ejército. El ejército guerrillero, donde tiene su origen el Ejército Popular de hoy, bajo la dirección del Partido Comunista de Albania (hoy Partido del Trabajo) y del camarada Enver Hoxha, liberó al país de las hordas nazi-fascistas y ayudó a las masas populares a instaurar el nuevo poder a través de los consejos de liberación nacional y a gobernarse por sí mismas.

La Unidad entre el ejército y el pueblo desempeñó un papel decisivo en la lucha de la liberación del país y por la instauración del Poder Popular. Después de la implantación del poder popular, en la lucha para la edificación de la sociedad socialista, esta unidad vino consolidándose cada día más.

En Albania no puede concebirse que el ejército y el pueblo estén separados y que exista una linea divisoria entre ellos. El ejército se preocupa de todos los problemas del pueblo y éste esta interesado en tener un ejército fuerte y bien entrenado.

Al igual que las masas del pueblo, los soldados y los oficiales participan en las actividades políticas, como son las campañas electorales para la Asamblea Popular, para los Consejos Populares de las aldeas y las ciudades, para el cargo de jueces populares y están al lado del pueblo en la conmemoración de sus fiestas nacionales y populares. Los oficiales y los soldados tienen el derecho de elegir y ser elegido a todos los órganos del Poder Popular. Las unidades del ejército, junto con todas las masas populares participan en todas las actividades artísticas, culturales y deportivas de carácter local y nacional.

El ejército albanés participa en toda la vida del país. Así, cuando un fuerte terremoto sacudió los distritos de Dibra y Librazhd —hace algunos años— el ejército junto con los obreros y los campesinos de otros distritos del país, reconstruyeron, en el espacio de una semana, las viviendas de los campesinos de dicha zona. Durante la campaña de la electrificación total del país, los soldados y los oficiales contribuyeron enormemente para que la energía eléctrica fuese conducida hasta las más apartadas aldeas. Cuando, a causa del mal tiempo, se retrasan las siembras o las cosechas, los oficiales y los soldados son los primeros en acudir en ayuda de los campesinos, sin dejar de realizar, por otra parte, sus entrenamientos.

Se firmó ayer:

CONVENIO DE TRANSPORTE AEREO ENTRE CHILE E ISLAS FIDJI

EN UNA CEREMONIA REALIZADA poco después del mediodia en el Salón Rojo de la Cancilleria, se firmó ayer el Convenio de Transporte Aéreo entre los gobiernos de Chile y de las Islas Fidji. El citado acuerdo permitirá que Línea Aérea Nacional de Chile opere un servicio desde Santiago con escalas en Isla de Pascua y Tahiti hasta las Islas Fidji o Viti.

En el acto, se encontraban presentes la delegación del Gobierno de las Islas Fidji (Viti) encabezada por el Ministro de Comunicaciones, de Obras Públicas y Turismo, Ratu Penaia e integrada por T. Vacatora, Secretario de Transportes y Turismo; R. Clarke, Consejero para Derechos de Tráfico Aéreo; Baj Singh, Secretario Asistente de Relaciones Exteriores, el Embajador de Gran Bretaña y otros personeros.

Por la parte chilena, se encontraban presentes el Ministro de Relaciones Exteriores, Orlando Letelier, quien junto a su colega Ratu Penaia, firmó el convenio; el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Humberto Martones; el Subsecretario de Transportes Jaime Faivovich y personeros de la Cancilleria.

Luego de firmada la documentación respectiva, el Canciller Letelier señaló que era un gran honor para el Gobierno de Chile recibir a la delegación extranjera, no sólo por el alto nivel de los representantes del Gobierno de las Islas Fidji, sino por el hecho que muy poco tiempo después de declarada la independencia de ese país, Fidji y Chile habían iniciado relaciones Diplomáticas. Añadió que, ahora en 1973 se suscribía un convenio para las comunicaciones entre ambos paises.

Por su parte, el Ministro Ratu Penaia, se mostró altamente satisfecho al firmar el Convenio e hizo augurios por la siempre próspera amistad entre ambos pueblos.

TOTAL EXITO LOGRO CORHABIT EN LA OPERACION INVIERNO

LA NOTA MAXIMA se merece la Corporación de Servicios Habitacionales, Corhabit, por su abnegado trabajo, en las tareas de la Operación Invierno. Corhabit hasta la fecha ha entregado a los pobladores de campamentos y operación sitio 12 mil mediaguas y medio millón de fonolitas, cubiertas y techos.

El trabajo de la Institución habitacional se viene desarrollando desde los primeros meses de este año atendiendo con prontitud y de manera previsora las necesidades de los pobladores.

El domingo el equipo de Emergencia de CORHABIT, dirigidos por Víctor Hugo Morales y el Delegado de Santiago, Luis Molina, trabajó hasta altas horas de la noche recorriendo las poblaciones en ayuda de las familias necesitadas.

Las inspecciones permitieron ver que los pobladores en su abrumadora mayoría tenían la atención que necesitaban, produciéndose sólo problemas productos de inundaciones al taparse las vías de desague. Este hecho significó que en varias comunas fue necesario evacuar a un número total de 60 familias damnificadas.

Víctor Hugo Morales señaló que "**por lo que corresponde a CORHABIT el trabajo en la práctica se ha realizado antes del temporal atendiendo a todos los casos que requerían ayuda. Las dificultades de ayer se han producido fundamentalmente no por falta de vivienda o techo sino por el ripiado y las inundaciones, trabajo que corresponde a otro organismo y que depende en gran medida de las propias labores que deben desarrollar los pobladores.**

Qué es lo que pretende la derecha:

QUE LA CLASE OBRERA PERMANEZCA QUIETA

Senador socialista denuncia siniestra maniobra opositora para desarmar al pueblo y llevarlo a ponerse de rodillas.

Como una siniestra maniobra destinada a inmovilizar a la clase obrera para arrastrarla a una derrota calificaron los circulos politicos de izquierda la campaña contra los cordones industriales y en la cual han tomado parte, también, los Presidentes del Senado, Eduardo Frei y de la Cámara Luis Pareto.

La declaración entregada al mediodia del sábado pasado por esos personeros del desprestigiado Parlamento forma parte de las oscuras intenciones de la reacción contra los cordones industriales. Ella fue precedida de una pomposa campaña de publicaciones, que salidas desde el Congreso Nacional, trataron de hacer creer a la opinión pública que los cordones industriales "están armados hasta los dientes".

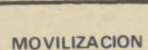
Consultado ayer el senador socialista, Aniceto Rodriguez, señaló: "qué es lo que querian estos caballeros? Qué la clase obrera quedase inerme? Inmovilizada, quieta? Sin ninguna capacidad defensiva y ofensiva frente a los enemigos que pública y secretamente trabajan para destruir el gobierno y por lo tanto cancelar el gobierno de los trabajadores".

El senador Rodriguez señala que "de un rápido exámen de la insólita declaración entregada a nombre de los Presidentes del Senado y la Cámara, la verdad es que se echa de menos en ella que no ahora ni antes se tuvo una actitud categórica para condenar el golpe, el alzamiento del dia viernes 29 de junio. En esa oportunidad ambos presidentes estuvieron silenciosos. No hubo practicamente ninguna energia para condenar un alzamiento alevosos contra el régimen demócratico, contra el gobierno legitimamente constituido. YO DIRIA QUE HUBO UN SILENCIO CULPABLE".

¿QUIENES HABLAN DE ODIO?

En segundo lugar, puntualiza el senador Aniceto Rodriguez, se habla en la declaración de que hay un odio organizado contra la oposición olvidándose que en el curso de la campaña pasada y tanto en la del 64 y 58, la derecha y la democracia cristiana, sembraron de odio el país. De un odio virulento contra las fuerzas populares y el abanderado del pueblo y esa campaña de odio fue financiada desde el exterior.

Por otra parte, llama la atención que se desconozca el derecho a los trabajadores a impulsar su defensa organizada a ocupar las fábricas, los establecimientos productivos para prevenir cualquier nuevo atentado que pretendan hacer las fuerzas fascistas, indudablemente matriculadas y vinculadas con la derecha".



MOVILIZACION

Además cuando el pueblo se moviliza, señala Rodriguez, cuando está ocupando los centros de trabajo no está adoptando una posición contraria a las Fuerzas Armadas. Las FF.AA., lo ha dicho el propio compañero Presidente, es el pueblo con uniforme, y ha dado pruebas de que está en una linea constitucional, en defensa igual que la clase trabajadora, del gobierno legitimamente constituido.

Denuncia el senador Rodriguez que "en otro párrafo de la declaración, Frei y Pareto, dicen que los sectores democráticos que representan no están armados. Pero no cabe duda que Patria y Libertad es un núcleo conspirativo armado, puntualiza el senador. Que tienen depósitos y arsenales con entrada de armamento por el sur y vinculados con militantes del Partido Nacional.



Aniceto Rodríguez, senador socialista, denuncia la sucia maniobra derechista para desmovilizar a los trabajadores, dejarlos inermes y luego liquidarlos.

De tal manera, afirma, que no se nos venga a decir que representan a sectores democráticos, cuando indudablemente en la oposición hay conspiradores y esos están en Patria y Libertad que es además una organización paramilitar, metida hasta la médula en la última conspiración del Blindado Nº 2, cuando se alzó el viernes contra el gobierno legal, constitucional.

Yo diria, terminó señalando el parlamentario socialista, estamos viviendo un clima de irracionalidad politica y también de hipocresia por parte de la oposición.

José Ibáñez:

NI CON 1.000 DEVOLVEREMOS

El Poder Judicial continuará dando órdenes de allanamiento y actuando contra los trabajadores; la mayoria opositora del Congreso seguirá con las acusaciones constitucionales contra los Ministros de la Unidad Popular, y la Contraloria devolverá aquellos decretos que favorecen a las industrias del área social. Sin embargo, los trabajadores no cambiarán su decisión irrevocable de defender sus empresas y no permitir por ningún motivo, que ellas sean devueltas a sus patrones.

Hay consenso en todas las industrias del área social, como también existe unanimidad entre los trabajadores de que la Contraloria y la Corte Suprema han tomado un camino, y éste no es precisamente a favor de ellos sino de los grandes monopolios e intereses.

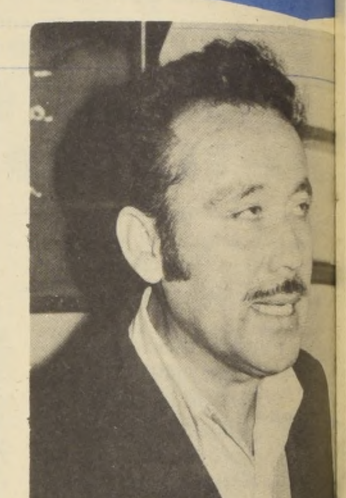
"Seguimos reafirmando que las empresas del área social no serán devueltas, aunque la oposición envie mil proyectos más, nosotros seguiremos trabajando en ellas", dijo enfáticamente José Ibáñez, director del sindicato obrero de ex-Hirmas.

Este dirigente considera que "es una cortina de humo" la que está levantando la derecha con esto de los allanamientos y el Control de Armas. Lo que pretende, según manifestó, es desviar la atención de los trabajadores y luego actuar en contra de las empresas e industrias.

Pero esto no será fácil, ya que ellos tienen conciencia de lo que están tramando y dicen que "van a ver muchas más informaciones de la derecha que van a tratar de desvirtuar lo que hacen los trabajadores" pero que, por esto, ellos están alertas.

"Nosotros asumimos una decisión seria y responsable y afirmamos que esta empresa es de los trabajadores y continuará siéndolo, al mismo tiempo que seguiremos avanzando hacia el socialismo".

Los trabajadores ya le conocen el juego a la derecha y por eso indican con energia que "toda información de la derecha es para desviarnos de nuestro objetivo..."



José Ibáñez, director del sindicato obre... mas, está convencido que la derecha ... viar a los trabajadores de sus preocu... ro ... no lo conseguirán.

LA REACCION TRATA DE ENLODAR HONOR DE FF.AA.

La cambiante política informativa de los órganos de prensa controlados por la Derecha frente a los luctuosos hechos ocurridos el viernes 29 de junio pasado, demuestra el grado de desesperación provocado por el fracaso del abortado cuartelazo a que ha llegado la reacción y el fascismo criollos.

El diario "TRIBUNA" en su edición de ayer, y anteriormente "PEC", ambos de abierta conducta tendenciosa, comprobaron hasta dónde los partidos derechistas y el Grupúsculo "Patria y Libertad" se encuentran comprometidos en los planes destinados a llegar a un golpe militar de corte fascista y hasta a una guerra civil cruenta con el objeto de reconquistar el Gobierno y los privilegios que la burguesía ha ido perdiendo a medida que avanza el proceso revolucionario chileno.

Los factores que han jugado los órganos informativos de la reacción en esta asonada están claramente a la vista: Apoyo a un sector minoritario de una unidad militar de Santiago, publicidad de héroe al reo rematado Roberto Viaux Marambio confinado en la Penitenciaría, desprestigio de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas que se mantienen leales a su tradición limpia de respeto a la Constitución y a las leyes, y finalmente, la división de la masa trabajadora.

ABORTO

Sin embargo, al producirse el aborto del cuartelazo de "San Pedro y San Pablo", la reacción y el fascismo se desesperó y minimizó el hecho llegado a calificarlo hasta de "show" montado por el Gobierno, según las informaciones entregada por el tabloide "Ultimas Noticias", de la cadena de El Mercurio. Paralelo a esa maniobra, los jerarcas

CONTRADICCION

criollos de "Patria y Libertad" solicitaban asilo político en la Embajada de Ecuador, huyendo fuera del país llevándose prácticamente todo el contenido de las ricas arcas de ese grupúsculo fascista, y dejando estupefacto al resto de los militantes que no les quedó otro camino que intentar un incendio en la sede de ese Movimiento para destruir las pruebas que habia en su contra.

Fuera del país los dirigentes máximos del fascismo —Pablo Rodríguez Grez, Benjamín Matte y Manuel Fuentes Wedling, entre otros— la prensa reaccionaria ha dado otro vuelco en su política informativa sobre el cuartelazo abortado.

Ahora "El Coronel Souper fue instado a comandar esas acciones golpistas, y el Coronel Ramírez, que redujo a los sediciosos en el cuartel del Regimiento Blindados, es responsable de una carniceria".

Se repite el acierto del viejo refrán: "El ladrón detrás del juez".

Cuando el Almirante Horacio Justiniano Aguirre, cumpliendo con su deber, denunció que un General estaba deliberando contra el Gobierno Constitucional, fue "Tribuna" el que —en vano— trató de desprestigiar la imagen del jefe de la Armada Nacional, haciéndolo aparecer como delator. Vieja política de la Derecha reaccionaria. Convierte en victimas y de victimas en héroes, a quienes delinquen. Trata de falsear los hechos y desprestigiar a los que están firmes en su deber y en su responsabilidad civica.

Malestar ha causado en los circulos politicos y militares, las informaciones publicadas ayer en "Tribuna". El pasquín derechista tituló en primera plana que el Coronel Joaquin Ramírez aparece como responsable de "ahogar en sangre a los tanquistas".

Agrega que un "Tribunal de Honor" juzga a los responsables.

Para todos los efectivos del Ejército, y para los parlamentarios honestos (lamentablemente sólo se dan en las filas de la izquierda) estas afirmaciones han causado justificado malestar. ¿Puede hablar de **honor** el Teniente Guillermo Garcés, que luego de tomar parte en el cuartelazo que dejó muertos y heridos entre la población civil de Santiago, da vueltas la espalda a su responsabilidad y solicita cobardemente asilo político en la Embajada de Paraguay?

¿Tiene honor un Coronel que se olvida de su juramento de defender la soberania nacional y la Constitución, para rodear con los tanques que el Estado le ha dado para defenderlo, el Palacio de la Moneda y tratar de derrocar un Gobierno elegido por la mayoria del Pueblo?

El diario "Tribuna" órgano mercantil y mercenario al servicio de los enemigos del pueblo de Chile, entra en su información de ayer en una serie de contradicciones. Si la mayoria de sus periodistas hubiera cumplido con la obligación de hacer el servicio militar, sabria que en las Fuerzas Armadas "la antigüedad constituye grado". Por este motivo en un Regimiento **no puede existir un oficial más antiguo que el comandante de la unidad.** En la página dos de "Tribuna" de ayer, se informa que el Oficial más antiguo del Regimiento Blindado instó al Coronel Souper a comandar la acción en contra del Gobierno Constitucional. El oficial más antiguo del Regimiento Blindados es el Coronel Souper, por lo que se desprende que ese oficial se instó a si mismo a dar el golpe.

En una abierta posición sediciosa, "Tribuna", en la misma información se trata de "traidor" al Capitán Juan Solari, que sí tiene honor, por haberse negado, junto al Capitán Lemus y a seis suboficiales, a plegarse al golpe.

¿Con qué calidad moral pueden hablar de **honor** los periodistas de "Tribuna", si defienden justamente a los que lo han perdido?

CODIGO DE HONOR

Curiosamente, el diario "Tribuna" habla de una especie de juramento de honor existente entre los militares, mediante el cual se prohibe o no se permite, que un soldado dispare en contra de un compañero de armas. Ridícula afirmación de los "plumarios mercenarios" de "Tribuna", que no saben nada de costumbres castrenses e ignoran incluso, las tradiciones históricas del Ejército. Para recordarles a los "periodistas" que comanda el gran desconocido de Luis Azúa Walsh, podemos informarle que en medio del campo de batalla, don Manuel Bulnes, por aquella época bizoño oficial del Ejército patriota, se enfrentó a su padre que era jefe del Ejército Realista. Padre e hijo se felicitaron mutuamente, por las responsabilidades que cada uno habia tomado, y luego, en el frente que le correspondió de acuerdo al combate mismo, lucharon heroicamente. Desmentida pues, "la tradición" que hace mención "Tribuna".

Por otra parte, si existe ese "juramento tácito" como se explica que los soldados sediciosos que asaltaron a bordo de un tanque el primer piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, dispararan sobre "sus compañeros de armas" y dieran muerte a un suboficial que cumplia con su deber en el puesto que la guardia le habia encomendado"?

PROYECTOS ... LA INDUSTRIA



La Industria Metalúrgica, AZA, que lleva dos años en el área social, está dispuesta a pelear hasta las últimas consecuencias antes de devolverla a los patrones.

Trabajadores no aceptan las actitudes reaccionarias de la Contraloría, Corte Suprema y el Congreso.

CONGRESO, CONTRALORIA Y JUSTICIA, COLUDIDOS PARA ATENTAR CONTRA OBREROS

Alerta en el sector Norte de la capital ante maniobras de la reacción.

Los trabajadores de ex Hirmas están conscientes de que la justicia chilena no contempla sus intereses.

Junto con la efervescencia habitual que existe en cualquier industria del área social por el ruido de las máquinas, las sirenas indicando los cambios de turno y el diálogo de los trabajadores, hoy día hay otra inquietud. Esta inquietud existe en todas las empresas del área social que integran los Cordones Industriales y es lograr la mayor movilización posible de los trabajadores para enfrentar a la reacción y al fascismo que no es tan evidente "pero que continúa conspirando callada", según las palabras de un dirigente.

Además, no sólo existe preocupación por la movilización de los trabajadores, sino también por las actitudes del Poder Judicial, de la Contraloría y de la mayoría opositora del Congreso. Los trabajadores están conscientes de que estos poderes no están con ellos, sino que protegen los intereses de los grandes monopolios y que han tomado una abierta actitud en contra del Gobierno. Es por ello, que su repudio se expresa en las declaraciones y las opiniones que entregan estos dirigentes.

El trabajador de cualquiera empresa del área social sabe muy bien lo que pretende la reacción al pretender que se devuelvan las industrias y ante esta maniobra están alertas. Sabe muy bien lo que pretende el Poder Judicial al dar órdenes como, por ejemplo, allanar el Metropolitano y está dispuesto a no seguir aceptando estas maniobras fascistas. Está alerta y mantiene a todos los que la rodean en esta actitud.

ALERTA EN EL SECTOR NORTE

El trabajo no ha cesado. Los turnos continúan en la misma forma y la producción no se ha detenido. Sin embargo existe inquietud y preocupación por organizarse en la ex Industria Hirmas, ubicada en la carretera Panamericana Norte. Desde el viernes 29, día en que los fascistas intentaron derrocar al Gobierno, los trabajadores de inmediato empezaron a actuar para lograr una movilización en defensa de la industria. Se pusieron en contacto con la CUT de inmediato y luego de una Asamblea se tomaron la empresa. En esta actitud estuvieron todos sin distinción, ya que uno de los directores del sindicato obrero, de la democracia cristiana, les manifestó su total apoyo, ya que ellos estaban contra el golpe y la sedición.

"La situación sigue en los hechos, aunque en forma un poco callada. Nosotros entendemos que no podemos dejar de estar movilizados ante los ataques de la reacción y el fascismo", señaló Mario González, presidente del sindicato obrero de la industria ex Hirmas.

La idea que están poniendo en práctica en estos momentos es la formación de un Coordinador Sindical, entre todas las industrias del sector norte de la capital. Esta medida, que ha sido muy bien tomada por todos los trabajadores de estas industrias, que son más o menos 40, permitirá chequear las medidas que se adopten para enfrentar la situación.

¿JUSTICIA?

"Nosotros seguimos manteniendo que aquí se tiene una justicia de clase donde no están contemplados los intereses de los trabajadores", expresó muy categóricamente Mario González presidente del sindicato obrero de ex Hirmas. Rechazó enérgicamente la actitud asumida por la Contraloría, la Corte Suprema y el Parlamento, que con sus actuaciones están demostrando que ellos no están con la clase obrera.

Agregó luego que los trabajadores conocen estas actitudes que consisten en dejar en libertad a todos aquellos que representan los grandes sectores, pero "cuando un trabajador, por una u otra razón cae en delito, no tienen la misma consideración".

Este dirigente vive muy cerca del Metropolitano y se extrañó mucho cuando vió los helicópteros sobrevolar tan bajo el domingo pasado, cuando la FACH obedeciendo a una orden de un juzgado allanó este lugar. "Creo que se está haciendo burla de las Fuerzas Armadas", expresó González.

Continuando con las acciones del Poder Judicial, la Contraloría y el Congreso, el dirigente señaló que estaban en esta actitud los mismos que han negado al Gobierno la posibilidad de legislar sobre el delito económico o el estado de sitio, cuando lo han pedido. "A ellos sólo les interesa las materias que favorecen a ciertos sectores".

"La coordinación de la oposición en el Congreso, del Contralor y de la Justicia demuestra que todas estas autoridades están coludidas para derrocar al Gobierno. Pero esto no ocurrirá porque los trabajadores estamos alerta y no lo permitiremos".

Dijo finalmente que si la Contraloría, al obligar al Gobierno a promulgar el proyecto de las tres áreas, pretendía que los trabajadores devolvieran las fábricas estaba muy equivocada. "Hay una decisión irrevocable y es que los trabajadores jamás devolveremos esta empresa".



El sector norte de la capital está alerta y organizando el Coordinador Sindical para chequear las medidas que se adoptan. Mario González, presidente del sindicato obrero de ex Hirmas, es uno de los dirigentes organizadores.

Trabajadores de industria AZA:

"LA CORTE SUPREMA ES LA REACCIONARIA"

"Estamos en contra de todo lo que lesiona los intereses de los trabajadores", dijo enérgicamente Fermin Tello, director del sindicato industrial de la Industria Metalúrgica AZA, que pertenece al comité siderúrgico de la CORFO.

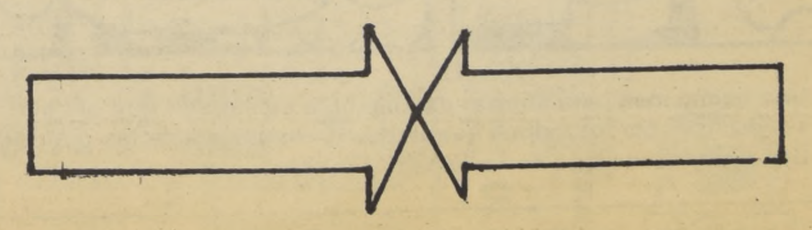
Esta industria que desde hace dos años pertenece a la área social también se movilizado ante la situación política que enfrenta el país, mediante turnos de vigilancia, y guradias permanentes.

Los trabajadores que laboran en ella, alrededor de 300, sí están muy conscientes de una cosa, no devolver las industrias a sus antiguos patrones por ningún motivo. Para ello existe unanimidad de criterios, como también para repudiar la actitud que ha asumido el Parlamento, la Contraloria y el Poder Judial.

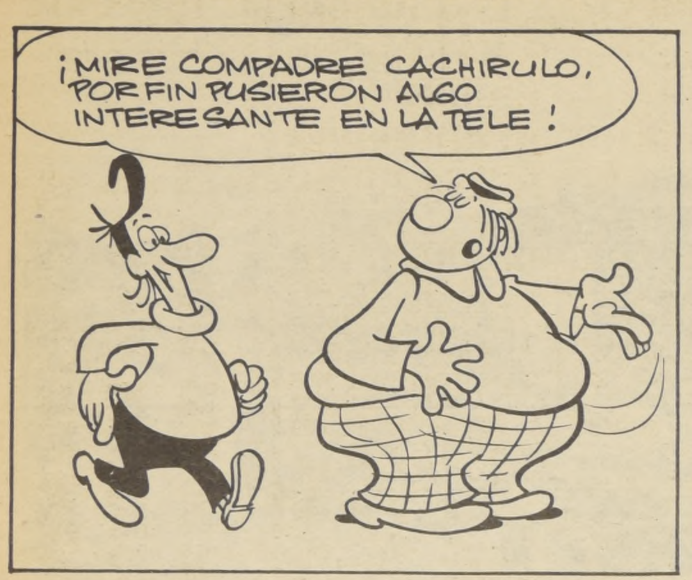
"La Corte Suprema es la reaccionaria y culpable de todo lo que pasa", expresan los dirigentes a quienes interrogamos mientras realizaban una sesión.

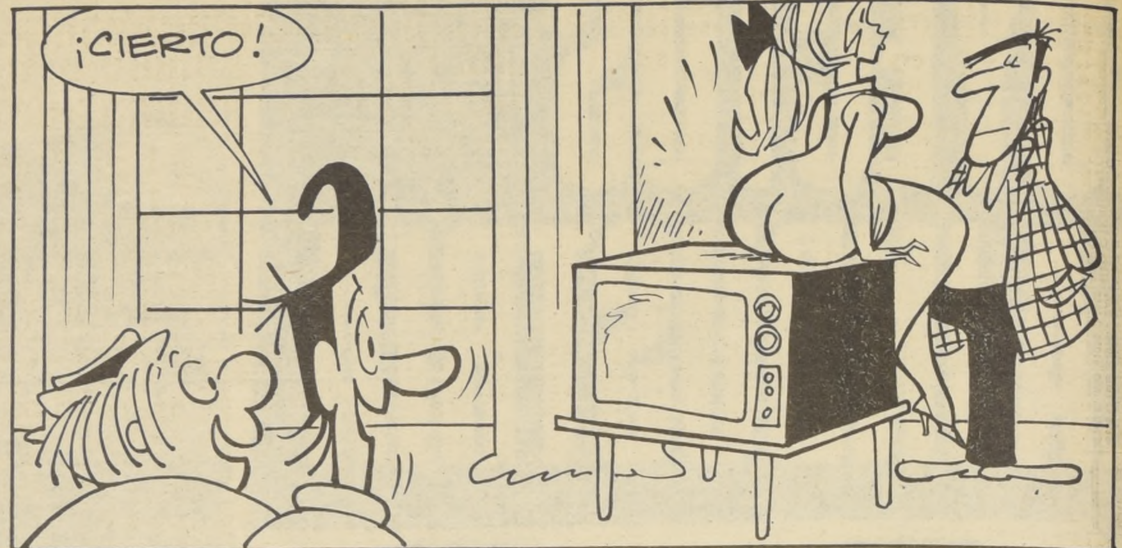
Ellos han conocido las actitudes de la Contraloria, con el proyecto de las tres áreas, como también la que ha tenido la Corte Suprema en diversas oportunidades. Las conocen y las discuten en sus centros de trabajo y están alertas para impedir que estas se concreten y vayan en contra de los intereses de los trabajadores.

El Parlamento, la Contraloria y el Poder Judicial no están con los trabajadores y es evidente que ellos han tomado la defensa de los grandes intereses monopólicos. Pese a ello, a las amenazas de la devolución de las industrias, en AZA existe tranquilidad en este sentido. Los trabajadores no permitirán que la reacción salga con la suya y defenderán hasta las ultimas consecuencias su industria.



CACHETE Y CACHIRULO





Ceremonia en los cuarteles militares:

SOLDADOS JURARON LEALTAD A CHILE

● El Presidente de la República concurrió al acto en la Escuela de Infantería de San Bernardo

RODEADO DEL RESPETO y la veneración que se merece, el Pabellón Patrio flameó hoy más glorioso que nunca. En todos los Regimientos, Unidades y Guarniciones Militares los soldados chilenos rindieron su juramento de fidelidad a la Bandera y a la Patria.

A 91 años de esa gesta heroica que fue la Batalla de La Concepción, los soldados prestaron la promesa que caracteriza a los hombres de armas, y que es la de entregar la vida, si ello fuese necesario, en defensa de la Patria y su soberanía.

La ceremonia principal del Juramento a la Bandera se realizó en la Escuela de Infantería, a la cual asistió el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, junto al Ministro de Defensa Nacional, Clodomiro Almeyda, el Comandante en Jefe del Ejército, General de Brigada, Carlos Prats, y el Comandante en Jefe de Institutos Militares, General de Brigada Guillermo Pickering.

En muchos de los Regimientos la fecha recordó años y glorias pasadas y muchos de ellos exhibieron sus reliquias tricolores. Los nuevos soldados, junto a los antiguos, sintieron que esa bandera significaba ahora algo diferente. Muchos de ellos se trasladaron al pasado y rememoraron en segundos las epopeyas de nuestros héroes de la Independencia y las glorias de años atrás.

El Comandante en Jefe de Infraestructura del Ejército, General de División Ernesto Baeza, junto al Comandante del Regimiento Tacna, Coronel Luis Ramírez, revista las tropas.

EN EL "TACNA"

En el Regimiento de Artillería Motorizado Nº 1 Tacna la ceremonia fue presidida por el Comandante de Infraestructura del Ejército, General de División Ernesto Baeza, a quien se le rindieron los honores correspondientes.

Luego de revistar las tropas, formadas en el Patio de Honor del Regimiento y de izar el Pabellón Nacional, el Comandante de la Unidad, Coronel Luis Joaquín Ramírez Pineda, leyó una alocución preparatoria al Juramento mismo.

En parte señaló, "**hace pocos días los que fueron llamados a su Servicio Militar obligatorio cumplieron su primer periodo de instrucción para ser un soldado básico. Durante ese tiempo conocieron los principios y doctrinas del Ejército y aprendieron a admirar las virtudes del militar**".

Indicó que ellos ya sabían lo que era el concepto del cumplimiento del deber y de las obligaciones que tendrían ahora como soldados de la Patria.

—"**En esta fecha,** agregó, **en que todas las Unidades recuerdan La Concepción como algo memorable, el concepto de la Patria y la Bandera surgen más fuerte que nunca, y tienen además un significado muy especial por ser la primera y única vez que vosotros juráis colocando a Dios y la Patria por testigos**".



Colocando a Dios y la Patria por testigos, el contingente que cumple con su Servicio Militar juró ayer como soldado de la Patria.

EL JURAMENTO

A los sones de Los Viejos Estandartes, el Pabellón del Regimiento Tacna, portado por los escoltas, quedó hacia abajo y una a una las baterías de la unidad militar prestaron Juramento.

Con su diestra hacia adelante en señal de promesa, cada uno repitió con gallardía las frases que lo convierten en soldado de la Patria, transformándose para ellos y para los oficiales que debieron cumplir este acto, como uno de los de mayor trascendencia cívica en su existencia de militar.

"**Yo, ..., juro por Dios y por esta Bandera servir fielmente a mi Patria, ya sea en mar, tierra o aire o en cualquier lugar, hasta rendir la vida si fuese necesario. Cumplir con mis obligaciones militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes; obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores y poner todo el empeño en ser un soldado, valiente, honrado y amante de mi Patria**".

Finalizado el acto el Comandante Ramírez les dijo que "lo más importante era la Patria y a ella nos debemos y será la Bandera quien regirá nuestros destinos: ahora seréis verdaderos soldados como los de la Independencia".

La promesa fue sellada con tres descargas de fusil, y grabada en el corazón de cada uno de esos hombres que viste el uniforme verde oliva del Ejército chileno.

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

7

Les corresponden E° 1.600 al Entero y E° 80 al Vigésimo, además del premio que figura en la presente lista

EL BOLETO N° 12416 CON

E° 3.000.000

VENDIDO EN ANTOFAGASTA

2 — 02007 E° 10.000 — 02129 20 MIL ESCUDOS — 02375 E° 10.000 — 02744 20 MIL ESCUDOS

03692 150 MIL ESCUDOS — 03730 E° 10.000 — 03808 E° 10.000 — 03821 E° 10.000 — 4 — 04233 E° 10.000

04790 150 MIL ESCUDOS — 04925 E° 10.000 — 04940 E° 10.000 — 5 — 05393 20 MIL ESCUDOS — 05466 20 MIL ESCUDOS

05794 E° 10.000 — 05841 60 MIL ESCUDOS

06619 60 MIL ESCUDOS — 7

07255 20 MIL ESCUDOS — 07257 150 MIL ESCUDOS

08671 60 MIL ESCUDOS — 08762 20 MIL ESCUDOS — 9 — 09147 E° 10.000

10115 20 MIL ESCUDOS

11322 E° 10.000 — 11364 20 MIL ESCUDOS — 11517 E° 10.000 — 11643 E° 10.000 — 12 — 12066 E° 10.000

12416 3 MILLONES DE ESCUDOS

13 — 13200 20 MIL ESCUDOS — 13308 E° 10.000 — 13411 E° 10.000 — 13485 E° 10.000 — 13497 E° 10.000

14892 60 MIL ESCUDOS — 14913 E° 10.000 — 15 — 15047 E° 10.000

16 — 16026 E° 10.000 — 16248 20 MIL ESCUDOS — 16920 20 MIL ESCUDOS — 17 — 17178 E° 10.000

18647 E° 10.000 — 18737 E° 10.000 — 19 — 19228 E° 10.000 — 19481 E° 10.000

21930 E° 10.000 — 22 — 22024 E° 10.000 — 22029 20 MIL ESCUDOS — 22137 E° 10.000 — 22233 20 MIL ESCUDOS

22676 60 MIL ESCUDOS

24055 150 MIL ESCUDOS — 24564 E° 10.000 — 24581 150 MIL ESCUDOS

25732 E° 10.000

27114 E° 10.000 — 27618 E° 10.000 — 27629 E° 10.000 — 28 — 28028 E° 10.000 — 28249 E° 10.000 — 28740 E° 10.000 — 28828 E° 10.000 — 28829 E° 10.000 — 29

29759 E° 10.000 — 29909 E° 10.000 — 29956 E° 10.000 — 30 — 30113 E° 10.000 — 30611 E° 10.000 — 30675 E° 10.000 — 30883 20 MIL ESCUDOS — 30981 20 MIL ESCUDOS

33591 20 MIL ESCUDOS

35360 E° 10.000 — 35745 20 MIL ESCUDOS — 35779 E° 10.000 — 36 — 36035 E° 10.000 — 36123 E° 10.000 — 36159 E° 10.000

36925 E° 10.000 — 36992 20 MIL ESCUDOS — 37 — 37043 20 MIL ESCUDOS — 37106 E° 10.000 — 37495 E° 10.000 — 37502 E° 10.000 — 37765 20 MIL ESCUDOS — 37842 E° 10.000 — 37881 20 MIL ESCUDOS — 37982 E° 10.000 — 38

38972 20 MIL ESCUDOS — 39 — 39001 E° 10.000 — 39192 E° 10.000 — 39240 E° 10.000 — 39425 E° 10.000

41033 E° 10.000 — 41088 60 MIL ESCUDOS

42 — 42035 E° 10.000 — 42059 E° 10.000 — 42402 E° 10.000 — 44 — 42562 E° 10.000

42929 20 MIL ESCUDOS — 43 — 43029 20 MIL ESCUDOS — 43191 E° 10.000 — 43397 20 MIL ESCUDOS

44995 E° 10.000 — 45 — 45251 60 MIL ESCUDOS

45796 20 MIL ESCUDOS — 45936 E° 10.000

FIN

ENRIQUE ACUÑA LECERF, Contador — DANIEL BRIEBA SOFFIA, Notario — GERMAN HINOJOSA GONZALEZ, Contralor — CARLOS BOCCA BERTOLOTTO, Gerente



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



74 DIAS QUE COSTARON 33 MILLONES DE DOLARES

Bitar: la acusación constitucional es ilegal.
Ramírez: Logremos la unidad de los trabajadores.
Arrate: Se perdieron 23 mil toneladas de cobre fino.

El fallo emitido por el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago demostró que la acusación constitucional contra los ex Ministros Sergio Bitar y Luis Figueroa fue una maniobra politiquera, circense, chabacana y que no es capaz de resistir ningún análisis jurídico medianamente serio.

El fallo señala que las actuaciones de los Ministros de Estado, en el ejercicio de sus funciones, son actos administrativos que se enmarcan dentro de sus atribuciones constitucionales. Por lo tanto, ni Luis Figueroa ni Sergio Bitar han violado la Constitución y no tienen responsabilidad penal.

La chacota con que actúan los congresales quedó plenamente demostrada en la mañana de ayer en la conferencia de prensa que ofrecieron en la Corporación del Cobre, el ex Ministro Bitar, el nuevo titular de Minería, Pedro Felipe Ramírez, y el Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate.

Al margen del fallo judicial, que no admite lugar a equivocaciones, Sergio Bitar aportó también como antecedente el acta de avenimiento que puso término al conflicto en el mineral de El Teniente. En esa acta se reconoce que los reajustes logrados a través de la escala móvil debían ser descontados del reajuste general.

El conflicto en El Teniente se originó porque al entrar en vigencia el reajuste de octubre del año pasado, la empresa le descontó a los trabajadores lo que ya les había cancelado a través de la escala móvil. El paro parcial se prolongó por espacio de 74 días y en el acta de avenimiento se reconoce que el descuento hecho por la empresa era absolutamente legal.

Los antecedentes aportados por el ex- Ministro de Minería, evidenciaron con claridad absoluta que la oposición utiliza el juego de las acusaciones constitucionales para crearle problemas al Gobierno Popular sin tomar en cuenta si ellas se ajustan o no a derecho.

Por su parte, el nuevo Ministro, Pedro Felipe Ramírez, formuló un llamado a la unidad de todos los trabajadores con motivo de cumplirse mañana el segundo aniversario de la nacionalización del cobre.

"Trabajemos por la unidad de los trabajadores —señaló el Ministro— y a través de esa unidad logremos mejorar las condiciones de trabajo, mejoremos las transformaciones en las empresas y elevemos al máximo los niveles de producción. Al mismo tiempo anunció que en agosto próximo se iniciará la discusión del Pliego de Peticiones simultáneo de los trabajadores del cobre.

Antiguamente los trabajadores del cobre presentaban sus pliegos de peticiones por separado, en distintas épocas. Ahora lo harán todos al mismo tiempo, sin que ello signifique que será un pliego único.

Jorge Arrate, a su vez, expresó que con motivo del conflicto se habían perdido aproximadamente 23 mil toneladas de cobre fino. Esto significa, aproximadamente, una pérdida para el país de 32 ó 33 millones de dólares.

Señaló Arrate que para este año los trabajadores de El Teniente se habían fijado como meta una producción de 220 mil toneladas. Sin embargo, estimó que esta cifra llegaría a las 195 o 200 mil toneladas a raíz del conflicto.

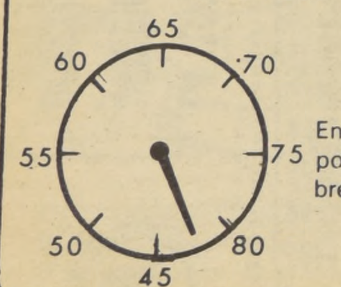
También destacó que está por entrar en funciones el cuarto horno de reverbero, construído totalmente en Chile.

Finalmente el Vicepresidente de CODELCO rehusó contestar una pregunta en torno al costo de las peticiones de los trabajadores en huelga. Dijo Arrate que hacer ese tipo de comparaciones no admite análisis alguno, por cuanto si primara ese criterio cualquiera petición económica debería ser aceptada por el Estado.

TEMPERATURA DEL COBRE

MERCADO DE LONDRES

Para una producción anual de 700 mil toneladas, cada centavo por sobre 45 significa una ganancia de 1.250.000 dólares al mes. Al precio de hoy, Chile ganaría US $ 54.837.500 al mes.



En centavos de dólar por cada libra de cobre.



JORGE ARRATE

Comentario económico

por Víctor Moreira

Londres y EL Teniente

Terminada la huelga del cobre, la noticia circuló como un reguero de pólvora encendida, entre los sensibles compradores mundiales de nuestro metal. Un respiro de alivio para esos compradores que, al disponer de más ofertas, verían declinar el precio.

En este punto, se dividen las opiniones y los pronósticos. Hay quienes dicen que la huelga de El Teniente fue alentada por el imperialismo para hacer bajar nuestra producción y poner con ello una bomba silenciosa y de acción retardada en el delicado mecanismo de nuestra economía, la que presenciaría impotente un alza en los precios mundiales sin poder aprovecharse de ellos, en lo inmediato, para seguir con una caída vertical de los precios cuando la situación chilena se normalizara y la producción alcanzara su ritmo normal. Y hay otros que piensan que, si bien el imperialismo alentó la huelga para bajar nuestra producción, él no será tan fuerte como para manipular los precios mundiales después de terminada la huelga.

La semana que pasó parece darles la razón a estos últimos.

Sabemos que el mercado mundial es tan sensible que si se queman unos tapones en Chuquicamata, el cobre sube un milésimo de dólar, y que si alguien se pasó en dos paladas con motivo de la campaña de la producción, el precio vuelve a perder unas milésimas, debido a la mayor oferta de cobre.

Pero aquí se produce un novedad histórica que obligará a los analistas tradicionales a corregir sus puntos de vista: pese a la noticia de que El Teniente normalizó sus faenas, el alza del precio del cobre siguió su marcha ininterrupida, cotizándose a casi 85 centavos de dólar la libra de metal. Conviene recordar que el precio promedio durante los dos primeros años del gobierno de Allende, fue de 49 centavos, y que en tiempos de vacas gordas, durante la administración Frei, se llegó al precio record de 65 centavos.

Con todo, los precios de alza de una semana no dan la razón definitiva a quienes menosprecian la fuerza del imperialismo sobre los precios mundiales de las materias primas. Habrá que esperar más tiempo para saber si el nuevo precio se debe, en verdad a nuevas realidades y nuevas necesidades mundiales, o si se debe únicamente al hecho de que el dólar vale cada día menos en los mercados mundiales, de modo que el alza del cobre no sea más que un alza aparente, que corresponde a la exacta magnitud de la baja del dólar. En cuyo caso, la equivalencia entre cobre y dólares sea la misma que cuando valía 49 centavos la libra.

CONFIANZA ALEMANA EN NUESTRO PROCESO

Hace algún tiempo, estuvo en Chile el diputado demócrata cristiano de Alemania Occidental Heinrich Gewandt, el mismo que estuvo involucrado en una operación de financiamiento de la campaña presidencial de Eduardo Frei, en 1964. Vino por motivos de información y, a su regreso a Alemania, formuló declaraciones que salieron publicadas el 9 de mayo en el "Rhein-Neckar-Zeitung", según las cuales hay en Chile un "caos económico y político.

Después visitó nuestro país el Secretario Parlamentario de Estado en el Ministerio Federal de Cooperación Económica, Hans Mattofer, miembro del Partido Social Demócrata, quien a su regreso puntualizó que la realidad chilena es completamente diferente a como se la mostraron al diputado demócrata cristiano. Matthofer es un alto funcionario del gobierno alemán, cuya opinión es muy decisiva en todo lo que respecta a la cooperación económica que ejerce ese país en las naciones del tercer mundo.

Transcribimos su diálogo con el periodista Gerhard Groot, miembro de la Redacción de "Rhein-Neckar-Zeitung".

RNZ: Señor Matthofer, ¿está Ud. de acuerdo con la advertencia formulada por el diputado de la CDU Gewandt en el sentido de que en Chile no existiría actualmente seguridad alguna para inversiones alemanas?

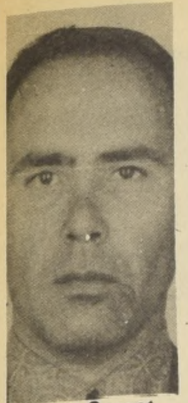
Matthofer: En primer término es menester tener presente que en Chile está teniendo lugar actualmente una reestructuración del orden económico, tendiente a que determinadas áreas consideradas industrias claves pasen a propiedad social y otras sean sometidas a un control estatal más pronunciado que el que se practica entre nosotros. No cabe esperar un tratamiento excepcional que se aparte de esa decisión básica de política económica cuando inversiones extranjeras de origen alemán se vean afectadas por ella. Pero una vez que el proceso de reestructuración haya finalizado y esté consolidado, veo buenas posibilidades para que firmas alemanas efectúen inversiones. El presidente Allende, el Ministro de Relaciones Exteriores Almeyda y el presidente del Banco Central, como también otros interlocutores, me han asegurado que en el marco del nuevo orden económico Chile seguirá interesado, tambien en el futuro, en inversiones privadas procedentes de la República Federal, ante todo en la forma de los llamados Joint Ventures. Ellos han de tener conciencia de que inversiones privadas presuponen una sólida base de confianza.

RNZ: ¿Qué opinión le merece a propósito de esto la ocupación de las sucursales chilenas de Farbwerke Hoechst por parte de obreros en huelga?

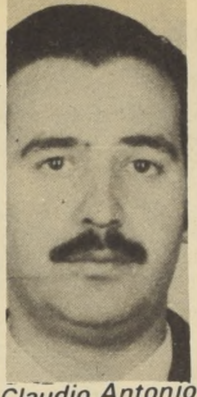
Matthofer: No tengo la impresión de que el gobierno de la Unidad Popular esté tratando actualmente con energía de impulsar el proceso de la socialización. Me parece factible que la Hoechst pueda llegar a acuerdos razonables con el gobierno chileno que posibilitasen una continuación de la producción incluso a largo plazo.

RNZ: ¿Han surgido inconvenientes hasta ahora en relación también con proyectos de asistencia al desarrollo de la República Federal en Chile?

Matthofer: Después de un periodo en el cual no se han efectuado nuevas promesas a Chile, nos proponemos ahora reanudar nuestra asistencia al desarrollo en toda su extensión. Es menester tener en cuenta que a raíz de la estrecha cooperación familiar, cultural y económica existente entre ambos países, Chile siempre ha recibido una ayuda relativamente importante en relación a su número de habitantes. No veo motivo de que esto cambie.



Alberto Gasset Ojeda.



Claudio Antonio Gasset Ojeda.



Osvaldo Allende Edwards.

Estaban coludidos en el "Tanquetazo":

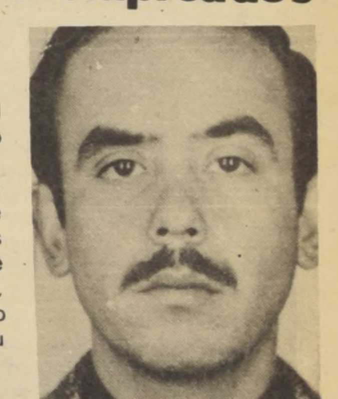
FASCISTAS COMPROMETIDOS EN EL GOLPE HUYEN DE LA POLICIA

● Tres hermanos Gasset y dos Souper, entre los fugitivos, además de un médico y dos empleados

Siete militantes de "Patria y Libertad", huyen desesperadamente de la policía, ya que aparecen implicados directamente en el intento golpista del pasado 29 de junio, que culminó con la muerte de 22 personas, entre civiles y militares.

Los siete identificados como Osvaldo Allende Edwards, Alberto Gasset Ojeda, José Guillermo Gasset Ojeda, Claudio Antonio Gasset Ojeda, Carlos Jorge Poblete Moas, Eduardo Kaimer Aguirre, y Ernesto Souper Onfray, actuaron bajo las órdenes del Coronel Roberto Souper Quinteros, cerebro del complot golpista actualmente preso en el Tacna.

Uno de ellos, José Guillermo Gasset Ojeda, 24 años, subteniente del Regimiento Blindado N° 2, pidió asilo político durante la madrugada de ayer, en la embajada de Paraguay. Este sujeto fue uno de los protagonistas del ataque a La Moneda, realizado por algunos militares de su unidad militar. Luego de fracasar el ataque a la casa de gobierno, huyó en un tanque, dejando abandonado a los soldados que lo siguieron en su aventura sediciosa.



José Guillermo Gasset Ojeda,

DISFRAZADO DE CURA.

Luego de fracasar el intento golpista de la derecha, puesto en práctica por Roberto Souper, ex comandante del Regimiento Blindado N° 2, Guillermo Gasset Ojeda huyó de la policía disfrazado de cura, hasta que, finalmente cansado de arrancar, decidió seguir la misma suerte corrida por sus compañeros, Benjamín Matte, Pablo Rodríguez, John Schaeffer, Manuel Fuentes, y Juan Eduardo Hurtado, actualmente en el Ecuador y decidió asilarse en la sede diplomática paraguaya

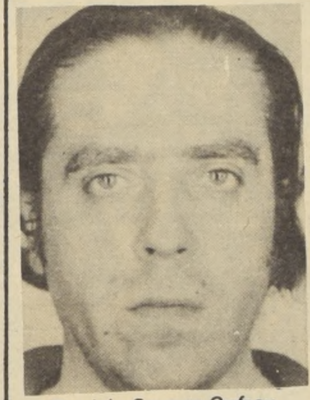
José Guillermo Gasset Ojeda, para poder participar activamente en este golpe, contactó durante meses con diversos militares del Norte y Sur del país, visitando la mayoría de los regimientos del país. Así conoció a Guillermo Jara Llamazares, ex capitán del Regimiento de Angol, actualmente preso en esa ciudad, quien es amigo personal de Roberto Viaux y sirvió de enlace para recibir sus órdenes y remitírselas a los militares golpistas del Regimiento Blindado N° 2

Para llevar a cabo esta acción, se pusieron bajo las órdenes de Pablo Rodríguez, ex jefe de Patria y Libertad.

EN FAMILIA

José Guillermo Gasset no actuó solo. También comprometió a sus hermanos, entre ellos, a Alberto Gasset Ojeda, empleado de 31 años y Claudio Antonio Gasset Ojeda, 26 años, empleado, con domicilio en Silva Palma 2034. Todos miembros de Patria y Libertad y colaboraron en distintas actividades en el golpe.

Otra familia golpista la constituyeron los Souper, entre ellos, encabezó el clan Roberto Souper Quinteros, quien participó junto a sus sobrinos, Ernesto Jaime Souper Onfray, estudiante; Patricio Souper Onfray, quien también pidió asilo en la sede diplomática del Paraguay y Carlos Enrique Souper, ex militar detenido en el Sur.



Patricio Souper Onfray

OTROS IMPLICADOS.

También tuvieron destacada participación algunos profesionales como el médico Eduardo Kaimer Aguirre, quien se desempeñaba en una Posta Púca, de 40 años; Carlos Jorge Poblete Moas, 49 años, empleado, domiciliado en Eyzaguirre 076 y Osvaldo Allende Edwards, 21 años, hijo de un ex coronel de la FACH.

Todos estos individuos integraron equipo de civiles, quienes en trabajo coordinado con los militantes de Patria y Libertad, participaron con el grupo de oficiales del Blindado N° 2, para crear en nuestro país una dictadura de tipo militar.

Los planes que pensaban poner en práctica se encontraron en poder de Manuel Fuentes, "periodista" al servicio de Radio Agricultura. En ellos se especifica claramente la función que tendrían cada uno de los participantes, si al golpe triunfaba.

Hasta el momento, todos se encuentran prófugos, pero la policía no les pierde pisada y se espera que en las próximas horas sean detenidos

Jaime Souper Onfray



En la Embajada de Paraguay pidió asilo en la madrugada de ayer el Teniente Guillermo Gassct Ojeda, uno de los principales integrantes del comando fascista del golpe que se pretendió llevar a cabo el viernes 29. El Tte Gasset desapareció luego que las fuerzas que ocuparon el Regimiento Blindado N°2 se habían rendido El Embajador Pablo González Maya informó oficialmente que había un nuevo asilado en su sede diplomática, aparte de Patricio Souper Onfray, hermano del Comandante del Blindados.

IDENTIFICADO AUTOR DEL HOMICIDIO DE LA "MAGDALENA"

Policía le sigue los pasos.

La Brigada de Homicidios sigue los pasos del asesino de la joven prostituta, Magdalena Liencura, muerta de un balazo en el pecho, por el cliente habitual de la mujer, Carlos Córdova Ulloa.

El homicida de 57 años, delincuente habitual, con ficha de estafador, huye de la policía luego que cometió el crimen en el prostíbulo de Agustinas 1943, la madrugada del 6 de julio.

Waldo Montecinos, Jefe de la BH, señaló que prácticamente tenían acorralado al asesino y que en las próximas horas se realizará su detención, ya que los lugares donde habitualmente llega lo ha hecho en estos últimos días y posiblemente esté desambulando por algunos barrios de la capital.

Carlos Cordova Ulloa, delincuente, 57 años, autor del asesinato de la prostituta de calle Agustinas N° 1943.

Waldos Montecinos, Jefe de la Brigada de Homicidios de Investigaciones.

La policía ha visitado cuatro a cinco domicilios donde ha vivido este individuo, pero no ha sido ubicado.

La noche del crimen Carlos Córdova Ulloa, llegó hasta el lenocinio, bebió una botella de pisco en compañía de otras asiladas, entre las que se encontraba Magdalena. Luego quiso pasar la noche con ella, pero fue rechazado, lo que provocó la ira del cliente, quien sacó un revólver y luego de amenazar a las jóvenes le disparó a quemarropa a Magdalena Liencura.

De acuerdo a la inspección que realizaron los peritos de la policía técnica, la asilada pereció casi instantaneamente, del balazo que le dio en la región cordial.

En las próximas horas, es posible que el homicida sea capturado por la policía.

¡Gran susto!:

ATERRIZAJE DE EMERGENCIA DE UN AVION LAN-CHILE

Expectación causó entre el público que se encontraba en el aeropuerto de Pudahuel, el aterrizaje de emergencia del Boeing de LAN-Chile, 453, procedente de Nueva York, quien sufrió la rotura de 2 ruedas del tren delantero derecho.

El accidente ocurrió a las 10.40 horas, cuando el aparato tomaba la pista de carretera hacia la losa de estacionamiento. Al parecer, el percance se debió al recalentamiento de los forros de las ruedas al tocar la pista de aterrizaje y por la presión que sufrieron.

Los pasajeros pasaron gran susto, pero en todo caso conservaron la calma y no hubo ninguna escena de pánico, ya que la tripulación y el personal auxiliar lograron calmar a los ocupantes del avión.

Para prevenir una tragedia mayor, dos carros de bomberos llegaron hasta ese lugar con el objeto de estar alerta a cualquier incendio de la máquina.

En el momento de la tragedia se encontraban, también dos aviones listos para su despegue, entre ellos, un Canadian Pacific.

En La Serena:

ATENTADO DINAMITERO CONTRA RADIO U.T.E.

Un grave atentado dinamitero que dañó seriamente el local donde funciona la radioemisora que la Universidad Técnica del Estado en La Serena, se produjo en la madrugada del domingo.

En relación con este atentado, el Rector Enrique Kirberg emitió la siguiente declaración:

"La Universidad Técnica del Estado se hace un deber en denunciar ante la opinión pública, el atentado de que fuera objeto la radioemisora que posee en la Sede de La Serena.

En efecto, en la madrugada del domingo 8 de Julio fue dinamitada la planta baja del edificio donde funciona dicha emisora, en el cual también se encuentra ubicado el Departamento de Mecánica.

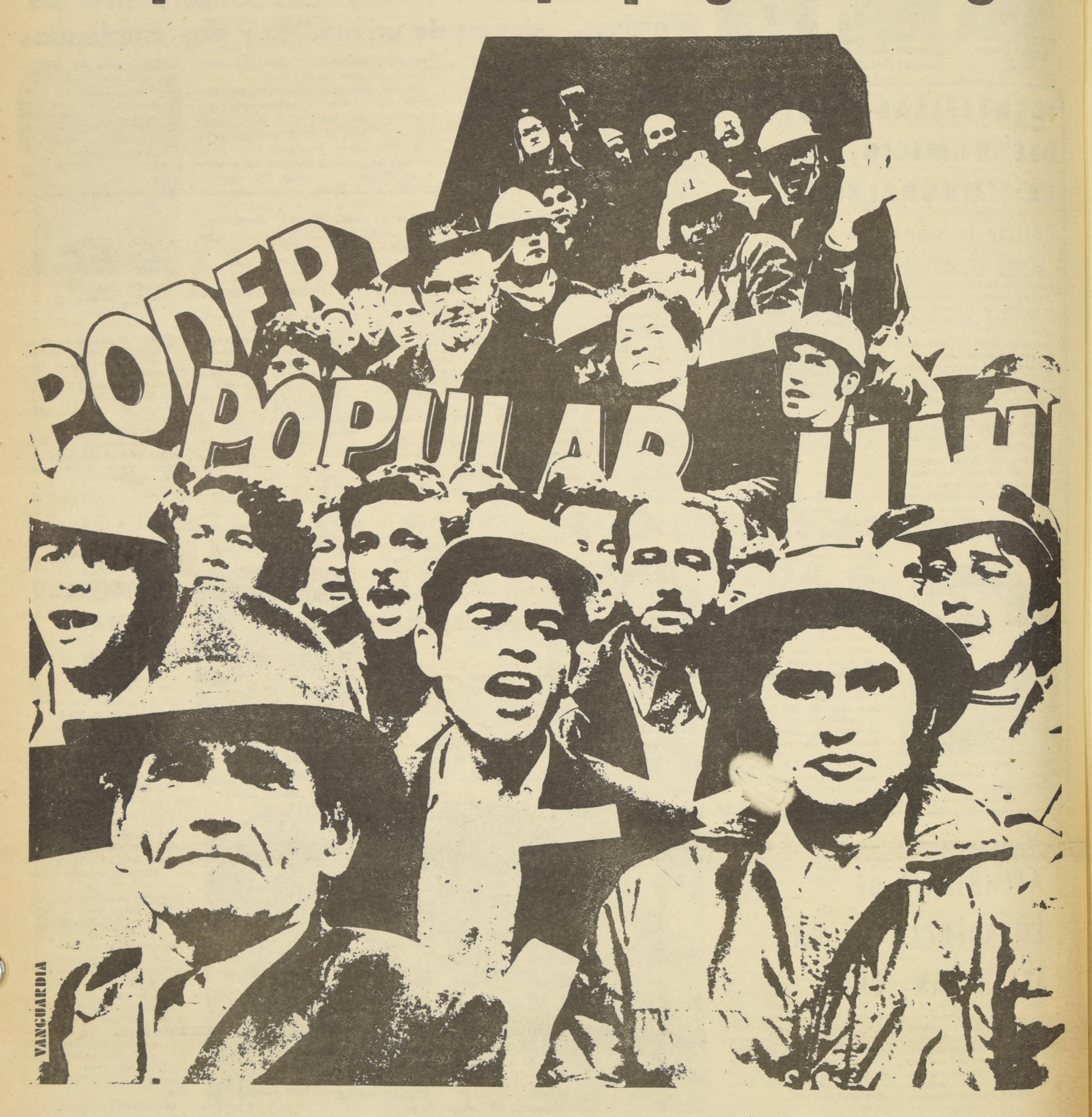
Como resultado de este atentado, los daños que se produjeron son de enormes proporciones: destrucción de materiales de Laboratorios, forados en los muros interiores, 40 vidrios destrozados, etc.

Estos hechos demuestran una vez más la acción de elementos descontrolados que atentan contra la vida y la cultura del pueblo.

La Comunidad Universitaria denuncia y repudia del modo más enérgico este atentado a los bienes universitarios que son patrimonio de toda la Nación y alerta a estudiantes, profesores funcionarios a permanecer vigilantes para evitar la repetición de hechos como el denunciado".

Cobre ya eres Patria

¡No permitiremos que jueguen contigo!



11 de Julio día de la Dignidad Nacional CODELCO



UNA DE LAS tres primeras viviendas levantadas con el trabajo personal de los propios campesinos de "Aparición Sur", en Paine.

CAMPESINOS DE PAINE FINANCIAN CONSTRUCCION DE SU VILLORRIO

Acción ejemplar de los trabajadores agrícolas de "Aparición Sur" de Paine.

GRACIAS AL ESFUERZO y con el financiamiento de los propios campesinos fueron levantadas las primeras tres viviendas de 10 que comprende el Villorrio del Comité Campesino "Aparición Sur", de la comuna de Paine, que fuera inaugurado recientemente con una sencilla ceremonia religiosa.

Las tres nuevas viviendas, de 12 mts. de largo por 6 de ancho, están compuestas de una sala-estar, 3 dormitorios y cocina, careciendo por el momento de electricidad y agua potable la que se espera obtener dentro de 2 meses. Estas habitaciones vienen a cubrir las necesidades de los jóvenes matrimonios del predio, que vivían de "allegados" en casa de sus parientes.

MANUEL ORTEGA CUEVAS presidente del Comité, nacido y criado en el predio, manifestó "Fuimos nosotros quienes fabricamos los ladrillos para la construcción, como también pagamos "de nuestro bolsillo" todo el resto de los materiales: cemento, madera, pizarreños y otros. Todo salió de la venta de los frutales y del trigo que, por suerte, vendimos a buen precio porque tenemos buena producción. También cancelamos a los albañiles que nos levantaron las casitas. No le pedimos ni un solo peso a la CORA. Ella sólo nos facilitó los planos de las viviendas, es decir, el proyecto, y el resto corrió por nuestra cuenta. Cuatro compañeros nuestros hicieron los ladrillos y otros dos o tres colaboraron en el "acarreo" del material, porque todos no podíamos, ya que debíamos estar en nuestros respectivos trabajos, ocupados en producir".

Consultado sobre el predio en sí, Manuel Ortega respondió: "Aquí tenemos cerca de 2.000 hectáreas de las cuales 212 son de riego; cultivamos principalmente frutales: limones y melones y también trigo y maíz. En general la producción es buena, gracias a la riqueza de las tierras. No nos podemos quejar, estamos bien. Desde que el predio se expropió en junio del año pasado, no hemos tenido problemas ni entre nosotros ni con los funcionarios de CORA. Los compañeros de acá son muy empeñosos y se sacrifican lo necesario para tener sus comodidades. Hay muchos que poseen su propio televisor, comprado con la platita fruto de su "trabajo".

Creo, continúa el presidente, que ya no necesitamos dirección. Podemos solitos salir adelante. Aquí incluso tenemos una escuelita que atiende a los hijos de los compañeros como también a los de las parcelas vecinas. Está a cargo de una compañera nuestra, Alejandra Varas, que aunque no posee los estudios de maestra, se las "arregló" lo más bien para enseñar a 40 niños de primera a cuarta preparatoria".

La ceremonia de inauguración de las tres viviendas, fruto y mérito de los 35 trabajadores del Comité "Aparición Sur" contó con la presencia del Gobernador de Buin, Sra. Telma Torres, funcionarios de CORA y demás autoridades locales.

Temen los agricultores:

1973, NUEVO AÑO SECO PARA LOS SANTIAGUINOS

72,7 milímetros de agua han caído sobre la capital hasta la fecha, contra 340 el año anterior.

1973 SIGUE siendo para los santiaguinos y, especialmente para los agricultores, un año seco. A pesar del ruido y viento que acompañó al último aguacero caído el sábado en la noche, aún falta mucha agua para que nos acerquemos a las cifras que se estiman para un año normal.

Las tareas de temporada de la Campaña Nacional de Siembras, especialmente en el área reformada, si no aumentan las lluvias, pueden deteriorarse en forma apreciable. En la misma forma peligran las tareas previas para las siembras de primavera.

Una idea de la sequía que amenaza Santiago la dan las cifras entregadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Hasta la fecha y desde el 1º de enero del año en curso, la lluvia caída en la capital alcanza a 72.7 milímetros contra 180 milímetros de un año normal y contra los 340 que habían caído en igual fecha del año anterior.

Mientras en el norte chico, la situación es favorable en relación a los años anteriores (hubo hasta 1971 ocho años consecutivos de sequía), en Santiago, a medida que avanza el año, aumenta la preocupación de los profesionales del agro.

El último aguacero del sábado y domingo, alcanzó a despertar las esperanzas de los agricultores, especialmente de quienes trabajan los Centros de Reforma Agraria y los Asentamientos Campesinos, pero desgraciadamente dejó de llover en la noche del domingo al lunes, frustrándose las esperanzas de estos trabajadores del campo.

ESCUELA DE CULTURA ARTISTICA

Su cuarto Programa de Difusión Artística y Musical cumplió en el Teatro Parroquial de Ñuñoa la Escuela Superior de Cultura y Difusión de esa Comuna, que dirige la profesora María Olga Aravena. Asistieron a la presentación, además de un numeroso público, representantes del Ministerio de Educación y de la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales.

La escuela mencionada dedica sus actividades al desarrollo del Arte socializado al servicio de la comunidad por medio de los tipos de Programas Difusores consignados en el Plan de Creación, que tiende a descubrir y encauzar aptitudes artísticas de niños, adolescentes y adultos, incluyendo la preparación Técnico-Artístico para que ellos, a su vez, puedan impartir este tipo de Enseñanza.

La Escuela Superior de Cultura y Difusión Artística de Ñuñoa ha llevado durante el desarrollo de su fructífera labor sus Programas Difusores a las Escuelas, Centros de Madres, Hospitales, Poblaciones, Sindicatos, etc. Cuenta con un profesorado altamente especializado y eficiente en los diferentes cursos: Miguel Stuven, en Cerámica; Carla Tapia, en música; Millaray Arnal, en Pintura y Dibujo; Miriam Rojas, en Teatro; Ronnie Medel, en Folklore; Mónica Correa, en Artesanía y Decoración y Patricia Rebolledo, en Danzas Clásicas.

PERSONAL DE LA FACH JURO A LA BANDERA

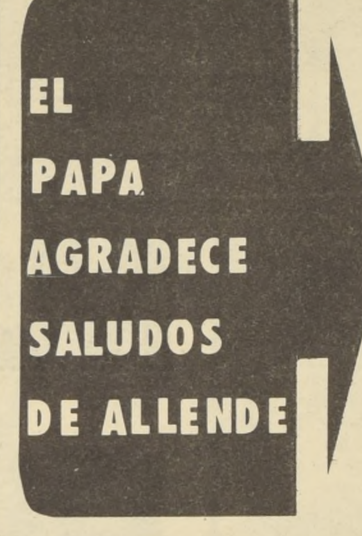
LOS NUEVOS OFICIALES y los conscriptos que cumplen con el Servicio Militar en la Guarnición Aérea de Santiago prestaron ayer su Juramento de rigor en la Base Aérea de Colina.

A la ceremonia asistió el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire César Ruiz Danyau; el Comandante de la Guarnición Aérea de Santiago, general Gabriel Van Schowen, y el Comandante del Regimiento de Artillería Antiaérea, Luis Ruiz Navarro.

El acto se inició con la formación de la Unidad, Honores a las autoridades y al Estandarte.

Después de la alocucion del Comandante del Regimiento, el contingente que cumplió con sus deberes militares prestó el Juramento a la Bandera, al igual que los oficiales de la FACH, egresados de la Escuela de Aviación y el personal recién contratado.

La ceremonia finalizó con el desfile de la Unidad ante el Estandarte y las autoridades.



UN CABLE DE AGRADECIMIENTO envió al Presidente Salvador Allende el Papa Paulo VI, luego que el Primer Mandatario chileno hiciera llegar al Sumo Pontífice un mensaje de felicitación.

El cable enviado por el Santo Padre al Presidente de la República de Chile, expresa textualmente:

—"Al deferente mensaje de felicitación que en nombre del Pueblo y Gobierno chileno y en el suyo propio nos ha transmitido Vuestra Excelencia con ocasión del Décimo Aniversario de nuestro Pontificado, correspondemos muy agradecidos con nuestros mejores votos y plegarias al Altísimo, por un bienestar civil y cristiano de ese amado país" Paulus PP VI.

CRECE EN EL PAIS RESPALDO A GOBIERNO

DESDE LOS MAS diversos puntos del país siguen llegando comunicaciones de diferentes sectores de la actividad nacional, que desean expresar su respaldo al Gobierno Popular.

Es así como los 10.000 trabajadores cobijados en la Corporación Nacional Forestal, al realizar su Tercer Congreso Nacional en Temuco, tomaron un acuerdo al respecto, que señala en sus partes principales: "Entregar su más decidido apoyo al Gobierno Popular legítimamente constituido que preside el compañero Salvador Allende" y además, "otorgar su más pleno respaldo a las medidas orgánicas impulsadas por la CUT para detener el fascismo que en su intento golpista y sedicioso pretende derrocar el Gobierno de los Trabajadores, y desatar la guerra civil en nuestro país".

OTRAS DECLARACIONES

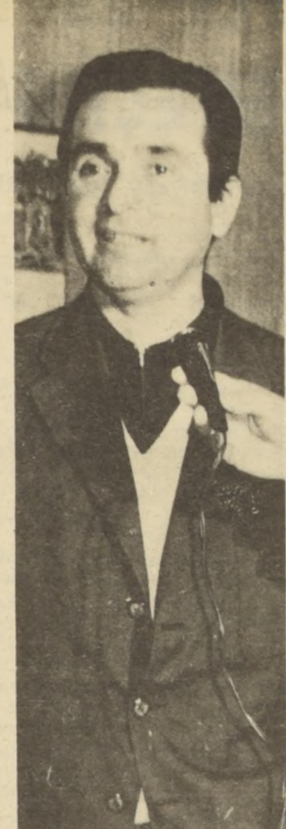
Además, en la CUT Nacional se han recibido otras comunicaciones, como la de la Agrupación de Centros de Madres del Mineral El Salvador, que firman María Carvajal y Rita Carrasco y del Consejo Provincial de la CUT de Chiloé, que incluso organizó un acto de masas ayer, el que se constituyó todo un éxito.

MARCHA JUVENIL

También en la CUT se han recibido comunicaciones desde el extranjero. Una viene desde la URSS y es un saludo fraternal revolucionario a "los participantes de la Columna Juvenil Antifascista". Lo firma el Komsomol. La otra es de Nueva York y contiene las felicitaciones por la marcha antifascista, de parte de la Liga de Liberación de los Jóvenes Trabajadores de Nueva York.

DE CURANILAHUE

Por otra parte, en nuestro diario se recibió un telegrama del Sindicato de Pequeños Comerciantes Minoristas y Ramos Similares de Curanilahue, en el que expresa su respaldo al Gobierno ante el atentado del 29 de junio pasado y exige un castigo ejemplar a todos los implicados en el Asimismo, reconoce la patriótica actitud de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.



Jorge René Godoy

COMITE ECONOMICO DECIDIRA SOBRE INDUSTRIAS TOMADAS

Anuncio lo hizo el Ministro del Trabajo, Jorge Godoy.
Es falso que se haya armado a trabajadores de las industrias.
Política salarial deberá hacerse bajo otros conceptos.

"NUESTRO OBJETIVO es cumplir lo que el Gobierno nos fije como pauta de trabajo", señaló el Ministro del Trabajo, Jorge Godoy, en conferencia de prensa que ofreció ayer. Agregó que él no era miembro de una línea dura o una línea blanda, sino un Ministro del Gobierno Popular.

Godoy aclaró muchas cosas en esta conferencia de prensa. Se trata de temas que están de permanente actualidad, como es el caso de las industrias tomadas por los trabajadores, una supuesta distribución de armas y otros temas.

LAS INDUSTRIAS

Sobre la disposición de la CUT respecto a la toma de las industrias, dijo que ello obedecía a una medida de emergencia destinada a protegerlas y observar los alcances del golpe ocurrido el viernes 29 de junio pasado, y luego tomar las iniciativas que correspondan.

Godoy informó que el Gobierno, a través de su Comité Económico, decidirá respecto a esta iniciativa. Agregó que también habrá que escuchar a los trabajadores y que las tomas han servido para elaborar un catastro y calificar la importancia de cada una de ellas y su valor estratégico, desde el punto de vista de la economía. Anunció que el Comité de Ministros se reunirá horas más tarde, para abocarse a este problema.

"La experiencia —dijo Godoy— nos ha mostrado que hay empresas estratégicas, no por el volumen de su producción sino por su relación con otras empresas, como es el caso de Sumar Nylon. Antes que entrara al Area Social debía entregar su abastecimiento a 360 pequeños industriales, los cuales tenían problemas para lograrlo".

NO HAY ARMAS

El Ministro Godoy catalogó como falsa la versión que se está haciendo correr de que en las empresas haya armas. Se ha especulado mucho con este asunto, dijo, como una forma de tender una cortina destinada a disminuir la grave trascendencia de la asonada, en la cual aparecieron comprometidos conspicuos personajes que luego se asilaron en una embajada.

EL PLAN DE EMERGENCIA

Señaló también el Secretario de Estado que las tareas inmediatas a realizar en el Ministerio están en relación directa con el Plan de Emergencia de 16 puntos dados a conocer por el Gobierno, muchas de ellas guardando estrecho contacto con el Ministerio del Trabajo y otras con la economía propiamente tal, pero que en su función salarial, laboral y de trabajadores, está en relación directa con el Ministerio del Trabajo.

POLITICA SALARIAL

Dijo que uno de los papeles más importantes en estas tareas lo jugará la política salarial del Gobierno a través de la Comisión Nacional de Trabajo, Salarios y Remuneraciones. Debemos abocarnos, dijo, a implantar una disciplina salarial sobre la base de conceptos e iniciativas nuevas, que tengan relación directa con la calidad, la cantidad y los objetivos de la producción. Es una tarea compleja, especialmente si se considera que primará en el futuro una política de incentivos de tal forma que a mayor y mejor producción, habrá también mayores salarios. Sin embargo, acotó, hay aspectos complejos, como el estipular primas o incentivos en secciones de mantención para cuyos problemas ya hemos encontrado un camino.

Hizo presente que el Ministerio del Trabajo se concretará a su labor específica, o sea, a planificar aspectos de la política laboral, social y previsional. No será, señaló, un Ministerio de Conflictos, tarea que ha sido encomendada a la Dirección del Trabajo. Esto no quiere decir que la medida se cumpla escrupulosamente, ya que podrán existir problemas en que sea necesaria la intervención del Ministro.

ABASTECIMIENTO

Al referirse nuevamente al Plan de Emergencia, dijo que lo principal era ordenar y resolver algunos problemas inmediatos de la población como el abastecimiento de productos esenciales y alimenticios, para lo cual se iba a centralizar la distribución, sin descuidar por cierto los canales normales de distribución.

El Gobierno, declaró el Ministro, impulsará la creación de Cooperativas de Consumo entre los trabajadores, las cuales pueden ser magníficos canales de distribución.

También informó que en el curso de la semana se reunirá con los jefes de servicio del Ministerio, para coordinar la acción y conocer las iniciativas de cada Departamento.

Finalmente anunció que en septiembre empezarán los estudios para la próxima ley de reajustes, señalándose como partidario de que los lineamientos generales de esta nueva ley sean dados a conocer anticipadamente a los trabajadores, para su debate y para recibir de ellos las iniciativas correspondientes.

CELEBRAN NACIONALIZACION DE MINERAL "EL TENIENTE"

CON DIVERSOS actos será celebrado en toda la Provincia de O'Higgins, el segundo aniversario de la nacionalización del cobre.

Los trabajadores de dicho mineral han elaborado un vasto programa que culminará mañana, a las 16 horas, cuando se realice una concentración en la Plaza de los Héroes.

A este acto ha sido especialmente invitado el Presidente Allende, quien pronunciaría un importante discurso relacionado con la fecha y con la actualidad del país.

En Santiago, el próximo lunes, en el edificio Gabriela Mistral, será inaugurada una exposición fotográfica que mostrará el nuevo rostro del mineral, a partir de la nacionalización.

Actos similares se han programado en los centros cupreros El Salvador y Chuquicamata.

COMIENZAN ELECCIONES EN SINDICATO DE CONSTRUCCION

HOY COMIENZAN las elecciones de la nueva directiva del Sindicato Unico de los trabajadores de la construcción de Santiago, que agrupa un total de 30.000 personas.

La votación se efectuará en el Estadio Nacional y se prolongará hasta el próximo viernes. En el citado recinto deportivo se han habilitado las mesas receptoras de sufragios y un cuerpo de Inspectores del Trabajo controlará este acto, uno de los más importantes luego de la elección de la directiva de la Central Unica.

Varias listas, correspondientes a las distintas corrientes políticas, disputarán los cargos a llenar.

Manuel Hormazábal Morales

MAS FELICITACIONES PARA NUEVO GABINETE

CORDIALES felicitaciones al nuevo gabinete que acompañará en su mandato al Presidente de la República Salvador Allende, enviaron los directivos del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores.

La dirección de este organismo en manos de Manuel Hormazábal Morales, director obrero, Víctor Araya, presidente del Consejo, y de Vicente Fodich, Fiscal, destacan y felicitan a los integrantes de las nuevas carteras ministeriales, entre ellos Clodomiro Almeyda abogado de brillante trayectoria y de Edgardo Enríquez prestigiado educador.

Hormazábal, en representación de la dirección de este organismo expresó además los mayores deseos de éxito para Jorge Godoy Godoy, nuevo Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Destacó la importancia de esta cartera ministerial en manos de un auténtico obrero inicialmente agrícola, y luego de la construcción.

Señaló la valiosa cooperación que prestará a los gremios y a la vida sindical de nuestro país como ministro, por su ya dilatada labor sindicalista, que se remonta al año 1950 cuando integraba la comisión juvenil de la CTCH, Central de Trabajadores de Chile.

El ministro Godoy quien desde octubre de 1972 dirigió los destinos de la Central Unica de Trabajadores, CUT, como presidente de la entidad indiscutiblemente será un excelente continuador de la valiosa labor realizada por su antecesor y actual presidente de la CUT, Luis Figueroa Mazuela.

GRITO DE ALERTA A CHILE ES TOMA DE ESCUELA DE DERECHO

Alumnos quieren dar a conocer con su actitud los problemas que ahí existen.
Piden expulsión del fascista Pablo Rodríguez, quien era "profesor" allí.
Exigen pronunciamiento de autoridades de la Facultad sobre el frustrado golpe de estado.

LA TOMA DE la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile es un llamado de atención a la ciudadanía sobre los graves problemas que allí han creado elementos reaccionarios, así como también servirá para que muchos elementos que se autoproclaman democráticos se pronuncien respecto al frustrado golpe de estado del viernes 29 de junio.

Así lo señaló a LA NACION Alvaro Varela, presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, durante una visita que hizo a este Diario junto con la dirigente de ese Centro, Gloria Torres.

PORQUE DE UNA TOMA

Varela informó sobre las razones que tuvieron los estudiantes para tomarse la Escuela.

"La toma —dijo— se hizo el viernes 29 en la mañana, cuando los tanques intentaban dar su golpe de estado. Esta acción se realizó conforme a un acuerdo de la directiva del Centro de Alumnos y al llamado que hiciera la Central Unica de Trabajadores.

"Después la situación fue controlada por el Gobierno —dijo— pero nosotros creímos que debíamos continuar con la Escuela tomada, ya que había muchos vínculos entre algunos miembros de nuestra Facultad y el intento de golpe.

LOS COMPLICES

"En primer lugar, creemos que antes del 29 de junio hubo, por parte de una serie de organismos y personas, la preparación de un clima favorable al golpe y dentro de estos señalamos, como cómplice tácito de este intento fascista, al Decano de la Facultad, Máximo Pacheco, quien declaró públicamente que este Gobierno era ilegal e inconstitucional y que él, como "jurista", calificaba al Gobierno como un poder totalitario. Es obvio que proviniendo esta declaración de un miembro de la Facultad produce efectos en la ciudadanía.

"Dentro de la Universidad —agregó— el Rector Boeninger, junto con el Frente Universitario, al sacar al aire un Canal ilegal como lo es el 6, pone en peligro la convivencia universitaria, poniéndose en la ilegalidad. Cuando sacó el Canal 6, sacó la rectoría de la Casa Central y se instaló, mejor dicho se tomó la Escuela de Derecho. Provocó un movimiento perturbador, utilizando el local de nuestra Escuela como un bastión de lucha contra el Gobierno y la clase trabajadora.

"El tercer cómplice tácito —continuó Varela— en cuanto a la vinculación que tiene con nosotros los estudiantes, es el Poder Judicial, que, a través de la Corte Suprema, que luego de dejar libre de toda culpa a los asesinos del General Schneider y cuanto fascista actúa en nuestro país, denuncia al Gobierno el quiebre de la juridicidad y del Estado de Derecho".

QUE SE PERSIGUE

"Nosotros —continuó Varela— mediante la continuación de la toma nos hemos trazado la tarea de denunciar esto a la opinión pública y buscar un pronunciamiento de ellos frente al intento de golpe.

"Porque no hay que olvidar que en los momentos en que se intentaba ir contra la Constitución, se les entró el habla, porque defender a la Constitución les significaba ir contra su clase. Por eso queremos que ante la opinión pública se definan si amparan a los fascistas o no".

NO A FASCISTAS

"Nosotros —continuó el dirigente estudiantil— consideramos a estas personas como los participantes intelectuales, pero lo grave es que en nuestras escuelas hay participantes materiales del golpe del 29 y de cuanta asonada fascista se ha producido en el país.

"Hay un grupo de Patria y Libertad, con una organización militar extraordinaria y que era dirigido por Pablo Rodríguez, quien era "profesor" de la Escuela y Juan Eduardo Hurtado Larraín, quien era alumno y es uno de los que ahora está asilado en Ecuador.

"Nosotros queremos que la opinión pública entienda la contradicción de Pablo Rodríguez, quien iba a enseñar a Derecho y después se iba a participar en actividades fascistas. El es el único profesor que no ganó el puesto por concurso. Pese a ello, tenía la calidad de Profesor, respaldado por las autoridades.

"Tampoco nos explicamos porqué el Colegio de Abogados no se ha manifestado frente a este "profesor" que incluso ha tenido que huir del país. La opinión pública debe formarse conciencia del papel político del Colegio, que ha suspendido a varios abogados por trabajar para el Gobierno, como es el caso de los cuatro abogados del Banco Central que han sido suspendidos. Nosotros estamos seguros que el Colegio seguirá ayudando a Rodríguez, incluso para que no lo pase muy mal en Ecuador".

EXIGENCIAS

Alvaro Varela señaló que los estudiantes exigían en concreto lo siguiente:

"La expulsión definitiva de Pablo Rodríguez de la Facultad, porque de hecho se ha excluido de la Escuela. Además, la Facultad no puede quedarse callada y manteniéndole las puertas abiertas.

"Por otra parte, el Decano debe reunirse con el consejo y expulsar a Rodríguez, para que así se definan el Decano y los miembros de la Democracia Cristiana, porque es responsabilidad de ellos que Pablo Rodríguez hasta el 29 de junio fuera profesor de la Escuela.

"Creemos —agregó— que la Escuela debe ser depurada de elementos fascistas. Tenemos antecedentes que Patria y Libertad puede aún intentar una última acción desesperada y sabemos que, de hacerlo, utilizaría la Escuela de Derecho en ese intento.

"En resumen, para terminar con la toma de la Escuela de Derecho nosotros exigimos que las autoridades de la Escuela se pronuncien sobre el intento de golpe fascista del día viernes 29 de junio, el que, desde el punto de vista jurídico, constituye el más grande atentado contra la Constitución y las Leyes. Seguramente que no deben tener ningún problema para un pronunciamiento de esta especie; segundo, que se pronuncien respecto a la constitucionalidad y legalidad del Gobierno Popular, retractándose así de la declaración histórica que emitieron dos semanas atrás, y tercero, expulsión definitiva de Pablo Rodríguez de la Escuela de Derecho".

ALVARO VARELA, presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, da a conocer los fines que persigue la toma de ese establecimiento. Le acompaña Gloria Torres, también dirigente de ese Centro de Alumnos.

TAREAS

Luego el dirigente se refirió a las tareas que se plantea el Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho.

"Ellas son dos fundamentales: 1) Integrarse en forma activa a la organización del poder popular, trabajar allí y luchar por el fortalecimiento de ello, y 2) Luchar contra el fascismo expulsando los elementos fascistas que hay en el interior de ella y que habían impuesto un verdadero estado de temor interno, al andar constantemente armados y realizando acciones contra la gente de izquierda y toda aquella que tuviera un ligero tono izquierdista".

El dirigente informó que hace algunas semanas elementos de Patria y Libertad incendiaron todas las propagandas de la izquierda de la Escuela, asaltaron y destruyeron el local del Centro de Alumnos, el que incendiaron. Hace poco también lo agredieron por ser presidente del Centro, produciéndole un traumatismo encéfalo-craneano.

"No estamos dispuestos —dijo finalmente Varela— a aceptar estas condiciones en el interior de la Escuela, y por eso estamos en la toma y ponemos las condiciones indicadas para que se reanuden las actividades".

URSS ENTREGO PLANTA DE VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS

EN CEREMONIA efectuada en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con asistencia de autoridades de esta Secretaría de Estado y de la misión diplomática rusa, la Unión Soviética hizo entrega oficial al Gobierno y pueblo de Chile de la Planta KPD de Viviendas Industrializadas que se ha levantado en el sector industrial de El Belloto, en la comuna de Quilpué. Conjuntamente con el término del montaje de esta planta, han quedado construidos dos modernos bloques de edificios, de 48 departamentos cada uno, que constituirán la futura población "Máximo Gorki", de 528 viviendas.

En esta oportunidad, el Embajador de la URSS, Alexander Basov y el Ministro de la Vivienda, Luis Matte Valdés, procedieron a firmar el Acta, por la cual el Gobierno y pueblo soviético donan la planta al pueblo chileno.

En la ceremonia se encontraban presentes, además del Embajador soviético, el Vicepresidente de GOSPLAN de la URSS, M. Rakowsky, el Consejero Económico de la misión, V. Ivachov y los técnicos y asesores soviéticos de la planta.

En representación de nuestro país, además, del Ministro Luis Matte, estaban presentes el Subsecretario de la Vivienda, Carlos Muller; el Vicepresidente de CORVI, Hiram Quiroga, el Director Ejecutivo de la Planta KPD y representantes de la CORFO y otras autoridades chilenas.



NANCAGUA. Inundaciones de caminos y de algunas viviendas provocó el temporal de lluvia y viento que el pasado fin de semana afectó a esta zona. A pesar de las medidas de emergencia adoptadas por las autoridades, los daños afectaron a viviendas de material ligero. Por otra parte, el camino longitudinal, que une San Fernando y Santa Cruz, quedó interrumpido a la altura del cruce Nagua, impidiendo el tráfico de vehículos particulares y de buses interprovinciales. El Cuerpo de Bomberos de la localidad realizó labores de traslado de personas desde y hacia la estación de ferrocarriles. (FOTOGRAFIAS DE VICTOR MORRIS, CORRESPONSAL)



Informará Altamirano

EL PS Y SU POSICION ANTE SITUACION POLITICA

CON INTERES es esperado en los círculos políticos el discurso que pronunciará mañana miércoles por una cadena nacional de emisoras, el Secretario General del Partido Socialista, Senador Carlos Altamirano Orrego.

El Senador Altamirano hará un análisis de la situación actual del país y dará a conocer publicamente la posición del Partido Socialista frente a los últimos acontecimientos políticos regis trados.

La intervención de Carlos Altamirano se transmitirá por una cadena de emisoras desde Arica a Magallanes, encabezada por las Radios Corporación, Magallanes, Portales y Minería de Santiago, maña na/ a las 13.30 horas.

¡Increíble!

HASTA DE ROBAR SANGRE ACUSAN A LA IZQUIERDA

CON GRAN ALHARACA, un diario perteneciente al Clan Edward afirmó que "grupos extremistas", habrían robado plasma sanguineo desde el Banco de Sangre del Hospital El Salvador, cuando realmente lo que se hizo fue un traslado de este elemento vital a la Asistencia Pública del establecimiento.

La información en unos primeros instantes provocó cierta alarma, por las consecuencias que podría tener si realmente se produjera un robo de esta naturaleza.

El hecho surgió el 2 de Julio recién pasado cuando en la Asistencia Pública del Hospital El Salvador, se necesitó para realizar una intervención quirúrgica de emergencia, plasma sanguineo, que en esos momentos escaseaba en el recinto hospitalario.- Por esta razón y no otra, se facilitó sangre y equipo de / extracción desde el Banco de Sangre del establecimiento a la Posta de urgencia.

También las autoridades del hospital señalaron que era falso que no se haya podido realizar alguna operación, porque ese día se practicaron 7 intervenciones, que corresponde a una jornada normal de trabajo diaria.

Por otra parte, también afirmaron que carecía de fundamento la información que decía que se habría producido una muerte en la maternidad por falta de sangre.

Ministro del Interior, Carlos Briones:

NUESTRA PATRIA VIVE UN PROCESO DE CAMBIOS INAPLAZABLE E IRREVERSIBLE

POR CADENA NACIONAL de Televisión, se dirigió a noche al país, el Ministro del Interior, Carlos Briones. Entregamos a continuación el texto de la declaración del Secretario de Estado:

CONCIUDADANOS:

Ha transcurrido ya algo más de una semana desde los graves y dolorosos sucesos que viviera la capital de la República, por obra de una acción irresponsable que hoy conoce la Justicia Militar. Es comprensible que en la opinión pública perviva un sentimiento de preocupación y zozobra, junto a la aspiración de que semejantes sucesos no se repitan jamás en nuestra Patria.

Es necesario que el Gobierno ilustre a la ciudadanía sobre un conjunto de antecedentes que revelan que tal aspiración tiene firmes fundamentos y que la madurez cívica de nuestro pueblo y de sus Instituciones son precisamente, sus garantes más seguros.

Cierto es que algunas voces no han logrado deponer sus pasiones, en momentos en que el bien del país y el de los chilenos así lo reclama, pero lo es asimismo que personalidades de superior significación moral, como los Rectores de Universidades, el Nuncio Papal —quien personalmente tomó a su cargo la ceremonia religiosa por la paz entre los chilenos— figuras eminentes de la cultura y de los más variados sectores, han coincidido en impulsar las bases de un diálogo generoso y democrático que ayude a conducir los conflictos por los cauces de la razón, de la serena y madura reflexión y del respeto de nuestra institucionalidad.

Es sintomática la fuga de un grupo de individuos que pretendieron trasladar a Chile, a través de una asonada terrorista, el modelo ominoso del fascismo. La inmensa mayoría del país, cualquiera que sea su pensamiento frente al mejor camino para resolver los problemas nacionales, coincide en que el debate no puede trascender los rasgos que definen la vía chilena para sus transformaciones, esto es, en democracia, pluralismo y libertad.

Es por ello, que, junto con un llamamiento a que "todos recapacitemos y pensemos en Chile", el Presidente de la República expresó su disposición a dialogar, lo cual no significa transar el programa de Gobierno, en cuya virtud asumió su primera Magistratura.

Así, la exasperación de ciertos conflictos puede, y debe, superarse por la aceptación recíproca de principios igualmente respetables y, a la luz de los cuales, no hay ninguna razón valedera para que no se halle el punto de encuentro.

Y dentro de este contexto, el Gobierno estima indispensable referirse a algunos problemas específicos que inquietan a la ciudadanía.

Las situaciones conflictivas en torno al Canal de Televisión de la Universidad de Chile ¿cómo no va a ser posible hacer coincidir el derecho constitucional y legal de esa Casa de Estudios para contar con el Canal de Televisión, y los deberes que el Gobierno tiene con arreglo a la Constitución y a la Ley, de administrar el Estado, mantener el orden público y en lo que concierne directamente a la instalación y funcionamiento de canales de televisión, supervigilar y autorizar los aspectos técnicos que le están confiados y que se ha obligado a hacer respetar, incluso a través de solemnes compromisos internacionales? En esta materia específica, y mientras no se pretenda imponer soluciones de hecho que importen desconocer las atribuciones de la autoridad, el Gobierno mantiene su disposición al diálogo que, por lo demás, en sucesivas reuniones con los señores Rectores ya han producido consenso sobre las ideas fundamentales.

La opinión pública conoce el conflicto creado entre los Organos Constituyentes —el Presidente de la República y el Congreso Nacional— en relación con el proyecto de Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía.

Con ocasión de este proyecto el Gobierno, observó aquellas disposiciones que constituían la abolición de facultades, tales como la de que la Corporación de Fomentos pudiese adquirir empresas productoras o participar en ellas. Observó también las normas que anularían las adquisiciones efectuadas en virtud de disposiciones legales vigentes, como ha ocurrido con los bancos y otras empresas que actualmente integran el área social.

La mayoría del Congreso Nacional sostiene que en materia de vetos a proyectos de Reforma Constitucional puede imponer su criterio el otro órgano colegislador al otro órgano colegislador —el Presidente de la República— sin cumplir con el trámite de la insistencia de los dos tercios de sus miembros, contrariando el texto de la Constitución Política del Estado. La aceptación de la tesis del Congreso significaría terminar con el sistema presidencial de Gobierno y caer en un nefasto régimen de pseudo - parlamentarismo.

Como ninguno de los dos órganos constituyentes puede imponer su propia interpretación al otro, el Presidente de la República recurrió al Tribunal Constitucional para que resolviera este conflicto, sin embargo, este Tribunal se declaró incompetente, conclusión que el Gobierno no comparte, pero acata.

El Presidente de la República, consecuente con el principio de que ninguno de los dos órganos constituyentes puede imponer su voluntad al otro, optó por promulgar aquellas disposiciones que habían sido aprobadas por ambos, cumpliendo así con las disposiciones constitucionales pertinentes.

No obstante, la Contraloría, en un sorprendente dictamen, se ha atribuido facultades que constitucionalmente no tiene y erigiéndose en Tribunal Constitucional de Conflictos —calidad que siempre negó tener— ha devuelto sin cursar el decreto promulgatorio.

Continua, en consecuencia vigente el conflicto sin que pueda ninguno de los dos órganos constituyentes imponer su criterio al otro.

Reiteramos que el principio fundamental que ha inspirado e inspira la actuación del Presidente de la República en este conflicto, es impedir que con interpretaciones antojadizas de la Carta Fundamental, se subvierta el sistema institucional y se entregue a las mayorías ocasionales del Congreso la facultad de administrar el Estado, que constitucionalmente pertenece al Jefe Supremo de la Nación.

Sin embargo, en el problema específico planteado, el Presidente de la República entiende que existe la necesidad de definir por la Ley, las áreas de la economía, respecto de lo cual el Gobierno ha estado y está en disposición de aportar sus mejores esfuerzos para alcanzar una solución de consenso. En ese sentido, y recogiendo una vez más el llamado de los Rectores de las Universidades no Estatales, cree posible y fructífero un diálogo con los sectores de la oposición democrática, que tienen el ánimo de evitar para el país, tensiones innecesarias que puedan conducir al deterioro de nuestra vida institucional.

En oportunidades anteriores, este propósito estuvo a punto de lograrse las bases que allí se alcanzaron, constituyen un elemento valioso para un futuro análisis de estas materias.

En lo que atañe a situaciones suscitadas en algunas industrias, cuyos trabajadores juzgaron necesario permanecer en ellas con un criterio preventivo y disuasivo ante el riesgo de sabotajes, actos de terrorismo o de carácter sedicioso y cuyo número ha sido exagerado intencionadamente, el Gobierno está firmemente resuelto a que en un diálogo en que participen, además de éste, los trabajadores y los empresarios afectados, se considere, a la mayor brevedad la solución de cada uno de estos casos. En algunos de ellos se trata, como es sabido, de empresas estratégicas, cuya incorporación al área social es imprescindible; en otras, la existencia de anormalidades, conflictos laborales u otros problemas, harán indispensables disponer su intervención en la forma legal; respecto de todos los restantes, se procederá a su ordenada devolución. Para que todo ello se desenvuelva sin retardos y complicaciones perjudiciales, deben evitarse las provocaciones, las declaraciones alarmistas y otras acciones poco meditadas.

En cuanto a los establecimientos educacionales, el Gobierno está consciente de la inconveniencia de prolongar su ocupación, en las actuales circunstancias, y se adoptarán también, las medidas conducentes para darle término, regularizando las actividades docentes.

La ley sobre Control de Armas fue dictada con el propósito de hacer más riguroso tal control y proscribir la formación de grupos terroristas o paramilitares. Las medidas ya adoptadas, y en curso, contra el movimiento llamado "Patria y Libertad", ha conducido a su desarticulación y la Justicia Militar está desarrollando una severa pesquisa de sus principales activistas. El mismo rigor se aplicará en todas las denuncias RESPONSABLES y que correspondan a infracciones de dicha ley.

La circunstancia de que algunos elementos, que constituyen una ínfima minoría, se hayan comprometido en una aventura golpista, con desprecio de la vida y seguridad de los chilenos, no afecta en absoluto a la limpia y ejemplar tradición de nuestras Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, como instrumentos disciplinados y no deliberantes, al servicio del orden público, la institucionalidad y obedientes al Gobierno de la República. Esta confianza la expresó, en primer término, el propio pueblo de Chile, quien en manifestaciones conmovedoras de aprecio saludó, el mismo día del aplastamiento de la tentativa golpista, a quienes representan dichas instituciones; este reconocimiento a la actitud profesional de nuestros Institutos Armados, modelo en toda América, se extiende también a su participación patriótica y de la más elevada eficiencia en todos los ámbitos creadores de la vida nacional en que su colaboración técnica está siendo requerida.

Del mismo modo que los trabajadores expresaron desde el primer instante de la asonada facciosa su determinación inquebrantable de cerrar el paso, costare lo que costare, a quienes pretendieron arrebatarle sus derechos democráticos y sus conquistas e imponerles una dictadura tenebrosa, están hoy conscientes de que hoy más que nunca, su papel fundamental es la responsabilidad en su trabajo, el aumento de la producción y de la productividad, la participación en la planificación industrial, la organización y la disciplina laboral. Para ello, también, más que nunca, está en el orden del día el debate y el intercambio de experiencias en el seno de cada empresa, de cada organización comunitaria, política o sindical, sobre el modo de encarar y vencer las dificultades.

Los funcionarios deben dar el ejemplo en abnegación, sobriedad y espíritu de sacrificio, de tal modo que los grandes valores humanistas y la nueva moral del trabajo presidan las profundas transformaciones sociales y económicas en que el Gobierno Popular, en cumplimiento de su programa se encuentra empeñado. Esta es la principal tarea patriótica en la que todos los chilenos estamos comprometidos.

Al asumir sus funciones el nuevo Ministerio, el Gobierno dio a conocer un programa de realizaciones urgentes que deben tener la primera prioridad en las actuales circunstancias concretas. Ellas conciernen a las más sentidas preocupaciones de nuestro pueblo, tanto en lo que respecta al aseguramiento de la disciplina y austeridad, a la centralización y planificación económica y a la idoneidad funcionaria, cuanto a la solución de los problemas de distribución, garantizando el consumo popular y una justa política salarial, así como el necesario ordenamiento de las diversas áreas de la economía industrial y agrícola, garantizando las zonas y sectores no afectadas por el área social o reformada, pero acentuando la participación del pueblo organizado en todos los niveles.

No es mi ánimo detallar ahora este programa que será explicado próximamente al país por el Ministro de Economía y cuyos lineamientos generales fueron difundidos en su oportunidad, pero sí llamar a participar en su realización y cumplimiento a todos aquellos que comprenden que más allá de banderas partidistas o mezquinos intereses, está el bien de Chile y de su pueblo, sus seguridad, su prosperidad y sobre todo, su paz.

Chilenas y chilenos, nunca antes en la historia de este país, se vivieron y se viven instantes de mayor trascendencia para nuestra convivencia democrática y para la seguridad de los chilenos.

La gran tarea que Chile se ha propuesto, y que es seguida con apasionado interés por la opinión pública internacional, es decir, la de abrir paso a una nueva sociedad, que entregue seguridad y justicia para todos, sin abandonar nuestras tradiciones, dentro del respeto al estado de derecho, al pleno ejercicio de las libertades y a la posibilidad de discrepar democráticamente, constituye una señera conquista de nuestro pueblo, éste y su Gobierno no renunciarán jamás.

Tal es el sentido renovador y profundo del proceso de cambios, inaplazable e irreversible, que vive nuestra Patria.

Y el cumplimiento integral de estas tareas es la responsabilidad, que asumirá el nuevo Ministerio, que en uso de sus facultades Constitucionales ha designado el PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

(Fdo.) CARLOS BRIONES
Ministro del Interior.

Cobre ya eres Patria



¡No permitiremos que jueguen contigo!

2º. ANIVERSARIO DE LA NACIONALIZACION DEL COBRE.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

SANTIAGO

DIA MIERCOLES 11 de Julio.– TEATRO MUNICIPAL. 19 horas.

Actuación del Ballet Pucará con la Cantata Santa María. Conjuntos Quilacoya, de Mademsa, Vocal e instrumental de Sumar Nylon AL 73, Conjuntos folklóricos de Ferriloza, Madeco y Ex-Yarur.

Presencia de los trabajadores de los minerales de la Gran Minería, del Movimiento Juvenil de la Cut.

Intervención de Jorge Godoy, ex Presidente de la CUT y actual Ministro de Trabajo.

DIA MIERCOLES 11 de Julio.– MUESTRA DE REPUESTOS CHILENOS PARA LA MINERIA.

A las 16 horas se inaugurará esta exposición, en Moneda 759, esquina Tenderini, con asistencia de autoridades de Gobierno, del Cobre, periodistas y público.

DIA LUNES 16 de Julio.– 19 horas. EXPOSICION UNCTAD. Todo lo que hacen los trabajadores del cobre. Exposición de máquinas, repuestos, artesanía, folklore, realizaciones y logros sociales.

RANCAGUA

DIA MIERCOLES 11 de Julio.– GRAN CITA DE LA DIGNIDAD EN LA PLAZA DE LOS HEROES. A LAS 18 horas.

Actuación de Angel Parra, Conjunto Aparcoa y Quilapayún.

Presencia de los trabajadores del Cobre, Campesinos y pobladores.

11 de Julio de 1973.– DIA DE LA DIGNIDAD.–
SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA NACIONALIZACION DEL COBRE.

AUSPICIA CORPORACION DEL COBRE. CODELCO

Durante el primer trimestre:

Eº 731.537.000 EN TRIBUTOS MOROSOS RECUPERA TESORERIAS

Las metas son las de alcanzar a Eº 3.750.000.000,00 durante el año en curso

La Tesorería General de la República, a través de su Departamento de Cobranza, inició una campaña a nivel nacional, destinada a recuperar para el Estado los dineros por concepto de deudas de impuestos morosos.

Para tal efecto, la Sección Programación y Control tiene como objetivo principal poner al día las Unidades de Cobranza en el cobro de los tributos morosos.

El resultado obtenido durante el primer trimestre de 1973 en la recaudación de impuestos morosos, arrojó las siguientes cifras por provincia:

Tarapacá Eº42.174.000.00
Antofagasta 20.741.000.00
Atacama 7.175.000,00
Coquimbo 9.890.000,00
Aconcagua 4.040.000,00
Valparaíso 59.503.000,00
Santiago 436.953.000,00
O'Higgins 11.153.000,00
Colchagua 3.632.000,00
Curicó 3.906.000,00
Talca 11.907.000,00
Linares 5.234.000,00
Maule 2.401.000,00
Bío - Bío 5.502.000,00
Ñuble 7.103.000,00
Concepción 41.844.000,00
Arauco 1.403.000,00
Malleco 3.110.000,00
Cautín 12.130.000.00
Valdivia 9.234.000.00
Osorno 7.024.000,00
Llanquihue 9.128.000,00
Aysen 2.969.000,00
Magallanes 10.883.000,00
TOTAL GENERAL Eº731.537.000,00

Se estima que las metas a recaudar impuestos morosos para el presente año deberán alcanzar a la suma de Eº3.750.000.000.00 (tres mil setecientos cincuenta millones de escudos).

El Departamento de Cobranza del Servicio de Tesorerías ha continuado dirigiendo su acción en forma selectiva hacia los mayores deudores, como asimismo, se encuentra en plena vigencia el Rol Nacional de Expedientes, donde se controla la marcha de cada proceso incoado en las Unidades de Cobranza, desde el punto de vista jurídico y contable, de los valores recaudados y de los saldos que permanezcan pendientes, a fin de activar su cobro, mediante el avance de los procedimientos judiciales establecidos.

Actualmente el Departamento de Cobranza efectúa una labor especial en la provincia de Santiago, particularmente en las oficinas de Santiago Centro, Stgo. Norte, Stgo. Sur, Stgo. Oeste, Providencia, Ñuñoa, La Cisterna, Quinta Normal, Maipú, San Miguel, Las Condes, Conchalí.

En fecha próxima se aplicará igual plan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Magallanes.



Hipódromo Chile
Miércoles 11 de Julio de 1973



PRIMERA CARRERA 1,200 mts a las 14,15 hras. Indice 6 al 1. (1ª Válida para la Triple Nº 1).

Reap.	1	Fotofilo (R)	54	J. Pacheco	1
Reap:	2	Mohicano (R)	54	E. Naranjo	14
Reap.	3	Triplica (R)	54	M. Grasso	12
3-5	4	Jandalesca	54	R. González	10
Reap.	5	Chilindruca F.	53	J. Torres	7
Reap.	6	Guiena (R)	53	L. Murillo	4
Reap.	7	Impar	53	R. González	6
Reap.	8	Malvazul (R)	53	C. Ojeda	8
3-4	9	Clory	52	L. Camus	16
Reap	10	Juncalito (R)	52	L. González	11
Reap	11	Lucilo (R)	52	O. Pérez	3
3	12	Miss Requinoa	52	O. Vergara	13
Reap	13	Angarero	51	L. Caroca	2
Reap	14	Caminonda (R)	51	E. Cabrera	4
Reap	15	Infante (R)	51	L. Hevia	9
6	16	Mosquetero	49	J. Valenzuela	5



SEGUNDA CARRERA 1,300 mts. a las 14,45 hras. Condicional. (2ª Válida para la Triple Nº 1).

10	1	Alborrostro	56	J. Carrasco	1
5	2	Aventurado	56	A. Muñoz	14
Reap	3	Batral	56	J. Amestelly	12
7	4	Dark Boy	56	J. Torres	10.
11	5	De Ti Depende	56	M. Apablaza	7
2c	6	El Gaitero	56	C. Sepúlveda	4
Debuta	7	Gentilicio	56	N. N.	6
11	8	Los Huapes	56	V. Bravo	8
8-10	9	Poroto Bayo	56	L. Muñoz	16
2	10	Rey Nipón	56	O. Vergara	11
Debuta	11	Royal Arch	56	J. Castillo	3
7	12	Sunday	56	G. Saavedra	13
3c-9	13	Tebas	56	L. Cornejo	2
5-3	14	Tobrouk	56	V. Ubilla	15
Reap	15	Tranquil	56	O. López	9
3-4	16	Viejo Roble	56	S. Vásquez	5



TERCERA CARRERA 1,300 mts a las 15,15 hras. Condicional (3ª Válida para la Triple Nº 1).

11	1	Calcador	56	J. Aracena	1
Debuta	2	Celoso	56	J. Pacheco	14
13c	3	Dasmar	56	L. Muñoz	12
12	4	Don Munas	56	E. Saavedra	10
Debuta	5	Farruco	56	N. N.	7
4	6	Foh	56	O. Vergara	4
4	7	Frondoso	56	P. Cerón	6
12c	8	Huaipencillo	56	J. Carrasco	8
5	9	Imperioso	56	J. Castillo	16
5	10	Jabalen	56	O. Pérez	11
4	11	Laferet	56	V. Bravo	3
7	12	Panchome	56	C. González	13
4	13	Peregrino	56	V. Ubilla	2
5	14	Robin	56	J. Pérez	15
5-6-10	15	Sedentario	56	S. Vásquez	9
Reap.	16	Sear	56	C. Leighton	5



CUARTA CARRERA 1,300 metros a las 15,50 hrs. CONDICIONAL PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 2

2-2	1	Ben Azur	56	G. Saavedra	1
Debuta	2	Triptico	56	O. López	14
8	3	Brasero	56	R. González	12
Reaparece	4	Fildor	56	P. Herrera	10
3-9	5	Fiscal	56	V. Bravo	7
Reaparece	6	Jean Paul	56	M. Apablaza	4
6	7	Lazaro	56	S. Vásquez	6
2	8	Mango	56	G. Lizama	8
4-3	9	Menhur	56	V. Ubilla	16
Debuta	10	Orlando G.	56	P. Cerón	11
3c	11	Palido	56	Jn. Aliaga	3
6-3	12	Pancho Villa	56	Stgo. Soto	13
Reaparece	13	Puro Vino	56	Gmo. Pinto	2
Debuta	14	Quatromani	56	A. Poblete	15
Debuta	15	Siniestro	56	J. Carrasco	9
Debuta	16	Tornado	56	O. Pérez	5



QUINTA CARRERA 1,400 metros a las 16,25 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA TRIPLE Nº 2

Reaparece	1	Amigable	53	G. Saavedra	1
1	2	Amura	53	Edo. Soto	14
6v	3	Boa	53	D. Muñoz	12
3	4	Claudette	53	J. Castillo	10
5	5	Coquita	53	L. Murillo	7
Reaparece	6	Danielle	53	J. Borquez	4
1-10	7	Drambuie	53	O. Vergara	6
9	8	Magnetica	53	L. González	8
2c	9	Nefita	53	C. Leighton	11
1-6	10	Paniza	53	G. Lizama	3
1c	11	Peuca	53	A. Poblete	13
2	12	Pica Pica	53	P. Cerón	2
Reaparece	13	Reclara	53	S. Vásquez	9
Reaparece	14	Tunja	53	V. Ubilla	5



SEXTA CARRERA 1,200 metros a las 16,55 hrs. CARRERA ESPECIAL TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2

Reaparece	1	Trebol Rojo	61	J. Castillo	1
Reaparece	2	Zorro Rojo	61	A. Poblete	12
1	3	Ganotilla	57	Edo. Soto	10
11	4	Don Chilo	53	G. Saavedra	7
Reaparece	5	Llameante	53	J. Amestelly	4
1-7	6	Pool	52	P. Cerón	6
2	7	Pedestal	50	A. Parra	8
Reaparece	8	Summer Wind	49	R. Claveria	11
Reaparece	9	Atentado	48	Edo. Suarez	3
1v	10	Caazapa	48	Gmo. Pinto	2
3	11	Kurapinin	48	P. Castillo	9
Reaparece	12	Pistoya	48	H. Olguin	5



7a. CARRERA 1.500 Mts. a las 17.35 hrs. Indice: 21 al 13 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1v	1	Alazan	56	E. Guajardo	1
2	2	Baratero	56	G. Fernandez	14
8	3	Rexenor	56	G. Pinto	12
Reaparece	4	Stormy	56	E. Soto	10
2	5	Timido	55	C. González	18
4	6	Mamerco	54	C. Rivera	7
Reaparece	7	Enrique A.	53	A. Poblete	4
4	8	Humorosa	53	D. Muñoz	6
Reaparece	9	Cider	51	P. Castillo	17
3	10	Pakistana	51	O. Vergara	8
1	11	PIJECITO	51	L. González	16
6c	12	Punto	51	J. Castillo	11
2-3	13	Jalifa	50	C. Sepúlveda	3
Reaparece	14	Patepalo	50	R. González	13
8	15	Dislocado	49	L. Muñoz	2
Reaparece	16	Non Troppo	49	L. Rivera	15
5-7	17	Ojo al Cristo	48	N.N.	9
1-1	18	Sortilegio.	48	N.N.	5



8a. CARRERA 1.500 Mts. a las 18.10 Hrs. Indice: 13 al 3 SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

9	1	Jorquina	58	V. Bravo	1
Reaparece.	2	Mantus	58	P. Salinas	14
8	3	Aulen	57	P. Herrera	12
7	4	Lasalle	57	L. Caroca	10
11-14	5	Malena	55	L. González	7
3	6	Comunacho	56	C. Sepúlveda	4
11	7	Jotaka	56	G. Saavedra	6
8-11	8	uepil	55	J. Aracena	8
11	9	Senecio.	56	L. Camus	11
9	10	Rio Colorado	54	C. Ojeda	3
3	11	Florero	53	N.N.	13
4	12	Cauchas	51	H. Olguin	2
Reaparece	13	Marilov	51	A. Salas	15
3-6	14	Sincero	51	N.N.	9
12	15	Teólogo.	48	H. Pilar	5

Corrales: 4 con 5 y 7 con 8.



9a. CARRERA 1.500 Mts. a las 18.45 Indice: 49 al 37 TERCERA DE LA "QUINTA DEL CHILE".

Reaparece	1	Pinay	60	C. Sepúlveda	1
2-8	2	Mico	59	E. Guzmán	14
11	3	Señor Don	59	C. Ojeda	12
2-9	4	Pocala	56	L. Murillo	10
1-4	5	Principal	55	G. Saavedra	7
6	6	Giron	53	L. Caroca	4
1	7	Principe Feliz	52	J. Aliaga	6
2-3	8	Veckemiana	52	A. Pereira	8
Reaparece	9	Pata Conejo (R)	51	J. Duarte	11
Reaparece	10	Mandil	50	Hevia	3
Reaparece	11	Peldehue	50	L. González	13
Reaparece	12	Coné	48	H. Olguin	2
3-4	13	Churrasco.	49	N.N.	9
2v.	14	Pantry.	49	G. Pinto	5



DECIMA CARRERA. 1.500 metros Handicap a las 18,20 horas Ind 32 al 23 4ª de la 5ª del Chile

1	1	Alarido	58	S. Soto	1
10	2	Corchetero	57	N. N.	12
2	3	Preparante	56	N. N.	10
reaparece	4	Impaciente	50	J. Valenzuela	7
7	5	Peam Gold	55	V. Bravo	4
3	6	Marron	55	C. González	6
reaparece	7	Embrujado (r).	54	O. López	8
2c-4	8	Equinoccio	53	N. N.	11
8	9	Hello Liddy	53	E. Soto	3
1	10	Sheik	52	A. Pereira	13
reaparece	11	Spinelo	52	L. González	2
1-6	12	Quieto	50	R. Claveria	9
1	13	Par de Unos	49	H. Olguin	5





S. Vasquez



MUY FIRME VASQUEZ

Diez carreras de diferencia tiene ya Sergio Vásquez sobre Gustavo Lizama y continúa encabezando la estadística de jinetes. Entre los preparadores no hay cambios, y Gustavo Pombo aventaja a Julio Castro por cinco puntos.

PREPARADORES

1°	**GUSTAVO POMBO**	39
2°	Julio Castro R.	34
3°	Jorge Inda G.	32
4°	Alvaro Abarca	27
5°	Juan Cavieres A.	26
6°	Augusto Breque E.	25
	Delfin López	25
	Oscar Silva	25
9°	Robinson Muñoz	24
10°	Alvaro Breque	23
	Juan Melero	23
	Humberto Vera	23
13°	David Alvarez	22
	Hernán Miranda	22
15°	Victor Contreras	21

JINETES

1°	**SERGIO VASQUEZ**	62
2°	Gustavo Lizama	52
3°	Ernesto Guajardo	43
4°	Claudio Leighton	39
5°	Orlando López	37
6°	Luis Carvajal	36
	Jorge Castillo	36
8°	Valentin Ubilla	34
9°	Carlos Sepúlveda	33
10°	Rigoberto Clavería	32
	Eduardo Suárez	32
12°	Carlos Rivera	31
13°	Luis Cifuentes	30
14°	Juan Amestelly	29
	Sergio Azócar	29

PRESION Y ABBEY AL HARAS

Presión y Abbey, dos ejemplares pertenecientes a Juan Cartes, terminaron su campaña en la pista y fueron enviadas al haras.

ANTOFAGASTA

Regalón, Remiso, Melódico, Mididi y Falluto proseguirán su actividad en Antofagasta.



J. Castillo

PEÑUELAS

Petral terminó su campaña en Santiago y seguirá corriendo en Peñuelas.

CORBATERO

No seguirá actuando en los hipódromos centrales. Fue adquirido para ser dedicado a la equitación.

CLINICAS

Egina, Guardian, Bolognese y Chile Lindo estarán un tiempo de para por haber sido sometidos a diferentes tratamientos.

58 3/5 en 1.000 metros:

"SE PASO" TREBOL ROJO

Trébol Rojo, que se está preparando con miras a la competencia internacional de Brasil, "se pasó" en su cotejo del lunes.

Montado por Jorge Castillo trabajó 1.000 metros, señalando 58 3/5 para la distancia. Una marca de categoria excepcional y que indudablemente confirma que está en el mejor período de su campaña.

Trébol Rojo deberia correr en la reunión de mañana, pero se anuncia que será retirado, lo mismo que Zorro Rojo, otro que también apunta a Brasil.



UNDECIMA CARRERA. 1.200 metros Hand a las 19,55 horas Ind 12 al 7 5ª de la 5ª del Chile

2-4	1	Collins	54	J. Amestelly	1
5	2	Loco Chico	54	P. Ceron	14
3	3	Karate	52	J. Carrasco	12
8	4	Explosiva	53	S. Soto	10
6	5	Jesuato	53	A. Pereira	7
5-9	6	Eventual	52	G. Fernández	4
7	7	Las Verónicas	52	D. Basoalto	6
4-10	8	Machetazo	52	A. Parra	7
reaparece	9	Debenir (r).	51	L. Hevia	16
2-10	10	Oliveto	49	H. Olguin	11
reaparece	11	Mandoble	51	E. Soto	3
reaparece	12	Happy May	50	P. Castillo	13
5c	13	Nahuelpan	50	N. N.	2
4-5	14	Pichuquita	50	O. Vergara	15
reaparece	15	Chacota	49	A. Trujillo	9
6	16	Estruendoso	49	L. González	5

corrales: 2 con 3 y 9 con 10



DUODÉCIMA CARRERA. 1.200 metros Handicap a las 20.30 horas indice: 20 al 13

4-10	1	Baria	56	V. Bravo	1
reaparece	2	Necesario	56	E. Naranjo	14
1	3	Confianzudo	49	D. Basoalto	12
reaparece	4	Cerrentoso	55	J. Amestelly	10
reaparece	5	Maharaja	53	G. Saavedra	7
reaparece	6	Ñireco	53	J. Carrasco	4
reaparece	7	Granizo	52	C. Rivera	6
reaparece	8	Teruteru	52	E. Cabrera	8
1-7	9	Tubular	52	G. Lizama	16
3	10	Chafari	51	S. Vásquez	11
6	11	Escarmiento	51	O. Vergara	3
reaparece	12	Nearcofila	51	N. N.	13
1	13	Paulist	51	E. Soto	2
2	14	Benisal	49	S. Soto	15
1	15	Don Aniceto	49	N. N.	9
reaparece	16	Ishtar	49	J. Torres	5



No disimula su satisfacción Delfín López luego del extraordinario cotejo de su pupilo Trébol Rojo.

6 JUDICIALES Y LEGALES

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Andrés Aránguiz Alvarez a Andrés, Margarita y Santiago Aránguiz Olguín, sin perjuicio derechos cónyuge Celia Rosa Olguín Irarrázabal.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos González Silva a Elizabeth González Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Contreras. Practicaré inventario solemne. Secretaría trece presente, quince horas. Secretaria.

A-11-6

CON MOTIVO de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Ingeniería y Construcciones Morandé S. A. que se celebrará el 19 de julio próximo, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 19 de julio inclusive. El Gerente.

A- -9-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Angel Vera Arce, para Rosa, María, Leyda, Angela, Viviana, Patricia, Angel, y José Vera Gracias; sin perjuicio derechos cónyuge María Gracias Morales. Practicaré Secretaría Inventario solemne once julio 1973, quince horas.

A. 7-9-10/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Fidel Barraza Jorquera a Grimilda del Carmen y Patricia Iris Barraza Véliz, sin perjuicio derechos cónyuge María Genoveva Véliz Caro. Practicaré inventario solemne doce julio, quince horas. Secretaria.

A-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Benito Armingol García - para Benito y María Armingol Rodríguez; sin perjuicio derecho cónyuge Magdalena Rodríguez Fernández. Practicaré Secretaría Inventario solemne trece julio 1973, quince horas.

A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Caratasos Ioanu, para herederos testamentarios Teresa y Magdalena Oyanguren Rodríguez, Benito y María Armingol Rodríguez. Practicaré Secretaría Inventario Solemne trece julio 1973, quince horas.

A-12-6

NOTIFICACION.- Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Stgo. Rol 11450, Corporación de Mejoramiento Urbano, ha expropiado a Andes Mar Bus, inmueble ubicado entre Costanera Sur, Villasana y Carrascal, Rol Nº 4045/6, Comuna de Quinta Normal, departamento y provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 28.148,67 m2, y siguientes deslindes y medidas según plano Nº 1334 confeccionado por la expropiante: Norte en línea E-F de 137,70 mts. con Planta Chilectra. SUR: en línea D. C. de 91,50 mts. con Soc. Maderera Fénix y en línea A-G de 89,20 mts. con calle Carrascal. ORIENTE: en línea G- F de 284 mts. con callejón de tierra. PONIENTE: en línea A- B de 161,50 mts. y B. C. de 54,90 mts. con predio de Soc. Maderera Fénix. Tasación fijada por Comisión Tasadora conformidad Ley en Eº 828.000. Suma consignada cuenta corriente este Juzgado Eº 165.600, equivalente quinta parte valor tasación, ordenándose presente publicación que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley Nº 5.604. El Secretario.

C-11-6

POR extravío cheque Nº 658464 del Banco del Estado, Huérfanos, queda nulo.

A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Daniel Sandoval Sandoval, para herederos testamentarios Daniel y Ana Sandoval Yáñez y Juan Araya Sandoval.

A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Benjamín Bozo Puebla, para Gregoria, Margarita, Rosa, Hortensia, Ana, Doris, Inés y Sara Bozo Muñoz sin perjuicio derechos cónyuge María Muñoz Medina.

A-12-6

PRIMER Juzgado Citase parientes menores Magdalena y Ricardo Valenzuela Muñoz, audiencia dieciseis Julio 1973, quince horas, Bandera 342; Para deliberar acerca curador propuesto. Expediente 59805.

A-12-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva, Darío Gómez Cisternas, para Darío y Eliana Gómez Barrientos; sin perjuicio derecho cónyuge Alicia Barrientos Schwalm. Practicaré Secretaría. Inventario Solemne trece Julio 1973, quince horas.

A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Gustavo Prinz Huwyler,- para heredera testamentaria Elisa Borgeat Felley- sin perjuicio derechos como cónyuge.- Practicaré Secretaría Inventario- Solemne trece julio 1973, quince horas.

A-12-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jerónimo Elías Jadue Alama, a Carim, Amador, Roberto, Ana Rosa, Elías y Rosa Jadue Saba, sin perjuicio derechos cónyuge Guadia Saba. Practicaré inventario solemne doce actual dieciséis horas.

C-10-6

PRIMER Juzgado Quiebra Sociedad Ventasur Limitada. Expediente 48247. Juan Plaza Gautier por la fallida- Sociedad Ventasur Limitada, solicita declarar sobreseimiento definitivo de la quiebra. Providencia: Santiago, dos de Julio de 1973. A . lo principal por solicitado el sobreseimiento notifíquese por avisos en el diario La Nación. A los otrosíes, téngase presente. Navia. Contreras.

A-12-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Expediente 73.428 "Menanteaux Cavada María "Graciela con Muñoz Villarrubia Daniel Orlando". Nulidad Matrimonio. Dictóse siguiente auto prueba ordenóse notificar avisos demanda. "SAN MIGUEL, veintidós de junio mil novecientos setenta y tres. Por acusada rebeldía trámite dúplica. Autos para los efectos del artículo 318 del Código de Procedimiento Civil. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fija como hechos que han de probarse, los siguientes: 1º Domicilio y residencia de las partes en los últimos tres meses anteriores a la fecha de la manifestación y del matrimonio. 2º Si en este tiempo los domicilios y residencias de las partes se encontraban dentro del territorio de la jurisdicción del Oficial de Registro Civil de la Circunscripción Franklin del Departamento de Santiago. La testimonial que procediere se recibirá los dos últimos días del probatorio a las 9 horas y a las 15 si fuere lunes y al día siguiente hábil si el último cayere en sábado. Lo que notifico a Daniel Orlando Muñoz Villarrubia. Cecilia Loma Osorio. Secretaria.

A-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Lucrecia Muñoz Toro, para hermanas Juana y María Muñoz Toro.

A-12-6

7 REMATES

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 25 julio próximo 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente calle Santa Victoria 479 al 487 Comuna y Dpto Santiago insc. fs. 8841 Nº 14401 Conservador Bienes Raíces Stgo año 1955 Minimum Eº. 87.782 pagaderos contado dentro tercero día. Garantía 40% minimum. Bases, antecedentes juicio ejecutivo "Holmes Inés-Assael Alberto Rol 45572. Secretaria.

A-11-7

8 CITACIONES

EL Sindicato Profesional de Pequeños Comerciantes Sector Norte San Bernardo: Cita a sus socios a elección complementaria para la elección de un Director el 13 de julio de 1973 a las 18.00 hrs. ante el Inspector del Trabajo, en Sta. Marta 0446 San Bernardo. El Secretario.

A-10-8

SOCIEDAD Bolivariana de Chile. Por orden del Presidente de la Institución, don Javier Arrieta Correa, comunico a los miembros de ésta, que el 20 de los corrientes, se efectuará de acuerdo con nuestros Estatutos, de 17 a 20 horas, en Huérfanos 1052, oficinas 706 y 707, la elección de la nueva Junta Directiva, por haber terminado su periodo la que rige hoy sus destinos. Secretario- General.

A16-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

FRASCOS conserveros tapa atornillada dos litros, compro fono 568322.

Z-10-9

VENDESE cuna inglesa, juego terraza, máquina fotográfica. República 702 Dpto. 107.

Z-10-9

SE LIMPIAN y reparan estufas Comet, Mademsa, Fensa. Fono 233204.

Z-10-9

NECESITO señoritas que sepan modas y ayudantas. Cueto 615.

Z-10-9

PERMUTO materia prima inyección plásticos por artículos elaborados. Oferta 745098.

Z-10-9

RELOJ vendo Eº 16.000 oro 14 k. San Francisco 749 C/17.

Z-10-9

SEÑORA jubilada necesita matrimonio solo. Portugal 455 casa 28.

Z-10-9

MASAJES eléctricos reductivos. Masajistas especializadas. Portugal 455 casa 28.

Z-10-9

VENDESE cuna inglesa, juego terraza, máquina fotográfica. República 702 Dpto. 107.

Z-10-10

DEPARTAMENTO véndese Eº 1.600.000 contado. San Martín 92 Depto. M-13 4º piso.

Z-10-10

LIBROS jardinería de ocasión se compra. 4 Oriente 8222. La Granja.

Z-10-6

FRASCOS conserveros tapa atornillada dos litros compro fono 568322.

Z-10-10

VENDO Chalet Gran Avenida. Huérfanos 1175 of. 509 13 a 15 Horas.

Z-9-10

FAMILIA extranjera necesita empleada puertas adentro. Ramón Angel Jara 434.

Z-9-10

NECESITO señoritas atender mesas cabaret 67415.

A-9-10

DEPARTAMENTO véndese Eº 1.600.000 contado. San Martín 92 Dpto. M-13 4º piso.

Z-9-10

DESEO arrendar pieza media pensión, casa honorable. Sara Correo Central.

Z-9-10

VENDO mesa comedor Colonial Americano. Eº 7.000 Fono 287192.

Z-10-10

NECESITO persona con práctica para oficina de contabilidades y señorita para aseo y mandados. Sueldos 6.000, y 3.200, respectivamente, Romero 3172.

A-10-10

MODAS, aprendizaje práctico garantizado sin matemáticas explicación individual. Cursos desde 35 días. Corte donfección, sastrería, alta costura infantil, lencería, pantalones. Diplomas Academias Ebel's, Las Carabelas 387 (Lira 2º cuadra) 35116.

A-10-10

LIMONES, naranjos, mandarinos, paltos, olivos, duraznos, damascos, perales, manzanos, membrillos, nogal, ciruelo, cerezo, guindo, parras largas, castaños, kakis, frambuesas, grosella, maqui, frutillas y otras variedades frutales en "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609. Asesoría técnica y folletos gratis, y los conocidos desinfectantes, nutrientes.

A-3-10

PEDICURO domicilio durezas, uñas encarnadas, ojo de gallo. Hernández Registro 38 SNS Teléfono 511561.

A-15-10

PROFESOR norteamericano busca departamento en Providencia o Ñuñoa, chiquito, pero puede pagar sólo en escudos. llame 235156 mañana o noche.

A-12-10

CODORNICES japonesas, fábricas de huevos y carne, la solución familiar. Ofrecemos reproductores, jaulas incubación huevos, alimento, asesoría técnica. Folletos gratuitos: "Lo Bórquez". Pedro de Valdivia 1609, cerquita Bilbao. Ensaye hoy mismo con un macho y tres hembras.

A-3-10

MAGNOLIOS blancos floreciendo, copihues 8 colores, acer japónico, pataguas, crataegus grandes, azaleas, ciruelos de flor, coigue, rododendro, barraco, camelia, luma, hibiscus, notro, fucsia, daphne, tilo medicinal, rosas maravillosas injertadas, pie alto, bajo, trepadoras, miles de variedades en el más completo importante establecimiento del ramo: "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609, cerquita de Bilbao, abierto continuado hasta 20 horas.

A-3-10

12 BOMBEROS

PRIMERA Compañía de Bomberos. "Deber y Constancia".- Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 11 del Pte. a las 21.45 horas. Uniforme de Trabajo. Punto de reunión. El Cuartel. Ayudante.

O-11-12

13 INSTRUCCION Y EDUCACION

ALEMAN - Inglés, Enseña europeo. 715556.

A-7-10

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna. Corazón. Hígado. Riñón. Estómago. Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142 2 piso. Of. 204
Teléfono Nº 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf, Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención domiciliaria

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Colegiado
Inyecciones, curaciones venéreas. Gabinete. Domicilios.
San Francisco 1869 - Teléfonos 568142 - 50554
Consultorio Médico San Francisco
Particular y por SERMENA

PSICOLOGOS

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
Neurosis. Problemas Matrimoniales, Sexuales.
Teléfono 93266 (Santiago) 33526 (Talca)
4905 (Valparaíso).

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado libreta 508098 Banco del Estado, queda nula por aviso.

A-10-6

POR HABER sido robado se da orden de no pago del Ch. N° oc-121910 Bco. O'Higgins Cta. N° 6527418.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado libreta 37597953 Banco del Estado - Cisterna, queda nula por aviso correspondiente.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado cheque 662561 Fiscal, por E° 2000 de Rosalindo Morales Pino, Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 1413740 Banco del Estado perteneciente a Rosa Esther Vargas Arce, queda nula por aviso.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Corina Venegas Valenzuela a Julio y Ana Gormaz Venegas.

A-7-9-10-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Sepúlveda Cerda, para Moisés Marta, María Alicia y Laura Sepúlveda Cofré; sin perjuicio derechos cónyuge Laura Cofré Cofré.

A. 7-9-10/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Apolinario Martínez Leiva a hijos Pedro José, Rosa Amanda, María del Tránsito, Apolinario Segundo, Clara Rosa y Adelicia del Carmen Martínez Jiménez. Practicaré inventario solemne once Julio, quince horas. Secretaria.

A-7-9-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Luis Sebastián Fuentes Troncoso a hijas Isabel Verónica, Patricia del Carmen, Josefina de las Mercedes y Santiago Ricardo Fuentes Valdovinos sin perjuicio derechos cónyuge Victoria del Carmen Valdovinos Valdovinos. Practicaré inventario solemne once Julio, diecisiete horas. Secretaria.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 41753.- "Weir Scott y Cía Quiebra". En verificación extraordinaria de Oscar Gompertz Gana, abogado, calle Rancagua 0498, por E° 885.000 provenientes indemnización ante negativa reponer en su cargo al solicitante, dictada por Primer Juzgado Trabajo Valparaíso, más sueldos y demás, proveyóse Santiago, 5 julio 1973. A lo principal, por verificado el crédito y y alegada preferencia, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Hernan Alvarez. Elia Osorio. Lo que notificó a interesados. Secretaria.

A-7-9-10-6

Tercer Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Magdalena Meneses Martínez, a Pedro Valenzuela Meneses.

C-7-9-10-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Oscar Antonio Arechaga del Canto, a cónyuge Amelia Lacámara Martínez, sin perjuicio derechos.

C-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Alvarez Saravia a Carmen y Virginia Alvarez Saravia.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Broughton Barnes Brulé Broughton a Suzanne Ferbrugghen Boels.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Delia Chávez Barquero a Roberto y Marcelo Lailhacar Chávez, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Lailhacar Escoffier.

A-7-9-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Hedwig María Leopoldina Lachnit Langer a sobrinos Franz y Otto Hoffmann Lachnit.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Hernández Briso a Julio y María Elena Fernández Farías, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Farías.

A-7-9-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Luna Espinoza a Eliana Luna Espinoza y Avelino Muñoz Inzunza, por sí como cesionario Oscar Cisterna Quezada.

A-7-9-10-6

NOTIFICACION. Juzgado de Letras de Puente Alto decretó la interdicción provisoria de Guillermo Troncoso Romero, domiciliado en calle del Cerro 90 de San José de Maipo. No teniendo, por lo tanto, la libre administración de sus bienes. El Secretario

Z. 7-9-10/6

HABIENDOSE extraviado la Tarjeta de Identidad de la Fuerza Aérea de Chile, perteneciente al Capitán de Bandada Sr. Abdón Pizarro Quezada, queda nula. Se advierte que su uso indebido está penado por la ley y debe devolverse a alguna Unidad de las Fuerzas Armadas, Carabineros o Investigaciones.

A-10-6

SINDICATO Profesional de EE. Aceros Andes S. A. Planta Nos. San Bernardo. Habiéndose efectuado la elección del directorio el día 4 de julio ante el Inspector del Trabajo de San Bdo. señor Oscar Castro Bastida. La directiva para el periodo 1973-1974 quedó constituida, de la siguiente manera. Presidente: Aladino Solar Godoy; Secretario: Rubén Salazar Cáceres; Tesorero: Fermín Faúndez Faúndez; Primer Director: Víctor Rodríguez Acosta; Segundo Director: Carlos Ramírez Rodríguez. Se hace la publicación conforme a la ley.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Trinidad Zúñiga Duque a Rogelia Cubillos Zúñiga.

A-11-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Clara Luz Mejías Escobar a Alejandro y Clara Luz Muñoz Mejías.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Blanca Carrasco Donoso a Ramón, Antonio y Hernán Venegas Carrasco.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, cita parientes Jorge y Alejandro Peña Silva, audiencia doce presente, quince horas, fin resolver suspensión patria potestad que sobre ellos ejerce Raúl Peña Larraguibel.

A-7-9-10-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Justo Abel Mundaca Rojas, a Marta Delfina, Elba Teresa, Leonel Ernesto y Nelson Enrique Mundaca Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Castillo Tapia.

C-7-9-10-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Javier Leopoldo Aguirre Díaz a Leopoldo Luis, Rodolfo Guillermo, y Rodrigo Pablo Aguirre Fuenzalida sin perjuicio derechos cónyuge Norma Guillermina Fuerzalida.

C-7-9-10-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Guillermo Segundo Yañez Rojas, a Guillermo Antonio, Margarita Esperanza,- José Gabriel, y Mercedes del Carmen Yáñez Ibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Ibáñez.

A-7-9-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Derek John Petre Hudson Dupont a hijas Andrea Federica y Carolina Ana Hudson Stange, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Carolina Stange Aguirre. Practicaré inventario solemne doce Julio, dieciseis horas. Secretaria.

C-7-9-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Isaac Cumsille Casisi a hijo Sergio Cumsille Chomalí y nietos María Soledad, Tatyana Angélica y Hernán David Cumsille Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Purísima Chomalí Manzur. Practicaré inventario solemne once julio dieciséis horas. Secretaria.

A-7-9-10-6

En Santiago a 5 de julio de 1973 siendo las 20 horas, ante el inspector del trabajo señor Fernando Carrasco C. Se constituyó el Sindicato Profesional de Obreros Textiles de La Comuna de Ñuñoa quedando constituida de la siguiente manera. Presidente: Leoncio Parra— Cid Secretaria. Blandina Tapia Olivares, Tesorero, Joaquín Fuentelaba Soto. Directores Juan Rebolledo Carrasco y Carlos Matta Herrera, se hace la presente publicación según el artículo 378 del código del trabajo.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa de Castro Vargas a David, Consuelo y Guillermo Torres de Castro.

A-11-6

POR extravío quedar nulos cheques Series CS-A N 3285862 y CS-A N° 3285863, Banco Osorno y la Unión Central".

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Luis Sepúlveda Reyes y Aida Vidal Fuentes, concediéndolas también Aida Sepúlveda Vidal.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Damián Aguilar Rojas a Damian Aguilar Capstick, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Capstick.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Felipe Alvarellos Vizoso a Luis y Felipe Alvarellos Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Perez.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alice Mayer Rajky o Alice Rajky de Feldorayk a Francisco Mayer Rajky por sí y cesión Marianne Mayer Rajkv.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Magdalena Margarita Ricou Bertrix a Eliana Straub Ricou.- Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Héctor Melo Gorigoytia a Olivia y Verónica Melo Benavente, sin perjuicio derechos cónyuge Olivia Benavente Jimenez.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Filomena Fabres Eguiguren a Arzobispado de Santiago.inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aurelio Solari Canepa a María Teresa Angela, José Eduardo y Armando Santiago Solari Canepa.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Soiza Cepeda a Rosa, Silvia, Luis, Guillermo y Edith Toro González. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Arnulfo Schneider Koehn a Donaldo Schneider Wohlke; y cónyuge Luisa Elena Wohlke Hoffmann, sin perjuicio sus derechos.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Naife Yanine Egnem a Carlos, Rebeca, Victoria, Rosa, Emilio, Victor y Alfonso Yanine Egnem. A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julio Goldhacker Fischer a Jenny Joiser o Joischer Saposnic.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Osvaldo Figueroa Carrasco a Nara Beatriz, Carlos Osvaldo y Claudia Margarita Figueroa Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Alicia Morales Gómez. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Gregorio Jarpa Bisquert a María Eliana, Carmen Patricia, Amanda María del Pilar, Gregorio José Luis e Isabel Margarita Jarpa López, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana López Ureta.- Inventario solemne practicaré 12 actual 15 horas.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil.- 12 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Andres y Rodrigo Pablo Parot, Donoso.- Autos curatela.

A-11-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Enrique Vial Lachowski a cónyuque Elena Gana Lyon, sin perjuicio sus derechos como tal.

A-11-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Boris Carreño González a Cinthya, Ricardo, Claudio y Boris Carreño Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Tapia Vega.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Angela Galano Serra a Guillermo y Sonia Elso Galano, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Elson Remon.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Ruiz Santorum a Juan Jesús y María Alicia Trueba Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Jesús Trueba Laso. Ley 16.271.

A-10-6

PRIMER Juzgado Civil, San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada, Vicente Aníbal Guajardo Rojas a hijos Marisol, María Angélica y Gilda Guajardo Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge María Jiménez. Secretario.

Z-11-6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. autos CORMU con PINCETTI, Roberto, presentóse Jorge Wong Leal, arquitecto, domiciliado en Av. B. O'Higgins 874, 8° piso, Vicepresidente Ejecutivo Corporación de Mejoramiento Urbano, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley, dejándola en E° 14.350 sobre inmueble ubicado en calle Linch Norte, Rol N° 500-76, comuna de La Reina, departamento y provincia de Santiago, con superficie aproximada de 205 m2, encerrada en el polígono A-B-C-D-A, según plano N° 1440 y siguientes deslindes y dimensiones aproximadas: NORTE: en línea A-B en 10 mts. con varios propietarios. SUR: en línea C-D en 10 mts. con predio de Juan Botto. ORIENTE: en línea B-C en 20,50 mts. con predio de Berta Rodríguez. PONIENTE: en línea D-A en 20,50 mts. con varios propietarios. PRIMER OTROSI: consigna E° 2.870. equivalente quinta parte tasación. Segundo Otrosí: publicación de avisos para que terceros hagan valer sus derechos. Tercer Otrosí: documentación previa para giro de cheque. Cuarto Otrosí: se tenga presente toma de posesión material. Quinto Otrosí: se decrete prohibición sobre el inmueble. Sexto Otrosí acredita personería. Séptimo Otrosí: exención de impuestos para CORMU. Octavo Otrosí: patrocinio y poder. Noveno Otrosí: solicita notificación por avisos. Juzgado Proveyó: Stgo. 19 de junio 1973. A lo principal, notifíquese; al otrosí 1°, téngase por hecha la consignación con citación.; al otrosí 2°, como se pide y se señala el Diario La Prensa; a los otrosíes 3° y 5° como se pide; a los otrosíes 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al otrosí 9°, como se pide y háganse 3 publicaciones en los diarios La Nación, La Prensa y el correspondiente en el Diario Oficial. Rol 769-73. Secretario. Lo que se comunica para su notificación a interesados para que ejerzan derechos que les convengan en conformidad a la Ley y a terceros interesados para que hagan valer sus derechos de acuerdo al art. 30 de la Ley 5.604.

C-11-6

CITACION.- Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.- Causa "Sanfuentes con Piwonka", resolución 6 actual ordenó citar parientes de Victoria Piwonka Jilaberto, audiencia 13 Julio actual, 16 horas. Secretario.

A-11-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Jiménez Cortés a Olivia, Leontina y Corina Jiménez Mejías, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Mejías Fuenzalida.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado Civil, San Miguel concedió posesión efectiva de don Jorge Lino Caro Castro a sus hijos: Jorge, Jaime y Edgar Caro Cárdenas, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Alba Cárdenas García. Practicaré inventario solemne el jueves 26 del presente a la 11 horas. La Secretaria.

Z-11-6

QUIEBRA Empresa Constructora Jaume y Cristi y Alliende Ltda. 1er. Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago consta cuaderno convenio que en Junta Acreedores celebrada 8 mayo 1973, acreedores concurrentes y representantes Síndico Quiebras y sociedad fallida aceptaron unánimemente proposiciones convenio, con siguientes modificaciones: Aprobado convenio cesa estado quiebra firma fallida, que no queda sujeta a intervención alguna. Modifícase punto dos convenio estableciéndose que Comisión Liquidadora estará formada por tres miembros titulares y tres suplentes; por sociedad deudora: titular: Mario Silva Blanco; suplente Daniel Sánchez Reusser; por los acreedores valistas los dos mayores de estos: Banco Español - Chile y Gildemeister S. A. C. siendo titular del primero Manuel Bulnes Cerda y suplente Jaime Uribe Valdés y de la segunda, titular Patricio Reyes Vargas; suplente Herman Corssen Ortúzar. Suplentes actuarán caso ausencia o impedimento titulares sin necesidad acreditar ante tesceros ambos hechos. Agrégase punto tres convenio que comisión actuará por acuerdo unánime miembros, facultandosele para contratar reparaciones bienes sociales objeto poder venderlos mejores condiciones y cobrar precios. Reemplácese número diez punto tercero convenio, por siguiente Comisión al iniciar trabajo abrirá Cta. Cte. Banco Español-Chile, donde depositará totalidad dinero producido venta bienes fallida y suma que le paguen o perciba. Dicha Cta. Cte. manejada por tres miembros comisión se mantendrá abierta hasta aprobación por tribunal cuenta documentada comsión. Modificaciones integración comisión liquidadora no alterará remuneración miembros indicada número catorce convenio. Comisión percibirá honorarios equivalentes al 10% de cada dividendo pagado a acreedores valistas y preferentes Certificación secretario 22 mayo 1973, establece que créditos reconocidos cuaderno quiebra ascienden a E° 2.009.422,91 y que acredores concurrentes convenio suman E° 1.702.691.63. Juzgado proveyó: Santiago, mayo 25 de 1973. Con el mérito de los antecedentes y certificados que precede y habiéndose reunido la doble mayoría exigida por el Art. 148 de la Ley de Quiebras, téngase por acordado el convenio propuesto en lo principal del escrito de fojas 2, por los representantes de la Empresa Constructora Jaume y Cristi y Alliende Ltda., con las modificaciones que se hicieron en la Junta verificada con fecha 8 del presente escrita a fojas 51. Notifíquese esta resolución por medio de tres avisos en el Diario "La Nación", designado en autos al declararse la Quiebra. Keryma Navia Juez,. E. Contreras A. Secretaria.

A-11-6

ASTOR Estado 257 (392112)	Desde las 13 hrs. Cuando las Mujeres tenían Cola
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 13 hrs. Vamos a matar con Django
CITY Agustinas 1022 (66687)	Desde las 11 hrs. Alerta Alta Tensión
CENTRAL Huérfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. El Gato de las nueve colas
CERVANTES M. Cousino 134 (381894)	Desde las 11 hrs. Eglantine
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. Tarzán la fuente de la Juventud. Tarzán en peligro
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735)	Desde las 14 hrs. La Novela de una joven pobre. Leo Dan
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11.15 hrs. Valeria May. 21
ESPAÑA Estado 337 (398488)	A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. La gran barrera de Coral
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. Y el Diablo los junta
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082)	A las 13.30, 16.15, 19 y 21.45 hrs. El Mensajero del amor
HUELEN Huérfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. Solo
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707)	Desde las 11 hrs. Hace tiempo mañana
IMPERIO Estado 215 (397960)	Desde las 10 hrs. Fray don Juan
KING. Huérfanos 840 (32838)	Desde las 10 hrs. El bello verano de Fautine
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. Hello Dolly
LIDO Huérfanos 680 (34366)	Desde las 13 hrs. La casa bajo los Arboles
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. Una biblia un colt una masacre
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Ciudad Violenta

NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. La Dolce Vita
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. La muerte no respeta los dolares
SANTA LUCIA (64718)	A las 15, 18.30 y 22 hrs. El faro del fin del Mundo
CINELANDIA Puente 540 (67932)	Desde las 13 hrs. Vanessa. Los Caifanes
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. La pícara adúltera. Bella de día
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. El magnífico texano. Devilman
PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. Valparaiso. Valparaiso
PLAZA Compañía 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. Y el Diablo los junta
REAL Compañía 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. La novela de una joven pobre. Leo Dan
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Vivo para tu muerte
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. Vértigo para un asesino. Aventurero del año
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 13 hrs. Hubo una vez un verano. May. 21
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093)	Desde las 13 hrs. El Tigre. Ayer hoy y Mañana.
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. El Tigre. Ayer hoy y mañana
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. El Paraiso May. 21
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. Como robar millones sin esfuerzo. La Dama y el Vagabundo
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Vamos a matar con Django
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11 hrs. Los Pildoras. CamisaMay. 21
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. Viernes Perfecto May. 21

cines

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Erase una vez un policia. Desnuda entre lobo.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) 16, 19 y 22 hrs. El mensajero del amor

EGAÑA Plaza Egaña (271025) Desde las 15 hrs. Asalto a la medianoche. Hombre temerario

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) 16.30, 19 y 22 hrs. Hace tiempo mañana

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Gungadin Abott Costello contra el capitán Kid.

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) 16, 19 y 22 hrs. Hace tiempo mañana

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) 16, 19 y 22 hrs. El gato de las nueve colas.

LO CASTILLO Vitacura (481981) 16, 19 y 22 hrs. Fray don Juan

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Erotismo Nacer o no Nacer

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) 16, 19 y 22 hrs. Eglantine

P DE VA;DIVIA P. de Valdivia-Bilbao (238546) 19, 19 y 22.15 hrs. Solo

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Como perros y gatos, Natacha

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) DEsde las 13 hrs. El profesor y sus amantes. Las Novicias

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. La novela de una joven pobre Leo Dan

MODERNO G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. El pirata hidalgo. Camino para dos

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Los caifanes. Vanessa

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Tarzán en peligro. Tarzán la fuente de la juventud

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Confesión de una adolescente. La Trinchera

SUR San Diego 935 (61524) Desde las 14 hrs. Festival del D. Animados. Guarnición Inmortal

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (61263) Desde las 14 hrs. La Trinchera. Confesión de una Adolescente

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. Como perros y gatos. Natacha

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mpocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. El Arquero de Fuego. Operación Alfa

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. La Maffia

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. El Magnífico Texano. Devilman.

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Chicago Chicago. Chitty Chitty Bang Bang

ALESSANDRI Alameda 2987 (86685) Desde las 11 hrs. Embrujo de amor Sandro

COLON San Pablo Maipú (733146) Desde las 14 hrs. Lo que el viento se llevó Secuestradores del Espacio

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La esclava del deseo. La marca de la verguenza

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. El arquero de Fuego. Operación Alfa

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. La décima victima. Trigano de la muerte

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. El profesor y sus amantes. Devilman

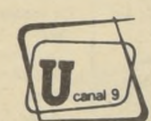
CINES COMUNALES

PLAZA Talagante Desde las 15 hrs. Santiago Querido. La Soldadera

TELEVISION



13,30 APERTURA; 13,35 NOTICIERO; 13,45 TELESERIE "Marisa Cruces"; 14,10 BUENAS TARDES MIRELLA; 16,00 CHAPLIN; 16,30 VAMOS MUJER; 17,00 OSOS REVOLTOSOS; 17,30 DON TOPO Y TANTO; 17,55 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes; 18,00 MUSICA LIBRE; 18,30 EXTRAÑA PAREJA; 19,00 ABOGADO DEFENSOR; 20,00 LARGOMETRAJE; 21,25 TV TIEMPO; 21,30 SOMBRAS TENEBROSAS; 21,55 TAMBIEN SUCEDE; 22,00 NOTICIERO; 22,30 GUANTES DE ORO; 24,00 NOTICIERO Y CIERRE.



17,15 CARTA DE AJUSTE; 17,30 NOTICIARIO; 17,40 MI AMIGA FLICKA; 18,30 TELEVISION CAMPESINA; 19,00 CHARLAS SOBRE HUERTOS Y JARDINES Animación A Borques.; 19,10 CINE SERIE; 19,30 ESCUELA DEL DEPORTE; 20,00 NUEVEDIARIO DEPORTIVO; 20,10 LOS CAUDILLOS; 20,45 VENTANA SINDICAL, 21,00 NUEVEDIARIO 73; 21,30 SHERLOCK HOLMES; 22,30 A CALZON QUITADO; 22,10 NOTICIARIO. 23,20 CIERRE.



9,15 TELECLASES. Ciencias Sociales 7°. Nace nuestra América; 9,35 Ciencias Naturales 8°; Controlando variables en la conducción de soluciones; 9,55 Ciencias Sociales 6° Huachipato. 14,00 TELETARDE noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez; 14,15 PASADO MERIDIANO, con Maria Elena Aguirre, Crónica con Rosario Guzmán Errázuriz; 14,45 SOLEDAD; teleserie Clases prácticas del DUOC; Cocina con Laura Amenábar; Yoga con Graciela Valenzuela. 16,15 CINE PARA UD. Paraiso maldito, con Peter Lorre; 18,00 PLAZA SESAMO; programa didáctico infantil; 19,00 TIRO LOCO MC GRAW, dibujos animados; 19,25 EL MUNDO EN QUE VIVIMOS. Observadores del niño., 19,55 EL SAPO Y LA CULEBRA; 20,00 TELENOCHE; 20,30 HERMANOS CORAJE; teleserie mexicana: 21,30 LA BATALLA DE CONCEPCION (Programa especial). 22,00 TELETRECE; 22,35 ESPECIALES EN CANAL 13 "Teatro Experimental de la Esperanza"; selecciones de teatro musical, con la participación de Alicia Quiroga, Diana Sanz, Margarita Barón, Yudy Glaesser, Carlos Barón, Omar Galarce y Agustín Moya. Dirección de Cristóbal Carmona, producción de Ricardo De La Fuente, escenografía Arturo Quinteros, maquillaje Gloria Lucavechi, iluminación Jaime Soto; 23.30 LA PALABRA, lectura textual de la Biblia

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Depto. de Teatro de U. de Chile 19 hrs. Jorge Dandin de Moliere

COUSIÑO San Ignacio 1249 Cia. de Revistas Humoresque 20.15, 22.30 hrs. Mijita hagámoslo por el chico

MARU Huérfanos 786 (397907)Cía. Leguia Cordova 19.15 hrs. Todo menos eso de Lucho Cordova

MONEDA Moneda 920 (7154451) Compañía Vargas Durán 19.15 hrs. Cabezas intervenidas Mareider

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revista Bim Bam Bum 19, 21.40, 23.15 hrs. Dos rosas y muchas Risas

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de Revistas Strep Tease 20 y 23 hrs. Muchacha italiana viene a casarse con Picasso

CORO DE CAMARA EN IGLESIA LAS AGUSTINAS

El CORO DE CAMARA del Departamento de Música de la U. de Chile que dirige la Profesora RUTH GODOY, se presentará en la Iglesia de Las Agustinas hoy a las 19.30 horas. La asistencia será libre.

El Concierto está compuesto por un programa "a capella" de obras Renacentistas, Barrocas y Contemporáneas, incluyendo además el "MAGNIFICAT ANIMA MEA" del alemán Dietrich Buchtehude, para Coro Cuerdas y Organo.

El CORO, formado por alumnos de las Carreras de Pedagogía y Teoría General de la Música, dirigido por la Profesora Ruth Godoy; el CONJUNTO DE CUERDAS integrado por alumnos del Profesor Tapia Caballero, y el ORGANO, ejecutado por la Profesora Carmen Rojas; la CONDUCCION GENERAL la lleva la maestra Ruth Godoy.

EL CORO DE CAMARA del Departamento de Música (ex Conservatorio Nacional de Música) de la Universidad de Chile, seguirá ofreciendo Conciertos en los que incluirá nuevos programas en base a destacados compositores de diferentes épocas.



Pedro Yáñez, extraordinario payador, mañana en ARTE PARA TODOS.

PEDRO YAÑEZ Y SANTOS RUBIO LLEVAN PAYAS A "LA REFORMA"

Mañana en una presentación de Arte para todos

Un programa muy variado ofrecerá la actividad "ARTE PARA TODOS", en esta semana. La Facultad de Música, creadora del movimiento artístico - cultural hacia las márgenes de la ciudad-centro, está logrando su objetivo de interesar cada vez a más gente de aquella que no conocía un grupo de Danza, ni un Conjunto Folklórico de renombre o una película que instruyera, ni tampoco una charla de aquellos niños que no sabían de música al nivel de su edad, ni de la entretención que pueden proporcionarles unos títeres o la enseñanza que les importe una obra teatral.

Para todos ellos, esta semana va:

Hoy 16 hrs.- CHARLA DE FOLKLORE: MARGOT LOYOLA.— La Florida/Esc. Nº 282.

Mañana 11 hrs. BALLET DE CAMARA — Ciudad del Niño.

19 hrs. PAYADORES SANTOS RUBIO y PEDRO YAÑEZ — Sala La Reforma.

Jueves 18 hrs. Cía. ESCUELA DE TEATRO — Pob. Teniente Merino/Centro Comunit.

Viernes 18 hrs. CINETECA UNIVERSITARIA — Quinta Normal/Escuela P. Aguirre C.

La novedad de esta semana la constituye el programa que se ofrecerá mañana, a las 7 de la tarde, en la Sala de La Reforma, dirigido al alumnado de la Carrera de Pedagogía en Educación Musical de la Facultad de Música. Es la presentación de los payadores Santos Rubio y Pedro Yáñez, que en conjunto impartirán una Charla con improvisación de payas en lo llamado "Canto a lo poeta", el canto a lo humano y a lo divino.



El próximo lunes llega a nuestro país el Ballet Folklórico de Checoslovaquia "Lucnica". Las presentaciones de este conjunto en nuestro medio tienen el auspicio de la Embajada de Checoslovaquia, el Departamento de Cultura de la Presidencia de la República y la Subdirección de Recreación. El Ballet "Lucnica" debutará el martes 17 en el Estadio Chile. Luego viajará al norte, debutando en Antofagasta el jueves 19. Al día siguiente cumple una presentación en Iquique, para estar los días 21 y 22 en Arica.

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



GEMINIS. (22 de mayo-22 de junio) El futuro se le presenta bueno de frentón, así que no haga caso de lo que ya ha quedado atrás. Hay muchos planes que desarrollar para estar pensando en el pasado.

CANCER. (23 de junio-23 de julio). Muchas dificultades que podrá superar si logra mantener la calma y suficiente serenidad. Controle sus nervios que le pueden jugar una mala pasada. Mantenga la armonía en su hogar para que parezca tal cosa.

LEO (24 de julio-23 de agosto) Soluciona problemas que le estaban amargando el pepino desde hace tiempo. Hay muchas sorpresas, varias de ellas muy agradables, en su futuro. Día favorable para jugar si prueba con el 5.

VIRGO. (24 de agosto-23 de septiembre). Un encuentro con una persona que desde hace mucho tiempo no veía, le va a provocar una grata sorpresa. No abuse con el cigarrillo ni con el alcohol, que de seguir en ese tren es candidato seguro al patio de los callados.

LIBRA. (24 de septiembre -23 de octubre). Empiee todo su poder de persuación para lograr esa oportunidad que desea. Si se lo propone, lo va a lograr con toda seguridad. No amplíe tanto su círculo de amistades, que bien dicen que de lo bueno, poco.



ESCORPION (24 de octubre -23 de noviembre) Maneje con cuidado la situaciones se le irán presentando en el camino, ya que no son de las mejores. Muchas dificultades que se pueden solucionar si para llegar a ello se sopesa con cuidado cada detalle.

SAGITARIO. (24 de noviembre-22 de diciembre) Usted se está buscando conflictos por el sólo hecho de ser una persona muy pagada de sí misma. Respete y considere las opiniones de los demás para que no se le termine definitivamente su círculo social.

CAPRICORNIO (23 de diciembre-20 de enero). Agudice su ingenio para poder surgir en la vida. Lo primero de todo, es saber captarse la simpatía de los demás. Si logra este objetivo, tendrá prácticamente ganada la parte principal de la batalla.

ACUARIO. (21 de enero-19 de febrero). Muchas dificultades en el campo de las relaciones sentimentales, debido a que su actitud personalista. Ojo con la balanza. Esos kilitos de más deben ser eliminados rápidamente para mantener aunque sea la apariencia de ser humano.

PISCIS. (20 de febrero-20 de marzo). Un autoexámen no estaría de más para determinar cual es la causa de sus dificultades. Una visita al médico serviría para encontrar alguna medicina para esos nervios que andan tan mal.

ARIES (21 de marzo-19 de abril). Una experiencia totalmente ajena a su círculo de actividades habituales le proporcionará una visión distinta de su mundo y por ende, una nueva forma de pensar. No se preocupe por ello, pues será en su beneficio.



TAURO. (20 de abril-21 de mayo) Compórtese con mucha cautela en cuestiones económicas, ya que el día promete ponerle muchas trabas y dificultades en estas actividades. Noticias alentadoras llegan desde lejos.

cupón la nación

TRIUNFADORES 73

IRT en la ONDA de PORTALES para toda LA NACION

Voto por. . . . .

. . . .

Mi nombre es. . . . .

. . . .

Dirección. . . . .

Edad. . . . .

Fiscal Militar

8 ENCARGATORIA DE REOS POR SUBVERSION MILITAR

El Auditor de Ejército, Coronel Abogado Francisco Saavedra Moreno, como Fiscal Extraordinario en el Segundo Juzgado Militar, ya dictó las primeras 8 encargatorias de reos en el proceso por la frustrada acción militar del vier-nes 29 pasado en esta capital.

Las encargatorias de reos las fundamenta el fiscal Saavedra en subversión militar en el Regimiento Blindado N° 2 y otros delitos conexos, señalados en los articulos 265 y 267 del Código de Justicia militar y relacionado además, con el art. 121 del Código Penal. Las encargatorias afectan a 7 militares y 1 civil, por el momento.

Ellos son: Teniente Coronel ex Comandante del Blindado N° 2, Roberto Souper Onfray, Oficial de Mayor jerarquía en el dia de los sucesos; Capitán Sergio Rocha Aros; Tenientes Mario Garay Neder; Raúl Jofré Sánchez, René López Miranda, Edwin Dimter Bianchi y Antonio Bustamante. El civil en las mismas condiciones, es Carlos Souper Quintero, estudiante universitario y sobrino del Teniente Coronel Roberto Souper.

Sobre 3 de ellos, (no se supo cuales) pesa todavía la renovación de la incomunicación y los otros 5 están en libre plática. Para el civil Souper Quinteros, la cárcel es el lugar de reclusión y para los militares distintas unidades de la Guarnición, aunque no se dieron en el Juzgado la ubicación de ellas.

El proceso en más de una semana de desarrollo, lleva 360 fojas y ha significado labor de 12 a 16 horas diarias para el Fiscal Saavedra y sus asesores y actuarios.

El Fiscal Saavedra, además, mantiene su hermetismo en dar o responder a informaciones sobre el proceso. Sin embargo, se supo que sigue el Fiscal en espera de varios peritajes balisticos y médicos. Especialmente estos últimos, para establecer las causas precisas o forma en que murieron esa mañana, militares y civiles, a fin de perseguir también la acciopn penal a los que además de la subversión, cometieron delitos que pueden calificarse hasta de homicidios.

Finalmente se supo que el Fiscal ad hoc, tiene facultades amplias para toda investigación y para incluso, dictar el fallo de primera instancia en el proceso.

BACHELET SE ENTREVISTO CON PRESIDENTE ALLENDE

UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE de la República, Doctor Salvador Allende, sostuvo en la tarde de ayer, el General Alberto Bachelet.

Al abandonar el Palacio de La Moneda, Bachelet, quien está al frente de la Secretaria Nacional de Distribución, declaró que uno de los puntos que habian sido abordados durante la entrevista que sostuviera con el Jefe del Estado, en el que se vincula con la especialización de las empresas dentro del rubro textil.

Añadió que el Presidente Allende tiene interés en que se acelere y que había solicitado la iniciación de los estudios, los que se iniciarán a contar de hoy martes para estar totalmente finalizados a un plazo máximo de dos semanas.

Más adelante, el General Bachelet indicó que también se había hecho un análisis de la Secretaría Nacional de Distribución del mes de mayo, también del mes de junio y las proyecciones en lo que se refiere a julio.

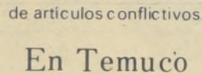
También dijo que se había hablado sobre la distribución programada, lo que se traduce en hacer llegar a los núcleos familiares la cantidad suficiente de artículos conflictivos.

FACH ACLARA ALLANAMIENTO AL CEMENTERIO

CON RESPECTO a la información aparecida ayer en varios órganos informativos sobre un allanamiento efectuado por personal de la Fuerzal Aérea de Chile, el Departamento de Relaciones Públicas declaró lo siguiente:

En la mañana del domingo 8 de julio una sección con armas realizó un allanamiento en el Cementerio Metropolitano de Santiago en cumplimiento con lo dispuesto por el Juzgado de Aviación y con el objeto de averiguar la veracidad sobre la existencia de un depósito clandestino de armas.

Se declara asimismo que las fotografias publicadas en diferentes matutinos no corresponde a la operación efectuada".



En Temuco

DESCUBIERTO AUTOSECUESTRO DE "PATRIA Y LIBERTAD"

TEMUCO, 9 (UPI)— Carabineros de la Tercera Comisaría local, pesquisando el supuesto rapto de dos menores, detuvieron a ocho miembros del Movimiento "Patria y Libertad" en el interior del fundo "Caracas", sector de Radal.

Los detenidos son Boris Camus Henríquez, estudiante de 23 años; Hernán Perdigrero Nalart, de 23; vago; Alejandro Sanhueza Tagle, 17, estudiante; Hernán Calle Sagal, 18, estudiante; Septimio Vallejos Múñoz, de 25, comerciante; Rolando Diez Monroy, 17, estudiante; Carlos Gutiérrez, de 21, agricultor y Patricio García Hidalgo, de 18, sin oficio.

Junto a estos ocho detenidos, Carabineros encontró a las niñas Isabel Beatriz Montenegro Barriga y Loreto Palma Quintrimil.

Las muchachas habian desaparecido en la madrugada y se encontraban sin novedad, manifestando que el supuesto rapto era sólo una "broma" de sus compañeros. En la inspección del lugar donde se produjo la detención, se encontró 22 vainillas calibre 22 y seis tiros del mismo calibre. En un automóvil en el que se movilizaban los detenidos, Carabineros encontró además una pistola calibre 22, Argentina, con un cargador de ocho tiros.

La pesquisa se hizo luego que a las 6 de la mañana de hoy se presentó a la Tenencia Freire el estudiante de la Universidad Técnica Geofredo Casanova Camerón, de 23 años, miembro del Partido Nacional. Dijo que a las 4 de la mañana, cuando se encontraba en una cabaña en el fundo San José, de propiedad de Rogelio Robin Feina, en compañía de Isabel Montenegro, de 17, estudiante secundaria y Loreto Palma, de 17, estudiante universitaria, irrumpieron en el lugar 30 individuos que se movilizaban en distintos vehículos.

Casanova se encontraba con las jóvenes desde el viernes en "excursión deportiva". Agregó que los desconocidos portaban armas de fuego pero que lo habían agredido con los puños y pies para posteriormente maniatarlo dejándolo inconsciente.

El denunciante señaló que los desconocidos habian disparado varias veces quebrando vidrios. Luego de ello, la policia inició las pesquisas que dieron lugar a la detención de los miembros de "Patria y Libertad".

INVITACION A UN DEBATE POLITICO Y TEORICO

LA NACION abre sus páginas dominicales para un honrado y profundo debate sobre el destino de la revolución chilena, en el cual se solicita participar a todos los sectores populares, sin excepción alguna, con la sola condición de un serio respeto a las personas de los dirigentes y militantes del movimiento popular. Por supuesto se excluye la intervención de quienes están al servicio de la reacción, del imperialismo o de las ideas retardatarias.

Este domingo se abrirá el debate con una invitación a cargo de nuestro director. Luego iremos dando a conocer los aportes, cuya extensión máxima se ha fijado en ocho carillas, tamaño carta, con espacio interlineado.

Creemos que los trabajos publicados lograrán servir para una interesante recopilación que podria hacer alguna casa editorial, otorgando así un valor más permanente a esos aportes. No deseamos fijar temas precisos, pues dejamos al enfoque a cargo de los autores.

Tenemos una sincera esperanza de que esta invitación encuentre eco pronto y fecundo en los diversos partidos, movimientos, sectores y personalidades de la amplia izquierda nacional.

LA DIRECCION



El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, en la ceremonia de Juramento a la Bandera realizada ayer en la Escuela de Infantería, al igual que en otras reparticiones militares. A esta ceremonia también asistió el Comandante en Jefe del Ejército General Carlos Prats; el Ministro de Defensa, Clodomiro Almeyda y el ex Ministro de esa Cartera, José Tohá.

LA DERECHA VE ARMAS EN TODAS PARTES

Piden sesión especial del Senado para mañana.

Una reunión sostuvieron los presidentes de los partidos de oposición, de la cual no hubo versión oficial; se registró ayer en el Congreso. Según trascendió, se estudiaron materias como el proyecto de las tres áreas, la situación de las industrias del área social que hoy día se encuentran en poder de los trabajadores para evitar las maniobras fascistas y las denuncias sobre tenencia de armamento. A raiz de esta reunión "tan misteriosa" en la que participaron Sergio Onofre Jarpa, por el PN, Luis Bossay por el PIR y Patricio Aylwin por el PDC, se acordó citar a una sesión especial en el Senado para mañana entre las 11 y las 13 horas.

La mayoría de los parlamentarios de oposición están totalmente locos con las denuncias de armamento, que según ellos tienen los trabajadores en las industrias del área social. Esta actitud incluso los está llevando a comprometer a las Fuerzas Armadas.

El senador Volodia Teitelboim señaló que se está creando una nueva profesión como la de los "coleros" que hacen mercado negro y es "la de denunciantes de depósitos de armas".

"Irresponsables parlamentarios de la reacción han ido con el cuento de que en las tumbas, en las casas de los pobladores habia armamento. Son profanadores de tumbas. Han atacado al pueblo. No encontraron ningún arma. Un denunciante con dignidad deberia dar una explicación al país y renunciar a su cargo después de llevar a equivocos a las Fuerzas Armadas". Finalizó expresando que solicitaba una sanción y que las autoridades militares debian exigir una explicación.

Por su parte, Luis Maira, de la Izquierda Cristiana, señaló que estos allanamientos debian dirigirse a los sectores politicos que aparecen implicados en estos intentos sediciosos, como ocurre con "Patria y Libertad" y el Partido Nacional.

HISTERICO

Un diputado, que no es muy conocido y por eso de vez en cuando trata de hacer declaraciones a los periodistas para aparecer en los periódicos, se puso histérico ayer en los pasillos de la Cámara.

Este señor, conocido como Carlos Dupré, que está obsesionado con las armas, estaba muy entusiasmado en uno de los pasillos de la Cámara haciendo declaración a los "periodistas libres". Según él, en la camioneta de CORA que chocó, se había encontrado un ataúd blanco con armas y que lo traían del Metropolitano. En realidad estaba un poco confundido. Al acercársele un periodista de Radio Portales para grabarle se calló de inmediato señalando que él no le hacia ninguna declaración a ninguno de la UP. Se dio media vuelta y se fue con "los periodistas libres" a conversar a su oficina.

Por supuesto que fueron todos como corderitos a escuchar "sus cabezas de pescado", y que ni siquiera lo hacen ponerse colorado.

EL EJERCITO ACLARA A "LA SEGUNDA"

Con referencia a la publicación aparecida en el diario "La Segunda" de fecha 9 de Julio de 1973, en su página tercera acerca de un "Petitorio" que habría presentado más de un 70% de los Oficiales de la Academia de Guerra del Ejército a su Director, el Departamento de Relaciones del Ejército se hace un deber expresar que tal especie es absolutamente falsa y tendenciosa. Además de constituir una ofensa a un Instituto Superior Militar que está dedicado de lleno a su labor estrictamente profesional, revela un desconocimiento absoluto de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.

En atención a que la especie que motiva este comentario es constitutiva de delito contemplado en el Código de Justicia Militar, se iniciaron las acciones correspondientes en contra de los responsables.

VIOLENTOS INCIDENTES EN URUGUAY

(UPI).- A una hora determinada, las 5.05 P.M. (20.05 GMT), millares de personas se lanzaron a la calle, en pleno centro de esta capital, gritando "abajo la dictadura", "el pueblo unido jamás será vencido".

La manifestación en contados minutos fue tomando grandes proporciones y hombres y mujeres se acercaban hacia la casa de gobierno, siendo contenidos por una compañía de soldados, ayudada por policías a caballo.

Se produjo entonces una enorme corrida, dispersándose los manifestantes en todas direcciones, mientras sonaban los disparos y las detonaciones de las bombas de gases lacrimógenos.

Policías vestidos de civil disparaban repetidamente sus armas al aire, provocando pánico entre la multitud.

Muchos hombres y mujeres, sin embargo, se reunían más tarde y retornaban hacia el teatro de los sucesos, siendo contenidos una y otra vez por el ejército y la policía, al tiempo que cinco tanques medianos Sherman fueron estacionados en plena avenida 18 de julio, la principal arteria de la ciudad y a sólo 400 metros de la casa de gobierno.

Un cronista de United Press International, que quedó prácticamente encerrado en un bar, cuyo dueño no dejó salir a nadie, temeroso de los disparos, pudo ver cómo los soldados hacian uso de sus metralletas disparando por sobre las cabezas de los manifestantes.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

Cámara de Diputados

Sesión 15a. Ordinaria, en Miércoles 4 de Julio de 1973

DE 16 A 19.56 HORAS

Presidencia de los Señores Pareto, Don Luis; Lorca, Don Gustavo y Muñoz Barra, Don Roberto

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(CONTINUACION)

El señor KRAUSS.—Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a prestar nuestra aprobación al proyecto de acuerdo que sirve de mecanismo constitucional para poner en aplicación el Convenio de Cooperación Social Hispano-Chileno, objeto de esta discusión.

Sin duda, en el campo de las relaciones internacionales no existe un mecanismo, o una situación más dinámica, que el proveniente de las normas laborales, y, especialmente, de las normas sobre seguridad social. Numerosos convenios se han suscrito sobre esta materia, y éste no es sino una repetición de las normas internacionales dispuestas por los organismos internacionales del trabajo.

Se trata de crear las condiciones como para que los trabajadores puedan emigrar de un país a otro y seguir disfrutando de las normas mínimas de seguridad social que son coincidentes con la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

Por tal razón, los Diputados democratacristianos le daremos nuestra aprobación a este proyecto de acuerdo.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la pa'abra.

Tiene la palabra el Diputado seños Scarella.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, por las razones que ha expuesto la Diputada informante, como también el señor Krauss, a nosotros, que discutimos ampliamente este proyecto en la Comisión de Relaciones Exteriores, nos ha parecido de un alto interés para el país y para los trabajadores, tanto chilenos como españoles, que se apruebe ésta legislación, este tratado, que viene a completar un vacío que existia entre nuestras dos Naciones.

Los Diputados nacionales, en beneficio del espíritu que anima al Gobierno chileno y a su pueblo de cumplir con las normas generales que establecen las Naciones Unidas en materia de relaciones laborales, vamos a votar favorablemente este proyecto.

Nada más.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—Señor Presidente, sin duda que este convenio adquiere relevancia, porque abre paso a acuerdos bilaterales en el campo internacional que protegen a nuestros trabajadores y que abren al Estado chileno la posibilidad de atender con la misma reciprocidad a los extranjeros que laboran en nuestro país.

El señor SCARELLA.— A los extranjeros, no, a los españoles, sí.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Sin ninguna duda, abre un cauce importante cuando, en todo el mundo, se discuten los derechos del hombre, encontrando sustantivas dificultades en regímenes antidemocráticos que, ni siquiera, han desarrollado sus propios cuerpos de seguridad social.

Por ello, los socialistas concurrimos con nuestra aprobación a este convenio. El adquiere mayor relevancia aún, si se tiene presente que el gobierno popular, en una audaz y soberana actitud, ha establecido relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de los países del mundo.

Concurren en este convenio disposiciones elementales que sin duda, constituirán la base de futuros convenios de reciprocidad asistencial que incorporen la prolongación de los derechos previsionales de nuestros compatriotas más allá del territorio nacional.

El convenio sienta un gran precedente respecto de una de las más grandes reivindicaciones de los trabajadores del mundo, cual es dar carácter internacional a los derechos del hombre y constituye, a la vez, un estímulo, a nuestro viejo y nacrónico sistema previsional, pues persigue la renovación y extensión más alá del territorio patrio, de los derechos de trabajadores chilenos que por circunstancias ajenas a sus voluntarios laboran, a veces en países extranjeros.

La circuntancia de que este proyecto se establezca con España, hace aumentar la satisfacción que tenemos al dar nuestra aprobación a esta iniciativa.

Por ello, anuncio que los parlamentarios socialistas votaremos a favor de este convenio, el que, repito, estatuye bases elementales para extender los servicios profesionales de nuestros trabajadores más allá del territorio patrio, como, asimismo, viene a recoger una antigua y reiterada reivindicación de los trabajadores del mundo, en orden a establecer iguales derechos a todos los trabajadores de la tierra.

Muchas gracias.

El señor VICIANI.—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VICIANI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto, que se originó en un Mensaje, por cuanto, en primer lugar, es un proyecto que reafirma la consecuente línea de política internacional del Gobierno Popular, en el sentido de establecer las relaciones más estrechas con todos los países amigos del mundo, independientemente de sus concepciones ideológicas. En segundo termino, porque este convenio de cooperación social hispano-chileno fortalece lo que ha sido nuestra política invariable, en cuanto a la colaboración y a la solidaridad internacional entre los distintos trabajadores del mundo.

Hoy lamentamos que este convenio, habiendo tenido su origen en una visita del Ministro del Trabajo de España efectuada el 28 de abril de 1969, sólo ahora, a esta fecha, sea sometido a la posibilidad de que esta Cámara lo aprurbe. Esto está revelando la lentitud de la tramitación con que la Cámara trata proyecto de tanto beneficio como éste.

Quiero reiterar que los comunistas vamos a dar nuestros votos favorables, a fin de que, sin más demora, se apruebe esta excelente iniciativa.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

8.— ENVIO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, POR EL EJECUTIVO AL PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA NACION PARA EL AÑO 1973, A LA COMISION DE HACIENDA:

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto Corriente de la Nación para el año 1973.

Diversos Comités han solicitado enviar estas observaciones a la Comisión de Hacienda hasta el miércoles próximo, a las 13 horas, para ser discutido en la sesión, ordinaria de ese mismo día.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

9.- NORMAS SOBRE PENSIONES ASISTENCIALES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto, originado en un Mensaje, que establece normas sobre pensiones asistenciales.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Olave, y de la de Hacienda, el señor Huepe.

—El proyecto impreso en los boletines N°s 38-73-2 y 38-73-3, es el siguiente:

Articulo 1° . Las personas inválidas y las mayores de 65 años de edad, que carezcan de recusos, tendrán derecho de acogerse a pensión asistencial con arreglo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Se consisderará inválido al mayor de 18 años de edad que presente un estado de invalidez, presumiblemente permanente, por efecto del que haya sufrido una disminución de su capacidad de ganancia igual o superior a un 40% o a resultas del cual se viere incapacitado de desempeñar un trabajo normal en términos que le impidan procurarse lo necesario para su sustento. La declaración de invalidez corresponderá efectuarla al Servicio Nacional de Salud, en la forma que determine el Reglamento.

Se entenderá que carece de recursos la persona que tenga ingresos propios inferiores al 50% del salario mínimo industrial.

Artículo 2°.- Las pensiones asistenciales a que se refiere esta ley serán otorgadas y pagadas por el Servicio de Seguro Social, con cargo al Fondo de Asistencia Social creado por el artículo 33° de la ley N° 15.386.

Artículo 3°.— La pensión asistencial tendrá un monto igual al 1/3 del salario mínimo industrial, sin perjuicio del incremento a que hubiere lugar, en conformidad al inciso siguiente.

El monto indicado en el inciso anterior, se incrementará en un 10% por cada 50 semanas o 12 meses de cotizaciones que registre el peticionario en cualquiera institución de previsión y que correspondan a servicios efectivos. El incremento será de cargo de la respectiva institución y en el caso del Servicio de Seguro Social lo será del Fondo de Asistencia Social. En ningún caso, el monto de la pensión así incrementado podrá exceder del 50 % del salario mínimo industrial.

El Consejo de Servicio de Seguro Social previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social, podrá aumentar el monto de estas pensiones, cuando la situación financiera de ese Servicio así lo permita.

Articulo 4°.— Las pensiones asistenciales a que se refiere la presente ley, se devengarán a contar del día 1° del mes siguiente de la fecha de presentación de la respectiva solicitud.

Articulo 5°.— Las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1° de esta ley y gocen de pensiones, podrán acogerse a estas pensiones asistenciales, renunciando en la respectiva solicitud a aquellas de que sean beneficiarias.

Articulo 6°.— Los beneficiarios de las pensiones concedidas en virtud de esta ley, tendrán derecho a asistencia médica por el Servicio Nácional de Salud sin costo alguno.

Articulo 7°.— Agréganse al inciso segundo del artículo 33 de la ley N° 15.386, las siguientes letras:

d) Con un aporte de cargo de los patrones o empleadores del 2% del sueldo vital, escala a) del Departamento de Santiago del año que corresponda por cada empleado y obrero, cualquiera que sea su remuneración. Este aporte se enterará junto con las imposiciones del mes de octubre de cada año en el respectivo organismo de previsión, el que, en su caso deberá transferirlo de inmediato al Servicio de Seguro Social. Para su cobro regirán las normas relativas al integro y recaudación de imposiciones y aportes:".

"e) Con un recargo del 5% de las multas que se apliquen por los Juzgados de Policía Local"

"f) Con un gravamen del 2% sobre los premios mayores de la Lotería de Concepción y de la Polla Chilena de Beneficencia".

"g) Con los recursos provenientes de un recargo de 1% de un sueldo vital mensual, que se aplicará mensualmente a los recibos o facturas de cobros de los servicios telefónicos del país. Este recargo será pagado por el suscriptor de cada teléfono"

Articulo 8°.— Anualmente la Ley General de Presupuestos de la Nación contemplará los recurso necesarios para que el Fisco, en su calidad de empleador efectúe el aporte establecido en la letra d) del artículo 33° de la ley N° 15.386.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1°— Los recursos acumulados provenientes de la aplicación del gravamen contemplado en el artículo 245 de la ley N° 16.464, deberán ser traspasados dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente ley al Fondo de Asistencia Social.

Derógase el artículo 245 de la ley N° 16.464.

Artículo 2°.— Sin perjuicio de lo establecido en la letra d) del artículo 33 de la Ley N° 15.386, los patrones y empleadores deberán enterar el primer aporte que allí se estalezca junto con las imposiciones del mes siguiente a quel en que entre en vigencia esta ley.

La Comisión de Hacienda acordó recomendar a la H. Cámara la aprobación del proyecto despachado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con las siguientes enmiendas:

ARTICULO 7°

1.— Sustituir la letra g) por la siguiente:

"g) Con un aporte anual equivalente al 2% de un sueldo vital mensual, escala A) del Departamento de Santiago, por cada obrero y empleado. Este aporte será de cargo patronal y se pagará conjuntamente con las imposiciones del mes de octubre del año respectivo en el correspondiente organismo de previsión, el que, en su caso, deberá transferirlo de inmediato al Servicio de Seguro Social. Para su cobro regirán las normas relativas al integro y recaudación de imposiciones y aportes."

2.— Suprimir la letra g).

El señor Lorca, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, Don Gustavo (Vicepresidente) – Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE. Señor Presidente la verdad es que este informe responde al sentir unánime de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a lo fundamental que contiene el Mensaje del Ejecutivo que establece normas sobre pensiones asistenciales.

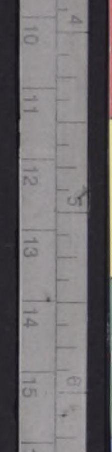
Naturalmente, estas pensiones asistenciales son de antigua data, pero se han aplicado con extraordinarias limitaciones en favor de los ancianos De allí, entonces, que haya existido en el ánimo de los parlamentarios de los distintos partidos políticos, el deseo casi unánime diría yo, de buscar un camino, un medio de cómo entregarles una pensión, aunque modesta, y en forma permanente, en especial a los ancianos, a las ancianas e inválidos, en su mayoría dependientes del Servicio de Seguro Social quienes han sido perjudicados por la limitación de sucesivas leyes, las que han impedido que, cuando estas personas tienen escasas semanas de imposiciones, puedan jubilar, tener un seguro de vejez o invalidez para el resto de su existencia. De allí entonces que el Ejecutivo, respondiendo a esta inquietud haya enviado un proyecto que en definitiva, convierte en realidad este viejo anhelo de miles de anciano y ancianas chilenos quienes aspiran a tener aunque sea una pensión modesta, pero segura hasta el final de su existencia.

Señor Presidente, en virtud de las disposiciones de la ley N° 16.464, artículo 245, con un porcentaje de los premios de la Lotería de Concepción y de la Polla Chilena de Beneficencia a beneficio del Servicio de Seguro Social, se está financiando una pensión asistencial para los ancianos; y desde la fecha en que fue publicado el reglamento respectivo, con esos fondos, acumulados durante algunos años, se están entregando estos beneficios. Pero, ¿cuál es el problema? Que estos beneficios son tan limitados, que si nosotros no convertimos en ley este proyecto que estamos tratando, indiscutiblemente, se terminarán los fondos y no se podrá seguir entregando estos beneficios. Ahora, ¿a quién beneficia esto? Como decía anteriormente, a aquellas personas mayores de 65 años no afectas a ninguna previsión y a las carentes de recursos.

La forma y modalidades necesarias —ya lo señalé— están establecidas en un reglamento que dictó el Presidente de la República y que se está poniendo en práctica. Los beneficiados en el año 1973 alcanzan a la cantidad de 28.300 personas, aproximadamente. La noción de beneficiario la precisa el artículo 1°, al disponer que "las personas inválidas y las mayores de 65 años de edad, que carezcan de recursos, tendrán derecho a acogerse a pensión asistencial con arreglo a las disposiciones contenidas en esta ley. Y, a continuación, define a quién se considerará inválida o carente de recursos, estimándose para este último efecto a la persona que tenga ingresos propios inferiores al 50% del salario mínimo industrial. El artículo 3° fija el monto de estas pensiones en un tercio del salario mínimo industrial, fracción que se incrementa si el interesado registra imposiciones a razón de un 10% por cada doce meses o cada cincuenta semanas de cotización. El monto máximo de la pensión es el 50% del salario mínimo industrial. El Consejo del Servicio de Seguro Social puede aumentar el monto de estas pensiones cuando la situación financiera lo permita.

Finalmente, creo que lo más importante es señalar que, a través de este texto legal, se incorporarán los beneficiarios de pensiones asistenciales al derecho a obtener atención médica del Servicio de Seguro Social sin costo alguno. Esto tiene para nosotros mucha importancia, porque es sabido que, a pesar de los esfuerzos que realiza el Gobierno en estos momentos por entregarles una pensión, su limitado monto apenas alcanzaría para paliar sus necesidades en casos de enfermedad. Pues bien, esta cobertura, en el ámbito de la seguridad social, se otorga a través del Servicio Nacional de Salud, en cuanto a enfermedades y necesidades urgentes que puedan ser atendidas en forma oportuna por este Servicio, el que tiene obligaciones para con todos los chilenos.

Me imagino que el colega informante de la Comisión de Hacienda hablará sobre el financiamiento; pero, sí, quiero señalar que para entregar en forma integral el beneficio, lo que, naturalmente, creo que constituye la aspiración de todos los



parlamentarios para un futuro no lejano, el propósito del Ejecutivo es llegar a conceder como mínimo un cincuenta por ciento del salario mínimo industrial a todos los pensionados por vejez e invalidez. Mientras tanto, la pensión asistencial se puede otorgar en un tercio, debido a que es grande la cantidad de beneficiarios y personas que se podrían incorporar a los beneficios que otorga la ley.

Por ello, hacemos presente que el financiamiento, de sufrir modificaciones, podría ser desvirtuado, es decir, al suprimirse algunas de las formas de financiamiento, sin que hubiera una restitución o una idea nueva que viniera a reemplazar a las entregadas por el Ejecutivo. Pues bien, nosotros hemos asumido nuestra responsabilidad y estimamos, que al aprobarse esto en forma integral, se dará curso a una sentida inquietud de miles de ancianos de nuestra patria.

Eso es todo.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto)— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto)— Señor Presidente, es para señalar el agrado con que observo la idea de crear un organismo que vigile porque este beneficio alcance en forma permanente y segura a miles de hombres y mujeres de Chile, que, desgraciadamente, por diversas razones que no es del caso analizar ahora, han pasado al desván del olvido y que constituyen un problema de carácter social de profundidad verdaderamente estremecedor. Son hombres y mujeres que, a lo largo del país, se van cobijando bajo el alero protector de algún familiar de buena voluntad o se van colocando bajo el alero de algún pariente de buen corazón, para recibir, en los últimos años de su vida, algún calor o "confort" de tipo humano. De tal manera, no podemos menos que felicitarnos de que esto se haga realidad y que estos elementos que entregaron su vida, su esfuerzo y su capacidad al proceso de desarrollo del país y que por un vacío de nuestra legislación no habían tenido siquiera un reconocimiento, ahora lo tengan, aunque sea postrero.

Este proyecto va a beneficiar en un plazo de cinco años aproximadamente a 208 mil personas, cifra que revela la magnitud de la justicia que encierra.

Me felicito también de que el proyecto, reconociendo en el fondo que el monto de las pensiones será muy exiguo, faculte al Consejo del Servicio de Seguro Social para que cuando cuente con las posibilidades económicas, pueda aumentarlo más allá del 50% del salario mínimo industrial, que es el máximo que ahora se establece y que viene a ser aproximadamente una cantidad de 750 a 800 escudos, lo que es insuficiente para enfrentar el proceso de inflación que vivimos.

Además, este proyecto, que seguramente será aprobado por unanimidad, favorece a aquellas personas que perciben pensiones que fluctúan entre los 400, 480 y 500 escudos, ya que les permitirá que puedan optar por esta otra pensión, cuyo monto será más alto. También podrán acogerse a él miles de asegurados que por no tener la densidad de semanas suficientes, aunque les faltaran muy pocas no podían obtener pensión, ya que el D. F. L. Nº 307 que permite llenar lagunas, no les era aplicable.

Lo que también es sumamente interesante —y lo quiero destacar— es que este proyecto viene a hacer justicia a un sector que había quedado excluido de los beneficios de la pensión asistencial, como es el de los inválidos, por cuanto permite acogerse a sus disposiciones a los mayores de 18 años. Son miles los chilenos que padecen de mutilaciones o de deficiencias físicas que ahora podrán tener un mínimo de recursos económicos para enfrentar la dureza de su vida.

Por eso, señor Presidente, mi voto será favorable a este proyecto de ley, como creo que lo será el de los señores Diputados de todas las bancadas de la Cámara.

Eso es todo.

El señor ATENCIO— Pido la palabra.

El señor CARDEMIL— Pido la palabra.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Atencio; después, el señor Cardemil y, a continuación, el señor Guerra.

El señor ATENCIO— Señor Presidente, en este proyecto está reflejado el espíritu y la concepción del Gobierno popular.

En una parte de la exposición de motivos del proyecto, que se originó en un Mensaje, se dice que se le entregará una pensión a quienes no tienen previsión y están carentes de recursos. Naturalmente en esto hay una acusación concreta contra los sectores privilegiados que dirigieron al país y que jamás dieron la posibilidad de previsión a muchos sectores y que mantuvieron en la indigencia y carentes de recursos a fuertes contingentes de trabajadores y campesinos de nuestra patria. El Gobierno popular, en consecuencia, con este proyecto viene a hacer justicia a estos sectores.

Este proyecto y otros anteriores suman un bagaje de iniciativas que van permitiendo entregar previsión, por ejemplo, a los comerciantes minoritas, los transportistas, a los pescadores artesanales, a los curas y a las monjas, iniciativa esta última, que ha sido rechazada por los Diputados de Derecha; lamentablemente, no sabemos por qué.

En definitiva, con este proyecto, se está resolviendo la situación respecto de la cual el Diputado Bernardino Guerra pedía un oficio denante de algunos grupos que, según él, estaban marginados de beneficios previsionales.

Se trata, en último término, de que, en este instante, el pueblo hecho Gobierno, los trabajadores hecho Gobierno envían una iniciativa que, como le hemos podido escuchar, por ejemplo, al Diputado que habló anteriormente, es irrebatible, por lo que sería imposible que algunos miembros de esta Cámara pudieran oponerse a ella. De tal modo que aquellos sectores que estaban en el olvido hoy no lo están, porque van a recibir este beneficio, repito, por disposición del Gobierno, por la lucha de los trabajadores. En definitiva, esto está revelando como decía al comienzo, sensibilidad. El pueblo postergado en este instante está recibiendo los beneficios que por mucho tiempo venía reclamando con iniciativas como ésta.

He dicho.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, en la Comisión de Trabajo los Diputados democratacristianos dimos nuestra aprobación a esta iniciativa que, como se ha manifestado, vienen a llenar un vacío dentro de la seguridad social chilena. Porque, efectivamente, había un gran sector de ciudadanos que estaban al margen de todos los beneficios de la seguridad social; es el caso de los inválidos mayores de 18 años, que carecen de recursos propios, ello o su núcleo familiar, y de los ancianos mayores de 65 años.

Hasta el día de hoy, desgraciadamente en relación con los inválidos y la rehabilitación, no ha habido en el país, una política de salud central. Hay muchos estudios sobre esta materia, pero hasta hoy no se ha podido lograr que sobre rehabilitacion de inválidos exista una institución o una disposición que entregue al Servicio Nacional de Salud los recursos o los medios para que este problema sea abordado en toda su intensidad. Hay estudios, incluso hay un proyecto presentado en esta Cámara por varios señores Diputados para crear la Comisión Central de Rehabilitación en Chile.

Pero, refiriéndome en forma más concreta a la materia en discusión, creo conveniente dejar precisado que la ley Nº 16.464, del año 1968, estableció ya este tipo de pensiones asistenciales y los recursos, tal como lo dice la exposición de motivos del proyecto permitían o permiten, hasta este momento, entregar una pensión de Eº 2,41, lo que en ningún caso sirve para los gastos mínimos; para ningún gasto en el momento actual. Es así, como el Ejecutivo ha enviado esta iniciativa tendiente a proporcionar recursos a la ley Nº 16.464, y poder entregar entonces pensión a un número considerable de beneficiarios, que, como muy bien se señala, de 24.800 personas el año 72, sube a 28.300 el año 73, y a lo mejor aumenta considerablemente luego que se tengan las estadísticas correspondientes.

Además en su oportunidad, en el período legislativo anterior, los Diputados de estas bancas, entre ellos, el señor Anatolio Salinas, presentaron un poryecto tendiente a darle más recursos a la ley Nº 16.464, gravando no sólo los dos premios mayores de la Lotería de Concepción, sino todos los premios mayores. Felizmente, el ejecutivo ha propuesto este financiamiento que significa un paso importante y que va a permitir que paulatinamente vaya ingresando a la seguridad social un número considerable de personas de todas las actividades, como ya es el caso, según señalaba muy bien el Diputado señor Atencio de los transportistas de los comerciantes, de los trabajadores independientes. Ahora, ingresarán también, gozando de todos sus beneficios, los indigentes que hasta este momento no teína ningún tipo de seguridad social que no fueran los Eº 2,41 que otorgaba la ley anterior.

Además, en la Comisión, tanto el Superintendente de Seguridad Social, como el Subsecretario de Previsión y el Vicepresidente, Ejecutivo del Servicio de Seguro Social, manifestaron que en el Servicio ya se estaban recibiendo las solicitudes correspondientes y que el Consejo, en virtud de la facultad que le otorga esta proyecto, iría rebajando, de acuerdo con los recursos, la edad de 65 hasta llegar a los 60 años, como se manifestó por los parlamentarios de la Comisión.

Esta iniciativa, contó con nuestra aprobación y contará siempre con ella cualquier de este tipo, porque entendemos que una oposición debe ser una oposición seria y responsable y no puede hacerse política en materias de la trascendencia de esta, que significan un avance extraordinario en materia de seguridad social. Esa será nuestra posición permanente y así lo hemos probado en todos nuestros actos, tanto en la Comisión como en la Sala.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, como es de conocimiento de la Cámara, en la mayoría de los regímenes previsonales de nuestro país se toman en consideración, en forma principal, los años efectivamente trabajados y en algunos organismos existen abonos de años por servicios nocturnos, por trabajo en ambientes tóxicos peligrosos, etcétera. Pero, los únicos que jubilan por edad en nuestro país son los imponentes del Servicio de Seguro Social. Nunca hemos podido obtener que a la Cámara llegue un proyecto de ley para que los imponentes del Servicio de Seguro Social se les dé un tratamiento similar al que tienen los que perciben jubilación por años de servicio. Y así nos econtramos con obreros que empezaron a trabajar a los 14 años y que por no tener los 65 años no pueden jubilar, en circunstancias que los imponentes de otras instituciones logran su jubilación con menos edad y, a veces obtienen otra jubilación más. Es así como los obreros que llegan a los 65 años de edad, especialmente los que trabajan en las zonas mineras, viven sólo 2 ó 3 años y luego fallecen dejando una exigua renta, porque el Servicio de Seguro Social jubila con un promedio insignificante.

Por otro lado, nunca hemos pidido obtener - y el Diputado que habla lo ha pedido en forma reiterada que el monto de la jubilación corresponda al sueldo que disputa el imponente el día o el mes que jubila y no como sucede ahora que a los empleados particulares, que jubilan a los 35 años de servicio, se les computa el promedio de los cinco últimos años. Imagínese, Honorable Cámara, el promedio que sacarán en un proceso inflacionario tan tremendo como éste. En cambio, como ha dicho el señor Atencio, hay sectores privilegiados que obtienen su pensión según el último mes, incluso otros obtienen jubilación perseguidora; pero para aquellos su pensiones quedan congeladas. De manera que permanentemente estamos conociendo la inquietud y la zozobra de muchos jubilados cuyas rentas no les alcanza para vivir y que reclaman insistentemente que deben disfrutar de un monto equivalente a, por lo menos el 85% del sueldo que perciben sus similares en servicio activo.

Ahora nos encontramos con uno de los sectores, más abandonados, como es el de los ancianos que no ha logrado juntar el número de imposiciones para poder jubilar, que ni siquiera han podido obtener pensión acogiéndose al artículo 33 de la ley Nº 15.386, porque les ha faltado densidad o años de imposiciones, o porque perdieron sus libreta del Servicio de Seguro Social, y antiguamente no había mecanismos para ellos lograr recuperar esas imposiciones. Actualmente - y esto se consiguió hace bastantes años, - se usa el expediente de canjear sus libretas, de modo que no pierdan sus imposiciones. Pero a los más ancianos, aquellos que tuvieron la desgracia de perder sus libretas, ya sea en un incendio, o porque andaban buscando trabajo de una oficina salitrera a otra, de una ciudad a otra, no les alcanzan las imposiciones para acogerses a este beneficio. En atención a esto, aquí en la Cámara de Diputados nació la idea - de modo que no es del Ejecutivo, sino de la propia Cámara de Diputados-de incluir en una ley general de reajustes el artículo que está en discusión, para darle a ellos en una especie de prorrateo, una pensión de gracia, con un gravamen a los premios mayores de la Lotería de Concepción y de la Polla Chilena de Beneficencia; pero al hacer el reparto, dio la exigua cantidad de Eº 2,41. En consecuencia, era irrisorio entregarles esta cantidad de dinero. De ahí que el Ejecutivo nos ha ya enviado este proyecto, que se financia con recursos de la ley Nº 15. 386, o sea, con el financiamiento que se dió en el proyecto primitivo, que podría darles, como máximo, un tercio, como decía el colega Olave - del salario mínimo industrial.

Por eso, cuando los jubilados celebran reuniones, sostienen que incluso el sueldo vital actual se llama "sueldo mortal", porque no les alcanza ni siquiera para vivir.

Yo encuentro de suma justicia otorgarles este beneficio, aunque sea en principio. Es de esperar que luego, de una vez por todas, se fije un sueldo vital decente para que puedan vivir todos los chilenos, especialmente los ancianos, como dice este proyecto, que tienen 70 o más años de edad.

Nada más señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— Concedo una interrupción a la Diputada doña Amanda Altamirano.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción la señora Altamirano.

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda)— Señor Presidente, en realidad, habrían sido bastante egoístas los señores parlamentarios de Oposición si se hubiesen negado a dar este beneficio a esta gran cantidad de ancianos, porque se les habría negado el derecho a obtener una entrada directa.

¿Cuántos casos hay, a través del país, de hombres y mujeres, de trabajadoras que han vivido con un sueldo miserable y que, cuando han llegado a cierta edad, se han encontrado en la imposibilidad de jubilar, porque muchos patrones les han negado sus imposiciones o les han robado sus libretas de seguro, impidiéndoles obtener este beneficio?

Son muchos los que hay a través del país. El Gobierno de la Unidad Popular desea hacer justicia a estos cientos y miles de hombres, mujeres e inválidos que han estado viviendo de la caridad pública, recibiendo sólo la ayuda, el "paquetito", la ropita vieja; viviendo de la mendicidad, hacinados en algunos asilos que ni siquiera reúnen las más mínimas condiciones. Ahora podrán aportar a su comida, a su vestuario, con este medio que les va a entregar este Gobierno, que aún muchas personas no logran comprender que es el Gobierno del pueblo, para entregarle posibilidades al pueblo.

Nos felicitamos que algunos colegas hayan expuesto su criterio favorable y hayan hecho una amplia exposición sobre el contenido de este proyecto de ley, que entrega este dinero, este medio, a los viejitos, a los inválidos, a los que la sociedad les ha negado la posibilidad de vivir con dignidad y con decencia.

Por eso, nos encontramos contentos y felices, y anunciamos que serán muchas más las posibilidades que tendrán aquellos sectores postergados de nuestro país, porque les entregaremos lo que otros no fueron capaces de hacer.

Los comunistas apoyamos y apoyaremos con todas nuestras fuerzas todo lo que vaya en beneficio de aquellas personas a las que nunca se les entregó nada, a pesar que la pensión que van a recibir por este proyecto, y lo que ya están recibiendo, esos jubilados mayores de 65 años, no es todavía lo necesario para poder sobrevivir; pero, en comparación con lo que recibían anteriormente, están mucho más mejorados, porque sus pensiones fueron elevadas, para que puedan vivir en forma decente y más humana, ya no sean cargas de sus familiares. Muchos se olvidan de sus padres y no les ayudan, porque, total, ya están "criados" y dejan que otros lo hagan haciendo caso omiso de ellos.

Por eso, señor Presidente, estamos de acuerdo con esta iniciativa, y esperamos que el Congreso siga legislando, para que se despachen tantos proyectos que son de beneficio para nuestro país y que actualmente están acumulados y sin tramitación.

Agradezco al Diputado señor Guastavino la interrupción que me ha concedido.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede continuar el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, estoy de acuerdo en que nos detengamos en el debate para analizar un poco más el proyecto en discusión. A veces, se pretende despachar, con extraordinaria velocidad, una iniciativa en que, estando todos de acuerdo, sin embargo, vale la pena analizar algunos aspectos de su trama legislativa, que va mostrando, realmente cuál ha sido el comportamiento de uno y otro sector político, tanto en las Comisiones como en la Sala.

Estamos en presencia de un Mensaje del Ejecutivo de una iniciativa que tiene por objeto hacer justicia a viejos trabajadores de nuestra patria, a los reales constructores de la riqueza de este país, que la sociedad capitalista, en cumplimiento de su ley de condicionamiento natural, tenía que dejarlos al margen. Tenía que impedir que recibieran el beneficio que la producción de esa riqueza les debía permitir, para restringir los canales de entrega del producto de esa riqueza a los sectores plutocráticos, privilegiados, restringidos y exclusivistas.

Cuando llega el momento en que un Gobierno Popular, que tiene como base esencial de sustentación a la clase obrera, a los que todos los días están vendiendo en el mercado tan sólo la única mercancía con que cuentan: ocho horas de trabajo, trata de favorecerlos —ya que tienen que pasar los años, a través de la historia de este país para darnos cuenta de que son innúmeros los obreros y campesinos que estuvieron acogidos al Servicio de Seguro Social y no pudieron jubilar, ni siquiera obtener una mísera pensión al fin de su existencia— creo que es como para que la Cámara de Diputados se detenga y, por último, para que, nosotros, Diputados con una conciencia ideológica absolutamente definida, detengamos el debate para decir que ahora, gracias a que en Chile existe un Gobierno como el de la Unidad Popular, estos trabajadores pueden contar con la perspectiva de tener una pensión que quisiéramos que, con el tiempo, todavía fuera mucho mejor. Sin embargo, queremos decirles que esto cuesta dinero que no es sencillo hacerlo y que los recursos tienen que salir, simplemente, del conjunto de la realidad nacional. Para ello, usted tiene que negar dineros a los sectores que los tienen atesorado o usted, simplemente, deja sin el beneficio correspondiente a esa masa enorme de compatriotas nuestros.

Es corriente que nos encontremos con campesinos que tienen 76 años de edad, 82 años de edad. Llegan a vernos para pedirnos jubilación. Si usted les pide la libreta del Servicio de Seguro Social, ellos tienen apenas 120 semanas de imposiciones o ninguna semana de imposición, o no tuvieron nunca libreta. Si usted les pregunta dónde trabajaron, resulta que esos obreros agrícolas trabajaron en fundos sumamente conocidos de la vieja oligarquía terrateniente, representada en este hemiciclo por señores Diputados, justamente muchos de ellos de las bancas del frente, del viejo Partido Conservador, del viejo Partido Liberal, del que hoy se llama Partido Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— que

permanentemente cercena la posibilidad moral y humana de los que le produjeron la riqueza, de los que hundieron las manos en el surco, de los que, como un ángulo recto, pusieron la espalda al sol desde que éste aparecía hasta que se escondía, para que los señoritos dueños de la tierra se fueran del país, estuvieran en sus palacetes del Barrio Alto de Santiago.

El señor GODOY.- ¿Dónde vive Allende?

El señor GUASTAVINO.- Metieran la plata que sacaron de la tierra en sociedades anónimas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.- ... y protestaran, como lo hace el señor Domingo Godoy Matte, que, a no dudarlo, fue esta la conducta que tuvo mientras fue latifundista, antes que llegara un Gobierno que lo expropiara, como tenía que hacerlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.- ¡Esta es la manera cómo se enriquecieron los ... dueños de la tierra!

El señor GODOY.- ¡Nuevos ricos!

El señor GUASTAVINO.- Esto es lo que les duele y por eso ahora ... los dueños de la tierra que ayer explotaron a los campesinos chilenos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.- Así es como llegamos a esta realidad.

Podrán darse vuelta e indignarse; pero aquí estamos nosotros para levantar la voz y decir que esos cientos de miles de compatriotas "nuestros", son la patria, porque la patria no es tan sólo la bandera chilena que mira con ojos delectados el señor latifundista de las bancas del frente que protesta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.- La patria no es tan sólo la canción nacional que, a veces se entona con una voz absolutamente hipócrita. ¡Para los ladrones y los sinvergüenzas la patria ha sido la explotación de los obreros y de los campesinos chilenos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.- Ahora, quiero hacer la siguiente nueva denuncia. A propósito de este proyecto de ley, se está diciendo que pueden alcanzar un beneficio estos hermanos nuestros. Sin embargo, esta es una declaratoria solemne.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ... e idílica tan sólo. Esta es una declaratoria de buenas intenciones, porque se le ha quitado un financiamiento equivalente a 72 millones de escudos a este proyecto de ley, porque el Mensaje del Ejecutivo proponía que se aplicara un impuesto equivalente al 1% de un sueldo vital mensual a los recibos o facturas de cobros de los servicios telefónicos del país y que sería pagado por el suscriptor de cada teléfono.

El señor LARRE.— ¡Lo pidió el interventor de la Compañía de Teléfonos!

El señor GUASTAVINO.— El Servicio de Seguro Social dispondría de esto para entregárselo a este tipo de personero humano que ha sido dejado al margen de la sociedad y de la justicia social.

Pues bien apoyándose en cualquier subterfugio u opinión personal, cuando esto era lo que correspondía hacer, cuando nadie podía negarse a pagar un 1% por la suscripción telefónica aunque cualquier señor representante de cualquier empresa o compañía, Ministerio o sector político dentro de la Cámara entregara su opinión personal en contrario, como es lo que me van a decir aquí los señores de las bancas del frente, con una presteza que no pretende sino "sacar la castaña con la mano del gato", lo cierto es que eliminan este recargo y con ello cercenan el financiamiento de este proyecto, dejándolo convertido tan sólo en una hermosa declaración, bucólica y romántica, ¡Qué hermoso y qué bueno!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Diputado, el señor Alessandri le pide una interrupción.

El señor GUASTAVINO.— No se la voy a dar, porque ya sé lo que me va a decir. Que pida la palabra a continuación.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Yo, simplemente, le voy a decir a esta Cámara que se hace una declaración en que, incluso, se expresa "¡Qué bueno que se entregue esta justicia a estos trabajadores postergados!"; pero se le está quitando el financiamiento correspondiente y, de esta manera, el total de los recursos contemplados en el proyecto primitivo, que alcanzaban a 176 millones 630 mil escudos se reducen en 72 millones, lo que va a significar un grave problema para el Servicio de Seguro Social y serias dificultades económicas.

Esto muestra lo poroso y difícil que el el proceso de transformación social y económica que está abordando el Gobierno actual; esto revela las dificultades con que nos encontramos: se le entrega un beneficio a una cantidad de gente de Chile, pero, en seguida no se dan los recursos para que este beneficio se pueda poner en práctica. ¡Y no faltarán los hipócritas, los fariseos y los "farfullones" que el día de mañana vengan a hacer huelgas de hambre y ellos a encabezarlas a llenar los recintos del Congreso, a protestar contra el Gobierno y a decir que cómo es posible que no se cancele este beneficio para cuya concesión votaron a favor en la Cámara de Diputados!

Señor Presidente, quiero que las cosas queden absolutamente claras. Tenemos que ver la manera de que siga el proceso de movilización de la conciencia nacional, obligando a que en el día de mañana se obtengan disposiciones que permitan que realmente se cuente con instrumentos legales que entreguen de verdad los beneficios que en las palabras, en los discursos, se dice que se quiere que tengan los trabajadores chilenos.

La plata que le falta al Servicio de Seguro Social para el cumplimiento de sus deberes y de sus deseos, es la plata que se han robado y que han estafado a la patria aquéllos que en la tierra o en la industria, en el monopolio...

El señor GODOY.— ¡Y los flojos que no han trabajado en nada!

El señor GUASTAVINO.— ... o en la empresa se hicieron cargo de arrebatar esa plata.

Yo me explico perfectamente bien que el señor Domingo Godoy Matte se ponga tan nervioso y se ubique el sayo entero de las palabras que estoy diciendo. Me lo explico perfectamente bien. Hay gente que dispone de mucha plata, porque hay gente que fue explotada por aquéllos que disponen de la plata. No es la capacidad personal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ... sin embargo, han tenido el "status" de un sistema capitalista, el instrumento legal, el Parlamento, y el aparataje de una sociedad injusta para apropiarse del sudor, de la energía, del dolor, de la esperanza y del dinero que les correspondía a los trabajadores chilenos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ... y reclaman ... en la Cámara de Diputados, y se ponen nerviosos, y protestan y dicen inepcias.

Señor Presidente, no les escuchamos decir una palabra respecto de que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia hayan estado cobrando jubilación como abogados, por una parte, y la renta suculenta como miembros de dicho tribunal, por otra. Ahora hay algunos de ellos prestos y ágiles para dejar en la impunidad a gente que conspira en Chile, a gente que debiera perder su fuero parlamentario por haber participado en conspiraciones que se desenlazaron en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército chileno. Y esos señores Ministros de la Corte Suprema se niegan a devolver la plata que mal cobraron, y quisieran legalizar esta tropelía legal que han cometido. Pero los señores de las bancas del frente no rasgan vestiduras, no levantan su voz. Ni una palabra para esto.

Se aprovechan de que alguien en la Comisión diga que no le parece bien que se aplique un impuesto del 1% del sueldo vital mensual al suscriptor de la Compañía de Teléfonos, para que inmediatamente accedan a lo que pide ese señor y, entonces, no se aplique el impuesto a los tenedores de teléfonos.

¡Cuántas veces vinieron a las Comisiones, dirigentes sindicales, dirigentes obreros; cuántas veces, mientras ustedes gobernaron, vinieron los dirigentes de la Asociación de Pensionados de la Ley N° 10.383 a expresarles que querían que votaran en contra o a favor de tal disposición, y ustedes tuvieron oídos sordos para esas peticiones. Pero llega alguien a pedir que no se aplique un impuesto del 1% a los tenedores de teléfonos, y ahí están obsequiosos galantes, inmediatos para aceptar lo que se pide, toda vez que fundamentalmente no son los sectores obreros y campesinos los que tienen teléfono en este país.

Señor Presidente, quería dejar absolutamente en claro que las bancas comunistas no nos tragamos "ni comulgamos con esta rueda de carreta", y que este proyecto que votamos a favor, sin embargo, es un proyecto que ... marca sino las tareas que te... nos que cumplir en conjunto con la clase obrera y los trabajadores en actividad, que el día de mañana también serán trabajadores pasivos del Servicio de Seguro Social, para que vayan conquistando el "status" previsional que les corresponde y que tradicionalmente les ha sido negado por las fuerzas mayoritarias que han campeado en el Parlamento chileno.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a una indicación del Diputado Alessandri, don Gustavo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El señor Alessandri don Gustavo, formula la indicación al artículo 7°, letra d), para cambiar el punto final por punto seguido y agregar lo siguiente: "Sin embargo, este aporte no será aplicable a aquellas empresas del sector privado que acusen pérdidas en el balance del año tributario inmediatamente anterior a aquel en que deban integrar el tributo".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Garay.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, yo había pedido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Garay porque estaba inscrito.

El señor GARAY.— Señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra respecto de una materia que nos llega al fondo del alma, por el solo hecho de referirse a seres humanos.

Quiero decirle con franqueza muy grande al colega Guastavino, espero que él respete mi opinión, que lamento sus palabras, porque han rebajado un poco el debate alrededor de una materia tan delicada y que nos complace a todos, sin distinción, como digo, por el solo hecho de referirse a la condición de vida de seres humanos.

Le reconozco, y comparto con el señor Guatavino, muchos de sus conceptos, dichos tal vez en forma demasiado fuerte para el debate de una de estas materias. Los comparto porque he dedicado a estos problemas casi 40 años de mi vida en forma callada, en forma tranquila, conociendo y compartiendo la tremenda miseria que hay tras las pocas expresiones de uno de los tantos proyectos que han llegado al Parlamento para solucionar éste u otro tipo similar de problema.

Comprendo que esta iniciativa del Supremo Gobierno, que nadie la discute, es de gran trascendencia, pero —tengo que decirlo— se trata sólo de una nueva solución de parche, de una nueva situación que sólo viene a paliar la realidad de este horrendo problema.

Quiero dar cuenta a la Honorable Cámara que en este instante nos encontramos trabajando y estudiando con un grupo de especialistas en geriatría el problema de los viejos en Chile. No hay ningún señor parlamentario que se siente en estas bancas, ni los que puedan escucharnos, que no tenga un problema, incluso de orden familiar, con más de alguna persona de edad. Y yo le digo, señor Presidente, que por mucha caridad real que se tenga, hay momentos en que las personas de edad nos crean problemas a quienes todavía mantenemos lúcido el intelecto —porque alguna vez también lo vamos a perder—, y debemos pensar en ello. Llega un momento en que, por mucha bondad que tengamos, natural o creada, los viejos molestan en nuestras casas, y éste es un problema social de caracteres extraordinariamente terribles porque quien no quiera reconocer este problema, profunda y hondamente humano, quiere decir que no tiene un mínimo de calidad para comprender lo que esta Cámara tiene que hacer.

Antes de que interviniera el señor Guastavino, esta Cámara estaba tranquila, no había nada que discutir, no teníamos nada que decirnos entre nosotros, porque, lo dijéramos o no, en el fondo estábamos pensando: ¡cuán justa es esta iniciativa del Supremo Gobierno!

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué no lo dicen?

El señor GARAY.— Lo estoy diciendo, señor Guastavino, y no quiero hacer polémica sobre esto, porque tampoco quisiera que nadie en esta Cámara se aprovechara políticamente de una iniciativa tan loable como la que ha tomado el Gobierno del Presidente Allende. Nadie tiene derecho a aprovecharse aquí ni afuera, ni siquiera a repetir discursos escritos para llevarlos a los viejos y explotar la miseria. Aquí ningún partido tiene derecho...

El señor GUASTAVINO.— ¡Cómo que no! Nosotros tenemos derecho.

El señor GARAY.— ... ningún partido tiene derecho, salvo los antecedentes de errores cometidos, que todos tenemos que reconocer que se han cometido tremendos errores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Me alegro, señor Presidente, de que sí el señor Guastavino puede lanzar la primera piedra, que la lance. El es profesor de Estado y tiene medios económicos hasta para andar en un Peugeot 404, mientras hay hermanos suyos, gente que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Yo no quiero ser interrumpido, porque estoy hablando con profundidad, por el sólo hecho de ser hombre, por el sólo hecho de ser humano. Creo que todos hemos cometido errores, y aquel que crea que no los ha cometido, que lance la primera piedra. Pero, yo le digo, porque no quiero extenderme tampoco en otro tipo de consideraciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ... que me alegro de este proyecto, que se va a aprobar por unanimidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del orador!

El señor GARAY.— Pero todos nos hemos quedado callados al tratar este problema. En todo caso, pido que a fines de agosto, antes del término de la legislatura ordinaria...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— afrontaremos esta situación en un proyecto de ley que solucione en forma integral el problema de los viejos en Chile, estén donde estén, porque llega un momento en que, aunque sean ricos, pierden su cabeza y no tienen idea de nada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Con mucho gusto, señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Diputado señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, tenemos que votar este proyecto, antes de un cuarto para las seis hora de término del Orden del Día. De tal manera que si el debate se alarga, no vamos a poder votarlo hoy.

Yo le pediría señor Presidente, que...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— De acuerdo con el artículo 213, el señor Diputado tiene derecho a intervenir en el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Con mucho gusto he escuchado al Diputado señor Fuentealba, y tiene toda la razón.

Va a llegar un momento en que nos podamos entender sobre esta materia, y el señor Guastavino también podrá dar la opinión que todos, como Diputados, tenemos derecho a emitir.

Por esta razón voy a cortar aquí mi intervención, anunciando que vamos a votar favorablemente, aún cuando sabemos que ahora se trata sólo de paliar el problema porque estamos preparando un proyecto que, antes que termine esta legislatura ordinaria, vamos a presentar para solucionar integralmente el problema de todas las personas de avanzada edad en Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a otra indicación presentada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación del señor Fuentes para sustituir el primer acápite del inciso segundo del artículo 1°, por el siguiente: "Se considerará inválido al mayor de 18 años de edad que en forma presumiblemente permanente esté incapacitado para desempeñar un trabajo normal o que haya sufrido una disminución de su capacidad de trabajo, de manera que no esté en condiciones de procurarse lo necesario para su subsistencia y que no tenga derecho a percibir una pensión derivada de accidente del trabajo o de otro sistema de seguridad social".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, muy rápido —porque un cuarto para las seis creo que voy a tener que dejar de hacer uso de la palabra—, para señalar lo siguiente.

La definición de "inválido" que he presentado como indicación recoge, fundamentalmente, los elementos que ya están en la definición que se entrega en este proyecto de ley. Lamentablemente, cualquiera que la lea se dará cuenta que en ella hay evidente error en su redacción, empezando por decir que es inválido el mayor de 18 años de edad que presenta un estado de invalidez. Es decir, no definiendo nada. Más adelante, en relación al 40 por ciento, no se sabe en relación a qué es. De manera tal que, por eso he presentado la indicación.

En segundo lugar, para manifestar que pensamos también, y queremos dejarlo establecido por la historia del debate, que debe darse solución a una serie de problemas de invalidez que en el día de hoy, siendo reales, no la tienen las personas inscritas y con imposiciones en el Servicio de Seguro Social. Por ejemplo, he visto casos dramáticos de personas que tienen quebrada una pierna, que en su labor de trabajadores agrícolas no pueden hacer nada, y sin embargo, no pueden obtener que se les dé un certificado de invalidez. En consecuencia, no pueden acogerse a una pensión. Como es muy rápido todo lo que tenemos que decir, no puedo extenderme en esta materia. Espero que se aplique un criterio más amplio.

En último lugar, para recordar que realmente este proyecto recoge un artículo que ya es ley: el artículo 245 de la ley N° 16.464, iniciativa del aquel entonces Diputado Valente —y de Fernando Sanhueza, me acotan aquí— y que me tocó patrocinar ante el Ministro de Hacienda de la época. Pero vimos que no había recursos en aquella oportunidad, y nosotros, los parlamentarios, ya lo dije una vez en esta Cámara contrajimos el compromiso de obtenerlos. Por eso, después, con los Diputados Valente y Acevedo, presentamos proyecto que contemplaba recursos parecidos al que hoy debatimos. Lamentablemente, no obtuvimos la aprobación de estas ideas.

Me alegro de que ahora este proyecto haya sido enviado por el Ejecutivo y que entreguemos un mínimo de recursos para solventar el pago de estas pensiones.

Hubiera querido extenderme un poco más, pero le ofrezco una interrupción al Diputado señor Garcés.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción, el Diputado señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana estamos, tal como lo han expresado otros colegas, totalmente de acuerdo con este proyecto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

En conformidad con el artículo 213 del Reglamento le restan al Comité Nacional cinco minutos; al Comité Socialista, 10 minutos y al Comité Independiente, 10 minutos.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, que la había perdido antes, a continuación, el señor Rodríguez, don Manuel, y, en seguida, el señor Alessandri, don Gustavo.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, los que somos Diputados y hemos estado actuando en la Cámara desde hace mucho tiempo, siempre recibimos peticiones de ancianas y ancianos que por no tener previsión se encuentran abocados a un problema económico desesperante. Nos piden que hagamos lo humanamente posible por arreglar su situación personal.

Efectivamente, muchas personas de avanzada edad, por no haber sido imponentes de ninguna Caja de Previsión, hoy día se ven privadas de asistencia social. Como lo manifestaba el Diputado señor Fuentes, hay una ley que dispone el otorgamiento de pensiones asistenciales, con los fondos recaudados de un impuesto a los premios mayores de la Lotería de Concepción y de la Polla Chilena de Beneficencia, pero el artículo 245 de la ley N° 16.464 no ha tenido ningún resultado práctico porque, a través de los años, sólo se ha acumulado un total de 6 millones de escudos, cuando se requiere para satisfacer las necesidades de las 24 mil personas que se encuentran en esta situación, 190 millones de escudos. Es evidente que hay que buscar la forma de resolver este problema tan grave para todos los ancianos mayores de 65 años.

Por eso, las Comisiones de Trabajo y de Hacienda han tratado de despachar este proyecto con la mayor celeridad. En él se establece un impuesto a los salarios y sueldos -que deberán pagar los patrones, una vez al año, en el mes de octubre de sólo 40 escudos por cada trabajador. Tambien, a través de las disposiciones de este proyecto de ley, se recargan en un 5% las multas que apliquen los juzgados de Policía Local, y se grava el servicio telefónico en el 1% de un sueldo vital mensual. En verdad, la Comisión de Hacienda, no fue consecuente con el financiamiento de este proyecto de ley y rechazó este recargo. ¿Qué significaría esta última tributación, señor Presidente? Que cada suscriptor de teléfono, contribuiría con E°20 al Fondo Asistencial, es decir, con el valor de una cajetilla de cigarrillos. Por este rechazo, el proyecto se encuentra desfinanciado e indudablemente, habrá que buscar la manera de sustituir este impuesto, que figuraba en el proyecto primitivo.

Nosotros consideramos que el proyecto en discusión debe ser despachado cuanto antes, para buscar la forma de financiarlo totalmente, si es posible en el Senado. Tenemos solamente 104 millones de escudos, y se necesitan 190.

Termino, señor Presidente, expresando la satisfacción de todos los Diputados que forman el Comité Independiente, porque, al fin se ha podido conjurar la situación de tantos ancianos que hoy están al margen de la previsión por lo que necesitan angustiosamente gozar de este beneficio.

Gracias, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Rodríguez, don Manuel.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, la verdad es que la opinión particular del señor Garay nos obliga a definir nuestra posición respecto de esta iniciativa del Gobierno para lo cual tal vez, sea indispensable bosquejar brevemente la realidad previsional de nuestro país y señalar los beneficios que presta a los trabajadores y, particularmente, a los hombres de avanzada edad.

Cuando el Presidente Allende llegó al Gobierno nos encontramos con que miles de chilenos, a pesar de estar afectos a un régimen previsional, no tienen acceso a una pensión; otros, no están afectos a ningún sistema de beneficios y por último hay secctores que tienen derechos previsionales, pero el Estado no puede cumplir por falta de recursos.

Muchos trabajadores, señor Garay, no tienen previsión en este país por el robo que sus antiguos patrones cometieron contra ellos. Los patrones que aquí tienen hoy día una acerada defensa, o desconocían los contratos o robaban las asignaciones y derechos previsonales de los trabajadores, y fueron precisamente sus partidos, los partidos populares, los que tomaron la responsabilidad de representar, en forma reiterada, esta injusticia en la Cámara. Todos los robos, todos los desconocimientos que los antiguos patrones hacían de las leyes que beneficiaban a los trabajadores, se cometían por cierto, con el amparo irresponsable de una justicia creada para defender los derechos de los patrones de una justicia que legitimó el robo del trabajo ajeno.

Aquí se hacen exposiciones demagógicas que los trabajadores conocerán oportunamente.

El señor LARRE.- ¡Como la suya!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Todos dicen que concurrirán a la aprobación de esta iniciativa del Gobierno, pero la verdad es que durante la tramitación de esta iniciativa vamos conociendo la conducta de los diferentes sectores con representación parlamentaria en la Cámara. La mayoría de las leyes o enmiendas formuladas a leyes previsionales tienen un signo relevante: un déficit presupuestario; está sin financiamiento, y en consecuencia, son inaplicables.

Y vamos viendo. En la Comisión de Trabajo, tengo entendido que tanto la representación de los distintos partidos como la reaccionaria del Partido Nacional, aprobaron casi íntegramente el proyecto; pero más tarde, en la Comisión de Hacienda la oposición votó en contra y cercenó los recursos para que no se pudiera otorgar el beneficio. ¿En qué quedamos señores parlamentarios? ¡Basta de demagogia! Los trabajadores deben saber esta conducta irresponsable, de protección de los intereses de la clase que Sus Señorías representan en la Cámara, se encadena, por cierto, con los tratamientos que se dan al proyecto de reajuste, al proyecto de Presupuesto de la Nación, etcétera; es decir, queda en evidencia que los representantes de los patrones cumplen a cabalidad su papel.

El señor LARRE.- ¡Basta de demagogia!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— La última indicación del señor Alessandri revela, con frescura y desparpajo, la defensa de los intereses de clase.

Estos señores rasgan vestiduras, pero lo cierto es que los hombres de avanzada edad, los ancianos de este país, quedaron entregados a su suerte, condenados a vivir en pocilgas y asilos de ancianos, condenados a la indiferencia irresponsable de los que vienen a defender reiteradamente intereses de clase. Rasgan vestiduras y proclaman como derecho beneficios previsionales, pero niegan reiteradamente los recursos.

Para qué enumerar, señor Presidente, la inmensa cantidad de leyes y enmiendas formuladas que han quedado desprovistas de los recursos más elementales para su aplicación. Esta iniciativa del Gobierno saldrá con un déficit superior a los 72 millones de escudos y, en consecuencia, también será inaplicable.

Por eso, aclaremos nuestras posiciones. Si el señor Garay y la Democracia Cristiana apoyan esta iniciativa, deben votar favorablemente el financiamiento propuesto por el Gobierno, sin las enmiendas hechas por la Comisión de Hacienda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Eso es, señor Presidente, lo que quería plantear.

Concedo una interrupción a la Diputada Laura Allende.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción la señora Allende.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilma).-

Señor Presidente, hace rato que pedí una interrupción.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No se pueden conceder interrupciones, señorita Diputada.

La señora ALLENDE (doña Laura).- Señor Presidente, los parlamentarios conocemos a fondo la situación de los ancianos. Ellos concurren aquí pensando que nosotros tenemos un poder enorme en nuestras manos para legislar en favor de ellos, y nos piden que les consigamos una pensión de gracia. Entonces tenemos que explicarles que eso es imposible y, por último, ayudarlos con algo, sintiendo vergüenza de que esa gente, que antes fueron trabajadores, tengan que recibir la caridad para no irse tan desconsolada a sus hogares.

Y no es sólo esa gente la que viene para acá. En 1968 levantamos nuestra voz para denunciar lo que sucedía en el Hospicio. En esa oportunidad, con el Diputado Cademártori visitamos los pabellones que aún quedaban, donde ahora están las torres de San Borja, y pudimos comprobar que los ancianos que estaban viviendo allí no habían sido atendidos desde hacía 8 meses y que no contaban con el mínimo de comodidades, sino, todo lo contrario; las cañerías de los baños estaban rotas; las aguas servidas, por todos lados. Recuerdo que fuimos con un periodista motivo por el cual, al día siguiente, el diario "Clarín" -lo voy a repetir aunque las palabras son fuertes- decía que "los excrementos estaban tapando a los ancianos". Esto sucedió durante el Gobierno pasado. Nadie sentía nada por los ancianos. Esa pobre gente tenía asegurado el alimento pero no disponía de una moneda para comprar un cigarrillo.

¿Cuántas mujeres que han dado su vida, sus fuerzas, su valor, todo lo de ellas, no como trabajadores en otras casas, sino para criar sus hijos en su modesto hogar, gastando sus fuerzas día a día, llegan a la ancianidad sin tener siquiera un momento de descanso? Esas mujeres ahora van a tener asegurada asistencia médica, y algún recurso para no sentir que están al margen de la sociedad y que nosotros vivimos en la insensibilidad. Pero aquí hay gran responsabilidad. Yo no comprendo cómo los señores Diputados no se sienten en este momento "golpeados" por entregar una ley que no tiene financiamiento. ¿Cómo no piensan en las mujeres en esos ancianos? ¿Cómo no sienten que esto es de responsabilidad de cada uno de nosotros? No podemos defraudar a esa gente. No se trata sólo de venir a acusarnos. Sabemos que les robaban las imposiciones y que no tenían forma de reclamar justicia. Pero no tenemos por qué seguir diciéndonos cosas. Pensemos tratemos de buscar financiamiento y de que no se vea la falta de sensibilidad, la dureza de corazón. En algún momento, sitúense al lado de los pobres, los que todo lo han tenido y han vivido en la mejor forma. Piensen en las mujeres y en los ancianos. No lancen esta ley sin financiamiento, que el Gobierno ha querido dar para hacer, alguna vez, justicia al hombre y a la mujer chilenos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Puede hacer uso de la palabra el señor Alessandri, don Gustavo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, algunos de los señores Diputados de Gobierno, que hemos escuchado, pretenden centrar la discusión de este proyecto en el aspecto humano, en el aspecto sensible, como si esto estuviera en discusión. Todos los sectores de la Cámara: la Democracia Cristiana, el Partido Nacional, la Democracia Radical, el PIR ciertamente, aunque no ha manifestado su opinión, estamos enteramente de acuerdo en que este proyecto sea despachado, en cuanto representa el aspecto sensible o sentimental que él encarna.

Ahora escuchamos al Diputado señor Guastavino, con esa facilidad de palabra que él tiene, con esa pasión que siempre pone cada vez que usa de la palabra en esta Cámara, decir que aquí hay sinvergüenzas, que hay algunos "perros" que han tratado de impedir el despacho de este proyecto. Critica severamente lo actuado por la Comisión de Hacienda, pero calla, ciertamente que calla, el hecho de que quien concurrió a la Comisión a sostener una posición contraria a la iniciativa enviada por el Ejecutivo...

El señor GUASTAVINO.- ¡No, señor!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— fue el Coronel de Ejército, señor Jorge Araos Ibáñez, gerente interventor de la Compañía de Teléfonos, quien dijo que el Ejecutivo nos estaba engañando en cuanto al financiamiento que representaba el tributo que se trataba de imponer sobre las cuentas telefónicas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Si bien el Ejecutivo señalaba que esto tendría un rendimiento de E°72.000.000, no era menos efectivo, según las palabras del Coronel Araos, que esto tan sólo entregaría un tributo de E°40.000.000. Lo señaló con gran precisión incluso entregó una minuta escrita, que la tengo en mi poder, diciendo que era altamente inconveniente que a la Compañía de Teléfonos, por los fines a que está llamada, se le impusiera un nuevo tributo y que habría ciertamente que buscar un financiamiento más adecuado para dar solución a este tipo de problema.

El señor Guastavino, con gran énfasis, entonces, habla en contra de los Diputados de la Oposición y hace aparecer en el seno de esta Cámara como si los nacionales, los democratacristianos o la Oposición en general, tuvieran culpa de todo lo que está aconteciendo, porque, en mi criterio, no ha tenido el valor suficiente de señalar que hay una clara disputa entre las Fuerzas Armadas de Chile y el Partido Comunista. El no quiso expresarlo...

El señor GUASTAVINO.- ¡Falso!

El señor MOYA.- ¡Falso.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— ...aunque sabía que quien había concurrido a la Comisión de Hacienda era un Coronel de Ejército, vistiendo su uniforme, que en forma muy tranquila vino a argumentar sobre la materia.

Y señalan las bancas comunistas que hubo una posición obsecuente de los miembros de la mayoría de la Comisión de Hacienda.

El señor GUASTAVINO.- En realidad, así fue.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Eso no es efectivo. La obsecuencia no se produjo por el hecho de que viniera un hombre sensato, vistiendo su uniforme; se produjo por otra razón muy clara: porque la argumentación que trajo al seno de la Comisión, el señor Coronel, bien valía la pena de ser atendida.

Se señaló ahí también que el Gobierno estaba falseando los hechos, porque se dijo que la aplicación de un tributo del 2% sobre los sueldos y jornales que recibían los obreros, empleados o funcionarios, iba a significar una nueva emisión inorgánica por parte del Ejecutivo, porque es de todos conocido el hecho de que solamente las empresas intervenidas han arrojado una pérdida de 65 mil millones de escudos en el último año. ¿Y qué están requiriendo los parlamentarios de Oposición? Que el Gobierno entregue tan solo 190 millones de escudos para ir en ayuda de los sectores más desvalidos de nuestra población.

Pero como la "demagogia", la "frescura" y el "desparpajo", señor Rodríguez, no corresponden a los Diputados de la Oposición, sino que al Gobierno y a los Diputados que sustentan su posición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)- ...porque son ellos los que enviaron esta iniciativa; son ellos los que, a sabiendas, están engañando, una vez más, al pueblo; son ellos los que están robando "a saco" dentro del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Alessandri (don Gustavo)— Para sostener esto me asilo tan solo en lo que tantas veces escuchamos en el seno de esta Honorable Cámara. Cuando aquí había una inflación del 12%, del 18% o del 40%, se señala por los Diputados de Oposición...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado sus cinco minutos.

Aplausos.

—Risas.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos al Diputado don Carlos Garcés.

¿Habría acuerdo?

Acordado

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Garcés.

El señor GARCES—Señor Presidente, como miembro de la Comisión de Hacienda, y en representación de la Democracia Cristiana, quiero dar a conocer en la Sala, en forma muy serena, el porqué se rechazó la indicación que gravaba en un 1% de un sueldo vital mensual a los recibos o facturas de la Compañía de Teléfonos y que sería pagado por los suscriptores de teléfonos.

Primero que todo, entiendo y comprendo que, muchas veces, quisiéramos que las cosas fueran como una las desea, pero, desgraciadamente, los fondos no alcazan para eso. Este proyecto significaba un costo de 190 millones de escudos. El financiamiento que traía era de 176 millones de escudos, pero venía un impuesto, como ya se ha dicho, de un 1%, que gravaba a las instalaciones de todos los teléfonos de Chile. Felizmente, tenemos la posibilidad de informar a la Sala lo que ha pasado en la Comisión, sin ánimo de entrar en polémicas ni en discusiones vanas, que no llevan a ninguna solución.

Nosotros vimos que entre los mismos ejecutivos del Gobierno había discrepancias. Por un lado, el Coronel don Jorge Araos, interventor de la Compañía de Teléfonos, hacía ver que el financiamiento que se proponía no alcanzaba a 72 millones de escudos, sino que alrededor de 40 millones de escudos, y que, fuera de eso, la Compañía de Teléfonos no había sido consultada por la Oficina de Presupuesto ni por la Superintendencia de Seguridad Social.

El ánimo de la Comisión, era de no postergar la tramitación de este proyecto, porque lo encontramos de entera justicia. Personalmente he dado muestras de legislar en este sentido, especialmente, para los sectores campesinos, en materia leyes. Por eso buscamos la manera más rápida de despacharlo, y de común acuerdo con las autoridades del Gobierno ahí presentes, dimos aprobación al resto del articulado, que da un rendimiento de alrededor de 112 millones de escudos, con el compromiso de que el Ejecutivo, con la mayor brevedad posible, propusiera a la Comisión un financiamiento que pudiera reemplazar la diferencia de fondos para completar el total que se busca a través de este proyecto, y que desea la unanimidad de la Cámara.

También es bueno decir que no sólo la Compañía de Teléfonos estuvo en discrepancia con el financiamiento, sino que el Servicio Nacional de Salud, a través de su representante, el doctor Galvarino Herrera, quien manifestó que el proyecto, según ellos, si bien en la letra estaba financiado no sabían a cuántas personas iba a beneficiar, directa o indirectamente.

Los miembros de la Comisión que rechazamos esta indicación, procedimos así al que no había un criterio unánime en su financiamiento; y para no postergarlo, hicimos la salvedad que aparece en el informe de la Comisión de que viniera con ese acuerdo a la Sala, para que una vez visto y obrando de acuerdo con los ejecutivos se le diera el financiamiento que ellos creyeran necesario, para nosotros prestarle nuestra aprobación.

Desde luego, anunciamos que no tenemos inconvenientes en estudiar el financiamiento que dice relación con la Compañía de Teléfonos, y creo que en el Senado, perfectamente, a través de nuestros parlamentarios, podemos dar la aprobación a esa parte.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado

Se ha solicitado que se omita el trámite de segundo informe, y se despache el proyecto en esta sesión.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se declaran aprobados los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8° y 1° y 2° transitorios, por no haber sido objeto de indicaciones.

En votación el artículo 1°, con la indicación del señor César Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)—Es cuestión de redacción.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 7° sin las letras d) y g).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la letra d) propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor PENNA—Pido la palabra

El señor GARCES—Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)—Si le parece a la Cámara, se concederá un minuto al señor Garcés y otro al señor Penna.

El señor OLAVE—No, señor Presidente; que la Mesa aclare.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se votará la indicación de la Comisión de Hacienda, que sustituye la letra d) propuesta por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Se va a dar lectura a la indicación, para mayor claridad.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—La Comisión de Hacienda propone sustituir la letra d) por la siguiente:

"d) Con un aporte anual equivalente al 2% de un sueldo vital mensual, escala A) del departamento de Santiago, por cada obrero y empleado. Este aporte será de cargo patronal y se pagará conjuntamente con las imposiciones del mes de octubre del año respectivo en el correspondiente organismo de previsión, el que, en su caso, deberá transferirlo de inmediato al Servicio de Seguro Social. Para su cobro regirán las normas relativas al integro y recaudación de imposiciones y aportes".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—Se votará, entonces, esta letra d) del artículo 7°.

El señor GUASTAVINO.—¿Y la letra g) de la Comisión de Trabajo?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—Esa se vota después, señor Guastavino, porque es otra indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación, la indicación de la Comisión de Hacienda, letra d), a que se ha dado lectura el señor Secretario.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la indicación del señor Alessandri, don Gustavo.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- ¡Que se lea, señor Presidente!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Se leyó en su oportunidad, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- ¡Hay que estar en la sesión, pues!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos, por la negativa 51 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Rechazada la indicación.

En votación la letra g) del atículo 7o. del proyecto, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Se vota la letra g), bien claro.

El señor PENNA.- Señor Presidente, ¿me permite medio minuto?

El señor CARRASCO.- Es para una aclaración.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- El Diputado señor Penna solicita medio minuto.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

El señor PENNA.- Como Presidente de la Comisión de Hacienda, quiero expresar que el sentido del acuerdo de la comisión fue rechazar la disposición que se ponía en la letra g), para permitir una más rápida tramitación del proyecto; pero esperábamos— y esto está en el acta de la Comisión— que durante el transcurso de la tramitación llegara otra indicación.

Para no retardar el proyecto, ya que aquí se ha acordado darle una tramitación rápida y, ya no vuelve a Comisión, nosotros vamos a rechazar la indicación de la Comisión de Hacienda. Pero esperamos que esto se arregle en el Senado; que allá se pueda encontrar una solución a esta diferencia que tenían en el mismo ejecutivo, porque esa es la verdad. Fue el propio Coronel Araos quien nos indicó, que no había sido consultado y que eso le echaba a perder lo que él había visto para la Compañía de Teléfonos.

Esas fueron las razones que nosotros escuchamos, para proceder así.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- En votación la letra g), de la Comisión de Trabajo, que la Comisión de Hacienda ha propuesto suprimir.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Aprobada la letra g).

Terminada la discusión del proyecto.

10.- PETICION DE PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Diversos Comités han propuesto votar sin debate el proyecto que autoriza carreras extraordinarias en favor del Campeonato Sudamericano de Atletismo, Campeonatos Nacionales de Fútbol y Básquetbol y Juegos Nacionales de Concepción.

¿Habría acuerdo para despachar sin debate este proyecto?

El señor MONCKEBERG.- No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

Ha terminado el Orden del Día.

INCIDENTES

11.- PAVIMENTACION DEL CAMINO DE SAN CARLOS A SAN FABIAN (NUBLE).- OFICIO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- En la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don César Raúl).- Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).- Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).- Señor Presidente, cuando pueda, hablo...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl). Señor Presidente, quisiera manifestar que tengo interés en que se pueda enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio, y a los que quieran retirarse de la Sala, que lo hagan sin provocar incidentes.

El señor FUENTES (don César Raúl). ... representándole la necesidad imprescindible...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Señor Alessandri, señor Garay, les ruego que no sigan discutiendo en la Sala.

El señor FUENTES (don César Raúl).- ... de continuar con la pavimentación del camino de San Carlos a San Fabián. Esta pavimentación está interrumpida actualmente, debido a que se rescindieron todos los contratos del Ministerio de Obras Públicas con contratistas particulares. En este caso específico, Yaconi Hermanos tenía ese contrato. Como en este momento nadie tiene a su cargo es tipo de obra, resulta que nadie tampoco está a cargo, en el hecho, del camino. Tenemos una serie de problemas de tránsito ya que al hacerse el movimiento de tierra y no efectuarse obras de conservación, hay ahora una serie de baches y de interrupciones en el camino, que hacen que el tránsito sea peor que en la fecha anterior a la iniciación de la pavimentación.

Por tal motivo, señor Presidente, quisiera que se enviara un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de representarle, primero, la necesidad de continuar la pavimentación y, segundo pedirle que mientras esta pavimentación no se continúe, por lo menos se realicen obras mínimas de conservación para que el tránsito de este camino, tan importante dentro del departamento de San Carlos, quede expedito.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

12.— DEFICIT HABITACIONAL EN EL PAIS. OFICIOS.

El señor FUENTES (don César Raúl).—He concedido una interrupción al Diputado señor Víctor González.

El señor LORCA don Gustavo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZALEZ MAERTENS (don Víctor).—Señor Presidente, el déficit de viviendas es uno de los asuntos más graves, entre otros, en el país.

Se sabe que se construye poco y mal. No hay acceso de los obreros y de la clase media al derecho de la casa propia, porque no se construye lo suficiente como para las masas y la clase media puedan llegar a adquirir una propiedad donde instalar su hogar. Sólo se levantan por el Gobierno campamentos de mediaguas, en los que se aglomera en forma insalubre especialmente a la gente modesta. No obstante, el Gobierno formula fantasiosos planes de construcción de viviendas, que no alcanzan a cubrir el déficit habitacional y que, fundamentalmente, son de mala calidad.

Por otra parte, la empresa privada tiene semiparalizadas sus actividades por los altos costos de los elementos de construcción y por la sistemática negación de estímulo a las iniciativas de los empresarios particulares, que ven coartadas así sus actividades, en desmedro de todos los que no tienen casa propia.

Es mi interés conocer en detalle todos los antecedentes relacionados con el problema habitacional de Chile. Para tal efecto, solicito que, en mi nombre y en nombre de mi Partido, se envíen los oficios, que voy a indicar, tanto al Ministerio de la Vivienda como a la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

Los oficios que solicito que se envíen al Ministerio de la Vivienda son los siguientes.

1°) Relación de las viviendas adjudicadas en propuestas públicas, a través del país, durante los años 1971 y 1972.

2°) Relación de las viviendas terminadas en 1971 y 1972, a través de todo el país.

3°) Relación de las viviendas asignadas a postulantes durante los año 1971 y 1972.

4°) Valor del metro cuadrado de edificación desde el año 1965 a 1972, inclusive.

5°) Relación de las viviendas construidas por el sistema de autoconstrucción durante los años 1971 y 1972, respectivamente.

6°) Relación de los sitios adjudicados en el período comprendido entre los años 1971 y 1972, a través del plan de "Operación Sitio".

7°) Cuántos campamentos se han ubicado a través de CORVI, CORMU y CORHABIT en los años 1971 y 1972, estableciendo si los terrenos han sido expropiados por estas instituciones o han sido tomados ilegalmente.

8°) Cuántas viviendas se han construido y terminado durante los años 1971 y 1972, respectivamente, a través del sistema de construcción directa, agregando el costo de construcción por metro cuadrado en cada caso.

9°) Participación que se le ha dado a la actividad privada en la edificación de viviendas durante el presente Gobierno, agregando su estadística.

Estos son los oficios que pido que se dirijan al Ministerio de la Vivienda.

El señor SCARELLA.—Señor Presidente, en mi nombre también.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios, en su nombre y en nombre del Diputado señor Scarella.

El señor GONZALEZ MAERTENS (don Víctor).—Pido que también se envíen en nombre del Partido Demócrata Cristiano, y en nombre de la Cámara, si Su Señoría recaba el asentimiento de la Sala.

¿No hay acuerdo?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MAERTENS (don Víctor).—Bien. Los oficios que pido que se envíen a la Caja Central de Ahorros y Préstamos son los siguientes:

1°) Plan de viviendas para el año 1973 y avance del plan, por regiones.

2°) Relación del plan de viviendas para el año 1974, a nivel nacional.

3°) Promedio de metros cuadrados construídos por vivienda, entre los años 1964 a 1972, inclusive.

4°) Valor del metro cuadrado edificado, entre los años 1964 y 1972.

5°) Recursos obtenidos por el SINAP y depositados en el Banco Central.

6°) Cuántas viviendas proyecta construir la Caja Central de Ahorros y Préstamos en el período 1972 - 1973.

7°) Cuántas viviendas están actualmente en construcción y valor aproximado del metro cuadrado, respectivamente.

8°) Relación y número del personal de planta y a contrata de dicha Caja, desde 1965 hasta 1973, inclusive.

9°) Qué renta bruta se necesita para un préstamo habitacional de E° 1.250.000 y qué cantidad de metros cuadrados se puede construir, a los actuales precios del mercado, con dicha cantidad.

Estos son los oficios, señor Presidente, que solicito que se envíen a la Caja Central de Ahorro y Préstamos en nombre del Partido Demócrata Cristiano.

Eso es todo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto, (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría, a través del respectivo Ministerio.

El señor SCARELLA.—También en mi nombre.

El señor MUÑOZ BARRA don Roberto (Vicepresidente).—Y en nombre del Diputado señor Scarella.

El señor GONZALEZ MAERTENS (don Víctor).—En nombre del Partido Demócrata Cristiano.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—Permítame aclararle señor Diputado que se enviarán solamente en su nombre los oficios a que aludió por no encontrarse ningún comité democratacristiano en la Sala.

13.- COSTO DE LA RECIENTE HUELGA DEL COBRE. COSTO DE LA PUBLICIDAD REALIZADA POR LA CORPORACION DEL COBRE DURANTE EL CONFLICTO.- OFICIOS

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

El señor TUDELA.- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Tudela.

El señor TUDELA.- Señor Presidente, la larga huelga del cobre, por la que todo el país estaba realmente preocupado y en la que, durante tantos días, fue posible verificar, una vez más, la forma como el Gobierno marxista del señor Allende trata las justas peticiones de los trabajadores, ha llegado a su término, en cierta forma, a satisfacción de los trabajadores que están en conflicto.

Muchos serán, los comentarios que merecerá este largo conflicto, que deberá ser analizado posteriormente con mucha calma, dado que en esta larga huelga se usaron algunos procedimientos en contra de los trabajadores, que el país desconocía hasta la fecha.

Quiero, en esta oportunidad, recabar que se envíe oficio al señor Contralor General de la República, para que se sirva informarme sobre cuál ha sido el costo real de esta larga huelga en lo que se relaciona con la producción de cobre, y cuánto ha sido en realidad lo que el país ha sufrido por causa de este conflicto, que llevó tanto quebrantamiento no sólo a la provincia de O'Higgins sino a todo el país.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Se enviará oficio en su nombre al señor Contralor.

El señor TUDELA.- También deseo que se solicite a la Contraloría General de la República un informe de CODELCO, en el que detalle los gastos en que ha incurrido este organismo del Estado en propaganda dirigida contra los trabajadores, en costosos avisos aparecidos no sólo en la prensa de Rancagua sino también en la de Santiago. Deseo conocer, cuál ha sido realmente el costo de la publicidad usada por CODELCO en contra de los trabajadores.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- También se enviará oficio como lo señala Su Señoría, en su nombre.

14.- INCONSECUENCIA ENTRE LA PETICION DE ESTADO DE SITIO Y LA DEROGACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL GOBIERNO:

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Orrego.

El señor ORREGO.- Señor Presidente, quiero hacer algunas reflexiones muy serenas sobre hechos de orden político, de los que yo creo útil que quede constancia en esta Honorable Cámara.

Resulta que, desde los lamentables y graves incidentes del día viernes recién pasado, esta Corporación ha estado [illegible] para tratar un proyecto [illegible] ley del señor Presidente de la República que pedía las facultades del estado de sitio para poder conjurar los momentos de crisis que vivía el país. Y, tanto en las distintas reuniones que tuvimos aquí como en la Comisión, los varios señores Ministros de Estado que vinieron hasta esta Corporación a hacer el planteamiento, insistieron en que éstas eran atribuciones vitales para que el Gobierno pudiera realmente mantener la institucionalidad democrática del país.

Y la verdad es que, incluso, en esta Sala, señores Diputados de los partidos de Gobierno acusaron al Congreso de ser cómplices de la sedición y del golpismo, por no entregar estas facultades, en circunstancias que nosotros, los Diputados democratacristianos, por instrucciones expresas de nuestro partido, sosteníamos que con las facultades que entrega la zona de emergencia y con las leyes normales del país, el Gobierno tenía poder y atribuciones suficientes como para resolver este problema. Y, resulta que, después de una sesión para tratar el estado de sitio que terminó a avanzadas horas de la noche de ayer, en el Senado de la República, a la que también asistieron los señores Ministros de Estado, nos encontramos hoy día con la sorpresa de que el Gobierno deroga la zona de emergencia en todo el país. Es decir, en buen romance, el Gobierno no sólo no necesitaba para el momento político que vivíamos las facultades excepcionales de poder del estado de sitio, sino que tampoco necesitaba siquiera las del estado de emergencia.

Yo creo, que es útil dejar constancia en esta Corporación de esto, que a nuestro juicio significa un juego, y que los señores Diputados de Gobierno debieran explicar al país, ¿Para qué se necesitaban y por qué se pedían las facultades del estado de sitio? ¿Por qué razón hoy día, a pocas horas de haberse seguido insistiendo en esta materia, y cuando en los diarios de los partidos de Gobierno se ha atacado y se ha hecho cuestión, en forma muy violenta, a los partidos y a los parlamentarios de oposición, hoy día, nos encontramos con que nada de eso tenía vigencia? Pero no sólo eso, señor Presidente. Hay otros hechos de los que conviene que la Honorable Cámara y la opinión pública tomen conciencia.

Resulta que, simultáneamente con esta crisis, han surgido publicaciones de sectores adictos a los partidos de Gobierno, en las cuales se llama abiertamente a la sedición y al quiebre de la institucionalidad democrática del país. Me refiero, concretamente, a la revista "Punto Final", que tuvo que ser requisada en el día de ayer por instrucción del señor Jefe de la zona de emergencia, porque llamaba directamente a producir una dictadura popular en Chile, a quebrar la legalidad burguesa y, lo que es más grave, a hacerlo con las fuerzas simultáneas del pueblo y de los llamados sectores leales de las Fuerzas Armadas.

Yo creo que éste es un punto que va más allá del derecho a expresar las opiniones que tienen los chilenos, porque en el consejo de redacción de esa revista hay un funcionario de Gobierno importante, como el señor Jaime Faivovich, que ha ocupado importantes cargos en este Gobierno y que actualmente es Subsecretario de Transportes en el Ministerio de Obras Públicas.

Hay, además, conocimiento desgraciadamente no la tengo en mis manos, en este momento, pero la he tenido entre ayer y hoy de una edición especial del diario Aurora de Chile editado por el Regional Santiago del Partido Socialista, en la cual se entregan instrucciones a los militantes de ese partido, prácticamente para desatar la violencia y pedir armas. Igualmente un diario llamado "Poder", del Partido MAPU, de la fracción del señor Garretón, en que también se piden armas y se exige al Presidente de la República la derogación de la zona de emergencia, por cuanto ella ata las manos del pueblo para que actúe en aplastar el fascismo.

Yo quiero señalar que todos estos hechos revisten enorme gravedad, que en su momento analizaremos en discursos más

documentados y en forma más profunda.

En todo caso, realmente el país tiene que tener conciencia de la situación que estamos viviendo.

De eso quería dejar constancia.

Muchas gracias.

15.— RECHAZO A PRUEBAS NUCLEARES DEL GOBIERNO DE FRANCIA EN EL PACIFICO SUR.— OFICIOS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente: "Basta ya de pruebas criminales en nuestro paraíso". Así rezaba un cartel de protesta por las calles de Papeete, Tahití, el reciente 24 de junio, cuando miles de tahitianos, atestando el ayuntamiento y los jardines adyacentes de la hermosa capital isleña, participaban combativa y emotivamente en la más grande concentración de protesta y rechazo contra las pruebas nucleares francesas en el atolón de Mururoa, en el Pacífico sur.

En esa concentración, el líder del Partido Radical Francés, ex director de "L Express" de París, el parlamentario Jean Jacques Servan-Schreiber, conocido entre nosotros por su libro "El Desafío Americano", levantó su voz y clamando al gobierno de su patria, como conciencia vigilante para la paz y el bienestar de la humanidad, dijo: "Formulamos una solemne exhortación a los franceses y francesas, preocupados como nosotros por el futuro de Francia, a que sumen sus fuerzas y hagan todo lo posible por impedir esta absurda prueba nuclear".

A escasos días de las anunciadas pruebas nucleares en el atolón de Mururoa, la persistencia del Gobierno francés por realizarlas y la expresión de repudio mundial y la combativa expresión de rechazo de los países con costas en el Pacífico sur, se confunden en la sustentación de una u otra tesis en pro y en contra de nuevas experiencias nucleares. Mientras el debate y la movilización de los pueblos se sucede, sobre la conciencia de la humanidad, inexorablemente golpea un peligro evidente, manifiesto e incuestionable. Sobre la faz de la tierra, una noticia amarga, triste y dolorosa, sacude a la especie humana, remece la vida en toda su manifestación cósmica y como mero capricho, todo está ahora en manos de la decisión de un hombre, cuando ella puede, si se persiste en seguir adelante con las experiencias nucleares, provocar un genocidio lento, angustioso y dramático para toda la humanidad.

El peligro es evidente. Desde Washington hasta el lejano y misterioso Pakistán, tienen conciencia de lo que significa una nueva experiencia nuclear en el mar, y no trepidan en sus esfuerzos de condenar y evitar la ilegítima acción de un Gobierno. Ilegítima porque está en peligro la supervivencia de miles de seres humanos, sin que Francia pueda responder por el genocidio a que lleva a miles de hombre, mujeres y niños, en forma lenta, angustiosa y dramática. Ilegítima, cuando por supuestas razones de "seguridad Nacional" se abren las compuertas para que la radiación radiactiva acometa con nuevos desastres ecológicos y éste solo hecho verdad incuestionable científicamente, cuestiona e invalida la razón que arguye el Gobierno francés para sus pruebas nucleares. Ilegítima cuando miles de seres humanos palulan en la tierra con hambre y sed de justicia viven en miseria y subdesarrollo manifiestan su atraso, marginados, la mayoría de las veces, del progreso, bienestar y desarrollo de la humanidad, mientras millones de francos se invierten en llevar a cabo experiencias absurdas, inhumanas e injustas para la humanidad.

"Francia ha vuelto las espaldas a la humanidad", escribía en los muros de París ese valioso contingente de franceses que luchan por la suspensión de las experiencias nucleares francesas en el atolón de Mururoa. Su tiza y pintura derramada, su voz clamorosa y sus gestos idealistas y heroicos, recorren los titulares de diarios en el mundo se, expanden por las ondas radiotelefónicas y hace vibrar las imágenes y el audio de las pantallas de televisión, mientras la protesta silenciosa, de un confín a otro, suma y suma a miles de hombres, se hace pública en desfiles y concentraciones, estalla violentamente en acciones de uno u otro calibre, se suceden las conversaciones y gestiones del mundo diplomático. Es la humanidad entera la que asiste a una lucha titánica, es el clamor en las entrañas de la que va a ser madre, la que llora por el mundo que le ofreceremos al recién nacido. Parece que la sentencia de Raiph Emerson cobrara vigencia cuando decía que "el fin de la raza humana consistirá en que a la larga morirá la civilización".

El 30 de junio, en Tokio la policía arresta en la noche a 12 estudiantes nipones que al invadir la Embajada de Francia, protestan y derraman sus lágrimas en nombre "del mundo que va a nacer y del mismo sol que tiene que brillar".

El mismo día, Londres es convulsionado por una u otra manifestación; entre ellas, una docena de modelos y actrices de Australia en compañía de varios musculosos jóvenes del mismo país, paralizan el tránsito, se sacan su ropa y en señal de protesta proclaman su "llamado a las conciencias", para que se suspendan y se eviten las pruebas nucleares anunciadas por el Gobierno francés en el atolón de Mururoa. Sus letreros son el símbolo de una lucha que va más allá: "Qué derecho tiene Francia de asesinar mi amor", "Qué he hecho yo para morir", "¡Hasta cuándo se sigue asesinando en nombre de la paz!".

El lunes 2 de julio, el cable desde Lima levanta la voz de Jorge Guillermo Llosa, delegado peruano ante la Organización de Estados Americanos, quien, a nombre de su gobierno, llama a los países del continente americano a luchar por la "eliminación total de las armas nucleares".

En uno u otro confín, la humanidad lucha y desata, con la fuerza de su fe, el llamado angustioso, pero lleno de esperanza, para que Francia deponga definitivamente sus propósitos de efectuar a toda costa las experiencias atómicas en el atolón de Mururoa, en el Pacífico Sur.

A la zona de las experiencias nucleares marchan la fragata de la armada neozelandesa "Otago" y el barco cisterna de la marina australiana "Supply". Ambos navíos recibieron instrucciones de dirigirse a la zona, como una forma de protestar por las pruebas que Francia se propone realizar allí y por el rechazo del gobierno francés a una orden de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. La Corte, había instado, el viernes 22 de junio del presente año, al gobierno francés, para que detuviera las pruebas, mientras estuviera pendiente de decisión el planteamiento hecho por Australia y Nueva Zelandia. Francia boicoteó las vistas del Tribunal, por considerar que no tiene jurisdicción en cuestiones relacionadas con la seguridad nacional francesa.

La semana recién pasada, parecía señalar que la última instancia para evitar daños irreparables a la humanidad se había agotado. "Francia ha vuelto las espaldas a la humanidad", dijeron miles de franceses. Ahora sólo cabía esperar que la conciencia de los gobernantes franceses, en un último acto voluntario decidiera posponer la fecha de las pruebas anunciadas para fines de la semana pasada.

En Australia, mientras tanto, las plegarias silenciosas ruegan al mundo y al más allá. En Nueva Zelandia, Norman Kirk, Primer Ministro, emocionado y consternado por la decisión del gobierno francés, advierte a su pueblo sobre las horas cruciales que se avecinan, a consecuencias de los efectos radiactivos de las experiencias nucleares en el atolón de Mururoa, reta a los pueblos de América del Sur y dice: "El costo de un solo ensayo nuclear francés en el atolón de Mururoa podría haber transformado la vida de miles de personas en los países sudamericanos".

Su advertencia no es en vano. América del sur está movilizada si bien es cierto, no lo está en la forma en que debiera estarlo, ante el peligro y atentado a su soberanía nacional.

Chile no escapa a los efectos de la radiactividad de dichas experiencias. Sobre nuestras vidas comienza a aflorar un nuevo peligro; sobre nuestras riquezas ecológicas se avecina un manto siniestro, aniquilador y letal. ¡Qué culpa tienen los que vendrán de lo que les va a suceder mañana, por los efectos de la radiactividad! Son las generaciones del mañana, más que nosotros, las que están en peligro. Razón tienen, quienes, en Francia, a esta hora quizás, sostienen que "pretendiendo defender el presente, Francia destruye el mañana".

"Chile está expuesto a un genocidio lento y solapado", exclama y sostiene con énfasis, el Presidente de la Sociedad Científica de Chile, doctor Agustín Arriagada, quien el 4 de julio, se refiere a los efectos que en las generaciones futuras producirán los isótopos radiactivos, provenientes de las explosiones nucleares francesas en el atolón de Mururoa.

Pero no sólo Francia le ha vuelto las espaldas a la humanidad. Sería injusto si no levantara mi voz, para rechazar, con el máximo de energía, las pruebas nucleares de la China Continental el 27 de junio último. Ese atentado criminal y artero a la humanidad recorre hoy la faz de la tierra, con sus consecuencias y daños. No es sangre la que se derrama; no se tiñe de rojo la tierra ¡no!, todo lo contrario, se liquida al mundo que nace, se le condena a las más monstruosas deformaciones, se le aísla de toda posibilidad de vida vegetal y animal. Es un genocidio lento y solapado, hecho en nombre del progreso, la paz y el bienestar de la humanidad.

Los cables y las noticias se suceden: "La precipitación radiactiva procedente de la última bomba de hidrógeno que hizo estallar China comenzará a desplazarse sobre el noroeste de los Estados Unidos entre la noche del 3 de julio y la mañana del 4 de julio". Tokio 1.- Urgente. "El acrecentamiento de la proporción de radiactividad fue observado el pasado sábado tanto en las precipitaciones recogidas a gran altura como en aguas de lluvia. Los servicios japoneses señalaron que esta acrecentada proporción de radiactividad no era aún bastante fuerte para causar daño al ser humano y a la vida vegetal y animal".

La pruebas nucleares francesas, por el momento, han sido aplazadas. Los dirigentes del movimiento antinuclear, francés así lo han confirmado, señalando que "Francia se ha visto obligada a aplazar sus pruebas nucleares en el Pacífico sur debido a la reciente ola de protestas internacionales contra las programadas explosiones".

Louis Besson, miembro del Parlamento francés y vocero del movimiento "Franceses contra la bomba", declara, a su vez: "las pruebas debían comenzar en junio, pero debieron ser aplazadas en repetidas oportunidades debido a las protestas en Francia y en el exterior, especialmente en Nueva Zelandia y Australia".

Mientras tanto, el reverendo Georges Richard-Molard, francés, formula un llamamiento a los opositores de las pruebas, tanto en Francia como en el exterior "para que suministren ayuda material y espiritual a los franceses y extranjeros que se hicieron a la mar en pequeñas embarcaciones rumbo al área de pruebas para poder impedir las explosiones atómicas".

Cerca del atolón de Mururoa, como barrera humana, decenas de embarcaciones de franceses se encuentran testimoniando su rechazo a las experiencias que su patria realizará allí. Son los testigos y presuntas víctimas, pero, sean lo uno o lo otro, más allá del heroísmo de cada uno de ellos, la conciencia de Francia es la que se remece en sus cimientos y golpea a los pueblos de la humanidad. No son gestos de valor, son gestos de humanidad, no son héroes de una mera jornada de lucha por la paz, son la paz hecha lucha ardorosa desde el principio de la vida a la suerte de la muerte. Al frente de esos franceses, está un héroe de guerra, está un hombre de francia, el General Jacques Paris de Bollardies; tras él, son miles los que dicen ¡No! a las pruebas de Francia en el Pacífico sur.

Desde esta tribuna, en representación de todo el Partido Demócrata Cristiano, del pueblo de Chile, de su juventud, que es dueña del mañana, expresamos nuestro absoluto rechazo a las experiencias nucleares en el atolón de Mururoa, declaramos nuestra solidaridad para con quienes luchan por la paz, y el bienestar de la humanidad, en especial con el pueblo francés, que implora y reclama la suspensión de un nuevo crimen en contra de la humanidad.

Y, recogiéndonos en la esperanzas estimamos necesario que el Parlamento Latinoamericano proteste y haga saber a la Corte Internacional de Justicia de La Haya al Gobierno francés y a la Asamblea de las Naciones Unidas, nuestra posición de rechazo unánime a las experiencias nucleares en el Pacífico sur. En efecto, ya en abril de 1966, en Costa Rica, una de las comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano acordaba unánimemente una resolución de rechazo en contra las pruebas atómicas francesas en el atolón de Mururoa. Sin embargo, hoy se trata, más que nunca, de buscar todos los medios posibles para obligar al gobierno francés a suspender dichas experiencias.

Por otra parte, solicito, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, para que, en uso de sus atribuciones pueda expresar a nombre de todo el pueblo de Chile, nuestro más categórico y decidido rechazo a las pruebas nucleares anunciadas por el gobierno francés para los próximos días en el atolón de Mururoa. Además, deseamos solicitar que, por intermedio de nuestra protesta, se haga saber al gobierno francés nuestro deseo de suspensión definitiva de tales experiencias atómicas, atentatorias contra la soberanía nacional y el destino de la humanidad.

Pero, nada podría testimoniar ante el pueblo francés nuestra esperanza, que no fuera el de llegar a él. Por ello, recogemos el llamado de Jean Jacques Servan-Schreiber, hecho el domingo 24 de junio en Papeete, Tahití, cuando, al término de la concentración de los isleños, manifestaba su deseo de que el acto "inspire la misma resolución al pueblo francés". Por ello, creo necesario dirigir a nombre de ambas ramas del Congreso Nacional, una carta abierta al Parlamento y al pueblo franceses en nombre del Parlamento y pueblo chilenos que exprese nuestra posición frente a las experiencias atómicas anunciadas por el gobierno de ese país.

Con la esperanza puesta en la suspensión de las pruebas nucleares, amante apasionado del mar, inspirado en la radiante belleza del puerto de Valparaíso, no podía dejar de levantar mi voz esta tarde, y no podría hacer otra cosa, cuando en la conciencia de los porteños los efectos de la radiactividad son una amenaza cierta, real y previsible.

Ruego a Dios por la suspensión de las pruebas nucleares, y a la humanidad entera, en esta sala, le pregunto "si acaso el fin de la raza humana, consistirá en que a la larga, morirá de civilización".

Chile concurrió con una delegación parlamentaria a la primera reunión de la Comisión Permanente para la Educación y la Cultura en Costa Rica, en mayo de 1966, y el Parlamento Latinoamericano acordó protestar ante el gobierno de Francia, ante las Naciones Unidas, ante la Corte de La Haya, por estas experiencias nucleares.

Solicito que, en nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana, la Cámara de Diputados de Chile oficie al parlamento, a la sede del Parlamento Latinoamericano, a la Corte de La Haya, a la NU, y a la Unión Interparlamentaria en relación con estas experiencias, porque no podemos permitirlas. En Chile, que tiene una vasta costa en el Pacífico, todavía no se ha alzado la voz para reclamar de este genocidio y crimen que se quiere cometer en contra de nuestra riqueza del mar.

—Aplausos

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Con la venia de su Comité, señor Diputado, se enviarán los oficios que solicitó.

El señor SCARELLA.— Y en mi nombre.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— También se enviarán en nombre del señor Diputado Scarella.

El señor GUERRA.— En nombre del Comité Nacional.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— y del Comité Nacional.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ruis Esquide.

El señor RUIZ ESQUIDE (don Mariano).— Señor Presidente yo sólo quiero referirme, en los pocos minutos que quedan, en la Hora de Incidentes, en el tiempo de la Democracia Cristiana, a lo que se ha manifestado, en esta Sala, por boca de nuestro camarada y colega Gustavo Cardemil.

La verdad es que en la forma como lo ha planteado nuestro colega, satisface todas nuestras aspiraciones en cuanto a lo que el Gobierno y el pueblo chileno debería hacer. Sin embargo he querido hacer uso de la palabra para señalar que espero que en la próxima semana, podamos aportar, por razones de tiempo, mayores datos acerca de las consecuencias que, a nuestro juicio, tiene la bomba atómica que se va a detonar en el atolón de Mururoa por el Gobierno francés. Nuestra posición ante este problema debe estar inserta en una actitud global del pueblo chileno, que sin histeria, sin exageración, con las argumentaciones que, a mi juicio, deben ser las más sólidas posibles, tiene que tratar de crear realmente una conciencia nacional sobre lo que puede suceder en el país a raíz de estas explosiones y de las consecuencias que, además, tiene el aumento de la radiactividad, no sólo proveniente de la bomba del Gobierno francés, sino incluso de las otras detonaciones que están causando otros países, como China, Rusia y Estados Unidos, y- lo que es bastante mas grave- entre los chileno, por el mal uso de ciertas manipulaciones y por la incomprensión y, yo diría, más que nada, la desaprensión de nosotros mismos por el problema...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Diputado la Mesa le comunica que le queda un minuto.

El señor RUIZ ESQUIDE (don Mariano).— Muchas gracias.

La desaprensión de nuestras autoridades o del propio pueblo chileno ante un problema que nos parece extraordinariamente grave.

Por eso, señor Presidente, en el tiempo de que el Partido Demócrata Cristiano dispone la próxima semana, esperamos poder dar algunos antecedentes que, creo, puedan ser aportados y recogidos también por otros diputados, porque consideramos que éste no es sólo problema de un partido, ni siquiera de este Parlamento: sino que debe ser un problema de todo el país ante el cual deben sumarse las acciones del Gobierno, del Parlamento y del propio pueblo chileno y autoridades médicas, en la medida que sea posible.

Eso es lo que quería manifestar, señor Presidente.

16.- TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.-

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor PARGA (Prosecretario).- El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas.

Proyecto de ley, originado en una moción de los señores Garay y Cardemil, que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias en beneficio de instituciones deportivas.

17.- HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, EN EL 197 ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA. NOTA DE SALUDO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor SCARELLA.- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCARELLA.- Señor Presidente, en el día de hoy se cumple el 197 aniversario de la independencia de nuestro gran amigo del norte, del país que ha sido amigo de Chile durante toda su historia: los Estados Unidos de Norteamérica.

En esta oportunidad, quiero rendir un homenaje a su pueblo, a su Parlamento, a sus instituciones y a su Presidente. A su Presidente de la República, por los esfuerzos que ha hecho en pro de la paz mundial, a su Parlamento, por la defensa que ha hecho de los intereses del pueblo norteamericano y de la libertad de las personas y por la acuciosidad que ha puesto en la investigación de aquellos problemas que atañen a las grandes compañías supranacionales, que tuvieron alguna ingerencia en Chile; y al pueblo norteamericano, por la forma pacífica en que desenvuelve su progreso y su alta tecnología, y por el ejemplo que da al mundo de convivencia democrática y de progreso en libertad.

Señor Presidente, el pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica merece nuestro respeto y nuestra admiración. Celebramos el 197 aniversario de su independencia alegremente con ellos, y esperamos que el futuro depare prosperidad, paz y tranquilidad a su Gobierno y a su pueblo.

Ruego se haga enviar al Embajador de Estados Unidos nuestra adhesión en el Día Nacional de su patria.

Nada más. señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- ¿El oficio pide que se envía en nombre de Su Señoría o de su Comité?

El señor SCARELLA.- En mi nombre.

El señor TAPIA.- Y en mi nombre.

El señor YUSEFF.- En el mío.

El señor GAMBOA.- Y en el mío.

El señor KING.- En mi nombre.

El señor ERRAZURIZ.- También en mi nombre.

El señor CARMINE.- También en el mío.

El señor MOMBERG.- En el mío.

El señor OTERO.- En el mío.

El señor TUDELA.- En mi nombre.

El señor PENNA.- En el mío.

El señor ACUÑA.—En mi nombre.

El señor QUEZADA.—También en el mío.

El señor SABAG.—Y en el mío.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de los señores Scarella, Tapia, Yuseff, Gamboa, King, Errázuriz, Carmine, Momberg, Otero, Tudela, Penna, Acuña, Quezada y Sabag.

18.— DENUNCIAS DE ACTUACIONES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD DE INFORMACION:

El señor MUNOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor ERRAZURIZ.—Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.—Señor Presidente, múltiples y graves son hoy los obstáculos que encuentra el periodismo opositor e independiente para desarrollar las tareas que le son propias. Las últimas anormalidades, como la censura de prensa y las clausuras de radios dispuestas por la Jefatura de la zona en estado de emergencia, son antecedentes adicionales para delinear el cuadro en que se debate en Chile la libertad informativa.

Desde los inicios del Gobierno de la Unidad Popular, se ha pretendido el más férreo control de los medios de comunicación. Hay prolijas investigaciones que siguen paso a paso la escalada totalitaria del marxismo, desde el 5 de septiembre de 1970. Casi no hay día en que no se cometan nuevas arbitrariedades contra la prensa libre y los periodistas que combaten, desde las columnas de diarios y revistas, o desde los micrófonos de las radios, para que en nuestro país siga subsistiendo un régimen democrático, donde las libertades públicas garantizadas en la Constitución Política del Estado, tengan efectiva vigencia.

El propósito de mi intervención es subrayar los diferentes frentes en que el maxismo gobernante asedia la libertad de expresión. Para un análisis certero del problema, es indispensable vincular todas las acciones del oficialismo contra la prensa escrita, la radio, la televisión, el papel y los periodistas; pues, en efecto, todas van dirigidas y concertadas hacia la misma meta: instaurar entre nosotros la dictadura informativa del Esado.

¿Qué ocurre, señor Presidente, con la Compañía Manufacturera de Papeles y Caryones? Una situación gravísima: está a las puertas de la quiebra por la tenaz negativa de la Dirección de Industria y Comercio a cargo de un funcionario comunista —dependiente de un Ministro de Estado también comunista, hace poco suspendido de sus funciones por esta Corporación— de concederle precios justos a los productos que fabrica.

Desde mediados de 1971, la Papelera encara la pretensión del Estado de asumir su control. Todos los métodos empleados fracasaron: la presión contra su personal, la compra de acciones por la Corporación de Fomento de la Producción, el cerco de sus plantas por activistas de la Unidad Popular y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, las acciones judiciales contra sus ejecutivos. Como quedó en evidencia que tales procedimientos no prosperaron, se acudió al expediente de negarle precios, lo cual arrojó un déficit de 228 millones de escudos en 1972, y bordeará los 600 millones de escudos en el ejercicio que finalizó el 30 de junic pasado.

Esta industria, modelo en Chile y en América Latina, ha perdido Una suma sideral ha comprometido contra su voluntad el crédito internacional del país al no poder responder a compromisos contraídos con entidades extranjeras, ha visto cómo cunde el desaliento entre sus técnicos especializados, algunos de los cuales emigraron al exterior, todo porque el marxismo aspira a su ruina financiera para apoderarse de ella y establecer posteriormente un instrumento de presión y de control para los diarios, las revistas y las editoriales de libros que se oponen a sus designios totalitarios.

No puede sorprenderle al señor Allende que en prestigiosos órganos de prensa del continente, se dude de la naturaleza democrática que él y su Administración se confieren, cuando está a la vista una maniobra repudiable para liquidar la libertad de expresión.

Pero no sólo sobre la prensa escrita se cierne este peligro. Los manejos oficialistas son variados, para intimidar a quienes ejercen la profesión periodística. Clausuras ilegales, desalojos, atentados violentistas, agresiones a hombres de prensa se suceden en forma sistemática en todo el país. Yo mismo, señor Presidente, he sido víctima, no sólo de un proceso por supuesta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, sino de los peores atropellos y de los peores vejámenes de que se puede hacer objeto a un ciudadano.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ERRAZURIZ.—Sin ir más lejos, el día 21 de junio último ocurrieron simultáneamente una serie de hechos que configuran una ofensiva premeditada contra la prensa libre. Se suspende a petición del Gobierno "El Mercurio", de Santiago.

El señor QUINTANA.—¡Con toda razón!

El señor ERRAZURIZ. ... medida que luego la Corte de Apelaciones revoca; se asalta el diario "La Prensa", de Curicó donde se arroja un cartucho de dinamita; se daña la sede de "El Sur", de Concepción, que ha debido encarar una escandalosa campaña del marxismo encaminada a silenciarlo; se perpetran ataques por elementos de la Unidad Popular contra los órganos regionales: Defensa" y "El Popular", de Arica; se verifican asaltos a las radios Agricultura, de los Angeles, Minería y Presidente Ibáñez, de Punta Arenas, Minería, de Santiago, Condell, de Curicó. Se detiene al director de "La Mañana" de Talca por efectivos de Investigaciones; pero la Corte ordena luego su libertad. Es del caso recordar que dicho diario estuvo intervenido, con grave violación de la Carta. Corte Suprema de Justicia dispuso, en octubre de ese año, su devolución a quien le pertenecía. Interventor de triste recuerdo fue el profesor socialista Francissco Reyes, a quien posteriormente el Presidente Allende premió dándole la Intendencia de Talca, cargo del que hace pocos días esta Cámara hubo de suspenderlo por graves irregularidades.

En los días siguientes la escalada marxista continúa. Se requisan ediciones de los diarios "La Segunda", "Las Ultimas Noticias" "El Mercurio" y "Tribuna" en O'Higgins, Concepción, Curicó, Atacama y Valdivia, se asalta y destruye la radio "Los Héroes" de Chillán; se infieren daños a "El Correo" de Valdivia, a "Tribuna" y "La Prensa", de Santiago. La lista es interminable.

Y antes, ocurrió el asalto y destrucción del Canal 6 de Televisión de la Universidad de Chile; agresiones a los colegas Luis González, Jaime Valdés y Orlando Aqueveque por turbas marxistas; la clausura de Radio Agricultura, que tiene al Secretario General de Gobierno sometido a la justicia ordinaria y declarado reo; la imposición fallida de cadenas obligatorias por la OIR, con desprecios de dictámenes de la Contraloría y fallos del Poder Judicial, que, Prensa", de Santiago. La lista es interminable.

Señor Presidente, podría citar otros testimonios de la implacable arremetida del marxismo criollo contra la libertad de expresión, pero creo que con los testimonios aludidos se presenta un panorama de los métodos que se está utilizando.

Tenmos entonces que los diarios son víctimas de permanentes ataques, aparte de las presiones económicas invisibles, de las discriminaciones crediticias, ahora que todos los bancos están en poder del Estado, de las trabas para importar repuestos y maquinarias, de las amenazas de inspecciones tributarias, de la intimidación física y moral a periodistas.

Las radios enfrentan una crisis económica de proporciones, denunciada hace poco en la reunión que la Asociación Interamericana de Radiodifusión celebró en Santiago. El Gobierno de la Unidad Popular ha logrado, por medio del veto, hacer fracasar el proyecto del Senador Carmona, que les confería, al igual que a los diarios de provincia, una fuente de recursos permanente. Así se ha forzado el traspaso de numerosísimas ondas radiales a partidos y personeros de la Unidad Popular y hasta al Movimiento de Izquierda Revolucionario que acaba, según informaciones periodísticas, de adquirir la radio Nacional de Santiago. Ahora el MIR será empresario, lo que no deja de envolver un sarcasmo.

En materia de televisión es sabido que el canal nacional burla la ley con su concientización marxista descarada; que el Canal 9 incurre en idéntica anomalía, fuera de que sus ocupantes ilegales burlan el veredicto terminante de la comunidad universitaria del 27 de abril de 1972, que exigió cambios sustanciales en su programación y orientación. El Canal 13 ve estorbada la importación de series extranjeras y obstaculizada su extensión al sur de Chile. Su director, el presbítero Raúl Hasbún, es blanco de una indigna campaña marxista para desacreditarlo, propósito que, por cierto, no se logra y que, al revés, fortalece su imagen en todo Chile.

Por último el Canal 6, que iba a representar el auténtico pensamiento de la Universidad.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ERRAZURIZ. ... de Chile, es destruido y encara nuevas amenazas oficialistas cuando se reitera la voluntad legítima de sacarlo al aire.

Estas y otras irregularidades, fechorías y delitos cometidos por elementos de la Unidad Popular.

El señor QUINTANA.—Por Hasbún.

El señor ERRAZURIZ. ... revelan que, en Chile, el marxismo aspira a concluir con la libertad de expresión, base del régimen democrático.

Con acierto escribió un destacado periodista...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ERRAZURIZ.— ... Alfredo Silva Carvallo, quien fuera miembro de esta Cámara durante tres períodos consecutivos representando a Valparaíso, que "gobernantes, funcionarios y políticos en los regímenes totalitarios crean intereses, hacen negocios, disfrutan de prebendas y privilegios, ejercitan el nepotismo, administran dineros públicos y levantan fortunas privadas...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ERRAZURIZ.— ... a su paso por el poder. Todo lo que signifique controlarlos los irrita. La fiscalización los exaspera. Pedirles cuentas es ser conspirador o contrarrevolucionario. La sola idea de que el pueblo conozca sus demasías los llena de pavor".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ERRAZURIZ.— Este diagnóstico resulta extraordinariamente certero en Chile, en los días que corren. Los llamados "hombres nuevos" quisieran ver silenciadas todas las fuentes de discrepancia y de denuncia, para proseguir con sus turbios manejos, y también, con sus propósitos de establecer entre nosotros el totalitarismo que, por filosofía política propugnan.

Sin embargo, la mayoría democrática de Chile ha comprendido que concluida la libertad de expresión todas las demás libertades quedan expuestas a su rápido exterminio. Sin libertad de expresión no habría sido posible, en las semanas pasadas, defender la libertad sindical, prerrogativa de los mineros de "El Teniente"; no habría sido posible tampoco defender la autonomía universitaria, característica consubstancial a los centros de enseñanza superior, vulnerada por el asalto al Canal 6, a que me referí anteriormente; habría sido imposible si ella no tuviese una expresión auténtica amparar al Poder Judicial y destruir las malévolas apreciaciones del Gobierno, en su contra, con respecto a la corrección de los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia; tampoco habría sido factible a los partidos democráticos denunciar escándalo tras escándalo y combatir las tendencias tiránicas del Ejecutivo.

El comunismo, señor Presidente, no admite disidencias. Por eso se encarga de hacer experimentar toda suerte de presiones y amenazas contra quienes lo combatimos frontalmente. Los que hemos ejercido y ejercemos la profesión periodística podemos dar fe de los variados aspectos en que es necesario dar la lucha hoy día. Felizmente para Chile y para su destino como nación libre que no admite tutelas foráneas, la mayoría de los miembros de la Orden periodística está empeñada en que subsista entre nosootros la libertad de expresión een la forma irrestricta como se ha conocido en el país desde épocas remotas.

Inciertas son las circunstanciias en que se debate el periodismo profesional, auténtico heredero del espíritu de Camilo Henríquez, pero no es menos enérgica la voluntad de impedir la entronización totalitaria. Esta misión adquiere para nosotros un valor prioritario. Hoy, más que nunca, los periodistas debemos ser voz de los sin voz, de los perseguidos, de los vejados, de los humillados por la acción del comunismo, que se extiende a lo largo y a lo ancho de la nación.

Hace algunas semanas, en un edificio contiguo al del Congreso Nacional, se celebró una significativa ceremonia; el cambio de folio del diario "El Mercurio", que cumplía 71 años de existencia. El Director, don René Silva Espejo, ex Presidente del Colegio de Periodistas de Chile, dijo entonces una gran verdad: "lo que no se defiende, se pierde", aludiendo a la libertad de expresión, por la cual dicho diario ha combatido sin tregua.

Señor Presidente, en efecto, hay que defender incesantemente en todo terreno, esa libertad en que se apoyan todos los derechos que se les garantiza a los chilenos en nuestro régimen jurídico. No por mera coincidencia siete periodistas fuimos elegidos Diputados en las elecciones del 4 de marzo último. Gran honor es interpretar los anhelos ciudadanos, pero es también una gran responsabilidad; y sabremos cumplirla con la conciencia de que así preservaremos para Chile la libertad legada por las generaciones pasadas y que, a nuestra vez, deberemos transmitir, como un don y como una conquista, a las que nos sucedan.

Nada más.

19.— INICIACION DEL MOVIMIENTO HUELGUISTICO DE LOS GREMIOS MARITIMOS DE VALPARAISO.

El señor YUSEFF.- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Nacional.

El señor YUSEFF.- Señor Presidente, en el día de hoy, los gremios marítimos de Valparaíso, especialmente aquellos que agrupan a los empleados de compañías navieras y empleados de bahía, así como oficiales mercantes, han anunciado la iniciación de un movimiento huelguístico, a fin de protestar en contra de la política del Gobierno en materia de salud y que ha significado el término de la atención médica para los imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Los gremios marítimos protestan además por la política del Gobierno en materia de transporte marítimo. En efecto, a través de diferentes resquicios de orden administrativo, este régimen pretende la estatificación de esta actividad, con un riesgo cierto de cesantía para los miles de trabajadores...

El señor GUASTAVINO.- Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Señor Yuseff, el señor Guastavino le solicita una interrución.

El señor YUSEFF.- No tengo tiempo, señor Presidente.

Decía que la estatificación implicaba un riesgo de cesantía para los miles de trabajadores que tienen en esta actividad de la marina la única fuente de su empleo.

No se trata de la iniciación de un movimiento generado de la noche a la mañana. Por el contrario, durante meses, los dirigentes de estos gremios han conversado con las autoridades gubernativas de la Salud, a fin de obtener una solución a este problema que aqueja a sus afiliados. Como en muchos casos, tales conversaciones han sido infructuosas, pues los dirigentes se han encontrado con la insensibilidad y la incapacidad gubernativa para obtener una solución. No tuvieron entonces, señores Diputados, otro camino que el movimiento, cuya iniciación han anunciado.

En un conflicto que, sin duda, puede tener gravosas e imprevisibles consecuencias para el país y sus habitantes. Frente al estado de dependencia a que, por efecto de la desastrosa gestión económica de este Gobierno, ha llegado el país, especialmente en materia de alimentos, es fácil prever la gravedad de un conflicto de esta naturaleza. Es entonces importante señalar que las consecuencias que de él se deriven serán de la responsabilidad exclusiva del Gobierno mal llamado "de los trabajadores" y que, una vez más, demuestra en los hechos, en la realidad, una política absoutamente lesiva para los intereses de éstos.

Por el bien del país y la subsistencia de sus ciudadanos, esperamos que el Gobierno sea esta vez capaz de resolver este conflicto, atendiendo las justas peticiones de los gremios marítimos, en lugar de adoptar frente a ellos la postura sectaria e intransigente con que, hasta ahora, ha pretendido acallar las protestas de los gremios. Si no lo hace, el país y los trabajadores sabrán, una vez más, que la responsabilidad de las consecuencias de este conflicto es del Gobierno y de los partidos que lo sustentan.

Muchas gracias.

20.- ADOPCION DE MEDIDAS PARA COMBATIR LA PLAGA DE LA MOSCA MEDITERRANEA EN EL OASIS DEL PICA (TARAPACA).- OFICIO.

El señor GUERRA.- Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.- ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Le queda un minuto a su Comité, señor Diputado.

El señor GUERRA.- Es solamente para pedir, señor Presidente, que se envíe un oficio al Ministerio de Agricultura, a fin de que se adopten todas las medidas necesarias para terminar con la terrible plaga de la "mosca mediterránea" en el oasis de Pica, y que, por lo menos de los fondos del dos por ciento constitucional, se destine un millón de escudos para establecer la barrera en la entrada del Valle de Matilla.

Ruego enviar el oficio, en mi nombre y urgentemente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidentee).- Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.- Y en nombre del Comité Nacional.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- El oficio se enviará también en nombre del Comité Nacional.

21.- PREOCUPACION DEL ACTUAL GOBIERNO POR EXPERIMENTOS NUCLEARES FRANCESES EN EL PACIFICO SUR.- ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor REYES.- Señor Presidente, a los parlamentarios que por primera vez llegamos a esta Cámara, nos ha llamado la atención ver, en esta Hora de Incidentes, cómo los señores Diputados de oposición "premunidos" de lindos discursos, arrojan una serie de conceptos que, en último término, van en desprestigio y detrimento de nuestro Gobierno, que es el Gobierno, aunque les duela, de los trabajadores.

Pero, hay cosas importantes. Y hemos escuchado a un parlamentario de la Democracia

Cristiana referirse con bastante seriedad al problema de los experimentos nucleares en el Pacífico Sur. El señor Parlamentario olvidó, o expresamente olvidó que el Gobierno, indudablemente, sí se ha preocupado de este problema. No son nuevas las experiencias que los franceses, están efectuando en este tipo de explosiones; y durante el Gobierno de la Democracia Cristiana, con gran aspaviento, se condenaban ya estas explosiones nucleares. Pero es bueno que los señores parlamentarios de la Democracia Cristiana sepan que en ese entonces, todos los equipos detectadores de radiactividad estaban en manos de sus amigos, a quienes hoy les rinden homenaje: los norteamericanos, y que éstos tenían esos equipos para usar y abusar, se llevaban todas las computaciones hacia el país del norte, y de lástima, nos "tiraban", al final, las conclusiones que ellos sacaban. Este Gobierno, con mucha más seriedad, ha tomado todo este equipo detectador de radiactividad y lo ha puesto al servicio de Chile en colaboración con sus Fuerzas Armadas; y, hoy día, hay todo un equipo operativo que está determinando el grado de radiactividad ambiental.

A los que somos médicos, indudablemente las expresiones de angustia de los parlamentarios democratacristianos nos llegan muy a fondo.

Sin duda que de la contaminación radiactiva del medio ambiente se derivan consecuencias muy manifiestas para la población fundamentalmente para la niñez. Como saben los señores parlamentarios, el diez por ciento del cáncer tiroideo de los niños está determinado por este tipo de radiación.

Otra aseveración que escuchamos era que no se oían las voces de las autoridades de Gobierno para condenar enérgicamente esta clase de experiencias y explosiones, lo que indudablemente constituye una imputación que debemos desmentir.

Sin duda, el Gobierno ha estado preocupado de esto, en conjunción con otros países de América del Sur, como son Perú y Ecuador, naciones que han elevado su protesta hasta el seno de las Naciones Unidas para allí golpear firmemente y, de una vez por todas, poner término a estos experimentos que, indudablemente - estamos de acuerdo en ello- constituyen un genocidio "a plazo". Pero no se venga a sostener que el Gobierno no ha tomado en sus manos este problema con la seriedad que éste reviste. Es mucho más, pues nos hemos encargado de tomar contacto con el Presidente de la Comisión de Energía Nuclear de Chile, quien nos ha estado proporcionando muchísimos antecedentes sobre lo que se ha estado efectuando en Chile en materia de explosiones nucleares y la protesta que nuestro país ha elevado, fundamentalmente a Francia, por esta situación.

En consecuencia, estamos llanos a que en una próxima oportunidad, como decía el Comité Demócrata Cristiano, discutamos el problema con altura de miras. Pero no estemos tratando disculpar a este Gobierno de no haberse preocupado de un problema que indudablemente acarrea tan graves consecuencias al país.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

El señor REYES.— Señor Presidente, perdone...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Después de la votación puede continuar Su Señoría en el tiempo de Su Comité.

22.- PROYECTO DE ACUERDO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresdente).— El señor Secretario dará lectura al primer proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Bayo, Scarella y Monckeberg, que dice lo siguiente:

"**Considerando**:

Que hay necesidad de aclarar públicamente los problemas planteados por las modificaciones al Reglamento de la Ley de Medicina Curativa, defendiendo fundamentalmente el objeto principal de ella, que es dar atención médica, técnica y humanamente eficiente, a los empleados y a sus cargas, sin detrimento de la atención de los genuinos beneficiarios legales del SERNASA, que son los asegurados y los indigentes;

"Que si hay una cosa con la cual no se puede jugar es la salud del pueblo;

Que bajo la sombra del Servicio Unico de Salud se están introduciendo modificaciones a la Ley de Medicina Curativa, a espaldas de los beneficiarios y de los profesionales que realizan la prestación del Servicio;

"Que hay necesidad de utilizar al máximo y con eficiencia los escasos recursos humanos y materiales con que se cuenta;

"Que par eso es imprescindible la participación de las autoridades del SERMENA y del SERNASA, pero muy especialmente la de los beneficiarios y profesionales comprometidos:

"Por todas estas razones, venimos en proponer el siguiente proyecto de acuerdo:

"Nómbrase una Comisión investigadora para que se aboque al conocimiento y estudio de los problemas generados por el Decreto N° 279 del Ministerio de Salud Pública, publicado en el Diario Oficial" del día 9 de diciembre de 1972, la cual deberá regirse por el Reglamento de régimen interior de la Honorable Cámara de Diputados y emitirá su informe en un plazo no superior a 15 días desde la fecha de su constitución".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Viceprresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión por ser obvio y sencillo.

Un señor DIPUTADO.- No.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

En votación la declaración de sin discusión.

—Durante la votación.

El señor GUSTAVINO.- ¡Cómo se va a considerar ovio y sencillo un proyecto de acuerdo que nombra una Comisión Investigadora!

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto(Vicepresidente).— Aprobada la declaración de sin discusión.

En votación, el proyecto de acuerdo.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura al segundo proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo presentado por la señora Marín, doña Gladys, apoyado por el Comité Comunista, que dice lo siguiente:

Considerando:

Que todo Chile ha vibrado durante los cien días del desarrollo de la competencia "Copa Libertadores de América" junto al equipo del Club Colo Colo, campeón del país y su representante en el máximo evento futbolístico del continente, y ha seguido con ufanía legítima y orgullo justificado sus magníficas actuaciones. Ellas pusieron en alto el nombre de Chile y mostraron el alto grado de eficiencia, así como la honestidad profesional, el espíritu deportivo y la caballerosidad sin tacha de nuestros jugadores;

Que, desgraciadamente, en las condiciones en que se desarrolla el deporte y concretamente el fútbol, en nuestra sociedad, los jugadores se ven en la condición, nada halagueña, para su dignidad de que sus nombres se transen a semejanza de mercancías en un mercado internacional, dentro de una maquinaria cuyos engranajes son ajenos a ellos;

Que la mayoría de los deportistas, sin duda alguna no puede estar de acuerdo con tal sistema, pero, sin embargo, en no pocas ocasiones se ven forzados a dejar sus equipos y su país, ante la perspectiva de encontrase sin recursos y sin medios de vida estables y dignos al término de una carrera deportiva inevitablemente breve;

Que es digna de apreciarse como altamente positiva y patriótica la disposición expresada por los integrantes del equipo que ha alcanzado el título de vicecampeón de América y ha merecido sin duda, el de campeón, de no abandonar Chile y de seguir entregando sus esfuerzos al engrandecimiento del deporte nacional y al prestigio internacional de su Patria;

Que resulta necesario, a la vez, tener presente en forma realista y concretala cuestión de asegurar a estos deportitas la posibilidad de desarrollar en adelante una actividad laboral estable:

"Que al entregarles tal oportunidad constituiría un acto de reconocimiento de la comunidad nacional al esfuerzo y al espíritu patriótico de los jugadores del Club Colo Colo

Que el objetivo anterior se lograría no a través de un regalo, obsequio o donación de un bien determinado, sino de posibilitarles la adquisición de un instrumento de trabajo.

"**La Cámara de Diputados acuerda**:

Representar a la Corporación de Fomento de la Producción la iniciativa de esta rama del Congreso Nacional en el sentido de que la sociedad mixta CORFO—PEGASO venda a cada uno de los integrante del equipo profesional de jugadores del Club Colo- Colo un camión Pegaso al precio de costo y con un régimen de facilidades que permita en cada caso su adquisición".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor MONCKEBERG.- Está mal redactado, no se entiende.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).-

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡No!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

En votación.

El señor MONCKEBERG.- No se entiende nada, que se lea de nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos, por la negativa, 45 votos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- Rechazado el proyecto de acuerdo.

23.- PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- El señor Secretario va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor PARGA (Prosecretario).- Se encuentra en trámite de segunda discusión, el proyecto de acuerdo presentado por los señores Fuentes, Montt, Frei, Ramírez, don Gustavo, Zaldívar y Arnello, que dice lo siguiente:

"La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento del intercambio de documentos entre el Presidente de la República y la Corte Suprema de Justicia. Al tenor de las argumentaciones sostenidas por ambos poderes de Estado, no cabe duda que la argumentación sostenida por el Ejecutivo supone la invasión por parte de la autoridad administrativa de atribuciones que la Constitución entrega en forma taxativa al Poder Judicial.

Esta situación, de ser mantenida por el Ejecutivo, implica la sujeción de la legalidad a la voluntad política de los funcionarios administrativos, lo que conduce a la quiebra del Estado de Derecho.

"La institucionalidad democrática de Chile está basada en la división de los Poderes del Estado y en el equilibrio que se mantiene entre sus áreas de jurisdicción. Todo intento de uno de estos Poderes por desconocer las atribuciones de los demás lleva, inevitablemente, a la quiebra de esta institucionalidad y a la imposición arbitraria de la voluntad de personas o grupos por sobre la voluntad de la ley, que debe ser aplicada por los Tribunales de Justicia.

"Ante lo expuesto, la Cámara de Diputados acuerda:

"1°.- Manifestar su voluntad inquebrantable de defender la institucionalidad democrática.

2° Consecuencialmente, dirigirse al Presidente de la República para expresarle su preocupación por la independencia del Poder Judicial, amagada por el desconocimiento de una plena capacidad de imperio para hacer cumplir lo juzgado y por la interpretación abusiva que ha hecho el Poder Ejecutivo sobre las facultades del Poder Judicial relativas a la autonomía constitucional y legal, y,

3°.- Facultar a la Mesa de la Cámara para entregar personalmente este acuerdo a la Corte Suprema.

El señor MUÑOZ, don Roberto (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a un señor Diputado que sostenga el proyecto de acuerdo leído por el señor Secretario.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a un señor Diputado que lo impugne.

El señor PEREZ (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ (don Arturo).— Señor Presidente, quiero señalar en forma muy breve que los Diputados socialistas vamos a votar en contra de este proyecto de acuerdo, por cuanto creemos que la expresión mayoritaria de la Cámara de Diputados carece de autoridad moral.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEREZ (don Arturo).— ... para realizar pronunciamientos como el que se pretende a través de este proyecto de acuerdo, toda vez que esta mayoría de la Cámara ha atropellado en reiteradas oportunidades la norma constitucional, particularmente al hacer uso abusivo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Por haber llegado la hora de término de los proyectos de acuerdo, queda pendiente la discusión del proyecto leído por el señor Prosecretario.

24.— PREOCUPACION DEL ACTUAL GOBIERNO POR EXPERIMENTOS NUCLEARES FRANCESES EN EL PACIFICO SUR. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Puede continuar con su discurso en la Hora de Incidentes, el Diputado señor Reyes.

El señor REYES.— Si no es discurso, señor Presidente.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor REYES.— Señor Presidente, como me cortaron el hilo de mi intervención, ya me olvidé donde estaba para redondear nuestra posición respecto... No se vayan por favor...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor REYES.— Señor Presidente, por favor, ¿por qué no pone orden en la Sala? Es muy importante el tema.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías, se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

El señor REYES.— Es falta de seriedad. ¿Cómo quieren que después aprobemos proyectos de acuerdo, cuando todos se van a tomar té y no escuchan, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un minuto.

— Se supendió la sesión a las 19 horas, 31 minutos.

— Transcurrido un minuto:

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se reinicia la sesión.

Puede continuar con su discurso el Diputado señor Reyes.

El señor REYES.— Señor Presidente para redondear lo de estas explosiones nucleares, debo dejar bien sentada la responsabilidad que ha tenido el actual Gobierno para encarar la situación, y recalcar la diferencia tremenda que ha habido entre su actitud y la del anterior. Vuelvo a repetir, nosotros hemos instrumentalizado todos los equipos de alto costo y los hemos puesto a disposición, junto con las Fuerzas Armadas, para que las detecciones de la radiactividad ambiental sean conocidas por todos los chilenos.

De tal manera que, como decía un parlamentario de la Democracia Cristiana, este es un tema importantísimo, que bien vale la pena estudiar más a fondo y con mayor altura de miras, en una oportunidad posterior.

25.— FORMA EN QUE SE CRITICA AL GOBIERNO EN LA HORA DE INCIDENTES.

El señor REYES.— Señor Presidente, como manifesté al iniciar esta intervención, a todos los parlamentarios nuevos nos llama la atención la serie de diatribas que en la Hora de Incidentes se lanza en contra del Gobierno. También hemos visto a un señor Diputado de las bancas de la Democracia Cristiana que pedía se le informará - y esto sí que es grave-cuántas eran las pérdidas que había arrojado para el país la huelga de El Teniente, esta huelga que, según ellos, por incapacidad del Gobierno no había tenido una solución rápida.

Creo que esta es una desverguenza terrible de parte de los señores democratacristiano. Ellos agitaron el movimiento huelguístico en El Teniente. No les importó que toda la nación, que todos los chilenos estuviésemos perdiendo una cantidad enorme de divisas, que pudimos haber canalizado para mejorar fundamentalmente la salud, o las construcciones en Obras Públicas, etcétera. Y hoy día vienen a dolerse de que no sepan, o no se les diga, cuáles son las pérdidas que ha arrojado esta huelga, que a todos los chilenos "con los pantaloncitos bien puestos" nos ha dolido bastante y que la Democracia Cristiana se jugó enteramente por producir mucho más allá. A lo mejor no les interesaban tanto las pérdidas que estaban arrojando al país como quebrar todo el movimiento obrero sindical en El Teniente; pero "no se la pudieron". Hoy día los obreros llegan junto a sus hermanos de clase a laborar allá en los piques, a sacar el cobre, que, en definitiva, como bien lo ha dicho nuestro camarada Salvador Allende, es el sueldo de Chile.

Esto, para nosotros, nuevos en la Cámara, es un acto de irresponsabilidad. Y son estas las cosas que desprestigian a la Cámara y que han hecho decir a todos los periodistas, con toda razón, que ésta se ha convertido en un "circo": acusaciones, serie de diatribas, ofensas gratuitas en contra de todos los personeros de este Gobierno. Que juzgue la opinión pública qué es lo que se hace aquí: traer- ya deciadiscursitos bien preparados y leerlos con una rapidez extraordinaria, que a todos nos abisman y no entendemos nada. ¿Por qué no van, frente a estos problemas, y consultan a las bases? ¿Por qué no van a ver estos problemas en los frentes sindicales? ¿O es que ya los señores democratacristianos les tienen miedo a los obreros? Entonces, que no se venga aquí a pedir una serie de datos; que vayan a conversar con los mineros de El Teniente que estuvieron laborando. Allá ellos les van a decir lo que entregaron en estos días a Chile y todo lo que el país perdió...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Diputada señora Dip.

El señor REYES.- ... por no estar muchos compañeros trabajadores- desgraciadamente equivocados- laborando allí en El Teniente.

Y así continúan los señores de la Oposición. Después de "lanzar" todo esto, se van. Indudablemente, ya no les interesa la respuesta, han descargado su tensión emocional y, felices, como ya lo dije, van a tomar once. ¡Qué sepa la opinión pública en qué se convierte esto!

La señora DIP (doña Juana).- ¡Como ustedes hablan sólo... quién los va a estar escuchando!

El señor REYES.- Nada, más, señor Presidente.

(CONTINUARA)



POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Rio	377333
Hósp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764